

A portrait of Carlos II of Spain, showing him with long, wavy brown hair, a pale complexion, and a red velvet collar with a white lace bow. He is looking slightly to the left with a melancholic expression.

JAI ME CONTRERAS

CARLOS II EL HECHIZADO

*Poder y melancolía en la
corte del último Austria*

Lectulandia

La patografía de Carlos II de Habsburgo (1661-1700) es apasionante... Se ha escrito que el último de los Austrias sufrió sarampión y varicela a los seis años de edad, rubéola a los diez y viruela a los once. Creció como un niño débil, raquítico y enfermizo; tenía frecuentes catarros, diarreas y vómitos; padecía ataques epilépticos; y presentaba un evidente retraso en su desarrollo psicomotor, pues cumplidos los seis años aún no había aprendido a caminar. Sin embargo, lo más llamativo era su escaso desarrollo intelectual, porque tan sólo a los diez años comenzó a hablar de manera inteligible y nunca aprendió a escribir correctamente. Mostraba, además, arranques de cólera imprevisibles, y una adicción monoalimentaria al chocolate.

La mayoría de los historiadores coinciden en atribuir la compleja patología de Carlos II de España a la insólita consanguinidad de su linaje, fruto de la de endogamia.

Ésta podría haber sido, por tanto, la causa o una de las causas del fin de la dinastía de los Austrias en España. Pero, lógicamente, en aquellos tiempos, nadie podía imaginarlo siquiera. Lo cierto es que Carlos II era incapaz de engendrar un heredero que le sucediera en el trono. No pudo ser con María Luisa de Orleans (1662-1689), durante sus diez años de matrimonio, hasta que la reina murió cuando contaba veintiséis años de edad, seguramente a causa de una apendicitis. Tampoco con Mariana de Neoburgo (1667-1740) a pesar de los magníficos antecedentes familiares que la nueva reina traía: sus padres habían tenido 23 hijos.

Para la mentalidad de la época, la mejor explicación posible era el hechizo. Todos lo pensaban y el propio rey lo creía... En 1698, él mismo autorizó que se llevaran a cabo las investigaciones oportunas para determinar cuál había sido el hechizo que se le había administrado, e iniciar así el proceso de desencantamiento. Los resultados de tales investigaciones fueron contundentes y precisos: *«...el hechizo se lo habían dado en una taza de chocolate el 3 de abril de 1675 en la que habían disuelto sesos de un ajusticiado para quitarle el gobierno, entrañas para quitarle la salud y riñones para corromperle el semen e impedir la generación...»*.

Dadas las circunstancias, lo extraño no es que hubiera muerto a los treinta y nueve años sino que hubiera vivido tanto.

Lectulandia

Jaime Contreras

Carlos II el Hechizado

Poder y melancolía en la corte del último Austria

ePub r1.0

RLuII 07.09.15

Título original: *Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*

Jaime Contreras, 2003

Ilustración de portada: Carlos II (1693) por Luca Giordano. Museo del Prado. Madrid

Editor digital: RLull

ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

Los personajes

Mariana de Austria (1634-1696)

Hija del emperador Fernando III y de Mariana de Austria, nació en Viena en 1634. En 1649, contrajo matrimonio con su tío Felipe IV, rey de España, convirtiéndose en su segunda esposa. Fruto de este matrimonio nacerán seis vástagos de los que sólo sobrevivieron dos: la infanta Margarita y el futuro Carlos II. En 1665, tras la muerte de su esposo, entró a formar parte del Consejo de Regencia que se constituye ante la minoría de edad del heredero, aunque delegará sus funciones primero en su confesor Nithard y más tarde en Fernando Valenzuela. La Reina fallece en Madrid en 1696.

Fernando Valenzuela (1639-1692)

Nació en España en 1639, pero vivió durante varios años en Nápoles. A su regreso a España, contrajo matrimonio con una dama del entorno de la reina Mariana de Austria en 1661. Ostentó el título de marqués de Villasierra, fue consejero real y en 1676 la Reina le nombra primer ministro. Sus enfrentamientos con don Juan José de Austria le supusieron la pérdida de sus dignidades y el destierro. Acabó sus días en México en 1692.

Don Juan José de Austria (1629-1679)

Hijo de Felipe IV y de la actriz de teatro María Calderón. Nació en 1629 y cuando contaba trece años de edad fue reconocido por el Rey y nombrado infante regio. Tras desempeñar varios cargos al servicio de la monarquía, como el de príncipe de la Mar, virrey de Nápoles y Sicilia y consejero de Estado, asumió el mando del ejército en 1652 y entró victorioso en la ciudad de Barcelona. En 1656 fue nombrado virrey de Flandes, pero regresó tres años más tarde tras la pérdida de Dunquerque. Entre 1661 y 1664 le fue encomendada la dirección del ejército real que combatió en Portugal. Tras la muerte de Felipe IV, don Juan José de Austria fue marginado de los puestos más importantes y de la Junta de Regencia, llegando incluso a ser desterrado. Sin embargo, logró rehabilitar su causa y consiguió la caída de Nithard y el reconocimiento de su hermanastro, Carlos, como rey de España con el título de Carlos II. Volvió a ocupar puestos de máxima responsabilidad y sirvió a la monarquía hasta su muerte en 1679.

Juan Everardo Nithard (1607-1681)

Nació en Austria en 1607. A los 21 años ingresa en la Compañía de Jesús, llegando a ser catedrático de Teología en la Universidad de Graz (Austria). Fue preceptor de los hijos del emperador Fernando III y viajó a España en 1649 como parte del séquito de la princesa Mariana de Austria, futura esposa de Felipe IV. A partir de entonces

desempeñó tareas importantes en la corte de España como consejero de Estado e inquisidor general. Alcanzó una gran influencia política, lo que le granjeó no pocos enemigos. Cuando Juan José de Austria se hizo con las riendas del poder, Juan Everardo Nithard se vio forzado a dejar la corte y abandonar España. Posteriormente fue nombrado cardenal en 1679, y murió poco después, en 1681.

Juan Francisco Tomás de la Cerda y Enríquez, VIII duque de Medinaceli (1637-1691)

Juan Francisco Tomás de la Cerda y Enríquez heredó de su padre el título de VIII duque de Medinaceli. Engrandeció la casa de Medinaceli con su matrimonio con Catalina de Aragón, duquesa de Segorbe, Cardona y Lerma. Al igual que sus antecesores se mantuvo fiel a la monarquía de los Austrias y, tras la muerte de don Juan José de Austria, fue nombrado primer ministro por Carlos II. Debido al fracaso de su política económica, que propició el estallido de revueltas en diversos puntos de la Península, junto con las derrotas militares frente a la Francia de Luís XIV, el duque dimitió de su cargo y se retiró a su residencia alcarreña, donde moriría en 1691.

Mariana de Neoburgo (1667-1740)

Nacida en Neoburgo en 1667 e hija del elector del Palatinado Felipe Guillermo, duque de Neoburgo, vino a España para convertirse en la segunda esposa de Carlos II en 1690. Fue elegida por su pertenencia a una familia con una gran fecundidad, puesto que la Corona necesitaba un heredero. De carácter fuerte y dominante, enseguida se impuso a su marido e intervino activamente en la política española, llegando incluso a tomar parte, a favor del archiduque Carlos, en el conflicto sucesorio que se originó tras la muerte de su esposo. Esta longeva reina murió en Guadalajara en 1740 a los 73 años de edad.

Fernando José de Baviera (1692-1699)

Hijo del elector de Baviera, Maximiliano Manuel, y de la nieta de Felipe IV, María Antonia, nació en Viena en 1692. Fue el candidato elegido por Carlos II para convertirse en su heredero; sin embargo, su prematura muerte en 1699 desencadenó una lucha, primero diplomática y después bélica, por alcanzar el trono español, que finalmente será ocupado por el duque de Anjou, futuro Felipe V.

Emperador Leopoldo I de Habsburgo (1640-1705)

Segundo hijo del emperador Fernando III y de María Ana, hija de Felipe III rey de España. Al morir su hermano mayor, Fernando, en 1654, pasó a ser el heredero de la Corona imperial. En 1655 y 1656 fue elegido rey de Hungría y de Bohemia, respectivamente. Y tras la muerte de su padre, fue nombrado Emperador en 1658, manteniéndose en el trono cerca de medio siglo. En 1667 se casó con Margarita

Teresa, hija de Felipe IV. Fruto de sus tres matrimonios tuvo cinco hijos, dos varones y tres mujeres, siendo su primogénito, José, quien asumió el trono tras su muerte en 1705.

Maximiliano Manuel de Baviera

Elector de Baviera, sucedió en el gobierno a Fernando María en 1679 y se mantuvo en él hasta 1726. Dejó un tanto de lado sus labores como gobernante a favor de su afición a coleccionar obras de arte, llegando a poseer una importante colección de pinturas de Rubens, Van Dyck, Murillo y Jan Brueghel, entre otros. Se casó con María Antonia, nieta de Felipe IV e hija del emperador Leopoldo I y la infanta Margarita de España. En 1691 se convirtió en gobernador de los Países Bajos españoles. A su muerte, fue sucedido por su hijo Carlos Alberto.

María Antonia

María Antonia o María Antonieta, era hija de la infanta Margarita de España y el emperador Leopoldo I. Se casó con el elector de Baviera Maximiliano Manuel con quien tuvo a Fernando José, candidato elegido por Carlos II para sucederle en el trono español.

Felipe IV (1605-1665)

Hijo mayor de Felipe III y Margarita de Austria, nació en 1605 en Valladolid. Con tan sólo diez años contrajo matrimonio con Isabel de Francia, con la que tuvo dos hijos: María Teresa, futura esposa de Luís XIV de Francia, y Baltasar Carlos que murió con pocos años de edad. Al morir la Reina, y con el objetivo de garantizar la sucesión al trono, se casó con Mariana de Austria, con la que tuvo tres hijos más: Margarita Teresa, que más tarde se casaría con el emperador Leopoldo I, Felipe Próspero, que murió siendo tan sólo un niño, y el enfermizo y futuro rey Carlos II. Su reinado se extiende desde 1621 hasta su muerte en 1665 y en él debemos destacar como figura principal a su valido el Conde-duque de Olivares, que desempeñó dicha función hasta el año 1643 en que fue destituido.

Conde de Oropesa

Miembro de la familia nobiliaria cuyo título fue concedido por Enrique IV a Fernando Álvarez de Toledo. El conde de Oropesa sustituyó al duque de Medinaceli en las tareas de gobierno del decadente Imperio español, bajo la atenta vigilancia de la Reina Madre y de la propia Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II. Su intento de reforma de la administración se vio truncado por la férrea oposición de las dos primeras damas de la corte y su séquito de colaboradores. Oropesa fue sustituido en 1691 y en 1696 ocupará la presidencia del Consejo de Castilla.

Carlos II (1661-1700)

Hijo y heredero de Felipe IV y su última esposa Mariana de Austria, nace en 1661 y ya desde niño se hace patente su carácter débil y enfermizo. Tras la muerte de su padre en 1665, será su madre, asesorada por una junta de regencia, la que asuma las riendas del poder hasta que alcance su mayoría de edad. Comienza a reinar, pues, en 1675 y su reinado concluirá con el siglo, en 1700, sin haber conseguido dar a España un heredero. Se casó en primeras nupcias con María Luisa de Orleans y a la muerte de ésta, y con el objetivo de tener un hijo varón, casó con Mariana de Neoburgo, mujer de fuerte carácter y gran influencia en la política del país. La muerte del Rey desencadenará un conflicto sucesorio en el que participarán buena parte de las potencias europeas y que finalizará con la Paz de Utrecht en 1714, ratificando como rey de España a Felipe V, perteneciente a la dinastía francesa de los Borbones.

María Luisa de Orleans (1662-1689)

Nació en París en 1662, hija de Felipe de Orleans y sobrina de Luís XIV, rey de Francia. Este fue el encargado de concertar su matrimonio con Carlos II, con quien se casó con tan sólo 17 años en 1679. No se adaptó muy bien a la vida en España y tampoco congenió con su suegra, Mariana de Austria. Murió muy joven, en 1689, sin haber podido engendrar un heredero para el trono español. Por ello, inmediatamente después de su muerte, se acordó la boda del Rey con Mariana de Neoburgo.

Luís Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709)

Segundo hijo del marqués de Almenara, fue nombrado cardenal en 1669, virrey interino de Sicilia en 1677, arzobispo de Toledo y consejero de Estado durante el reinado de Carlos II. Fue un personaje con una gran influencia en la política de la Corona. En un principio defendió la candidatura al trono español de Fernando José, pero tras la muerte de éste, apoyará a la facción francesa a favor de Felipe de Anjou, futuro Felipe V.

Juan Gaspar Alonso Enríquez de Cabrera (1623-1691)

Almirante de castilla y duque de Rioseco, sucedió a su padre a la muerte de éste en 1647. Fue gentilhombre de la cámara de Felipe IV y Carlos II, desempeñando una importante función durante el reinado de este último como consejero de Estado. Se casó con doña Elvira de Toledo y Ponce de León, hermana del marqués de Villafranca, con la que tuvo tres hijos. Su primogénito, don Juan Tomás, fue el último almirante de Castilla.

Prólogo

Éste es un libro de historia. Y lo es, principalmente, porque pretende, desde el primer momento, ofrecer una explicación ordenada e inteligible de los avatares que vivió la sociedad española durante el tiempo en que el rey don Carlos II fue su monarca soberano.

A lo largo de estas páginas, pues, el autor de la historia referida procurará mostrar, no sólo el resultado ordenado de su investigación, sino también los avatares del camino que ha seguido. Porque es importante que el lector entienda que, si bien el historiador, como todo científico, ha trazado previamente y con el rigor conveniente, el método más adecuado, es verdad también que las incertidumbres de la andadura aconsejan, siempre, adoptar los cambios y variaciones aconsejables. Porque, como parece natural, no siempre coinciden lo que se busca y lo que se encuentra. En este caso, las diferencias entre lo uno y lo otro no han sido demasiadas, porque pretendiendo, inicialmente, escribir una historia que girase de pleno en torno al rey Carlos II, se ha optado por avanzar hasta el punto más lejano al que, finalmente, llegaba la acción del soberano. Obviamente, es de dudosa entidad aquella narración histórica que, fijándose en el sujeto, no tenga ojos suficientes para contemplar sus obras. No han sido, pues, muchas las diferencias entre las hipótesis iniciales y el espacio que cubre este relato.

Por otro lado, este libro no desea presentarse en público con ínfulas innovadoras. Su autor sabe muy bien que la ciencia histórica, como todo conocimiento, procede por acumulación selectiva. De modo que todo lo que aquí se narra o se describe descansa sobre un enorme caudal de fuentes, muchas ya conocidas; se asienta, también, sobre reflexiones y elaboraciones anteriores muy sólidas y demostrables; y recoge, además, las críticas de unos autores y otros, buscando incidir en el espacio de la controversia. Por ello, en conclusión, el autor ha recurrido, como era su obligación, al debate historiográfico —muy rico e intenso en este caso— para rechazar, consecuentemente, todo principio de autoridad.

No puede ocultarse, pues, que el autor trató, en primer término, de entender la naturaleza de los problemas que analizaba y que luego procuró acercarse, como ahora, al lector. Y en este punto de acercamiento, donde el que escribe y el que lee buscan una feliz adecuación, el historiador no puede renunciar a presentar un «producto» comprensible. Porque comprender es en historia, como en cualquier otra forma de conocimiento, el fin de todo método. Y aquí, en este libro, se ha buscado comprender la persona y el entorno de Carlos II en su función soberana, y la incidencia, en sus reinos y señoríos, de sus decisiones y de sus inhibiciones.

Naturalmente —no está mal recordarlo— esta comprensión no ha producido en el autor ningún síndrome de Estocolmo, como se dice, a menudo, que le ocurre a muchos biógrafos respecto de las personas que biografían. No hay aquí, en el relato

presente, ni fobias ni filias; ni hacia el Rey, ni para los personajes más cercanos a él. Comprensión, pues, del entramado de relaciones que unos y otros mantuvieron. Porque ellos, recordémoslo, son figuras principales de un pasado que no es, ni puede ser, presente. Este historiador conoce y sabe muy bien que trabaja siempre con cadáveres pero, a diferencia de los médicos forenses, no los contempla en la truculencia presencial de su descomposición. En tal sentido los muertos de la historia son cadáveres «ideales», no tienen cuerpo, sólo recuerdos y testimonios diversos. Y a estos cadáveres nuestros sólo podemos comprenderlos sabiendo bien que entre ellos y nosotros está la barrera del tiempo. Comprensión, pues, y entendimiento, desde este presente de hoy que segrega diferentes sensibilidades culturales.

Pero comprensión, no justificativa de nada, sino objetivada; porque el análisis detenido de la acción social de aquellos sujetos, ubicados en sistemas y formando estructuras, no sólo permite racionalizar aquel tiempo, sino también entenderlo, tanto desde lo general como desde lo particular. Y ese entendimiento-comprensión, así planteado, posibilita al historiador moverse con agilidad fuera de la estricta secuencia temporal sin romper, ni mucho menos, la armonía del relato. Es por eso que en este libro el autor se detiene en aspectos y circunstancias que, de ordinario, desaparecen en otras exposiciones. Así, por ejemplo, tratar de visualizar el bautizo del Rey, primera manifestación política de su reinado, a través de los ojos de María González de la Pizcueta, su primera nodriza, no es sino un medio que permite recuperar para la historia todo lo que el tiempo hizo desaparecer y pulverizar por el olvido. Y por eso lo trivial, para el historiador, ya no puede ser mera retórica literaria, sino materia funcional plenamente.

Por lo demás sólo falta decir que este relato histórico, centrado en Carlos II, se ha estructurado en torno a dos ejes discursivos principales. El primero: la constatación permanente del conflicto como urdimbre social primera. El segundo: un notorio determinismo que, entonces, pareció manifestar el orden natural de las cosas. Por el primer eje, el del conflicto, parece evidente que a este rey, Carlos II, «nacido en hora menguada», no le cupo otra opción sino la de cubrir su vida, la de hombre y la de soberano, entre contradicciones múltiples, siempre enfrentadas entre sí. Nadie entonces, sino tal vez Luís XIV o el propio don Juan José de Austria, supo ni pudo, allí, desarrollar la necesaria autoridad de las ideas fundamentales; por el contrario, todo fueron expresiones múltiples de resignada melancolía que nacían todas de la cómoda e ineficiente creencia de que la providencia abandonaba a la monarquía. Los designios de Dios ya no se reconocían, así pensaban muchos, en los destinos de aquella dinastía. Preocupaba, sobremanera, comprobar que, con Carlos, la monarquía manifestaba, al pleno, todas sus debilidades. La primera de ellas: su incapacidad de sucederse y de permanecer. Tal fue el principal problema. Porque la naturaleza, aquí, explicó muy pronto cuáles eran los límites y... en consecuencia dejó hacer.

Carlos nació endeble y quebradizo. Lo que hicieron después los hombres y las mujeres de palacio no fue otra cosa sino incrementar las debilidades que la naturaleza

del Príncipe presentaba. La educación no corrigió tendencias, sino que multiplicó las flaquezas; en consecuencia, como Príncipe, primero, y posteriormente como Rey, no pudo romper las determinaciones de la naturaleza y la cultura.

El rey Carlos fue protagonista a su pesar. No fue nunca una voluntad precisa, siempre mostróse turbio. En consecuencia, no pudo hacer otra cosa sino habitar espacios velados entre la ficción y la realidad.

El autor debe expresar su gratitud a todos los compañeros que escucharon sus dudas y, solícitos, corrigieron muchas deficiencias. Los espacios universitarios del Instituto de Estudios del Mediterráneo y Europa Oriental de la Universidad de Alcalá fueron lugares de discusión y de debate sobre Carlos II. A todos, muchas gracias. Y a Sara Sanz Muñoz, centro operativo de nuestro Instituto, debo agradecer también los cuidados informáticos que dedicó al manuscrito. Su gran pericia en estas lides suplió, con creces, mi torpeza.

Jaime Contreras
Alcalá de Henares (Madrid), diciembre de 2002

Capítulo I. El Príncipe y su nodriza

Una calurosa mañana del agosto de 1700 una mujer, enferma y casi ciega, autorizaba a un procurador para que solicitase a Su Majestad, el rey don Carlos, una modesta pensión con la que poder vivir los últimos días de su vida. La mujer, María González de la Pizcueta, debía tener por aquel entonces más de setenta años, lo que en aquella época significaba una extraordinaria longevidad. Sin contar con los viajes frecuentes a la corte, tan próxima, siempre había vivido en Fuencarral, un lugar pequeño y humilde, habitado por labriegos y artesanos. La petición, hecha a requerimiento de uno de sus hijos, más que por voluntad propia, se presentó, en efecto, en palacio, donde fue registrada por los oficiales que servían a las órdenes directas del mayordomo mayor, alta autoridad que gobernaba el alcázar regio en nombre del Rey.

A buen seguro, la petición de aquella pobre anciana no llegó a conocimiento regio pero, a diferencia de otras muchas, no se perdió en los cajones, a causa de la rutina burocrática y palaciega. Algunos de aquellos oficiales, muy probablemente, no sabían quién era María González de la Pizcueta, pero ésta no era ninguna desconocida ni aquella petición era, tampoco, la primera que dirigía a palacio. En numerosas ocasiones, a lo largo de su larga vida, María había solicitado el auxilio del rey don Carlos; unas veces para sí, otras para su marido o para alguno de sus nueve hijos. Y la verdad era que, con alguna excepción, don Carlos siempre la había beneficiado. Sin embargo, en esta ocasión no era muy probable que la pensión de María fuese una gracia asegurada porque se sabía, con toda certeza, que el monarca estaba muy enfermo; y, aun cuando su vida, anteriormente, ya había estado muchas veces en peligro, por su salud tan quebradiza, ahora la muerte se presentía inevitable. Tenía entonces don Carlos cuarenta años.

Las gentes de aquella época, por la rudeza propia de la existencia, no eran proclives a manifestar fácilmente sus sentimientos. El morir, como el nacer, ocurrían a la vista de todos. Ciertamente ahora se trataba de la muerte del Rey, una muerte singular, sin duda; pero, con todo, el ritmo de la vida impondría su orden, y así, a los próximos duelos les seguirían los festejos que exigiría la llegada del sucesor, aunque, en este punto, nadie, en verdad, sabía quién podría ser en esta ocasión el nuevo rey de España. Mas, a pesar de todo, María González de la Pizcueta sintió, particularmente, la muerte de don Carlos. Ella había tenido mucho que ver con su vida, precisamente en los momentos difíciles que siguieron a su nacimiento. Porque nuestra mujer de Fuencarral fue la primera nodriza del, entonces, recién nacido Príncipe. María recordó siempre aquellos tiempos, los más excepcionales y los más importantes de su vida; también los más delicados de la endeble vida del heredero.

Ahora, en 1700, cuando todo el mundo hablaba de la enfermedad irreversible del Rey, sólo ella podía evocar los días del otoño de 1661, cuando, llevada a palacio, fue examinada, junto con otras mujeres, por los médicos de la Real Cámara. Ella iba ya

por su cuarta maternidad —todavía tendría cinco más— y de todo el mundo era conocida la robusta salud de sus hijos, de sus hermanos y de sus padres. Por eso fue conducida al viejo alcázar, para ser inspeccionada con la minuciosidad y el cuidado que la ocasión requería. Allí vivió con otras mujeres, las semanas del octubre de 1661, en la casa de don Luís de Haro, valido de Su Majestad Felipe IV, donde fue alimentada bajo la atenta mirada de una dueña severa. Médicos, cirujanos y otras personas, con frecuencia, se interesaban por sus hijos, a los que había dejado en Fuencarral. Los cuatro, sanos y rollizos: le preguntaban cuántas veces al día les ponía a sus pechos, cuántas por las noches, cuántas por las mañanas. Una comadre de la casa de don Luís, muy frecuentemente, la llamaba, imperativa, y, sin rubor, le palpaba sus senos fuertes y ubérrimos y los exprimía diestramente hasta conseguir la leche que, después, un médico de palacio medía en su abundancia y escudriñaba en su calidad.

Rememoraba también María, ahora un tanto confusamente, aquellos iniciales momentos en que, a una señal de la comadre Inés de Ayala, conocidísima en palacio por haber asistido al parto de todos los infantes e infantas desde 1638, se acercó para dar, por primera vez, el pecho a aquel pequeño retoño, el príncipe más deseado de toda la tierra. Mozos de cámara, señoras, criados, médicos y gentiles hombres, todos escudriñaron aquel instante. Porque en aquella tierna vida que se agarraba dubitativa a sus senos, en medio del más riguroso de los secretos, se depositaban, nada menos, que los designios de Dios para la Corona de España. Se procedía de incógnito, porque todo cuidado era poco y los embajadores de Europa estaban todos ahitos de las noticias de palacio. Aquel parto constituía el asunto más importante de la política europea y, por eso, los rumores corrían y se disparaban confusos; rumores de esperanza, rumores de suspicacia y reticencia; todos expectantes, finalmente. Había nacido el Príncipe. ¿Cómo era aquella llama de vida? ¿Podía enderezarse o, acaso, se extinguiría brevemente como había ocurrido con los últimos cuatro hijos nacidos de la reina doña Mariana? Si así pasaba, como se temía, el mapa geopolítico de Europa se convulsionaría de inmediato. Por eso aquel particular encuentro, el del niño y su nodriza, era tan singular. Había tantas expectativas...^[1]

Angustias de un rey avejentado

El príncipe Carlos nació el domingo 6 de noviembre de 1661. Corrió rápida la noticia por palacio; una tensión enorme, apenas contenida hasta ese momento, se liberó, plena de alegría, por todas las estancias de aquel viejo edificio del alcázar. El preñado de la Reina había puesto término a su fin, felizmente; y esto ya era mucho, porque los días y meses anteriores habían sido terribles. El príncipe heredero de la monarquía hispana, el tan cuidado y querido Felipe Próspero, había muerto hacía apenas cinco días, el 1 de noviembre de 1661, festividad de Todos los Santos. Fue una trágica

muerte; cierto que esperada, pero muerte devastadora para la conciencia del rey don Felipe y su esposa doña Mariana, que entonces se encontraba en avanzado estado de gravidez. La muerte de aquel principito significaba que, otra vez, la monarquía católica quedaba sin heredero directo, y ello provocaba que una inevitable sensación de pesimismo y fatalidad se extendiese por palacio y aun por Madrid y otras ciudades del reino. Pérdida enorme de la Corona, y desdicha para aquellos tiempos en que los muchos avatares de la monarquía cruzaban por trechos de decadencia y derrota. Una muerte, en fin, la de don Felipe Próspero, niño de apenas cuatro años, que hirió, como puñal, el corazón del ya anciano monarca. Porque Felipe IV creyó, entonces con certeza, que Dios le había abandonado: a él y a la dinastía regia que encabezaba.

Para Felipe Próspero, el príncipe heredero de aquella monarquía, la vida no fue sino un leve suspiro triste, corto y balbuciente. Afecciones y dolencias sucediéronse en sus pocos días sin dejar, apenas, espacio a la salud. Calenturas estivales, catarros de invierno, perturbaciones intestinales, fiebres de dentición, deshidrataciones frecuentes... todo cayó, inmisericorde, sobre aquella delicada naturaleza. No hubo día bueno para él. Desde abril de aquel año de 1661, todos sus males fueron empeorando y ya en el otoño los médicos, ante la gravedad, quisieron operarle. Repugnóle esta consideración al Rey, pero sintió pavor ante la idea de quedarse sin heredero; por ello autorizó a los médicos y quedó confiado en la providencia. Ésta no quiso responder y Felipe Próspero moría el 1 de noviembre de aquel malhadado año.

La angustia del anciano Rey golpeó su escasa fortaleza y quedó abatido y anonadado. Por segunda vez, Dios Nuestro Señor, le había dejado sin el heredero directo que tanto deseaba. Sentíase débil y pequeño. Siempre había tenido graves problemas de conciencia. En él se debatían confusamente su condición de Rey y su discernimiento de hombre particular. Y tal confusión nunca supo clarificarla mínimamente. Algunos años antes había escrito a su amiga y confidente, la monja de Agreda, sor María, sobre lo abrumado que se sentía por las responsabilidades que el Señor le había confiado. Aquella monarquía era obra de Dios y éste se la había dejado para que él la gobernase y guiase. Se veía frágil y pecador porque su despierta inteligencia le hacía comprender que su responsabilidad era tan alta como débil su carácter. Siempre anduvo entre el pecado y el arrepentimiento, entre el deber y la malicia. Sabía perfectamente —porque sus confesores se lo habían recordado cientos de veces— que si «...yo hago de mi parte lo que debo, y trato de aplacar la ira de Nuestro Señor, a Su Divina Majestad tocará defenderme»^[2]. La premisa era cierta plenamente por la parte de Dios, pero no por la parte del hombre; y Felipe IV sabía, con seguridad, que Dios, de quien era aquella monarquía, estaba muy irritado. La muerte del príncipe Felipe Próspero trajo consigo aires de profunda derrota a aquel viejo alcázar de Madrid.

La reina Mariana, por su parte, no se sentía menos angustiada. Conocía muy bien los sentimientos de su augusto esposo. Había sido educada, desde su primera infancia, en las razones de Estado, y siempre supo lo que significaba la herencia

dinástica. Por eso entendía el dolor de su esposo, dolor providencial y político, a la vez. Pero ella, también, era instrumento de Dios y, por lo mismo, sentíase sobrecogida por los desconocidos designios del Altísimo. Y Éste había sido muy cruel respecto del destino de todos sus hijos. La muerte de Felipe Próspero, tierno infante, arrebatado tan pronto de la vida, no era sino el último episodio mortal de una sucesión larga de ellos. En efecto, Mariana, la Reina, había tenido una trágica experiencia maternal. Apenas tenía quince años cuando tuvo que abandonar Viena, la ciudad imperial de su familia, para acercarse a Madrid y casar con su tío, el rey de España, hermano de su madre, la emperatriz María. Eso ocurrió en 1649 y fue, naturalmente, un matrimonio de Estado en el que los propios esposos no vieron mal alguno en cuanto al parentesco, tan próximo, que los unía. Fue concebido y acordado según lo exigían las normas dinásticas de la época. Las coronas de Viena y de Madrid pertenecían a la misma estirpe y eran como dos ramas que salían, semejantes, de un mismo tronco: la Casa de Austria. Una sola familia regia, pues, que disponía de dos tronos, los más importantes de la Europa cristiana. La alianza dinástica entre las casas de Viena y Madrid era la primera certeza política de aquellos tiempos que, cada generación, reafirmaba, acordando recíprocos matrimonios de Estado. El pacto implícito entre las dos coronas expresaba que el príncipe heredero de Madrid habría de casar con una princesa de Austria y, por ello, en justa correspondencia, una infanta española estaría destinada siempre para el emperador de Viena. Tal era el acuerdo que venía cumpliéndose desde hacía ya bastante tiempo.

Por todo ello, cuando el rey Felipe IV enviudó sin tener garantizada la ansiada descendencia, al haber fallecido el príncipe heredero, Baltasar Carlos, fue asunto de urgente razón de Estado que el monarca contrajera nuevo matrimonio. La edad avanzada del monarca —tenía entonces cuarenta y cuatro años— aumentaba la preocupación. A falta de una candidata más adecuada, las cortes de Viena y Madrid determinaron que la princesa Mariana cumpliría con las tareas de la descendencia que se le encomendaban. Ciertamente que apenas había llegado a la adolescencia y que, además, se trataba de la hija de la hermana del propio Felipe, la emperatriz María. Un parentesco tan cercano que...; pero la fertilidad tradicional de las mujeres de la familia aconsejaban tal enlace. Y así fue como a la princesa Mariana de Austria se le encargó que cumpliera con la primera necesidad de aquella monarquía: conseguir un heredero varón. Necesidad imperiosa y responsabilidad excesiva porque cualquier azaroso imponderable sería interpretado en términos de providencialismo. Toda la década de 1650, en la que se sucedieron sin cesar nacimientos y muertes de príncipes e infantes, fue un continuo desvivir angustioso.

Desde los esponsales de los Reyes, habidos en 1649, tardó la Reina casi dos años en dar a luz, cuando ya el fantasma de la esterilidad, propagado por las maledicencias palaciegas, se presentaba acusador ante sus ojos. Dios quiso que, en julio de 1651, naciera el primer fruto de aquel matrimonio: la infanta Margarita, «regalo de Dios para España», como escribió un cronista oficial. Un regalo, sin duda, que luego

Velázquez, al retratarla increíblemente delicada y hermosa en *Las Meninas*, dejaría fijado para siempre en la memoria de los hombres; pero un regalo que, entonces, no suscitó sino regocijos comedidos porque, en efecto, se suspiraba por un varón, el heredero necesario. Había pasado el tiempo y ahora, en el otoño de este año de 1661, la infanta tenía ya diez años y, siguiendo fijamente la tradición de la familia, se encontraba ya comprometida con su tío-primo, el emperador Leopoldo. Matrimoniaría muy pronto, cuando apenas su cuerpo llegase a la edad núbil. Hasta que ese acontecimiento se produjese, la presencia de la infanta Margarita era el único consuelo de sus padres.

Porque, para desgracia de éstos, todos los hijos que sucedieron a su hermana, la infanta, habían muerto. Primero fue María Antonia que nació en diciembre de 1653 y que, epiléptica, apenas sobrevivió quince días, tras un parto terrible en el que su madre yació «inconsciente durante más de cinco horas» en los brazos del propio Rey. Luego, para desesperación de éste y de toda la corte, la Reina tardó casi tres años en dar nuevamente a luz. Por fin, en agosto de 1656, nacía otra niña que, otra desgracia más, murió el mismo día. Vino luego una espera de más de un año, hasta que, por fin, el 20 de noviembre de 1657 nacía un varón. Felipe IV lo recibió alborozado y agradecido. Bautizósele con el nombre de Felipe Próspero, con el deseo de que tales términos reafirmasen en él las necesidades y deseos de su padre y de toda la dinastía. Pero, como ocurriera con todos sus hermanos anteriores, la naturaleza apenas se esforzó mínimamente con él. Quiso la providencia regalar a los Reyes con otro hijo posterior, el infante don Fernando que nació a finales de 1658 pero, otra vez, la muerte, que jugaba alternándose con la vida, se lo llevó a los seis meses. Por eso Felipe Próspero, depositario de toda esperanza, fue cuidado con el máximo esmero que pedía aquella débil vida, acechada todos los días por la enfermedad.

Pero Dios no quiso dejarle vivir más y se lo llevó, por noviembre, el día de Todos los Santos, dejando huérfana a la Corona y a Felipe IV, el Grande, anonadado, humillado y pequeño. Aquella noche un séquito armado de las guardias reales escoltó el traslado del cuerpo hasta El Escorial; lo encabezaban varios grandes de España. Uno de éstos, el duque de Montalto, dejó escritas sus tristes impresiones: «El desconsuelo grande en que nos hallamos por la muerte del Príncipe no es menor que el recelo del grave daño que puede ocasionar este accidente a la salud de Sus Majestades y al suceso del Preñado...»^[3]

Porque, en efecto, lo importante ahora era precisamente esto: el preñado; que transcurrieran bien los últimos días del embarazo de la Reina y que el parto fuera bueno. Tan accidentados antecedentes ponían sobre aviso; mucho más cuando, probablemente, no hubiera otra oportunidad de conseguir descendencia, si se consideraba la edad avanzada del Rey, más de cincuenta y seis años, y el estado de senilidad que ya presentaba, cargado de achaques e inmovilizado del costado derecho. Una Corona de herencia gloriosa que, ahora, podía irse por la posta, como pensaban algunos.

Porque, en aquellos años, los esforzados sentimientos sobre la creencia de que Dios miraba gratamente a esta monarquía, en verdad, se hallaban muy debilitados. Una percepción, mucho más realista respecto de la hegemonía hispana, se abría ya camino. Quedaban entonces muy lejos aquellos discursos, de una o dos generaciones anteriores, en que, bajo la privanza de Olivares, se hablaba de reputación y grandeza. Ahora la paz resultaba una necesidad. Paz no humillante, desde luego, pero paz concertada con respeto. Desde 1648, cuando concluyó la guerra con las Provincias Unidas, la monarquía católica inició un repliegue progresivo y ordenado que, desde luego, debía defenderse de las acometidas agresivas de Francia. Contener las ambiciones de Luís XIV, joven, entonces, impetuoso y desaforado, fue preocupación permanente de Felipe IV desde aquel momento. Los costos de la alianza con la familia del Imperio habían sido muy altos y no cabía esperar de Viena una defensa gratuita de los intereses de España. Por eso establecer la paz con Luís XIV buscando limitar, en lo posible, sus extremadas ambiciones y conteniendo su desmesurada fobia hispana, resultaban ser objetivos sensatos y realistas de la diplomacia española. Felipe IV buscó, pues, la paz con denuedo, sabedor del cansancio de sus reinos. Por todo ello se firmó el acuerdo con Francia, aun a costa de perder los territorios de la Cataluña Norte —el Rosellón y la Cerdaña— y aun a costa, sobre todo, de ofrecer en prenda de paz a su hija María Teresa, como esposa del rey francés, todavía bajo la influencia de su poderoso privado, el cardenal Mazarino. «He allanado muchas dificultades que se ofrecían cediendo hasta de lo que era justo...», confesaba el rey Felipe a su amiga sor María. Pero... no confiaba demasiado en el joven rey francés, tan impetuoso y educado en el principio inamovible del radical antagonismo entre las dos coronas. Y este principio que, ahora, la monarquía católica trataba de relativizar, permanecía rígido e inalterable para Luís XIV. «La situación actual entre las Coronas de Francia y España —escribió éste en 1661— es tal... que no puede una ensalzarse sin resultar la otra humillada.»^[4] Por eso, por la permanente y asentada agresividad francesa, de cierto sabía Felipe IV que Luís XIV, acogiéndose a la costumbre del derecho privado de Brabante que daba prioridad, en este ducado, a los hijos del primer matrimonio (la infanta María Teresa, hija de la primera esposa de Felipe IV), usaría tal subterfugio para declarar nula la renuncia de María Teresa. Resultaba, pues, necesario asegurar la sucesión. Si a Dios esto no le complacía, entonces Europa se tornaría en un polvorín de guerras y conflictos donde todas las ambiciones se desatarían sin consideración, pugnando por la herencia de esta monarquía católica. Y nadie estaría libre de tal avaricia, ni siquiera, por supuesto, su propio sobrino, el emperador Leopoldo, que pronto se convertiría en su yerno, al entregarle su hija Margarita.^[5]

Un príncipe de España

Por todo ello los días que siguieron a la muerte de Felipe Próspero, el preñado de la reina Mariana, próximo a su desenlace, era un asunto de primera razón de Estado. La paz o la guerra dependían de aquel suceso. Y los augurios anteriores no permitían demasiadas esperanzas. Era el domingo 6 de noviembre y todo parecía estar preparado. Los doctores y médicos, sobre aviso; el confesor de la Reina cerca de ella y el mayordomo de su Casa repasando con todo cuidado la disposición de los enseres de la cámara del natalicio. Para garantizar el éxito del mismo se habían dispuesto en orden todas las santas reliquias que se encontraban en palacio y otras traídas desde El Escorial y otras partes. Allí estaba el báculo de Santo Domingo de Silos que la Orden de Santo Domingo había acercado, y la cinta de San Juan Ortega, de la Orden de los Jerónimos; los cuerpos incorruptos de San Isidro y San Diego de Alcalá; la imagen de la Virgen de la Soledad y la tan venerada Nuestra Señora de Atocha. Difícil encontrar un espacio tan santo y sacralizado. Todo, pues, a punto: las cosas de la tierra dispuestas y en orden para implorar, desde sus signos y símbolos, la complacencia de Dios. A mediodía, tras un almuerzo frugal, Felipe se retiró a sus aposentos. A la misma hora la Reina sintió molestias y se dirigió hacia su cuarto. La comadre Inés de Ayala y el protomédico de la Real Cámara, don Andrés Ordóñez, testigos ambos en 1634 del nacimiento en Viena de aquella Reina, la asistían ahora en su sexto parto, el más esperado de todos. Mariana de Austria tenía, entonces, veintisiete años. Dicen las crónicas que no hubo contratiempo alguno. Era la una de la tarde de aquel domingo, día de San Leonardo, cuando, de creer al documento oficial de la Gaceta, «vio la luz de este mundo un príncipe hermosísimo de facciones, cabeza grande, pelo negro y algo abultado de carnes». Era, desde luego, un comentario muy favorable. Pero pronto corrieron, por los mentideros de la villa y corte, rumores en sentido contrario. Aquella vida fue recibida con pleno alborozo; era la única y, por ello, la decisiva. Dios debería de ser reconocido. En efecto, a las tres de la tarde, cuando la noticia ya corría por el viento, camino de todos los rincones de Europa, un Felipe IV, pálido, sobrio y elegantemente vestido de negro terciopelo, salía de su cámara y, «acompañado del Nuncio, Grandes y Embajadores», se dirigía hacia la capilla de palacio con toda la etiqueta cortesana. La capilla era el lugar del culto palatino y estaba en el corazón del alcázar; ubicada en el cuerpo intermedio entre los dos grandes patios, ejercía como el epicentro simbólico de la gran máquina de la monarquía. Allí, en el punto más ajustado de la casa regia, habitáculo de Dios, el cortejo real presidido por el monarca cantó un solemne Te Deum, comenzando así los festejos que, en honor de aquel príncipe de España, ocuparon todo aquel mes de noviembre de 1661.^[6]

Días después, en todas las parroquias se celebraron misas y el bullicio popular se desató por pueblos, villas y lugares. Las celebraciones oficiales comenzaron de inmediato. Llegaron primero todos los grandes encabezados por don Luís de Haro, el valido real, y presentaron sus parabienes a Sus Majestades; siguieron los Consejos,

que realizaron el besamanos a la Católica Majestad, luego, los reinos, representados por las Cortes; finalmente, la villa de Madrid, con su corregidor y sus alcaldes de casa y corte. Fuera de palacio, mientras tanto, la alegría popular organizaba en Madrid una gran mojiganga para la tarde del domingo día 13. Felipe IV se bañó aquel día en la multitud de sus súbditos madrileños. Presidió el Rey, desde palacio, el desfile de carrozas; gozó con los juegos de disfraces, los requiebros graciosos y burlescos de las cuadrillas, y fue cómplice de las sátiras mordaces que se dirigían contra los médicos que habían asistido al difunto Felipe Próspero. La mojiganga recogía toda la vena folclórica de la fiesta popular: la burla, la sátira, el divertimento, la afección, el llanto y la risa. Juan Francisco Rizo imprimió la vena satírica que en aquella ocasión las cofradías y los gremios de Madrid compusieron en honor de su Príncipe. Un príncipe heredero, Felipe Próspero, que «dejando aquí de ser lucero / pasó a ser astro de la celeste esfera»; luego... seis días después «es alegrías lo que llantos era [...] y los que antes llevaban paso tardo / corren, saltan y bailan de contentos / sirviendo las campanas de instrumento». Y el Rey, en medio de la algarabía. Asomóse después Su Majestad al balcón de palacio y pudo ver el colorido festivo de las cuadrillas. Gritaron éstas que el Rey bajase y, con su coche en medio de la fiesta, recibió el reconocimiento de las gentes. Escribe así el poeta popular:

*... porque a su coche en medio le cogieron
todo allí se le postra y se le humilla
y rendidos aspecto le ofrecieron
y, sin faltar a nada en el decoro,
se fueron por la calle del Tesoro.^[7]*

Y si la calle festejaba al Príncipe recién nacido, otras gentes más estrafalarias también expresaban su contento. Cientos de hacedores de horóscopos pregonaban sus vaticinios. Contra lo que muchos temían, los augures más conocidos aseguraban que el Príncipe llegaría a ser Rey. La mayor parte de las cartas astrales se mostraban entusiastas: Saturno era el planeta que enviaba sus mayores efluvios, un astro que se encontraba en el horizonte de la corte de España, sin aspectos maliciosos, próximo a Mercurio y muy cerca del Sol. Todo eran signos positivos y el hecho, además, de haber nacido el día 6 lo ratificaba mejor todavía, porque este número era signo de «tantas y tan raras excelencias».

Confianza, optimismo, nuevo y recobrado entusiasmo. El Rey trataba de controlar su regocijo, la etiqueta le imponía actitudes moderadas. Sabía bien que el Príncipe todavía se encontraba en periodo crítico y que las fiebres puerperales amenazaban, con frecuencia, en tales momentos. La experiencia del Rey, en este punto, y por desgracia, era mucha. Porque de la salud del Príncipe poco se decía; que se encontraba bien y gozaba de gran vitalidad, era la cantinela que se repetía constantemente, pero... con tantos y tan malos antecedentes tales «comunicados»

apenas significaban nada. Un gran secreto rodeaba el espacio central en el que el Príncipe iniciaba sus primeros días. Sólo se sabía que doña María Engracia de Toledo, la marquesa de los Vélez, había sido designada como su aya. A ella correspondía vigilar todas las tareas de aquella crianza y la más importante de todas era asegurar que María González de la Pizcueta, la nodriza de Fuencarral, alimentase con los ricos nutrientes de su pecho la vida primera de un Príncipe que, sin duda, sería débil y enclenque a tenor de lo gastado que estaba el tronco de aquella monarquía. Mientras tanto crecían los rumores y en las embajadas surgía la suspicacia.

El día 19, sábado, se recibió en Madrid la noticia del nacimiento del Delfín, el hijo de Luís XIV y la reina María Teresa. Luís comunicó a Madrid, alborozado, la noticia del fausto natalicio y mostró enseguida el deseo de enviar pronto un retrato del mismo para que su abuelo español, el rey Felipe IV, pudiera conocer de primera mano la firmeza de la vida que surgía pujante del linaje del trono francés. Frente a actitudes tan provocadoras, en el viejo alcázar, por el contrario, se optó por el silencio frío y cortés de los servidores de palacio y el mutismo de Sus Majestades.

En cualquier caso, la vida aquí tampoco se detenía y, aunque todos allí preparábase para la ceremonia del bautizo que tendría lugar el 21 de noviembre, fiesta de la Presentación de Nuestra Señora, un suceso lastimoso empañó la alegría: el día 16 moría don Luís de Haro, el viejo valido de Su Majestad, sobrino de aquel famoso amigo del Rey, don Gaspar de Guzmán, el todavía recordado Conde-duque. Don Luís había trabajado los últimos casi veinte años cerca del Rey. No era hombre tan apasionado como el tío, ni gozaba de la íntima amistad de su señor, pero era hombre suave, cortés y de formas blandas y amables; desconfiado, sin duda; y, tal vez por ello, sirviéndose de esta actitud, pudo servir a su señor con la honradez que lo hizo. No era sino un político de «medianías», con una cierta dosis de mediocridad y un punto de sentido común, pero ello le bastó para corregir errores pasados y deshacer equívocos que, entendidos desde el pasado, todavía provocaban demasiada ira. Don Luís fue suave con los catalanes, firme con los portugueses y paciente con holandeses y franceses. Y así fue quien mejor supo interpretar el tempo político de aquellos años en que ya la melancolía iba sustituyendo al triunfalismo y la monarquía debía asegurar su retirada. Firmó pues, con ventajas seguras, las paces de Westfalia y Münster, en 1648 y 1649, y luego, diez años después, convenció a Felipe IV de que fuera a la isla de los Faisanes, en el río Bidasoa, para entregar a su hija María Teresa al Rey Sol y firmar la honrosa Paz de los Pirineos.^[8] No era aquélla una paz de ventajas activas, no se ganaba nada, más bien se cedía una parte del patrimonio dinástico, pero las posiciones de la retaguardia parecían firmes y seguras, al menos a tenor de la agresividad francesa. En fin, don Luís de Haro, este valido regio, cercano a Su Majestad sin traspasar nunca los límites de la distancia, había muerto ese día, miércoles 16 de noviembre, cargado de decenas de títulos heredados y adquiridos.

No hubo demasiados duelos, fuera de los pésames impuestos por la cortesía

palaciega; todos, grandes, nobles y ministros preparaban su aparición en público para el cercano 21 de noviembre cuando, en la capilla de palacio, tuvo lugar el bautizo del Príncipe, primer acto público de su vida. Pero si la muerte de don Luís de Haro pasó desapercibida, el vacío en que quedaba el valimiento provocó muchos comentarios políticos entre malsanos y mezquinos. Eran tiempos en que la privanza, al modo como la ejerciera el Conde-duque, no era ya posible porque el difunto don Luís, con su discreción política, había recortado mucho su perfil. Pero... el Rey era ya anciano, el Príncipe recién nacido, y doña Mariana, la Reina, nunca había ocultado su desdén por los asuntos de Estado, aparte, además, de no haber hecho otra cosa en los diez últimos años que preñarse, dar a luz y asistir, compungida, a los entierros de sus hijos. En cualquier caso aquellos rumores de palacio, que se expresaban en voz queda, veían ya en el horizonte un tiempo de regencia por la minoría del Príncipe.

Pero, contra lo acostumbrado, Felipe IV, a partir de entonces, gobernó sin privado. Naturalmente, se sirvió de sus más fieles consejeros, de modo que la desaparición de don Luís no causó modificaciones en el ejercicio del gobierno. Bien sabía el anciano Rey que la vieja facción de los Guzmanes quedaba ahora un tanto debilitada tras la muerte de su líder, don Luís de Haro. Por eso elevó a don García Haro de Sotomayor y Guzmán, conde, consorte de Castrillo y tío de don Luís, a la presidencia del alto Tribunal del Consejo de Castilla; mientras que encomendó el control del Consejo de Estado a su amigo personal, el famoso duque de Medina de las Torres, cabeza, ahora, de la oposición a los Guzmanes. Manteníase así, creyó el monarca, un cierto equilibrio estable que nadie se atrevería a romper mientras él viviera. Siguió contando con la probada lealtad del marqués de Aytona, al que los grandes de Castilla no consideraban de los suyos, pero al que Felipe IV otorgó pruebas irrefutables de su estima. Con tales nombres principales, todos muy cerca de su regia persona, Felipe IV abordó el gobierno de sus últimos años abandonando definitivamente la ayuda de todo privado, asunto éste que alivió su conciencia. Bien recordaba, Su Majestad, la gran cantidad de requerimientos que, en este punto, había tenido que escuchar en los últimos años. Grandes de España alejados de don Luís, oficiales de los Consejos, prelados relevantes, prudentes y sabios religiosos de San Francisco y de Santo Domingo, ellos y otros muchos más le habían casi amonestado que gobernase por sí mismo, porque sólo a él Dios le había otorgado tal derecho. Y algunos de estos celosos servidores, en alguna ocasión, incluso se habían dirigido a su real persona para conminarle directamente, acusándole de que la ira de Dios y las desgracias del reino se debían sólo a esa actitud malsana del Rey de abandonar sus responsabilidades y gobernar por otro.^[9]

Ahora, muerto don Luís, Felipe IV enfermo, cargado de responsabilidades y abrumado por el peso de la dinastía, pensó ejercer las funciones de Rey que siempre tuvo olvidadas. Dios Nuestro Señor no tardaría mucho tiempo en llamarle y, con aquel pequeño heredero, recluido en palacio y al cuidado de damas, ayas y nodrizas, era ya llegado el tiempo de reordenar el gobierno de la monarquía que a tantos frentes

habría de atender.

El bautizo de la Capilla Real

Y llegó, con esto, el día del bautizo del Príncipe. Lunes 21 de noviembre de 1661, día en que la Iglesia conmemoraba la Presentación de Nuestra Señora en el Templo. Fiesta principal en palacio y ambiente de regocijo en las calles de Madrid y en los patios del alcázar de donde entraban y salían cientos de curiosos esperando vislumbrar el lujo ostentoso de trajes y carrozas. Aquella ceremonia fue muy importante porque el Príncipe, de quince días, se presentaba, por primera vez, en público y todos, incluidos los embajadores que representaban a los monarcas extranjeros, estarían pendientes de los más pequeños detalles. Se habían comentado tantas cosas... Aquella ceremonia podía desvelar secretos ocultos. Alguien importante en París había dicho que, en realidad, aquel último nacido de la reina Mariana no era varón, sino hembra. Verdadera maldad, desde luego, pero de mucho y calculado interés para el orden sucesorio, lo que interesaba en la corte de Fontainebleau.

La ceremonia, en efecto, fue toda una expresión del espléndido ritual simbólico, por medio del cual la monarquía católica presentaba, ante el mundo, a su joven heredero. Una presentación plena de ostentación y fuerza, en medio de una atmósfera de contenida melancolía. Alegría disimulada y temor. Orgullo de decadencia. La salud quebradiza del heredero determinaba toda la etiqueta. María González de la Pizcueta, la nodriza del Príncipe, fue aquel día un personaje central. Cuando el largo cortejo se hubo acomodado en la capilla de palacio, hizo su entrada, finalmente, en aquel recinto, la silla de manos en cuyo interior iba la marquesa de los Vélez con el recién nacido «envuelto en un manto de seda azul». Iban detrás la princesa Margarita, que actuaba de madrina, y, muy cerca de ella, el duque de Alba, como padrino. Un paso más atrás, la nodriza María, absorta, aturdida y temerosa. La capilla era un conjunto de grandes dimensiones, con una sola nave rectangular cuyo gran arco toral la dividía en dos cuerpos. Había sido remozada para la ocasión y, aunque se percibía cierta negligencia en su cuidado, ahora relucía para el acontecimiento. La cúpula de media naranja había sido pintada por Lucas Jordán; el retablo era singular, mitad de pórfido y bronce dorado; el sagrario de lapislázuli y la custodia, una relumbrante joya compuesta de cientos de diamantes engarzados en hilo de oro. Adornábanse las paredes con una excelente colección de tapices flamencos cuyos temas dominantes versaban sobre episodios del Apocalipsis. Cerca del sitial, reservado al Rey, destacaba una soberbia pintura: el Pasma de Sicilia, también conocido como *La Caída del Calvario*, atribuido a Rafael, regalo reciente a la Corona de la ciudad de Palermo. En medio de la nave, cerca del altar, asentada sobre un alzado cubierto de tafetán negro, descansaba la pila bautismal de plata labrada, la pila en la que cristianizóse Santo Domingo y en la cual se habían bautizado personajes reales desde

tiempo inmemorial. Una jofaina de plata labrada, con arabescos, contenía el agua bendita traída desde el río Jordán. María, la nodriza, lo vio todo con humilde interés, vigilada de cerca por una menina.^[10]

Allí, junto al sitial real, con un alto dosel adornado de cenefas y una gran cortina colgada de terciopelo que cerraba el espacio regio, se encontraban todos los más grandes linajes de la Corona de Castilla. El primero, el más rumboso de todos: don Ramiro Núñez Felipe de Guzmán, el duque de Medina de las Torres. Por petición de Su Majestad, portaba el capillo que cubriría al Príncipe heredero tras recibir las aguas bautismales. Imponente señor, de la estirpe de los Guzmanes, este don Ramiro había casado con la única hija del Conde-duque; y, tras la caída de éste, llevó con dignidad el orgullo y el prestigio de la casa. Luego enviudó pronto y casó, por segunda vez, con la princesa de Astillano, de la casa ilustre de los Caraffa de Nápoles. Desde hacía más de treinta años, don Ramiro lo había sido todo en aquella corte: consejero de Estado y virrey en Nápoles. En 1644 recibió de Felipe IV un gran beneficio: el importante oficio de sumiller de corps. Conseguía, así, elevarse al rango superior de los gentiles hombres de palacio y adquiriría con ello el privilegio de vivir permanentemente junto al Rey, incluso en el interior de la cámara regia. Don Ramiro pertenecía a la generación del monarca. Ahora tenía ya unos sesenta y cinco años y, viudo por segunda vez, no había dudado en iniciar un tercer matrimonio, en esta ocasión con la duquesa de Medina-Sidonia. Muñidor de las aventuras extra matrimoniales del Rey, a Medina de las Torres no le faltaban por ello condiciones de estadista. Gozaba de notable elocuencia, era fácil de pluma y a su notable sagacidad política solía añadir, también, la necesaria ambición política para aspirar a responsabilidades superiores. Deseaba, ahora, el duque, el valimiento que la muerte de don Luís dejaba vacante pero... Felipe IV conocía profundamente su vanidad que, en su caso, se manifestaba cerca de las mujeres a cuyos pies caía con extremada facilidad. Adúltero impenitente, Felipe decía de él que nunca había hecho tregua en su «batalla» con el sexo femenino. La reina Mariana, sabedora de su personalidad, sentía profundo desprecio por su persona. Sin embargo, con todo, don Ramiro ahora, allí en la capilla de palacio, todavía confiaba en su valimiento.

En línea con don Ramiro, y en el mismo banco reservado a los grandes, cinco de los linajes más importantes del reino participaban también en la ceremonia. Habían sido designados por el Rey para tal efecto. Junto a Medina de las Torres se alineaba el almirante de Castilla, don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, un noble cargado de títulos, todos adornando el tronco principal de los Enríquez. Hombre joven y atractivo, entregado a las letras más que a las armas, se le veía siempre rodeado de gentes de la farándula, de pintores y poetas. No ejercía oficio palatino alguno y, sin duda, Su Majestad había considerado su presencia en aquel acto, no tanto por los servicios recibidos, cuanto por la entidad de la casa que representaba. Don Juan Gaspar era portador de la vela, símbolo del regalo de la fe que el Príncipe bautizado recibiría de inmediato.

Junto al almirante, otro grande de Castilla, el condestable, don Iñigo Fernández de Velasco, su rival en tantas ocasiones. Don Iñigo, de la estirpe de los Velasco, era también joven, de unos treinta y dos años. Pero, contrariamente a su compañero, este condestable se había dedicado a la milicia desde su primera juventud. Imperioso de carácter y de natural soberbio, don Iñigo se sentía poseedor de la legitimidad de la ira y entendía que el ejercicio de las armas era condición primera para esperar, en justicia, prebendas políticas. Consideraba, por ello, que no había sido suficientemente correspondido por su señor y, soberbio y adusto como era, no supo ocultar nunca la sensación de frustración que sentía. Por ello, sin controlar sus ímpetus primarios, habíase llevado torpemente por lamentables incidentes que todavía le indisponían desfavorablemente con el Rey. Sin embargo, éste, ahora, le había manifestado su deseo de que, en esta solemne ocasión, figurase entre los más principales. Don Iñigo así lo reconoció y mostraba con elegante arrogancia, en la capilla palatina, la toalla de seda y encaje que había de usarse en la ceremonia.

Correspondió, en aquella ocasión, a don Francisco Fernández de la Cueva, el titular del ducado de Alburquerque, asistir al bautizo del heredero portando el conocido aguamanil, una joya fascinante en cuyo centro aparecía, ensartada, una soberbia «esmeralda guarnecida de diamantes». La joya simbolizaba las riquezas de la tierra que Dios habría de conceder a este singular príncipe cristiano para mayor honra de su gloria. Don Francisco, de la vieja estirpe de los De la Cueva, era un experimentado militar. Hacía ya casi treinta años que, muy joven, había auxiliado a su Rey en el sitio de Fuenterrabía contra los franceses (1635). Luego sirvió, valiente, en diversos escenarios de Europa, siempre contra Francia: en Rocroi, donde fue herido; en Milán; en Extremadura, contra la sublevación de los portugueses; y en la defensa de la frontera catalana, poco antes de firmarse la Paz de los Pirineos. Alburquerque era, esencialmente, un soldado y, en ese oficio, dio lo mejor de sí mismo. Luego, sin poder controlar el orgullo de su linaje, exageró su educación cortesana y no supo evitar los peligros de los lances de amor que, en aquel Madrid barroco, descendían desde los palacios hasta los fondos oscuros de la delincuencia callejera. Alguna de estas desventuras le acarreó pérdidas notorias de su patrimonio. El monarca, generoso con el soldado y comprensivo con el noble calavera, lo nombró virrey de Nueva España para «reponer quebrantos de la fortuna». Allí estuvo, colaborando en tal «exigencia», desde 1654 hasta 1660. Ahora esperaba oficios políticos de más envidia pero, decían sus enemigos, su edad ya era avanzada y, con ella, las escasas luces que siempre tuvo se iban apagando ahora lamentablemente. Eran, desde luego, comentarios crueles de enemigos palatinos que, en esta ocasión del bautizo del Príncipe, veían, desesperados y envidiosos, al viejo Alburquerque ser tan distinguido por el anciano monarca.

Había allí también, en aquel selecto grupo, otro gran señor poco conocido en España. Noble de origen italiano, almirante de Sicilia, príncipe del Imperio y caballero de la Orden del Toisón de Oro. Respondía al nombre de don Diego de

Aragón y, desde hacía al menos diez años había servido, desde Italia, a la Corona con su persona, con la de sus servidores y con los bienes de su casa. Próximo al linaje de los duques de Gandia, se decía de él que su fortuna era inmensa. Con ella había servido, espléndidamente, como embajador de Su Majestad ante la Santa Sede; también cubrió, con extremada generosidad, sus funciones como virrey de Cerdeña. Sus enemigos decían de él que tanta abundancia de recursos no había bastado, siquiera, para dejar algún recuerdo grato de cordura política. En cualquier caso, ahora, allí, en aquella importante ceremonia, portaba el salero de plata para servir al oficiante. Su influencia política, como consejero de Estado, resultaba ser, entonces, muy significativa.

Cerraba el círculo estrecho de los más poderosos don Rodrigo de Silva y Mendoza, príncipe de Eboli y duque, por su esposa, del Infantado. Otro gran señor en cuya estirpe confluían dos grandes casas: la portuguesa de los Silva y la castellana de los Mendoza. Personaje complejo este don Rodrigo, que ahora pasaba por problemas económicos muy significados. Era cierto que el ducado del Infantado conjuntaba, por todas sus posesiones, riquezas incalculables, pero una administración manirrota y la permanente tensión inflacionaria que golpeaba desde hacía mucho tiempo las rentas señoriales habían provocado que los acreedores se agolpasen en el palacio de Guadalajara para conseguir satisfacer sus préstamos. No era posible darles satisfacción, porque la deuda se había desorbitado. Administradores despreocupados, rentas mal controladas, gastos suntuarios excesivos y servicios a la Corona, de ninguna manera compensados ni retribuidos, habían llevado al ducado a este penoso estado. No era el único, desde luego; y se sabía que otras grandes casas aristócratas pasaban por situaciones semejantes. Pero el del Infantado resultaba ser el caso más llamativo porque, en este mismo año, en julio de 1661, una provisión del Consejo de Hacienda declaraba, en nombre del Rey, que la Casa del Infantado sería, en adelante, administrada por la Corona, dando satisfacción a los acreedores sin detrimento, desde luego, de la dignidad que merecían los duques.^[11] Por estas razones, don Rodrigo de Silva frecuentaba tanto el palacio, y su presencia en el bautizo del Príncipe, en el pequeño grupo de grandes, indicaba la consideración que le profesaba el propio Rey.

Allí estaban, pues, los hombres más significados del reino, los que merecían el respeto del monarca y los que ejercían verdadera influencia política. Eran realmente los grandes porque, de algún modo, representaban estirpes seculares en las que el tiempo había ido depurando las más excelsas virtudes que, según decía la propaganda oficial, convivían armoniosamente con el servicio de las armas y el disfrute de las riquezas. Allí aparecía, pues, la nobleza más singular, sin duda. En ellos, el reconocimiento de su grandeza era natural y espontáneo porque provenía de su propia condición. Y esta tal condición no era sino reconocimiento de todos. Como había escrito Baltasar Gracián, el noble despertaba la atención común desde su propia despreocupación porque «... siendo él ciego para sus prendas, hace Argos a los demás. Ésta [cualidad] llámase milagros de destrezas»^[12].

Felipe IV no había podido sustraerse a la idea, dominante entonces, de que el ejercicio del mando y de la autoridad era patrimonio de la nobleza como consecuencia del orden natural de las cosas. Por ello, toda constitución articulada del poder no podía sino sustraerse a la gente de baja condición, por cuanto era la estructura linajuda del sujeto la que dignificaba o, por el contrario, profanaba cualquier función política. En consecuencia toda merced o beneficio «público», otorgado por Su Majestad, no podía obviar esta certeza. Un grande, aunque no pareciese idóneo ni fuera personalmente amado del Príncipe, siempre había de ser considerado como merecedor de cualquier gracia política por el mero hecho de que, en caso contrario, dicha gracia se deterioraba en sí misma. Era la doctrina política al uso; y la tratadística moral lo reconocía así de manera incontestable. Por todo ello, en ocasión como aquélla, la del bautizo del Príncipe heredero, a la aristocracia le correspondía ocupar el espacio más central en la capilla de palacio, cerca del arco toral, en la proximidad inmediata del sitial regio. Porque, además, estos nobles, tan ufanos, que participaban como protagonistas directos en la ceremonia del bautizo, se hallaban allí, también, como cabezas de otros linajes menores y eran muñidores de un proceso endogámico que convertía a la aristocracia en un círculo estrecho y cerrado. En efecto, allí, en lugar destacado, estaba, por ejemplo, el príncipe de Astillano, el primogénito de Medina de las Torres, un joven altivo admirado en toda la corte desde que se había hecho público su compromiso matrimonial con la hija del duque de Alba. Junto a él, se encontraba al mismo nivel el marqués de Alcañices, don Francisco Enríquez de Almansa, recientemente casado con la hermana de don Iñigo Fernández de Velasco, el condestable de Castilla del que ya se ha hablado. También estaba presente en la ceremonia el duque de Montalto, de la familia de los Moneada, que ahora ejercía como caballero mayor de la reina Mariana. Y con ellos, otros nombres singulares de la nobleza de Castilla y Aragón.^[13]

Y junto a la alta aristocracia, cuya entidad política se reflejaba con prioridad indiscutida en aquella ceremonia, estaban representados también los altos Tribunales de Justicia y Administración del Reino, los llamados Consejos de la Monarquía, algunos de cuyos presidentes eran miembros, igualmente, de la gran nobleza. Ocupaban dos bancos situados en el lateral derecho de la nave, enfrente de los grandes, aunque a una altura inferior. Al frente de todos estos órganos colegiados figuraba el conde de Castriello, como presidente del Consejo de Castilla, dignidad para la que había sido recientemente designado desde que dejó el virreinato de Nápoles. A su lado, su homólogo, el presidente del Consejo de Aragón, don Cristóbal Crespi de Valldaura, otro gran noble de linaje valenciano; y próximo a él, otro gran señor, a la sazón presidente del Consejo de Estado, el conde de Peñaranda, don Gaspar de Bracamonte, gran letrado también y diplomático de prestigio como decían sus amigos. Eran los tres consejeros de mayor relieve y encabezaban aquellos bancos repletos de altos ministros, hombres, todos, de grave condición, nobles la mayoría, magistrados de relieve y con experiencia en la administración. En su conjunto,

aquellos consejeros formaban la médula central que impulsaba el ritmo cotidiano de la monarquía. Allí estaban, en lugar de honor, rindiendo pleitesía al príncipe heredero y prestando su lealtad y obediencia al anciano Rey que, oculto, observaba detrás de la cortina que cubría su sitial, próximo al altar, en el lado del Evangelio.

Porque, en efecto, como era costumbre en aquella ceremonia, ni el Rey ni la Reina, como padres del recién bautizado, podían estar presentes en ella. Eran los padrinos quienes, en su nombre, presentaban al catecúmeno ante aquella distinguida comunidad cristiana. La reina Mariana se hallaba recluida en sus habitaciones, pero cuatro de sus damas más significadas eran testigos, en su nombre, del acto. El Rey, oculto, vigilaba... En el centro de la nave, junto al altar, aparecía la madrina, la princesa Margarita, y el duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo que, como padrino, representaba a Su Majestad. Detrás de ellos, en lugar notorio pero discretamente arropada por dos dueñas, se hallaba la nodriza María González de la Pizcueta, de quien, desde hacía quince días, dependía absolutamente la vida del pequeño príncipe. María, vestida con digno decoro y con la sencillez que exigía su baja condición, no alzaba apenas los ojos del suelo, como reiteradas veces se le había recordado que debía hacer. Sin embargo, habría de mostrarse atenta y presta a auxiliar al príncipe al menor gesto del protomédico, si éste interpretaba que un leve quejido del pequeño significaba el despertar de su apetito, incluso si ello ocurría aquí, en esta ceremonia cargada de protocolo.

El cortejo principal llegó al centro de la nave, próxima a la pila bautismal; allí esperaba el oficiante del bautizo: don Alonso Pérez de Guzmán, príncipe relevante de la Iglesia desde su condición de patriarca de las Indias. Don Alonso pertenecía, como era obvio, a una gran estirpe aristocrática, la del ducado de Medina-Sidonia cuya titular acababa de contraer matrimonio con el de Medina de las Torres, el grande, ya conocido que, en esta ceremonia, encabezaba el grupo de los más poderosos. Era don Alonso un hombre de alta Iglesia y, sin duda, tal condición se basaba en la estirpe de su nacimiento. Y había que suponer, desde luego, que el Patriarcado de las Indias, cuya dignidad era evidente, no había recibido desdoro por el linaje de este don Alonso, aunque, por la idoneidad de su persona, era del sentir general la idea de que su intachable conducta era proporcional a su «cortísima capacidad».

Nacido en «hora menguada»

Se acercó, el patriarca a la pila, subiendo los peldaños de un pequeño estrado; a una señal discreta, la marquesa de los Vélez entregó el niño a la infanta Margarita; ella se dejó acompañar por el duque de Alba; y más atrás, alineados, se colocaron los grandes referidos con el capillo, la vela, la toalla, el aguamanil y el enorme mazapán que portaban unos criados del duque del Infantado. «¿Cómo habrá de llamarse el catecúmeno?», preguntó el patriarca. «Carlos José y los demás nombres que en este

papel se dicen», contestó, responsable y segura, la Infanta. Leyó el maestro de ceremonias, en voz alta, la retahíla de nombres: Joaquín, Leonardo, Severo, Benito, Isidro... hasta llegar a dieciséis. La expectación subió al máximo cuando llegó el momento en que la cabeza del pequeño había de exponerse públicamente al recibir el agua bautismal; se habían extendido rumores sobre la existencia de extrañas malformaciones en el cráneo del bautizado. Desde luego, el embajador francés, presente en la ceremonia, el arzobispo d'Embrun, muy próximo a los actores del acontecimiento, nada de extraño pudo apreciar, aunque lamentó profundamente la fugacidad de la ceremonia central. Por su parte, el embajador veneciano tampoco apreció nada raro, pero ya la rumorología era imparable y eran muchas las cosas que se decían al respecto. En cualquier caso, de la salud del Príncipe nada se sabía sino que crecía bien. Eso sí, muy pocas eran las personas que podían afirmar haberlo visto libre de trabas y con la naturalidad de quien no tiene nada que ocultar. Evidentemente, las personas menos maldicientes pensaban, con lógica, que el niño tenía serios problemas de salud y eso, en aquellas circunstancias, era asunto de tamaña importancia.^[14]

Felipe IV y todos los responsables de palacio habían extremado las medidas de protección. Había nacido «en hora menguada», cuando ya su padre hacía tiempo que estaba impedido y anciano. Alguien, muy cercano al Rey, con mala intención, había propalado la insidia de que este príncipe había sido concebido en la última cópula que el monarca, tan apremiado y tan castigado por las muertes de sus hijos, había podido realizar. También se decía que la Inquisición tenía prendida en Madrid a una mujer, vecina de Granada, que repetidamente había publicado en voz alta que ella misma había «ensayado» al Rey con múltiples maleficios. La fama de hechicera que la precedía era enorme y muy pocos eran los que estaban dispuestos a negar eficacia real a tales conjuros. En cualquier caso, los horóscopos, favorables en su mayoría al recién nacido, también expresaban que éste había llegado en mala ocasión, cuando la herencia que debía recoger estaba gravada por desastres naturales y derrotas de las armas hispanas en Europa; también por la acción de administradores torpes y desleales, por una aristocracia egoísta, por un pueblo holgazán y, en fin, por unos progenitores incapaces, por su voluntad endeble, de ejercer, con autoridad, la función que Dios les había encomendado.^[15]

Felipe IV, observador de la ceremonia tras la cortina, no podía negar que la falta de voluntad de su regia persona había sido una de sus gravísimas deficiencias. Siempre tuvo precisa conciencia de ello y siempre supo también que la ira de Dios gravitaba amenazadora sobre su cabeza. Pero ese conocimiento nunca fue suficiente para modificar su conducta, porque el esfuerzo cotidiano, salvo exaltaciones esporádicas, siempre le fue extraño. Dotado de gran inteligencia, sensible a cualquier manifestación intelectual y artística, reconocía y estimaba la amistad y apreciaba tanto la lealtad como la nobleza de espíritu, pero nunca comprendió, con precisión, las adversidades que la fortuna le procuró. Una actitud de indolencia fue siempre

dueña de su ánimo y nunca supo distinguir con claridad la ficción y la realidad. Emotivo ante el dolor ajeno, su educación real le hizo refugiarse en un hieratismo rígido y frío que provocaba, en ocasiones, tanto el temor como el desapego de sus súbditos. Ahora, aquel monarca sabía que la vida ya le hurtaba su tiempo y que la salud le sería esquiva. Dios Nuestro Señor, misericordioso, le otorgaba, en la postrimería de su vida, un heredero que expresaba, con pábulo vacilante, una esperanza de vida. Sin embargo, sabía bien que siempre se vio obligado a vivir acompañado de la muerte. Y ésta, una y otra vez, desde hacía mucho tiempo se había recreado con su estirpe: su hermano, el cardenal-infante; su hermana la emperatriz; su esposa Isabel; el príncipe Baltasar Carlos y el largo e interminable rosario de infantes e infantas que habían muerto. Carlos José, bautizado, volvía ahora a sus habitaciones, donde María González de la Pizcueta, la lugareña de Fuencarral, le alimentó. Fue en aquella tarde del bautizo cuando la estrella de aquella humilde mujer llegó al cénit de su recorrido. Nunca jamás lo olvidaría. Los historiadores recuerdan que aquella tarde famosa, los más grandes y poderosos del mundo reconocieron y estimaron sus servicios. Así fue; por eso el patriarca, oficiante del bautizo, le ofreció 500 reales de a ocho; y otros tantos le dio la marquesa de los Vélez. La reina Mariana, agradecida, le regaló un lazo de seda y una bolsa de doblones; por su parte la infanta Margarita, como madrina, le entregó una joya de diamantes. María, la nodriza, agradeció aquellos regalos con el asombro de su natural condición y, desde luego, llegó a sentir por aquel niño, tan enclenque, un hondo afecto maternal. Siempre, a lo largo de su vida, siguió experimentándolo. Sin embargo, no habían pasado dos meses desde el nacimiento del Príncipe cuando María González de la Pizcueta fue despedida, el día de Reyes de 1662. La historia no tiene referencia de que algún accidente o enfermedad del Príncipe determinase tal decisión, pero considerando que ella fue la primera de una serie de quince amas de cría que le siguieron, sin contar las accidentales, cabe suponer que los médicos que vigilaban la lactancia consideraron que los síntomas de evidente raquitismo que aparecían en el Príncipe eran debidos, principalmente, a la debilidad de la leche que recibía. Así pensaban; pero ocurrió luego que María, la primera nodriza, tras su despido, fue madre otras cinco veces, y parece que todos los hijos la sobrevivieron. Catorce años después, en 1675 cuando Carlos llegó a la mayoría de edad, María pedía ayuda a Su Majestad para sustentar a sus nueve hijos y a su marido ciego e impedido. Su salud era todavía fuerte. En 1700 aún se acordaba de su Príncipe, pero éste, entonces, yacía moribundo en palacio en medio de un avispero de intrigas y con los ejércitos de toda Europa en pie de guerra. La muerte le llegó antes a Carlos que a su primera nodriza.

Capítulo II. Muerte del Rey y desamparo de la monarquía

La osadía del bastardo

La noticia de la miniatura que el señor don Juan había pintado causó admiración en toda la corte y mereció que el embajador de Viena la recogiese para la consideración del emperador Leopoldo. El 10 de julio manifestaba éste que aquel retrato no tenía gran significado, ni por la factura —que era vulgar— ni por el contenido en sí, un recurrente tema mitológico que todos conocían. Ello no obstante, advertía el Emperador, quizás, aquella pintura podría servir para que el propio don Juan reconociera que sus maquinaciones y «...elevados pensamientos se desharán como pompas en el aire».

Que el príncipe don Juan era hombre atrevido y fantasioso, era algo tan reconocido por sus amigos como que, igualmente, era valiente y arrojado, según reconocían sus enemigos. Pero, desde luego, la prudencia no figuraba ni mucho menos entre sus muchas virtudes; la prudencia política, por supuesto. Porque don Juan siempre padeció de una enfermiza y extremada susceptibilidad. Reconociéndose de sangre real, por decisión de su augusto padre, y gratificándose embebido de ello, este príncipe siempre huyó de sí mismo y nunca jamás pudo calmar, no su sed de favores, sino el deseo de verse reconocido por títulos pomposos. El emperador Leopoldo decía que todo esto eran maquinaciones. Porque, en efecto, aquella pintura era una loca y desvariada «maquinación» que, sin embargo, tuvo efectos dramáticos. Al verla Felipe IV, escribió el duque de Maura, giró violentamente la espalda y no quiso ver más al «audaz pintor».

¿Por qué tanta irritación? ¿Qué contenía la dichosa tabla? No era sino una alegoría conocida de signo mitológico. Saturno, padre anciano del Olimpo, contemplaba, complacido, los requiebros amorosos que se otorgaban incestuosamente sus dos hijos, Júpiter y Juno. Ocurría, sin embargo, que una simple atención a la pintura permitía descubrir, en los rostros de los amantes, los rasgos inconfundibles de don Juan y la infanta Margarita. Desde luego aquel Saturno tan bondadoso parecía mucho a este Felipe IV cansado y encanecido. El mensaje de don Juan no era ambivalente, desde luego, pero resultaba provocador y muy atrevido. La escena se hizo muy violenta y tuvo lugar en la primavera de 1665, mientras la familia real pasaba su jornada en Aranjuez. Desde luego cuando la noticia llegó a Viena, el Emperador, prometido ya oficialmente de la Infanta, consideró el incidente con un tono mucho más tranquilo y reposado que el propio monarca español que, desde entonces, negó su presencia a su hijo bastardo.

La torpeza de don Juan era producto, sin duda, de su imprudencia política, pero no sólo de ella. La «mácula» de su origen se sobreponía, en él, a su condición de Príncipe y al título de Serenidad que su padre le había otorgado. Tenía entonces treinta y seis años, y pensaba que su edad, su egregio linaje y los muchos servicios que había prestado a la monarquía, exigían un reconocimiento oficial. Sabía que la salud de su padre se quebraba paulatinamente en proceso pronto e irreversible; entendía las antipatías que su persona despertaba en la reina Mariana y conocía perfectamente que las decisiones políticas, el asunto más importante en aquella corte, dependían de las posiciones que iban tomando algunos grandes clanes nobiliarios: los Guzmanes, linaje muy cercano al viejo don Ramiro, el de Medina de las Torres; los Haro, a quienes representaba el presidente del Consejo de Castilla, el conde de Castriello; o los Borja que, aunque en retroceso, controlaban el oficio importante del caballero mayor y tenían fuertes posiciones en el Consejo de Estado.

Por todo ello don Juan sentía así mismo muy presionado; claro que tenía aduladores, pero éstos todavía, y mientras viviera el viejo monarca, no mostraban abiertamente sus ambiciones políticas. Por ello su principal valedor era su propio padre, y a él presionaba. Y así sucedió que el incidente de la famosa pintura fue terrible porque don Juan había mostrado, en el propio seno de la familia real, abiertamente y sin pudor, sus secretas ambiciones.^[16] Ocurría, empero, que aquella no era su familia, en verdad. Don Juan sólo era el hijo del Rey; «... mi hijo Don Juan Joseph de Austria, que le hube siendo casado y le reconozco por tal», había dictado Felipe IV en su testamento. Hijo reconocido por tal. Qué océano de turbulentas pulsiones se removía constantemente en el interior de don Juan por este reconocimiento.^[17]

Pero con todo, aquel Príncipe confiaba en su padre; y no es aventurado afirmar que, en el caluroso verano de 1665, Felipe IV, a pesar de todo, sintió la tentación de ubicar a su hijo en el Consejo de Estado. La historia de aquellos días así parece confirmar este deseo del Rey, pero, finalmente, pudieron más las advertencias de sus consejeros directos. Sensible y preocupado, el monarca debatía en la duda, ahora que ya no gobernaba con válido directo. La responsabilidad de Estado le obligaba a designar una Junta de Gobierno que, durante la minoría de su hijo, ocupase la cabeza de la monarquía y ejerciese las funciones propias de gobierno. Componerla y formarla no era asunto fácil, sobre todo si se reconocían las múltiples ambiciones de los grandes y la obligada representación que, en tal Junta, habrían de tener las instituciones principales. Don Juan exigía, desde luego, pertenecer a la misma y, a ser posible, desde la condición de infante. Pero... no podía ser infante, porque no era miembro de la familia real y su condición natural se agotaba en la cualidad de ser «hijo reconocido». Mariana de Austria, la esposa que ahora luchaba por fortalecer la quebradiza salud del príncipe Carlos, así lo había expresado sin tapujos; y Mariana, ahora, confortaba la conciencia del Rey amortiguando los remordimientos que venían del pasado.

Además Felipe todavía no había calmado la irritación que le producía su hijo don Juan, desde hacía algún tiempo. Porque, efectivamente, su pedantesca presunción resultaba verdaderamente incómoda. Reconocía el padre que su hijo no carecía de valentía y audacia cuando, como buen militar, asumía el liderazgo del ejército, pero no desconocía tampoco que, en ocasiones, su precipitación era defecto de su desmedido orgullo, y el atolondramiento que le seguía en tales momentos podía ocasionar derrotas evitables. Había ocurrido así en Flandes, cuando la pérdida de las Dunas, y acababa ahora de ocurrir con la pérdida, en junio de 1663, de las plazas de Extremoz y de Évora, en Portugal. Claro que don Juan demostró, en ambas ocasiones, valentía a raudales, pero, a juicio de militares experimentados, su capacidad de estrategia, necesaria en todo comandante, había sido nula. Las tropas portuguesas, con el apoyo muy cualificado de ingleses y los destacamentos enviados por Luís XIV en su ayuda, habían derrotado en toda regla a las tropas de don Juan, mal abastecidas y peor preparadas.^[18] Como habría de suceder en muchas ocasiones posteriormente, don Juan no podía aceptar su responsabilidad y buscó razones externas a la derrota. Dijo que había carecido de la autoridad necesaria, que no disponía de iniciativa política, que su figura no estaba suficientemente reconocida cerca de la corte y que ello se traduciría, por último, en un grave desdoro y descrédito de su persona que sus propios generales conocían bien. Reclamó, en consecuencia, el espaldarazo real a su persona y pidió ser nombrado, otra vez, infante, su no disimulada obsesión. Felipe IV terminó por irritarse ante la obstinación de su hijo don Juan; y se dolía también de las antipatías que éste despertaba en palacio, sobre todo entre sus consejeros más cercanos, a los cuales veía como desleales competidores. No acertaba el monarca en el camino a seguir. Frente a la frivolidad de su hijo, al que amonestó inútilmente para que volviese a Portugal y recompusiese el ejército, Felipe sentía ya, de modo inevitable, la pérdida de este reino. Y ello le mortificaba infinitamente porque sentíase responsable muy a flor de sus responsabilidades como cabeza de aquella monarquía. La derrota de Évora, pensaba el Rey, era, desde luego, voluntad de Dios en «... justo castigo de mis pecados»; pero suplicaba a su confidente, la monja de Agreda, que «... le supliquéis [al Señor] aplaque su ira y que nos ayude en el socorro de Évora y en lo demás hasta la recuperación de aquel reino».

Guerra y derrota en Portugal

Ello, sin embargo, tal parece que los pecados del Rey eran muchos y la ira de Dios muy elevada porque las cosas de Portugal no fueron mejor. Y eso quizás pudiera haber sido comprendido de una forma más «natural» por el propio Rey, si éste hubiese aplicado una atención más crítica al sentido de aquellos acontecimientos. Porque lo de Portugal no era un problema sólo de acallar la rebelión de unos súbditos, constituía también un asunto de política internacional. Como es conocido en este

Reino se enfrentaban también a la monarquía católica, la Inglaterra de Carlos II y la Francia de Luís XIV, cada una por sus razones particulares.

Respecto de Portugal, Luís XIV no cumplió la neutralidad que había prometido cuando se firmó la Paz de los Pirineos en 1659. No podía cumplirla porque todos sus objetivos e intereses se definían por el principio de oposición a su suegro, el rey Felipe. Eso significaba que lo que el uno crecía, el otro menguaba. La ruina de la monarquía hispánica era, en consecuencia, el objetivo primero de Luís XIV. Y dicho objetivo, fin superior, justificaba todos los medios: sobornos en Madrid o París, apoyo a los enemigos de los españoles, agresiones militares o presiones diplomáticas.
[19]

Y la guerra de su suegro con los rebeldes portugueses se prestaba adecuadamente para realizar todo este conjunto de cosas. Comenzó el Rey Sol aumentando el cerco diplomático jugando con la destreza que le caracterizaba. En octubre de 1661 se produjo en Londres un episodio famoso. Con ocasión de la ceremonia de restauración en el trono de Carlos II Estuardo, el embajador español ocupó el lugar preeminente que el protocolo de la corte de San Jaime le venía concediendo. Quejóse amargamente el embajador francés alegando que la autoridad de su Rey no desmerecía en nada a la del rey de España. Hubo gran tensión entre los séquitos de ambos y el incidente estuvo a punto de estropear la importante ceremonia de coronación. Luís XIV no toleró la ofensa y protestó violentamente amenazando con invadir los Países Bajos, para lo cual amagó concentrando tropas en la frontera. Felipe IV trató de calmar a su yerno y, muy a su pesar, permitió que un ministro suyo presentase sus excusas en París. La vanidad excluyente del francés no pudo reprimir su prepotencia: «No sé —escribía poco después— si desde los comienzos de la Monarquía había ocurrido algo tan glorioso para ella.»^[20]

El incidente probaba las formas que Francia iba a adoptar para el futuro. Todo lo hispano habría de ser combatido. Por ello el propio Rey precisó, como decía el embajador español, marqués de las Fuentes, que en toda la corte se respirase un aire de fobia española poco o nada disimulada. Porque ni a la Reina Madre, Ana de Austria, hermana de Felipe IV, ni tampoco a la reina María Teresa, su hija, se les permitió la mínima influencia en el ánimo político del Rey Sol. Y así, a mediados de 1665, al marqués de las Fuentes, cuando quiso obtener la mediación de la Reina Madre, ésta le indicó que nada podía hacer sino sólo aconsejar a su hermano Felipe que aceptase la propuesta inglesa y firmase la paz con Lisboa. Entonces todos los consejeros del Rey en Madrid se preguntaron inquietos cuál sería la verdadera intención de Francia. Naturalmente que había intenciones, no explícitas, por parte de París; la primera de todas, obtener concesiones de Portugal para comerciar en diversas zonas de su enorme imperio trasatlántico, como las había conseguido Inglaterra en Brasil. Los «permisos» para importar contingentes numerosos de esclavos desde el África Occidental o los privilegios para la extracción y comercialización de café o azúcar estaban entre esas «intenciones» necesarias para

asegurar la paz entre España y Portugal. Paz que, naturalmente, no era otra cosa sino la retirada de las tropas hispanas y la separación de Portugal de la monarquía católica.

Por ello la Guerra de Portugal no fue nunca sólo un conflicto bilateral entre Madrid y Lisboa, mucho menos cuando la dinastía Braganza, la dinastía rebelde, logró que uno de sus miembros, la princesa Catalina, matrimoniase con la restaurada casa real de los Estuardo. Naturalmente que el matrimonio aquél produjo sustanciosos réditos comerciales a Londres, réditos que no se veían favorecidos por el estado de guerra; por eso en Londres pensaban que la paz hispano-portuguesa era también necesaria. Para conseguirla trabajaba en Madrid el embajador *sir* Richard Fanshaw moviéndose con habilidad entre el duque de Medina de las Torres, el marqués de Aytona y el conde de Castrillo. Sobornos, promesas e, incluso, veladas amenazas formaban, entonces, el oscuro fondo de las negociaciones políticas en asuntos tales. Y todo llevado con extremo secreto, porque en la superficie de las cosas, allí donde el diálogo se expresaba oficialmente, el asunto de Portugal estaba muy enconado.^[21]

El odio que despertaban los portugueses en Madrid se tornaba, paulatinamente, más tenso y a ello contribuía la altanería de los Braganza que se negaban a negociar la libertad de algunos nobles castellanos presos durante la derrota de Évora. Pedían en Portugal la retirada de las tropas y el reconocimiento de la soberanía regia para la dinastía rebelde, pero eso suponía la humillación para la Corona de España. Se necesitaba, en consecuencia, satisfacer las ambiciones de unos, favorecidas por el triunfo de las armas, y evitar castigar el orgullo de los otros a quienes había visitado la derrota. En este lado resultaba evidente comprobar cómo la moral del ejército se había desmoronado del todo. La ausencia de don Juan, al fin y al cabo persona de sangre real, había contribuido también a la desmoralización general, y, desde luego, la ineptitud de los generales, empezando por el marqués de Caracena, que estaba al frente de todo, no permitía esperar nada bueno.

Sin embargo, corrían rumores en Madrid de que algunos consejeros cercanos al Rey deseaban abrir negociaciones y sondear cuáles serían los términos posibles para una paz, toda vez que el triunfo o el fracaso militar no eran contemplados como hipótesis de partida. Sin embargo la derrota de las tropas realistas se produjo sin paliativos. Encontrados los ejércitos de ambos lados en Villaviciosa se pudo comprobar a simple vista que el triunfo sonreiría del lado portugués. Tropas bien abastecidas y entrenadas, encuadradas convenientemente y bajo la disciplina de los escuadrones del inglés Schomberg, enfrentáronse en Villaviciosa a un ejército disminuido de moral que dirigía el marqués de Caracena. Pese a todo el choque fue encarnizado y los muertos, de un lado y de otro, se contaron por miles. Era el 15 de junio de 1665. La noticia llegó a Madrid y causó consternación en las gentes; indignadas, éstas se amotinaron mientras que a Felipe IV, que castigaba su conciencia una vez más, sólo se le oyó decir: «Parece que Dios lo quiere». No se sabe si Dios quería también que los portugueses devastasen zonas amplias de Galicia y de

Extremadura, como lo hicieron.^[22]

Pero, con todo, la derrota no trajo consigo la paz de forma inmediata. Aquel verano Felipe se retiró con su esposa Mariana y con el príncipe Carlos a El Escorial; luego también pasó la corte a Aranjuez, donde tuvo lugar el desagradable encuentro con don Juan y su malhadada miniatura pictórica. No descansó mucho el monarca; entonces, su salud ya no se lo permitía. Su incontinenencia de orina no podía ser atajada; los resfriados y fiebres del invierno persistían todavía ya muy entrados los calores del estío. Frecuentes cólicos de riñón le habían maltratado últimamente. El 26 de mayo de este año de 1665 escribía a su monja confidente que unos días antes, estando con fiebre, había echado «... una piedra pequeña sin efecto de dolor». Después de ésta vinieron otras, mucho más despiadadas. Felipe IV, enfermo del cuerpo, afrontaba así el último verano de su vida, con el ánimo compungido. Que Dios le castigaba, parecía ser cierto del todo.

Con su hijo bastardo humillado y ofendido en Consuegra, adonde había vuelto para rumiar su desgracia, el monarca, pese a todo, habría de afrontar el problema portugués, aunque la posibilidad de declararse proclive a plantear una tregua le repugnase interiormente. Pero... eran cada vez más los consejeros que pensaban que negociar con Portugal sería irremediable. Por ello cuanto antes, mejor. Sin embargo la coyuntura por la que pasaba aquella monarquía no favorecía, en nada, las posiciones de partida para negociar con posibilidades de éxito. Y no sólo era que el Rey estuviese doliente; aquella corte, en su conjunto, tampoco gozaba de buena salud política.

Las diferencias entre los consejeros del monarca eran irreductibles y no había autoridad suficiente para ordenar las posiciones. Por ejemplo, algunos ministros portugueses en el Consejo de Estado se negaban radicalmente a toda negociación que reconociese a la dinastía Braganza; se trataba de una posición maximalista que obligaba a mantener levantado el estado de guerra al que estos consejeros en nada, o en muy poco, contribuían. El conde de Castriello, presidente del Consejo de Castilla, comprendía sin embargo esta actitud y alegaba que la negociación no era posible porque Braganza mostrábase altivo y arrogante sin ceder en nada. Los apoyos, apenas disimulados de Francia, contribuían a esta actitud excluyente. Era cierto, sin duda. Pero también llevaban razón quienes opinaban que el camino más plausible era la paz. El marqués de Aytona, persona muy cercana entonces al monarca, defendía la posición de que Portugal era más útil estando separado que unido. Una simple relación de beneficios y costes mostraba cómo la monarquía católica habíase vaciado de sus recursos por mantener inútilmente aquel reino que recibía mucho más que aportaba. Así pensaba Aytona, con una lógica de utilidad aplastante. Había otra lógica, ésta más estratégica políticamente, que tenía también su coherencia; la defendía el duque de Medina de las Torres y exigía el reconocimiento objetivo de los límites de la monarquía; «Creíamos que solos nos bastábamos contra todos», había dicho Medina. Y esto, evidentemente, no era cierto, porque la estrategia de la

reputación no sólo era falsa, sino también perjudicial; lo demostraba la propia experiencia. Por ello, explicaba, cuál sería la lógica de la retirada: «... si queremos convalecer es preciso seguir otro rumbo». El rumbo de la convalecencia exigía la paz, aunque no cualquier paz. Y éste era el verdadero asunto.^[23]

En cualquier caso, las dos posiciones, enfrentadas en el plano de la política de Estado, se oponían también desde posiciones mucho más domésticas. Los Avisos Inéditos de enero de 1664 explicaban a sus lectores que la corte de Su Majestad era un hervidero de pasiones enfrentadas; y las pasiones mostraban también, y con frecuencia de forma muy explícita, su protagonismo político. Pasiones entre bandos y facciones, porque la tendencia de las ambiciones personales conseguía expresarse mejor en grupo que de forma individual. Castrillo y Medina de las Torres encabezaban, entonces, la dirección de las facciones cortesanas más reconocidas. Uno, Castrillo, muy cercano a la familia del difunto don Luís de Haro que, durante los últimos veinte años, mantuvo posiciones hegemónicas en palacio; otro, don Ramiro, el duque de Medina de las Torres, que, emparentado en un principio con el todopoderoso Conde-duque, ahora presentaba, como jefe del gran grupo de la casa andaluza de los Guzmán, posiciones muy diferenciadas respecto de su rival.^[24] Mientras vivió don Luís de Haro, ambos se mantuvieron fieles a su disciplina y le reconocieron como jefe indiscutible. Pero su muerte produjo la separación y el enfrentamiento entre estas dos ambiciones que, no sólo manifestaban las pasiones de cada uno, sino los intereses de los dos grupos, cuyas raíces se extendían hasta las zonas rurales. Enfrentamiento que era tanto más dramático cuanto que, en estos tiempos, Felipe IV pretendía gobernar por sí mismo, y era reacio a prodigar mercedes y a reconocer, públicamente, preeminencia alguna.

Pero el monarca, que nunca tuvo voluntad, ahora sólo manifestaba torpes deseos de gobernar sin discernir bien qué arbitrios necesarios habrían de tomarse. Muy sensible al dolor físico, y cuando todas las flaquezas de su cuerpo se amontonaban unas con otras, el Rey pasaba por frecuentes momentos depresivos. Por ello tendía a fiarlo todo al ministro más cercano para desdecirse luego, otra vez, muy pronto. No había, allí, ni ideas ni claridad de acción; y la famosa queja que otrora formulara el Conde-duque respecto de la falta de cabezas para gobernar el reino, ahora podía parecer plenamente vigente y llena de amarga ironía. Cabezas para gobernar; eso faltaba. Porque ni Haro, ni Medina de las Torres, ni Aytona, parecían tener la entidad política necesaria. No eran líderes verdaderos, sino jefes de parcialidades. Por eso las negociaciones con Portugal no pudieron ni siquiera iniciarse y, en consecuencia, los extranjeros eran plenamente conscientes de la debilidad de aquella monarquía. Porque esta entidad, tan gloriosa hacía poco, se hallaba inerme ahora. No había correspondencia entre el discurso y la lógica de los hechos; el primero podía aparentar ser riguroso, pero luego, los hechos, no existían o eran contradichos. Estructura discursiva tan disfuncional era suficientemente conocida por los enemigos de la monarquía; y la dinastía Braganza, en consecuencia, adoptaba posiciones de

fuerza, con tal convencimiento, que seguía la creencia de que en su conflicto con España le asistía la razón y la legitimidad. Y si eso ocurría con la casa de Braganza, qué no pasaría con Luís XIV, el rey de Francia que había llegado a concebir, como verdadero, el principio de que todo acto de fuerza contra la dinastía hispana era, por naturaleza, bueno y justo.

Bien lo pudo comprobar don Ramiro, el duque de Medina de las Torres, cuando, como miembro del Consejo de Estado y con el conocimiento de Felipe IV, pidió explicaciones al arzobispo d'Embrun, el embajador de Francia, sobre los socorros, nada disimulados, que se enviaban a Portugal. Protestó irritado el español y apeló al deshonor que mostraba París con tales acciones. D'Embrun se encogió de hombros y, con este gesto como respuesta, mostraba así el cinismo prepotente de su señor. Debilidad, pues, en el contexto europeo donde ni la estima ni la reputación eran ahora posibles. Por eso no era verdad esa lógica política de que ya solos nosotros nos bastábamos. Inglaterra, las Provincias Unidas, Francia, Portugal y el Imperio lo sabían muy bien.

Tiempos de turbulencia: los pecados del Rey

Y a la debilidad exterior correspondía, también, una percepción decadente en el interior. La desconfianza de las gentes en las decisiones políticas que salían de palacio era total, y con razón. Porque lo que legislaba Castrillo en el Consejo de Castilla podía censurarlo Medina en el Consejo de Estado, e incluso impedir que el Rey lo firmara desde su posición de sumiller de corps. Corrían los rumores más desbocados, los chismes más malintencionados y las intoxicaciones más provocadoras. Y a todo esto las gentes, sobre todo las de la corte, refugiábanse en un escepticismo sufrido, presto a convertirse en protesta descarnada o algarada violenta. Desde luego que tal espontaneidad popular nacía de una desconfianza evidente, pero también, es verdad, que en palacio y en sus aledaños había personas muy influyentes que la provocaban, la excitaban y la dirigían. Hubo noticias interesadas sobre inminentes manipulaciones de la moneda que anunciaban piezas con mayor contenido de cobre para devaluar su valor y alterar los precios acaparando mercancías. Con ello el mercado quedaba desabastecido y se premiaban las ganancias de los especuladores. Estas noticias se propagaban entonces con relativa frecuencia y conseguían, mediante el efecto de intoxicación pública, organizar campañas precisas de desprestigio político en las que ni la propia Corona lograba librarse.^[25]

Aparecían entonces pasquines en los que la sátira política podía expresar, sin miedo objetivo a ser identificada, sus posiciones políticas. Y esas posiciones permitían la expresión de corrientes de opinión diferenciada, algunas de las cuales no tuvieron escrúpulo para detenerse ante ningún acontecimiento relevante ni, tampoco, ante personajes encumbrados. Felipe IV, enfermo, tuvo que soportar irreverencias

mordaces como aquella que jugaba cruel con su frágil salud. «Si el Rey no muere, el Reino muere», había escrito alguien en papeles que volaban por los propios patios del alcázar regio y que subían, fácilmente, por sus escaleras hasta llegar a la cámara de Su Majestad.^[26]

Tiempos pues, muy complicados. Un rey encorvado, vacilante, temeroso y espantado ante el cercano momento en que habría de dar cuentas al Altísimo del estado de aquella santa monarquía; unos políticos enfrentados; una nobleza cortesana que gastaba rentas y dineros, que no tenía, en devaneos palaciegos; un reino arruinado y unos ejércitos hundidos en la derrota; tal era la visión, por supuesto pesimista, que cualquier espíritu avisado podía tener. Y todo era, por supuesto, certero; y, además, todo se agravaba a su vez. El Reino, definitivamente, se iba consumiendo por la posta.

Y en tiempos de tantas turbulencias objetivas aparecían percepciones negativas que nacían de los sentimientos y de las creencias. Percepciones que aportaban hechiceros, adivinos y astrólogos. Un Felipe, receloso desde su razón, no quiere escuchar ni a unos ni a otros, pero el corazón le empuja a prestarles atención; tal es su providencialismo. En tal sentido ha oído hablar de ese franciscano descalzo, fray Francisco Manterón, que, con la ayuda del secretario Oyanguren, ha llegado hasta las puertas mismas de la cámara real. Y allí ha oído que la cercanía de su muerte y la tierna edad del Príncipe no traerán la paz a estos reinos; que la tutela del heredero se verá mediatizada por un «eclesiástico extranjero» y que la cabeza de la Iglesia permitirá esta corruptela; también ha escuchado decir al «profeta» que se acabará el valor y la prudencia de Castilla, que en estos reinos dominará la calumnia y la ambición «... probada por cuervos negros» y que se levantarán guerras civiles con división de la nobleza española. Todo esto ha oído Felipe el *Grande*, sorprendido por este intruso que le hablaba con rapidez inusitada antes de que llegaran los ministros del Santo Oficio para sepultarlo fulminante en las cárceles que tienen en la corte. ¿Quién es el responsable de esta intromisión tan desleal y tan villana?^[27]

Porque Su Majestad se ha sentido enormemente impresionado y una idea le bulle, persistente, en su cabeza: que todo ese oscuro futuro recaerá, igual que el desgraciado pasado, sobre su conciencia de rey. Y además, desde marzo de este año de 1665, en que murió sor María, su soledad ya no es soportable. Porque ni fray Juan Martínez, ni fray Juan de Santa María, sus confesores, lograban ya calmar su desesperanza. Ahora apenas recibe a los embajadores y el representante de Austria no puede informar a su señor el emperador Leopoldo sobre lo que ocurre, de verdad, en palacio. Un médico de cámara, temeroso y rogándole guarde su anonimato, ha susurrado al embajador una confidencia: Su Majestad Católica tiene sesenta años pero representa andar por los noventa.

Sus confesores, entonces, le preparan a bien morir y la conciencia de Felipe IV repasa, en consecuencia, su propio pasado para encontrarse con sus pecados y objetivarlos sin la presencia de sentimientos ni pasiones; ¡los pecados de Su Majestad

han sido tantos...! Pecados de omisión, sobre todo; ese abandono del deber regio que tanto le mortifica ahora; esa voluntad liviana que le ha impedido siempre reflexionar objetivamente sobre los múltiples problemas de su monarquía; la desconfianza íntima de sí mismo que le empujaba a sentirse fascinado por los hombres de verbo fácil y de ingenio agudo y, sobre todo, esa imposibilidad del entendimiento que le ha impedido armonizar los dos universos que han gravitado constantemente en su propia persona: Felipe, el hombre; y Felipe, el Rey. Tales son sus principales pecados.

Luego, naturalmente, están los otros, los que han surgido de las flaquezas de la carne, principalmente. Y este punto Su Majestad entiende ahora, cuando su cuerpo se encuentra ya macerado por el dolor y el agotamiento, cuan corto fue el tiempo de la pasión y cuan fútiles los destellos de las bellezas de Venus. Sus devaneos de juventud y sus escauceos de madurez le llevaron y trajeron por lechos ajenos y extraños; y en ellos su conciencia de pecador se atormentaba tanto como quedaba reducida su vanidad de galán. Pero siempre fue generoso y, como ocurriera con el príncipe Juan José, otorgó, en ocasiones, su paternidad como «prenda de los yerros pasados». En este punto, es verdad, Su Majestad no sintió orgullos desmedidos. Bien sabía que en los lances de amor que le deparó la fortuna, pocas veces pudo reservar nada para sí y... sin embargo no tuvo reparos en aceptar la responsabilidad que se seguía. Como alguna vez expresó la sátira de manera mordaz, de todos cuantos los que en la ocasión habían entrado «... tocó al más principal / la pensión de la obra pía». Así ocurrió en varias ocasiones y no sólo con el príncipe Juan.^[28]

Pero con todo, Dios Nuestro Señor, en los pecados de amor del monarca siempre manifestó su misericordia y, a diferencia de lo severa que la providencia se mostró en los hijos de sus matrimonios, en los espurios expresó su magnanimidad. La ironía popular reflejó, con finura y elegancia, esos caprichos de la naturaleza; de los lances de amor de Su Majestad se extraía una conclusión: que «... en los bastardos tenía el Rey muy buena mano y en los legítimos una dicha muy corta»^[29]. En efecto: misterios del Señor que mostraba su bondad natural con los hijos de la carne y la negaba a los frutos del matrimonio. Ciertamente que matrimonios plena y totalmente incestuosos. Pero, en efecto, eran misterios de Dios; porque, en este punto, todas las realezas de Europa practicaban la endogamia y todas conjuraban sus peligros acudiendo a las licencias otorgadas por las autoridades de la Iglesia.

Mas con todo, en aquellos momentos en los que ya no había tiempo sino de bien morir, los pecados de la carne eran, también, pecados, y la hora de reparar las ofensas, al menos las temporales, había llegado. Porque los pecados de amor del Rey habían sido, si no conocidos, ampliamente comentados; y del comentario se siguieron escándalos en gentes piadosas, por lo que si Dios había perdonado la ofensa, sería necesario también reparar el daño público. Así lo manifestó el padre confesor, fray Juan Martínez, quien propuso iniciar una campaña de moralidad pública en desagravio por los devaneos pasados del Rey. Sólo una persona tan atribulada como Su Majestad podía dar autorización a propósito semejante, pero, en efecto, así se hizo

provocando con ello situaciones tan cómicas como grotescas.

Porque no dejaba de ser chusco que pretendiese conseguir la honestidad en casa ajena quien nunca había podido practicarla en la suya; por ello, hubo allí expresiones de irritación cuando no de declarada rebeldía. La nobleza española, en general, estaba amancebada y ese estado no significaba sino una cohabitación asentada que superaba, con mucho, el tiempo del galanteo. Se trataba de uniones adulterinas que excedían de lo meramente episódico. Algunos viajeros extranjeros se extrañaban de la estabilidad de estas relaciones ilegítimas y, curiosos por ello, no podían sino describirlas como los propios señores lo hacían; eran uniones «como se suele decir, a pan y manteles».

Mozos y jóvenes de la nobleza, en consecuencia, solían otorgar amores a mujeres de condición jurídica menor. Cómicas y comediantas reflejaban el modelo más representativo aunque, desde luego, no el único. El almirante de Castilla, don Juan Gaspar Enríquez, era, en tal sentido, el paradigma más representativo. Joven y apuesto, las crónicas nos lo describen actuando como mecenas de artistas y escritores desde su palacio situado en el Prado de los Recoletos Agustinos. La afición que siente por las jóvenes de la escena es conocida de toda la corte. Por eso cuando la carta de Su Majestad llegó a su casa exigiendo que devolviese a su marido a la actriz con la que vivía, don Juan Gaspar sintióse irritado. A fin de cuentas su experiencia en mancebas no era demasiada. Había otros grandes, como el duque de Medina de las Torres, bastante anciano ya entonces, que siempre había vivido con amigas en su palacio, como bien sabía Su Majestad, compañero suyo de aventuras amorosas en otros tiempos. Y en este caso, cuando a don Ramiro le llegó la censura que el confesor regio le enviaba, contestó con tal enojo que ni el Rey ni fray Juan Martínez se atrevieron a replicar. El concubinato del duque era conocido de todos y soportado por su tercera esposa, la duquesa de Medina-Sidonia, con la paciencia y la prudencia que exigía su rango. Porque, muchos otros nobles como él vivían en semejante estado y todos pensaban, como se hacía eco el autor de Los Avisos Inéditos, que «... agrados domésticos no son amancebamientos»^[30].

Replegóse, en consecuencia, el confesor de Su Majestad; y su exagerado celo reformador no pudo pasar sino de la irritación de algunos grandes que se sintieron incomodados. Felipe IV viose turbado y, de alguna manera, también humillado por el radicalismo moralizante del confesor. Únicamente porque las soflamas iracundas de éste caían sobre un espíritu tan desasistido como el suyo, podía entenderse aquella inapropiada campaña. El amor amancebado podía instalarse en la deshonor, como lo predicaba la comedia calderoniana, pero también en la acomodación. A fin de cuentas se trataba de un amor desigual; y en él la necesidad de poseer o ser poseído no dependía sólo de la pasión, sino de equilibrios solidarios. Su Majestad sabía también esto; de manera que, desde el primer momento, no había confiado mucho en esa propuesta. Una vez más aquella conciencia suya, tan enfermiza, le había traicionado. Es verdad que el ambiente de la corte, lleno de adivinos, curanderos y frailes-profetas, contribuía a la práctica de todas las locuras posibles.

Un príncipe aislado y enfermizo

Porque si la salud del Rey se quebraba indefectiblemente, la del Príncipe no terminaba de asentarse. Porque ahora, cuando el príncipe Carlos está próximo a cumplir cuatro años, es conocido suficientemente ya su raquitismo crónico. El temor que ello ha infundido en la reina Mariana y en el anciano Felipe, ha sido lógicamente obsesivo. Porque el problema fundamental desde que nació el niño ha sido el de la alimentación. Y es verdad que, pese a tantos indicios que han venido lacerando el cuerpo del pequeño, éste ha resistido a toda prueba y ha sorprendido a los más pesimistas, que siempre fueron muchos. Con todo, su debilidad congénita es evidente y ha tenido fiebres frecuentes, desarreglos y catarras; pero, aunque con dificultad, todo se ha ido superando. Sin embargo lo que obsesiona es la alimentación, porque el Príncipe digiere con dificultad alimentos sólidos y, en consecuencia, todavía el destete no se ha producido. La lactancia dura todavía y los médicos no se atreven a eliminarla.

Y este asunto de la lactancia, fue cuestión muy seria porque generó, en el entorno del Príncipe, un ambiente muy excitable. Se trataba de conseguir la nodriza más adecuada en cualquier momento y esto no fue siempre posible. Por ejemplo, en enero de 1664, el príncipe Carlos tuvo una calentura producto del brote de un colmillo; coincidió el incidente —según cuenta el autor de *Los Avisos*— con que María Palomeque, su nodriza en aquel momento, había comenzado su ciclo menstrual y los médicos decidieron sustituirla. Ocurrió, sin embargo, que el pequeño, en su estado febril, se negó a aceptar a la sustituta y durante toda la noche persistió en su decisión primera. Alarmados los doctores, en junta permanente, buscaron una segunda nodriza pero Carlos también se negó. Habían pasado ya dos días, la fiebre no bajaba y el Príncipe yacía desnutrido. Alguien decidió que, pese a su estado, fuese María Palomeque la que le ofreciese su pecho: el niño lo tomó glotona y plazeramente. Pronto desapareció la fiebre y la recuperación de Carlos fue un hecho. Esto aconteció el día 6 de enero de 1664; doce días después, el 18 del mismo mes, María Palomeque fue sustituida porque algún doctor creyó detectar que la calidad de su leche se había deteriorado repentinamente. María Palomeque, natural de Ocaña, hacía la número siete de las nodrizas del Príncipe; todavía vendrían otras ocho más, y todas para sucederse unas a otras en un periodo de apenas año y medio.^[31]

No parece que el Rey compartiera estos procedimientos, porque la tensión que el cuerpo médico, a las órdenes del mayordomo mayor de palacio, provocaba en las amas de cría era muy alta y esto no garantizaba que el alimento fuera bueno. En cierta ocasión, cuando el difunto príncipe Felipe Próspero estuvo enfermo, también de calentura, el monarca tuvo ocasión de comprobar el desasosiego en el que vivían estas mujeres tan fundamentales para la vida del heredero. Una mañana el Rey entró en la cámara del Príncipe cuando la fiebre le apretaba fuerte; preguntó, acusador, al

ama y ésta le contestó: «Señor yo tengo tres hijos, los más lindos que hay en la Corte, criados a mis pechos, luciéndoles mi leche y cuidado; cuando lloraban, los mecía y, con saliva, les cuidaba las paperas y granos; dormían a mis pechos, dándoles, como dicen, carona; y yo comía, a mis horas, sazonado. Aquí todo me lo dan sin especias, sazón ni sal; paso las noches desvelada y si he de reposar, es fuerza retirarme a un camaranchón. La que se le antoja viene y me levanta las faldas registrándome si me ha venido el achaque; la barahúnda y bullicio es grande; la leche con tantas zozobras no es posible sea la que es menester».^[32]

La anécdota, real, la cuenta Barrionuevo en sus Avisos y pocas veces el historiador puede encontrar un texto tan rotundo, tan revelador y tan humano. Las amas de cría de Carlos padecieron este ambiente. Y, pese a todo, su cuerpo resistió, aunque siempre raquítrico y debilitado. Pero se pensaba entonces que la leche materna era el alimento principal. Parece que sus cualidades eran tan apreciables que, cuando las enfermedades de Felipe IV castigaban su cuerpo tan enfermo, el único alimento que le producía mejora evidente era la leche materna que los médicos le ofrecían. Fue éste un asunto que provocó la chanza irónica del pueblo de Madrid cuando alguien colocó pasquines en la villa con el comentario siguiente: «Entre dos niños tetando está la pobre Castilla».^[33]

Ironías aparte, en aquel verano de 1665 ambos, padre e hijo, enfermos y decaídos mostraban, al unísono, lo debilitado de aquella dinastía que ahora manifestaba indicios notorios de desfallecimiento. Y esto, desde luego, no era nuevo: hacía ya al menos dos siglos que, del viejo tronco de la dinastía de los Habsburgo, surgían ramas endebles de salud muy deteriorada. Por eso ahora, en este tiempo, se hablaba con insistencia de las perturbaciones de la reina Juana, la madre del Emperador; de la epilepsia apenas disimulada de éste o del deterioro físico y psicológico del príncipe don Carlos, heredero de Felipe II. Algunas de estas herencias disfuncionales parecía que ahora se manifestaban en el Rey moribundo y amenazaban con expresarse en el príncipe heredero. Y respecto de los efectos de la endogamia, tan cercana e insistente, que la Casa de Austria venía practicando con los vástagos de sus líneas principales, parecía lógico que los efectos fueran perniciosos pero no era, ésta, una característica original de la Casa.^[34] Otras dinastías europeas también la practicaban; y la mortandad entre los hijos de las mismas siempre fue muy alta. Por ejemplo María Teresa, la hija del monarca y única que sobrevivió de sus hermanos, casó con Luíís XIV para vivir una existencia de partos y abortos continuada; seis hijos tuvo y, exceptuando al Delfín, cinco de ellos murieron párvulos. Por su parte la infanta Margarita, que marchó a Viena a los quince años para casarse con el emperador Leopoldo, murió a los veintiún años después de haber asistido también a la muerte de todos sus hijos con excepción de la archiduquesa María Antonia. Los príncipes e infantes de Europa murieron niños y jóvenes, la mayoría; y entre sus progenitores no eran extraños los casos de imbecilidad psicológica, depravación moral y ruina física. Por todo ello el príncipe Carlos, príncipe enflaquecido y de natural enfermizo, no era,

ni mucho menos, el caso más dramático de todos. Porque si Luís XIV hacía ostentación de su heredero tras el nacimiento de éste, pronto se pudo comprobar que el carácter del Delfín manifestaba síntomas de indolencia y de necesidad preocupantes. En cualquier caso la salud de Carlos, en su infancia primera, siempre fue asunto de alarma constante. Los cuidados se extremaron y la protección que se dio al príncipe fue tan fuerte que su voluntad no tuvo nunca oportunidad para expresarse autónoma, ni consigo mismo ni con su entorno. Los médicos vigilaron obsesivamente su salud y, desde luego, no siempre acertaron con los medios más adecuados para fortalecerla. Por ejemplo nunca supieron qué hacer con la supuración de los ganglios de la zona del cuello que, desde el primer momento, padeció el Príncipe. Opinaban los doctores que la supuración, con ser síntoma de enfermedad seria, también podía ser remedio, porque alejaba el problema de las hemorragias internas. En cualquier caso, aquel derrame tardó mucho en cerrarse; y todavía en julio de 1664, si debemos hacer caso al embajador francés, continuaba abierto. Una dolencia persistente, pues, que mostraba la enclenque estructura física del heredero. Raquitismo parece ser el concepto al que acudían los doctores para indicar aquella facilidad para enfermar y la lentitud para recuperar la salud.^[35]

En mayo de 1663 Carlos padeció una persistente fiebre terciana que duró hasta muy avanzado el mes de junio. Los médicos se asustaron y, a pesar de la tierna edad del enfermo, decidieron sangrarle varias veces, con la consecuencia de un agravamiento de sus escasas fuerzas vitales. Aquel verano fue particularmente penoso porque, todavía no repuesto suficientemente, Carlos sufrió frecuentes vómitos y procesos diarreicos que asustaron a todos, al Rey y a su madre, en primer lugar. Se cambió de ama nodriza y se alternó la lactancia con otros alimentos que se entendían como reconstituyentes, tales como las vísceras de animales domésticos; pero las digestiones del Príncipe no eran fáciles.

Fueron meses angustiosos, desde luego, que además coincidieron con un ambiente de pesimismo y derrota causado por los fracasos de las tropas españolas en Estremoz y Évora. Don Juan, como se sabe, no supo aceptar bien sus responsabilidades en aquellos lances y, por ello, comenzó la separación paulatina de su padre. Fue entonces, en aquel verano de 1663, cuando este Príncipe, humillado y ofendido en su propia estima, intentó acercarse al entorno, todavía muy particular y cerrado, de su hermanastro el pequeño príncipe Carlos, débil y enteco. Las crónicas hablan de un corto encuentro entre don Juan y el confesor de la Reina Madre, el jesuita Everardo Nithard. Un contacto primero, necesario para don Juan y receloso para la reina Mariana que conocía el desparpajo y la ambición del hijo espurio de su esposo. Don Juan, entre cortés y preocupado, se interesó por la salud del Príncipe, inquirió del jesuita qué presente suyo le sería más grato a la Reina y, finalmente, insistió para que el padre confesor aceptase una donación de 5000 ducados para las obras de la «capilla que, en honor de San Felipe, se levantaba en la iglesia de los jesuitas de Noviciado». Un encuentro de respeto cortesano y determinado por la

etiqueta, pero de ninguna manera un encuentro neutro y apolítico. Encuentro preñado de ambiciones soterradas: las del príncipe don Juan asegurando, a ser posible, un lugar de privilegio en el futuro que ya se acercaba y las del jesuita, asentando las posiciones de doña Mariana, madre de un príncipe enfermo que había que proteger ante todo.^[36] A tenor de lo que ocurrió después, ni uno ni otro se miraron entonces con franqueza ni con simpatía. Don Juan marchó a Consuegra, a sus territorios de la Orden de San Juan, y Nithard se refugió en palacio asistiendo a doña Mariana, aislada en su gineceo en medio del cual un niño pequeño y solitario era tratado con un cuidado obsesivo.

Porque, en efecto, el aislamiento de don Carlos fue absoluto. Rodeado de ayas, amas, nodrizas y damas de la Reina, el Príncipe no conoció otros varones más que los odiosos médicos que le mortificaban y el anciano Rey, su padre, que le visitaba con frecuencia. Ambiente femenino en su totalidad. Ha sido el duque de Maura el historiador que, con pluma hábil, mejor ha descrito el entorno educativo primero que le cupo a don Carlos: «Sentado el Príncipe en almohadones de rica estofa, la cabeza grande apoyada sobre el angosto pecho, abierta la boca, caído el bello labio, sus ojos tristes acecharían curiosos la vida, con la precocidad de los niños enfermizos, a través de las conversaciones frívolas, para él apenas inteligibles, de las mujeres que le rodeaban.»^[37]

Un príncipe en el centro del universo femenino de palacio y, paradójicamente, solo. Sujeto, desde el principio, al rigor de una dura etiqueta que sus propios doctores, los médicos, no podían en ningún modo obviar. Sentado entre almohadones, porque el raquitismo de sus huesos tiernos no le sostenían en pie, aquel niño fue principalmente víctima de su propio destino. Una terapia que, lejos de fortalecer el cuerpo débil, lo sometía a padecimientos insufribles: sangrías que le hacían desfallecer, emplastos que le irritaban, friegas y masajes que le molestaban. Todo era sufrido por aquel infante que ahora, con ya cuatro años, sigue en tiempo de lactancia y todavía no anda por sí solo. Y esto último sí que resulta un verdadero problema porque, a su edad, un príncipe heredero debe ya dejarse ver por la corte aunque las exigencias de la etiqueta puedan disimular algo sus deficiencias. Se ha corrido por palacio el pábulo, propagado sin duda a expensas de los sobornos franceses, de que don Carlos apenas logra andar con seguridad dos pasos; y que durante varias horas al día los médicos le envuelven las piernas en pieles para fortalecerlas. El rumor ha llegado a las calles y la mofa popular no ha podido contenerse. Alguien ha escrito, mordazmente, una letrilla que se hará famosa:

*El príncipe, al parecer
por endeble y patiblanco
es hijo de contrabando
pues no se puede tener.*^[38]

Un rey que está enfermo, un príncipe de piernas blandas y de endeblez permanente, y una reina que, según dicen, sufre de fuertes jaquecas. ¿Qué puede pasar con esta Casa de Austria a la que Dios tantas veces ensalzó y protegió de las iras de sus enemigos? En este verano difícil de 1665 parece que don Felipe ha dispuesto que la infanta Margarita retrase el viaje a Viena que se había previsto para desposarse con su tío Leopoldo, el Emperador. La infanta tiene ya catorce años y su prometido la reclama urgido también por la necesidad de un heredero. Pero parece que don Felipe, escuchando la razón de sus consejeros, ha demorado la salida porque, si ahora Carlos faltara, habría que romper el compromiso contraído y casarla de inmediato con un príncipe que pudiera vivir aquí en el Reino. Las consultas que desde el Consejo de Castilla ha hecho su presidente el conde de Castrillo aconsejan también tomar esta decisión. Todos temen, pues, que la vida del Príncipe, como la del padre, no dure mucho. Luís XIV lo sabe y se mantiene a la expectativa desoyendo al embajador español, el marqués de las Fuentes, que reiteradamente le reclama que haga solemne la renuncia al trono español de María Teresa, su esposa, según se firmó cuando la Paz de los Pirineos de 1659. También Leopoldo estaba expectante y preocupado, y por ello, igualmente, le urgía el matrimonio con su sobrina.

Mientras tanto al monarca se le iban las fuerzas precipitadamente. Aquel verano de 1665, el último de su vida, no le fue placentero, ni mucho menos: el asunto irritante de Portugal, la derrota del ejército en Villaviciosa, la ruina económica del reino apenas disimulada, las enfermedades del Príncipe y el mutismo aislado de la Reina recluida en sus habitaciones. También ocurrió el desagradable incidente de Aranjuez, cuando don Juan fue a visitar a la familia real; luego, por último, sus repetidos achaques que parecen haberse cebado en su persona estos tres últimos meses.

Muerte de Felipe IV. La Junta de Gobierno

Cuando a finales de agosto el Rey regresa a palacio parece una sombra de sí mismo. Se le ve encorvado, anda de manera vacilante desconfiando de su cuerpo y muy torpe. Su voz apenas es un leve quejido. La orina sigue martirizándole y, además, tiene muy frecuentemente diarreas acompañadas de hemorragias sanguinolentas. Y esto preocupa mucho a los doctores que decretan que Su Majestad guarde cama. Ya no se levantaría porque todo se precipitó de repente. Hizo confesión general y, por consejo de su confesor que ya veía su extremada gravedad, el 14 de septiembre otorgó testamento cerrado que ya había redactado años atrás, en 1658. Sin duda lo más importante de aquel acto era la última voluntad, porque en ella se sabía que ahí estaban contenidas las disposiciones respecto a cómo se habría de gobernar la monarquía durante la minoría del Príncipe o lo que habría de ocurrir en caso de muerte de éste. La última voluntad fue redactada ante el notario mayor del Reino, don

Blasco de Loyola, que la entregó a la Reina lacrada y cerrada con llave.

Como era de rigor, la cámara del Rey se llenó de reliquias; otra vez, como en el nacimiento del Príncipe, la muerte del monarca reclamaba una densísima atmósfera de religiosidad. Reliquias de palacio, unas de El Escorial, otras de las iglesias y conventos de la villa y corte, y, destacando por encima de todas, dos cuerpos incorruptos de santos: San Isidro y San Diego de Alcalá. Además, pidió el Rey que, en las paredes de aquella estancia, se colgara el cuadro de Rubens, el de la famosa alegoría de la Eucaristía y de la Casa de Austria. En aquella pintura aparecía el fundador de la dinastía, el príncipe Rodolfo de Habsburgo, descendiendo de su caballo para ofrecer su cabalgadura a un sacerdote que llevaba las Sagradas Formas para socorrer a un enfermo moribundo. Desde el inicio de aquel mito, que contaba ya más de tres siglos, el misterio eucarístico constituyó la herencia y el patrimonio más sagrado de toda la Casa de Austria, de la de Viena y de la de Madrid. Felipe, ahora moribundo, quería expresar, de este modo, no sólo su pertenencia a la dinastía santa, sino también reafirmar este vínculo sagrado, como había dejado por ende, escrito en su testamento.

Por lo demás el lecho del dolor no fue, tampoco entonces como no lo había sido nunca, el espacio privado de un hombre enfrentado consigo mismo, a solas con su muerte y en diálogo con el Dios que le esperaba; no fue así. Moría el monarca y, con él, la fuente de gracias y mercedes; por ello allí también hubo prisas y presiones para alcanzar el beneficio deseado. Castrillo, el conde, presidente del alto Tribunal de Castilla quería obtener la grandeza para su Casa que alguna vez se le prometió; don Juan José, el hijo bastardo, corrió a palacio para postrarse a los pies del lecho mortuario, pedir perdón y conseguir ser reconocido como miembro de la Casa Real. [39] Por su parte, el duque de Medina de las Torres, el viejo amigo de diversiones pasadas, también esperaba una señal que le permitiera la preeminencia sobre los otros grandes. Por allí estaban también otros nombres famosos: el vicescanciller de Aragón, el marqués de Velada, el duque de Alba, los dos confesores regios y fray Everardo Nithard, el confesor de la Reina, que recibió palabras afectuosas del monarca moribundo, un signo cuyo significado todos trataron de desvelar.

El día 15 de septiembre, martes, se notó una cierta mejoría; aprovechóla Su Majestad para llamar al notario Blasco de Loyola y pedirle que redactara un decreto concediendo al Príncipe la Orden del Toisón de Oro, como patrón de la misma que era. Luego después se resignó a morir y, tras recibir a la Reina, dejó que su voluntad siguiera el camino de su cuerpo cansado. Se produjeron ataques, convulsiones y fuertes evacuaciones de sangre. Por fin, en la madrugada del 17 de septiembre y besando el crucifijo de plata que besaron, al morir, todos sus antecesores, desde Carlos V, Su Majestad Felipe, denominado el Grande, expiró. Tenía sesenta años. Dejaba un niño de cuatro y una Reina viuda de treinta y uno, entregada sin reservas a su cuidado. Desde aquel día doña Mariana vistió luto riguroso hasta su muerte treinta años después. [40]

Dispúsose el cadáver para la autopsia y los médicos y cirujanos pronto comprobaron la certeza de todas sus sospechas anteriores. Felipe IV había muerto a consecuencia de los graves desperfectos que, en su organismo, habían causado las piedras renales. El informe oficial de la autopsia decía que se halló «una piedra asida al riñón derecho de magnitud y figura de piña, mayor que una castaña y casi de su hechura, de color rojo, la substancia toda deshecha y convertida en materia (...)». La piedra obstaculizaba todo el proceso renal e impidió, por ello, las funciones orgánicas colaterales.^[41]

Como ordenaba la etiqueta, una vez dispuesto el cadáver en el salón grande de palacio junto a la puerta de las Furias, levantado sobre un tablado de tres gradas y reposando sobre una suntuosa cama, vestido de terciopelo negro con el medallón del Toisón y la gran cruz de Santiago, el notario don Blasco de Loyola pidió permiso a la reina Mariana para dar lectura al testamento y últimas voluntades. Convocaron en la estancia a los presidentes de los Consejos de la Monarquía, grandes de los Reinos, y otros gentiles hombres, todos por cabeza del conjunto de los estados de la Corona. Presidían tres grandes personajes, cada uno de ellos representando su alta dignidad: el conde de Castriello, presidente del Consejo de Castilla; el duque de Medina de las Torres, como sumiller de corps, y el conde de la Puebla de Montalbán, como mayordomo mayor de palacio.^[42]



La reina doña Mariana de Austria, por Juan Carreño de Miranda, hacia 1675, Patrimonio Nacional, Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Lo más importante se leyó muy pronto: la Reina sería la gobernadora y tutora hasta que el Rey cumpliera los catorce años, y sus poderes habrían de ser plenos «... en la misma forma y con la misma autoridad que yo lo hago»^[43]. Gobernaría, doña Mariana con el consejo de una Junta de Gobierno cuyos miembros lo serían en tanto que representantes de las más altas instancias del Estado. Helas aquí: la Presidencia del Consejo de Castilla; la de Aragón, cuyo oficio era, también llamado, vicecanciller; la máxima autoridad del Santo Oficio, esto es el inquisidor general; la primera autoridad de la Iglesia de España, el arzobispo de Toledo; la Presidencia del Consejo de Estado, y, por último, un representante de la grandeza de España.

Se trataba, en efecto, de una Junta institucional y, exceptuando a los grandes, que tenían representación como estamento, podía decirse que Felipe IV había optado, más que por las personas, por la funcionalidad del sistema constitucional representado en

torno al dualismo del Rey y del Reino. La Junta era, evidentemente, el Reino que asistiría con la función de *consilium* a doña Mariana, ahora ya Regente de aquella monarquía. Y *consilium* significaba prestar ayuda, servicio y parecer; todas las cabezas de aquellas instituciones lo debían. A la Regente correspondía conformar y aunar tales servicios.^[44]

Institucionalismo, pues. Pero ya en aquel acto, riguroso y solemne, se pudo entender que esa voluntad de Felipe no era ni comprendida ni, tampoco, acatada. Cuando se oyeron los nombres de los presidentes correspondientes las voluntades políticas más ambiciosas de aquella corte se sintieron confundidas y despechadas. Particularmente la Grandeza, y sobre todo la castellana, viose preterida y humillada. En primer término porque la autoridad de la Junta recaía en el presidente de Castilla; y éste era un letrado poco brillante, un gestor bastante corrupto como se demostró cuando fue virrey de Nápoles y un noble de segunda fila, cuyo título de conde sólo lo tenía por consorte de doña María Avellaneda Enríquez, la auténtica condesa, emparentada a su vez con el último válido, don Luís de Haro, ya difunto. Don García Haro Sotomayor y Guzmán, que así se llamaba el presidente, había sido un hombre destacado del aparato de oficiales y ministros de la monarquía. Consejero en numerosos consejos, había llegado ahora, ya bastante envejecido, a la Presidencia del Alto Tribunal después de desempeñar oficios múltiples en aquella administración. Pero don García no era sino un segundón de la nobleza cuya perspicacia política nunca fue lo suficientemente probada. Desde el Consejo de Castilla se había opuesto los últimos años al duque de Medina de las Torres que, poderoso, no había disimulado sus ambiciones desmedidas. Buscaba la paz con Portugal pero no tuvo inteligencia para proponer medios adecuados, por ello para todos los grandes este don García no sabía cómo hacer frente a las necesidades de una nación en crisis. Le reprochaban además su poca y mal disimulada ambición cuando había pedido al monarca difunto, en el momento de morir, el título de Grandeza para el condado de Castrillo. En cualquier caso don García era un personaje político inadecuado cuyo mayor mérito, según se comentaba, fue «no haber hecho bien a persona alguna (...) ni haber tenido ningún amigo»^[45].

Y si del conde Castrillo, según las maledicencias de los grandes, se decía esto, del presidente del Consejo de Aragón, don Cristóbal Crespi de Valladaura, las críticas eran, todavía, más despreciativas. Para aquella aristocracia palaciega, ambiciosa y corrupta, don Cristóbal era otro letrado; un doctor en derecho civil por la Universidad de Valencia que había hecho carrera, como muchos segundones de la nobleza, en las instituciones de la monarquía. Porque Crespi de Valladaura pertenecía, como era obvio, a la nobleza cualificada de aquel Reino, aunque ésta nunca se viera incluida entre las familias de linajes más ilustres. Nobleza de segundo orden, pues; y, por lo mismo, merecedora del desdén de los grandes patricios. Además su familia vio cómo su patrimonio adelgazaba y cómo resultaba necesario, para sobrevivir, buscar buenas dotes para las hijas o enviar a los hijos a la milicia, a la Iglesia o a las instituciones

administrativas de la monarquía. A don Cristóbal le tocó esta vía y, desde luego, llegó hasta lo más alto: la Presidencia del Consejo de Aragón, institución del mismo rango que el Consejo de Castilla. Pero don Cristóbal nunca fue un político relevante y siempre fue ignorado por todos los grandes, castellanos principalmente, que habían dirigido la política de la Corona en los últimos tiempos. Se decía de él que tenía pocas luces y que su ambición como hombre de Estado atendía sólo a su medro personal. Algunos grandes señores de aquella corte, como el conde de Peñaranda, por ejemplo, expresaban públicamente un desprecio infinito por su persona. No era, desde luego, muy brillante pero había llegado hasta la Presidencia de aquel Consejo y como tal ocupaba, ahora, un lugar en aquella Junta, el centro del poder en los próximos años. Felipe IV no lo desestimó tanto, ni mucho menos; y siempre apreció en él su probada honestidad, virtud muy escasa en el medio cortesano.^[46]

Formaría también parte de aquella Junta el presidente del Consejo de Estado que, a su vez, ocupaba la Presidencia del Consejo de Indias. El Consejo de Estado, institución no muy bien definida, venía siendo el órgano en el que se debatían y tomaban las decisiones de la política defensiva de la monarquía en el espacio europeo. Detentaba ahora su Presidencia don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, otro noble segundón, letrado igualmente, como los anteriores, que se hacía llamar conde de Peñaranda por estar casado con la titular del mismo. Don Gaspar, en efecto, como el conde Castrillo, su mortal enemigo, era también conde consorte. Vidas paralelas, contrapuestas y complementarias, pero temperamentos muy distintos. Porque, si el conde Castrillo era un letrado-burócrata, el de Peñaranda era más político. Hábil y astuto, don Gaspar se granjeó fama de gran diplomático. Así lo demostró en Münster, cuando fue capaz de cerrar paces con los holandeses de modo muy honroso para su señor, mientras que provocaba la desesperación de Francia. El cardenal Mazarino se dio cuenta de la extremada habilidad de aquel ministro español y trató, con empeño, la manera de buscar un antídoto contra su sagacidad; encontrólo en la enorme vanidad del conde.

Así ocurrió, en efecto, años más tarde. En 1657, tras la muerte del emperador Fernando, hubo de reunirse en Francfort, la Dieta imperial. El candidato favorito de todos era su hijo, Leopoldo, entonces rey de Hungría. Francia apoyó a otros candidatos como medio estratégico para dificultar las cosas a la Casa de Austria. Por eso Leopoldo buscó hábiles negociadores para defender sus posiciones en aquella Dieta, y nuestro don Gaspar de Bracamonte fue elegido entre los mejores. Efectivamente, demostró allí, Peñaranda, sus argucias y su dominio pleno en el arte de la alta negociación. Los embajadores franceses no supieron cómo contrarrestar la eficacia de su estrategia, aunque por fin descubrieron que la fatuidad del conde era descontrolada. No pudieron impedir la elección de Leopoldo como emperador pero, al menos, lograron que don Gaspar se indispusiera con sus colegas imperiales por pequeños incidentes de etiqueta. Desde entonces la germanofobia del conde fue tan intensa como antes había sido el entusiasmo que desplegó para favorecer al Imperio.

Cambió de orientación geopolítica don Gaspar y, muy pronto, figuró entre aquellos que, a fines de los años cincuenta, pensaban en la necesidad de una paz con Francia. En consecuencia fue protagonista, junto con el marqués de las Fuentes, de las negociaciones que terminaron en la firma de la Paz de los Pirineos (1659).

Felipe IV estimó siempre estos servicios del conde y, por ello, le nombró virrey de Nápoles para dar satisfacción a su vanidad y calmar, un tanto, su sed de riquezas y honores. Años felices los de don Gaspar en Nápoles, donde, ya anciano, la providencia le otorgó el regalo de darle descendencia.

En 1664 Su Majestad le ordenó viniese a la corte para presidir el Consejo de Estado, manteniendo la Presidencia del de Indias. Su carrera había llegado a la cumbre y, desde la misma, pronto pudo comprobar el efecto que causaba, en ese vértice tan alto, la maledicencia de colegas y otros resentidos. Porque entonces Peñaranda viose inmerso en el universo de las intrigas de palacio. El duque de Medina de las Torres fue su antagonista principal y eso suponía estar expuesto a todas las injurias. Fue famosa aquella sátira que se pudo leer en hojas volanderas; su malvado autor, después de ensalzar los muchos logros políticos del conde, lo hacía enfrentarse al presidente de Castilla con estas palabras: «Nadie se me asombre, pues su amigo Castrillo dijo airado / que sólo el ser cabrón le había faltado». Para los poderes más enquistados de aquella monarquía, la presencia de don Gaspar de Bracamonte, no gustaba tampoco.

Y mucho menos gustaba la de don Guillen Ramón de Moneada, noble de alto título: el marquesado de Aytona. Porque si los tres anteriores merecían el desdén de la grandeza por su condición, un tanto leguleya, el nombramiento de don Guillen, como miembro de la Junta de Gobierno, lo era como representante de la grandeza de España. Y gran parte de esa grandeza no sólo no se sintió representada, sino que entendieron tal nombramiento como un insulto a su alto honor y un menosprecio a sus funciones políticas. Porque, en efecto, la política en sí misma sólo podía mantener su alta estima si la desempeñaban reconocidos linajes; y el del marqués de Aytona, no lo era. Su grandeza, a diferencia de otras más conocidas, habíase otorgado no hacía mucho tiempo, en 1635, cuando murió el padre de don Guillen. Fue una grandeza, además, no concedida al linaje, sino a la persona, de modo que el honor se extinguiría a la muerte de ésta. Claro que eso no ocurriría porque el Condeduque ayudó, en 1640, a que la condición de grandes de los Aytona fuera de sangre. Pero todo esto había ocurrido en tiempos en que la memoria de los troncos más linajudos mostrábase recelosa por la frecuencia con que Su Majestad otorgaba tal alta merced a familias cuyos méritos no eran, desde luego, tan eminentes como ellos mismos manifestaban. Pero, además, los Aytona eran una familia de la nobleza catalana, la cual, por muchas que fuesen sus vinculaciones con los títulos y grandes de Castilla, era considerada con recelo por muchos de éstos.

Recelos del futuro

En cualquier caso la opción del difunto Rey por el marqués de Aytona no gustó nada a hombres tan conocidos como Medina de las Torres, Velada, Montalto, Pastrana, Alba, Enríquez o Velasco. La alta nobleza de Castilla había sido, en consecuencia, marginada y para algunos de los títulos más ambiciosos ello suponía que la Corona había roto la tendencia dominante durante el valimiento de don Luís de Haro, que les otorgaba preeminencia política. Y esto ahora parecía problemático. Por eso Aytona, un grande de España, protegido del Conde-duque, a quien empujó, finalmente, en su caída, según decían sus enemigos, debería ahora enfrentarse a las iras de quienes, como don Ramiro, el duque de Medina de las Torres, sintióse particularmente herido en su orgullo personal. Porque, además, ni el talento ni la personalidad de don Guillen eran adecuados para sobrevivir en aquel ambiente cortesano. Aytona era, esencialmente, un militar acostumbrado a dar órdenes imperativas y, en consecuencia, su carácter manifestaba frecuentemente pasiones violentas. Pero en palacio la sutileza en el decir y en el hacer exigían el ejercicio permanente del disimulo. Aytona sabía, claro, esas formas cortesanas pero, en su persona, se hallaban superpuestas a su condición de militar. Solamente el ejercicio de prácticas de piedad y devoción, que Aytona realizaba de ordinario, y la obediencia servil que tenía para la realeza, le podían ayudar en este oficio en que ahora le había situado la voluntad de su señor, muerto, casi en sus propias manos, hacía unas pocas horas.^[47]

Disgusto entre los grandes castellanos y decepción indisimulada en Medina de las Torres; el futuro inmediato parecía lleno de inquietudes y temores. Y todos aquellos hombres, los elegidos por el monarca difunto, deberían trabajar bajo la autoridad de la Reina, doña Mariana, una mujer hasta ahora recluida en el gineceo de palacio, sin contacto con el exterior y cuya función política principal había sido engendrar y parir príncipes herederos que se fueron muriendo uno tras otro hasta llegar, por fortuna, a este Carlos José, un niño de cuatro años al que había que destetar inmediatamente por razones de representación política. Doña Mariana apenas sabía, del mundo exterior; y de los hombres políticos que habían trabajado con su esposo, sólo conocía algunos detalles que, sin duda, se los proporcionó su confesor, el padre Everardo Nithard. Por éste, sin duda, doña Mariana conocía la personalidad vanidosa de Medina de las Torres y, rigurosa de conciencia como era, no debió disimular una cierta hostilidad ante esta alta personalidad que le recordaba los pecados de su esposo. Desdén, pues, de la Regente hacia el famoso duque. Don Ramiro sintióse, por ello, muy maltratado; y el dolor que le lastimaba desde que oyó, impávido, la composición de la Junta, se avivó y se hizo ahora mucho más agudo. Alguien del entorno de la Reina, o esta misma, había determinado su exclusión.^[48]

Y si don Ramiro sentíase tan agraviado, mucho más lo estaba don Juan José, Su

Serenidad, el hijo de la bella Calderona, aquel hijo de ganancia, que nunca pudo olvidar dónde había nacido. Porque, recluido en Consuegra y olvidado por su padre en el lecho de la muerte, ni siquiera se le requirió para asistir a la lectura del testamento. Y tal olvido se agravó, ahora mucho más, cuando en aquel momento se oyó, ante toda la corte, las palabras del Rey en su testamento: «Don Juan José de Austria (...) mi hijo (...) que le hube siendo casado y le reconozco por tal...». Fue una grave ofensa para aquel espíritu atormentado que necesitaba rehabilitarse por entender la mancha de su origen. El Rey, su padre, en aquel documento principal, sólo le recordaba pero no saciaba su vanidad ni su ambición. Dicen las palabras del Rey, en aquella solemne ceremonia: «... encargo a mi sucesor y a la Majestad de la Reina, mi muy cara y amada mujer, le amparen y favorezcan...». La Reina ahora y el Rey Carlos, después, habrían de protegerle como un apéndice familiar, recuerdo «... de los pecados de un Rey y de las afrentas de una Reina», según las palabras del duque de Maura.^[49] Memoria, en consecuencia, de una infamia pública pero... ninguna satisfacción en las aspiraciones de don Juan: ni miembro de la Junta de Gobierno, ni tampoco del Consejo de Estado, ni, mucho menos, consideración como infante de España, lo que le hubiese incluido en el círculo ungido de la familia real. Don Juan se consideró, en consecuencia, postergado de las últimas voluntades de su padre y se vio a sí mismo como un desclasado. Príncipe de sangre excelsa, al fin; pero malquisto de los poderosos por su presunción, y menospreciado por las gentes tanto por la condición villana de su madre como por los fracasos militares que corrió en Portugal.

Inquietud pues en el ambiente; aquella mañana del 17 de septiembre de 1665, con el cuerpo de Felipe IV expuesto en el salón grande del palacio, las personas que asistieron a la lectura del testamento del Rey difunto no pudieron sentir sino inquietud por el futuro. Porque los que habían sido elegidos como miembros de la Junta no conocían muy bien ni sus funciones ni el talante político de la Regente; los otros, los excluidos, sintieron dañada su estima y entendieron que ésta no podía calmarse sino tras la satisfacción de sus ambiciones. Yacía muerto el Rey en aquel gran salón, con docenas de frailes celebrando misas por todo el palacio, y las intrigas cortesanas ya comenzaban a tomar posiciones. Fuera, el pueblo de Madrid, acogió la noticia del fallecimiento con general indiferencia.

Llegó entonces a palacio, el aviso de que el arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval, había fallecido también aquella misma mañana. No era una noticia ordinaria, desde luego, porque, como se decía en el testamento, la dignidad arzobispal de esta ciudad formaba también parte de la Junta de Gobierno, en representación de toda la Iglesia de España. Quedaba por ver qué eclesiástico sería elevado a la sede toledana y qué «partido», de los varios que pugnarían por tal dignidad, resultaría ser el vencedor. El conflicto, aquí, por consiguiente, ya estaba abierto y la batalla se adivinaba muy reñida. Sonó entonces el nombre de una personalidad que había de ser considerada en el futuro: don Pascual de Aragón, un

hombre joven de 35 años sobre cuyas espaldas se asentaban siglos enteros de grandes servicios a la Corona; de títulos y más títulos y de linajes tan esclarecidos, que emparentaban con reyes. Porque don Pascual de Aragón era un clérigo virtuoso, quinto hijo del duque de Cardona, la familia de mayor alcurnia en el Principado de Cataluña, y también duque de Segorbe. Don Pascual fue un hombre acostumbrado a grandes responsabilidades políticas, las que correspondían a su ascendencia. En tal sentido este eclesiástico lo fue todo en la España de Felipe IV: doctor en ambos derechos (civil y canónico), canónigo de Toledo, fiscal del Consejo de Inquisición, regente de Cataluña en el Consejo de Aragón y su presidente en 1651. Todo ello durante los años de juventud. Ya más maduro, al iniciar la treintena, don Pascual fue elevado a la púrpura cardenalicia.^[50] Felipe IV lo nombró, después, como su embajador en Roma y en 1664, sustituyendo al conde de Peñaranda, ocupó el virreinato de Nápoles. Un año después, y tras la muerte, en este fatídico verano de 1665, de don Diego Arce y Reinoso, el nombre de don Pascual fue propuesto por Felipe IV para sustituirle como inquisidor general. Cuando murió el Rey todavía no se había recibido la bula de Su Santidad que confirmaría este nombramiento. Y, de inmediato, se corrió el rumor de que, desde el estrecho círculo de la Reina, se habían enviado instrucciones a Roma para que la Santa Sede congelase la nominación. Extrañó mucho esta decisión, muy pronto después confirmada, porque suponía que tampoco la alta magistratura del oficio de inquisidor general estaría representada en la Junta, por ahora, como había determinado la voluntad real. Comenzáronse a hacerse cabalas por estas vacantes.

De momento, pues, la Junta de Gobierno nacía mutilada y solamente cuatro de sus miembros juraron sus cargos: Castrillo, Crespi, Peñaranda y el marqués de Aytona, junto con el secretario de la misma don Blasco de Loyola. Faltaban pues dos miembros: el arzobispo de Toledo, todavía sin nombrar, y el inquisidor general, cargo vacante igualmente y cuya designación a favor de don Pascual de Aragón había sido demorada por el momento. En términos políticos la Junta iniciaba sus funciones sin presentar una opción unívoca ni tampoco sin definir muy bien su capacidad de decisión ejecutiva. Evidentemente la última voluntad la ejercería la Reina, pero el difunto monarca, en la buena voluntad de sus últimos días, había señalado que lo más conveniente, en el proceder de la Junta, era que se conformase doña Mariana «... con el parecer de todos o la mayor parte de los ministros». Palabras ambiguas en las que algunos maestros de la intriga cortesana quisieron ver algo más que las meras atribuciones consultivas. Pero en aquella situación de indefinición todo valía. Porque apenas depositado el cuerpo del Rey en el pudridero de El Escorial, la corte fue el reino de la maquinación y el enredo.

Tocó al duque de Medina de las Torres presidir la ceremonia de proclamación de Carlos como rey de Castilla, lo que obligaba a la presencia del Rey ante sus vasallos de la corte, pero surgieron, pronto, algunos problemas. Cómo hacer presente ante la muchedumbre un príncipe de cuatro años que todavía no se tenía en pie. Presentarlo

en brazos de la marquesa de los Vélez suponía mostrar una evidencia que no se quería reconocer. Por fin se acudió a la sutil estrategia de presentarlo sentado en una silla protegido por almohadones. Pero muy pocos aceptaron la triquiñuela y, en consecuencia, se confirmaba públicamente que el joven Rey gozaba de una salud precaria. Para la imagen exterior de la monarquía esto era un grave problema. Un mes después, y ante el selecto grupo de grandes señores que eran caballeros de la Orden del Toisón de Oro, tuvo lugar un espectáculo semejante. Carlos había de ser armado caballero de tal congregación como lo ordenó su padre antes de morir. Allí estaban, en un selecto grupo, todos los grandes que se habían visto marginados de la Junta; los duques de Medina de las Torres, Alba, Montalto y el conde Poetting, representante del Emperador, entre otros. Apareció el Príncipe en los brazos de su aya y, sentada ésta, se realizó la ceremonia del juramento; mala impresión, desde luego, y eso que los médicos habían procedido ya al destete despidiendo a Antonia Hervás, su última nodriza. Por eso las atenciones y los cuidados se redoblaron por entonces.

Fue en aquellos días cuando en Madrid se recibió la noticia de que el rey de Francia había mandado publicar un Tratado de los derechos de la Reina, por el cual la posibilidad de devolución del condado de Brabante podría ser inminente si la sucesión no se hacía en los hijos primeros. Los juristas franceses hacían extensivo al Derecho Internacional Público las normas de Brabante, lo que significaba que era a María Teresa, la hermana del rey don Carlos, a la que correspondía reclamar parte de la herencia. Protestó airadamente doña Mariana y Luís XIV contestó con amenazas: invadiría los Países Bajos.^[51] Por eso la audiencia que en este tiempo pidió el embajador de Francia para saludar, en nombre de su señor, al rey de España, cobró una importancia extrema. La solicitud del embajador era, evidentemente, una provocación pero negarse a concederla podía ser una afrenta. Había que cuidar el escenario convenientemente, porque aquella audiencia no era sino una batalla en el proceso de la guerra inevitable con Francia. Y, en efecto, el pequeño Rey apareció de pie apoyado en las rodillas de la menina principal, doña Micaela de Tejada, junto con la marquesa de los Vélez. El Rey habló: «cubríos», dijo. Luego fue la marquesa la que llevó todo el diálogo. Pero el arzobispo D'Embrun enviaba a Luís XIV sus impresiones: se trataba de un niño débil, enfermizo, su rostro era pálido, su mirada triste; viste cubierto con un bonete que le tapa algunas póstulas de sarna; la boca abierta que, con lo avanzado de su mandíbula, proyectan un aspecto un tanto deplorable. ¿Qué piensan los médicos? Las informaciones que el embajador ha ido recogiendo son pesimistas. Luís XIV, en consecuencia, con tales informes, prepara la invasión de Flandes, aplicando la política de los hechos consumados. Sabe que la debilidad de Madrid es extrema. Algo parecido piensa el embajador de Austria: «Esto es, señor —escribe éste al Emperador, refiriéndose a la corte de España—, una verdadera Babilonia».^[52]

Capítulo III. Facciones políticas y ambiciones personales

El confesor de la Reina

Mientras que el cuerpo del Rey era entregado a los médicos para ser adecentado, el padre Everardo salió, discreto, de la cámara mortuoria. Cruzó el patio del palacio en dirección a las dependencias de la Reina y vio al caballero que, cubriéndose con su capa del frío de la madrugada, se dirigía hacia él con aire misterioso. El padre Everardo lo conocía desde hacía algún tiempo y, en ocasiones, había gozado de su conversación y de su trato afable, pero... ahora era notorio que estaba tenso y con actitud intrigante. «Padre, tenga cuidado...», empezó diciendo el conocido para, después, expresar, un tanto exaltado, que la vida del jesuita confesor corría grave peligro porque había personas que procuraban apartarle del «real lado de la Reina». Quedóse éste molesto e irritado; miró al caballero de soslayo y creyó percibir en su rostro una sombra siniestra, de misteriosas complicidades. Entonces no pudo contenerse y respondió, con afectada pedantería, citando en latín: «*Multa bona opera ostendi vobis; et propter quod illorum me vultis lapidare?*». (Muchas buenas obras os he mostrado, ¿por cuál de ellas me queréis lapidar?). Corrido y humillado el hombre se perdió por alguna puerta del gran patio, mientras que el padre Everardo aceleró su paso hacia la cámara de la Reina para dar cuenta a su señora de la muerte de su esposo.^[53]

No puede el historiador conocer la verdad de aquellas amenazas que el caballero misterioso expresó al padre Everardo, pero es seguro y cierto que éste las recordó nítidamente cuando dos años y medio más tarde, por mayo de 1668, don Pedro de Salceda, alcalde de casa y corte, hizo preso a don José Mallada y le acusó de atentar contra la vida del, entonces todopoderoso, padre Nithard. Y mucho más preocupado debió sentirse nuestro hombre cuando, apenas transcurridos cuatro meses después, por octubre del mismo año, el capitán de caballos don Pedro Pinilla se presentaba en palacio pidiendo audiencia extraordinaria a la reina doña Mariana para desvelar que un tal don Bernardo Patiño, persona muy cercana al príncipe don Juan, dirigía una conjura que habría de apartar de la corte al confesor y apresar a la Regente para recluirla en un convento. El secretario de la Junta de Gobierno, don Blasco de Loyola, y el marqués de Aytona, miembro de la misma, llevaron a cabo las averiguaciones de aquellos dos gravísimos incidentes que demostraban, junto con indicios de otros atentados fallidos, que, en efecto, la vida del padre Everardo, durante estos años, había corrido serio peligro.^[54] Sin duda, Nithard, el confesor de doña Mariana, debió meditar mucho las veladas amenazas de aquel caballero

semibozado que, en la madrugada del 17 de septiembre de 1665, con las campanas de las iglesias y conventos de Madrid tañendo a «clamores» por el alma del Rey muerto, le hiciera con fingido cuidado. Igualmente, también, rememoraría las palabras latinas de su provocadora respuesta; y, por lo mismo, pensó que nunca puede existir desprecio más insufrible sino aquel que se origina en el paternalismo de la falsa caridad; «*Multa bona opera ostendi vobis...*».



Retrato del Cardenal Nithard.
Obra de Alonso del Arco, 1674. Museo del Prado.

Y, en efecto, el padre Everardo Nithard era un sacerdote de la Compañía de Jesús que, durante toda su vida, practicó acertadamente la virtud de la humildad aunque, según parece, no supo igualmente practicar la modestia. Impulsado por las razones

del destino se vio obligado a ejercer altas tareas de Estado para las que nunca se preparó. Fue el azar el que le situó en el centro del escenario político; y allí pudo comprobar, sin reflexiva serenidad, que la función de mandar produce halagos pervertidos para los cuales sólo «la sagacidad en acecho» puede prevenir de sus efectos corrosivos. Porque Nithard ejerció conscientemente el ejercicio de la alta política sin ser político. Sólo una mediocre voluptuosidad, afirmada en ciego providencialismo, le empujó al centro de la escena cuando su instinto más certero le indicaba que su posición verdadera estaba entre bambalinas. Acostumbrado a desarrollar un pensamiento profundo en cuestiones morales o doctrinales, el padre Nithard creyó que el arte de gobernar obedecía a la misma metodología. Controló la conciencia de la reina Mariana y la de su hermano Leopoldo, cuando vivió en Viena, y creyó, en consecuencia, que de tales experiencias se seguía un conocimiento general y amplio de la condición humana. Apenas logró entender las claves complejas de la vida palaciega, en cuyo espacio la prudencia suele entenderse como mojigatería y la amistad como beneficio compartido o inestablemente consensuado.

Porque, finalmente, el padre Juan Everardo Nithard era un hombre de rígidos principios morales asentados sobre un severo catolicismo de corte contrarreformista. Había nacido en el seno de una familia de la media nobleza en la zona de Alta Austria, cuyo padre se significó como comisario general en la lucha contra la herejía en el tiempo de los conflictos religiosos que tuvieron lugar en Linz tras los sucesos de la rebelión de Bohemia. Adolescente todavía, el joven Nithard sufrió la experiencia dramática de verse salvado, *in extremis*, por las tropas imperiales cuando iba a ser lapidado por los rebeldes protestantes. Fue un suceso entendido por milagroso; y, desde entonces, una visión providencial de la vida se fue instalando en sus percepciones más principales. Ingresó en la Compañía de Jesús y estudió en el Colegio de Gratz, de donde fue también profesor de Gramática y Retórica. Joven de probadas virtudes morales, de piedad rigurosa y de creencias muy asentadas, sus superiores vieron en él al hombre adecuado para, a petición del emperador Fernando III, dirigir la conciencia de los jóvenes príncipes Leopoldo y Mariana, sus hijos. Desde esta posición, el padre Everardo fue extremadamente severo con sus conciencias e introdujo en ellos un estricto rigorismo moral que, entonces, se adueñó de la moralidad en la corte de Viena. Para el padre confesor la Casa de Austria no era sino la representación de los designios temporales de la Divinidad; y los símbolos que la definían parecían ser señales inequívocas de Dios. La devoción de los Habsburgo por la Eucaristía fue uno de estos signos y el confesor lo inculcó, de forma indeleble, en el espíritu de sus augustos penitentes. También participó, el padre Nithard, en las polémicas teológicas más importantes del momento. Por ejemplo, como miembro de la Compañía, defendió con denuedo el misterio de la Inmaculada Concepción frente a la Orden de Santo Domingo; polémica principal de aquellos momentos.^[55]

Cuando en 1649 la princesa Mariana vino a España para casar con su tío, el rey Felipe, el padre Nithard le acompañó en su séquito y, desde entonces, se convirtió en

la persona más cercana a su entorno. Felipe IV lo distinguió muy pronto con su aprecio y le reconoció, gratamente, el consuelo que el confesor ofreció a doña Mariana en estos años difíciles, los de la década de 1650, en que la busca desesperada de un heredero provocó en ella desequilibrios personales profundos. El deseo vehemente por el embarazo que no llegaba; la angustia que suponía mantenerlo y cuidarlo cuando se había producido; la depresión de los abortos tan frecuentes; la alegría por los nacimientos y, por último, la persistencia, terrible, de la muerte de tantos infantes nacidos, todo ello determinó, allí en el alcázar, una atmósfera tensa, aunque de serena resignación. La Reina y su Casa habrían de necesitarla... y no era fácil. El confesor era quien debía proporcionar esta medicina del alma.^[56]

Por ello cuando murió el Rey resultaba evidente que el padre Nithard, la persona más cercana a la Reina, adquiriría un relieve singular. En consecuencia a nadie podía extrañar que aquella mañana de septiembre, incluso antes de que se diese lectura al testamento del monarca difunto, alguien diestro en la intriga amenazase al padre confesor. Porque éste ya era, obviamente, un personaje político central en el drama que se avecinaba.

Y, en efecto, aquella Junta de Gobierno, concebida desde principios institucionales, nacía ya devaluada porque la posición política de sus miembros no era ni compacta ni estable.

La Regente, doña Mariana, no había expresado nunca el más mínimo interés por los asuntos de Estado; actitud que no debería ser entendida negativamente si se consideraba que su función principal, la de proporcionar un heredero, ya había sido cumplida. Pero en aquel ambiente y con un Rey menor y enfermizo, la Reina Madre no podía hacer otra cosa sino cumplir los deseos de su esposo y gobernar, en consecuencia. Y esto no era nada fácil. Recluida en sus dependencias para atender las exigencias de la maternidad, doña Mariana no había cultivado la vida cortesana. Los rigores de la etiqueta eran, desde luego, muy estrictos y el ambiente de palacio llevaba ya mucho tiempo enlutado. Continuaría ahora también así, luego que, tras la muerte del Rey, su esposa adoptó una estética austera y casi conventual, según el rigorismo moral que el confesor Nithard determinaba. Atmósfera, pues, muy cerrada y lúgubre, donde la cultura de la fiesta, las representaciones teatrales y las tertulias mundanas hacía tiempo que se abandonaron. Era aquélla una corte triste en medio de una sociedad bronca, melancólica y decadente. Doña Mariana no tenía amigos, más bien sentía antipatías profundas por algunos de aquellos personajes que ahora aparecían postergados de la iniciativa política. Don Ramiro Núñez Felípez de Guzmán, el poderoso duque de Medina de las Torres, se le mostraba como un personaje deleznable, abyecto moralmente y testigo de la memoria de los pecados de un Rey, su esposo. Sabía la Regente que Medina, desde su alta posición en el Consejo de Estado, disfrutaba de una gran preeminencia en el conjunto de la aristocracia castellana. Y pese a que el Rey difunto, en el lecho de muerte, había reconvenido al duque para que buscara la cercanía de la Reina, ésta sabía que, respecto de la Junta,

don Ramiro pretendía su debilitamiento e incluso su deslegitimación.

Don Juan no se contenta con «vivir ocioso»

Y por lo que hacía referencia a don Juan el problema era muy semejante. La antipatía hacia él venía ya desde antiguo y, a diferencia de doña Isabel, la primera esposa del Rey, ella nunca consintió tratarle con el término de «mi hijo». Conocía bien los sucesos del verano de Aranjuez y, tanto como su esposo, sintió entonces que la arrogancia de don Juan era insufrible. La Reina sabía de su profunda decepción porque había sido excluido de la Junta y eso, este Príncipe, nunca podría aceptarlo. Por ello no habían pasado todavía dos días de la muerte del Rey cuando, con el lenguaje suplicatorio y afectado que le haría famoso, don Juan escribía a la Reina para pedir audiencia y para que se le permitiera «habitar en la Corte». Una consulta rápida de ésta con los miembros de la Junta determinó que eso no sería conveniente porque el Príncipe «no se contentaría con vivir ocioso» en Madrid.^[57] No pudo sufrir don Juan este rechazo y, desde entonces, no paró ni un momento por conseguir su objetivo: arrebatar para sí todo el poder absoluto de aquella monarquía.

Doña Mariana sabía de este y otros problemas y, desde luego, conocía que no eran los únicos. Con una Junta tan endeble y cruzada por ambiciones políticas muy mal encauzadas, sin autoridad certera en los Consejos de la monarquía, y con una aristocracia ambiciosa y egoísta, la tarea de gobernar no podía ser fácil. Cualquier asunto, por mínimo que fuese, podía enredarse en trámites infinitos en cualquiera de aquellas estancias donde todos mandaban y ninguno decidía. Las horas dedicadas a despachar los asuntos de gobierno se alargaban innecesariamente aunque pocas fuesen las decisiones operativas. La Reina, en consecuencia, se sentía descorazonada y aturrida; en aquel ambiente sólo podía hablar con su confesor. «Me pudro de todos estos trabajos de Estado y no puedo echar mano ni confiarme de nadie», había confesado en algún momento en que la majestad de su dignidad dio paso a la confidencia.^[58] Por ello, finalmente, terminó encomendando muchas de sus responsabilidades a su confesor Nithard, hombre que conocía su conciencia, porque ella nunca pudo entender bien cuáles eran los límites entre su condición de Regente y los de madre de un Rey pequeño.

En enero de 1666 tuvo lugar el primer reconocimiento de Nithard como hombre público. El 16 de aquel mes Mariana decretó una nueva recomposición del Consejo de Estado dando entrada a nuevos hombres, algunos de ellos con notorios servicios diplomáticos y otros elegidos por su presunta independencia política. Un hombre destacaba entre todos: Everardo Nithard, confesor y, a la vez, mayordomo mayor, es decir, la persona que controlaba todas las dependencias de palacio reservadas a la Reina, así como los servicios y, en general, las personas de su entorno. Aquel día, dicen las crónicas, «Madrid entero desfiló por la calle de San Bernardo» donde estaba

ubicado el Colegio de los Jesuitas, la residencia del confesor. De inmediato aquel sacerdote austriaco supo lo que significaba ser tratado de «excelencia».

Muchos pensaron, con razón, que la Regente había optado por restaurar, otra vez, la fórmula política del «valimiento»; pero de ser así se planteaban dos problemas de práctica política: por un lado, Nithard no era miembro de la gran nobleza, espacio de donde surgieron siempre los validos; por otro, este nuevo consejero de Estado era extranjero y, además, ni siquiera era súbdito de la monarquía católica. En seguida comenzaron los problemas. Varios memoriales llegaron hasta la Junta de Gobierno indicando estas singularidades y recordando expresamente la cláusula treinta y tres del testamento del Rey difunto que, recogiendo una norma de derecho tradicional, mostraba tajantemente que «... no se pueda meter —en Consejos y Tribunales— ministros ni jueces extraños de estos reinos»^[59]. El padre Nithard lo era. Don Juan, Medina, Pastrana, Mondéjar... y otros grandes aristócratas residentes en la corte, así lo manifestaron a modo de queja.

En cualquier caso, ocurrió que Nithard, desde el Consejo de Estado, fue acaparando paulatinamente mayor fuerza política contando siempre con la anuencia de la Regente. Y, efectivamente, el padre confesor desplegó allí la suficiente influencia como para detectar su mano en muchas de las decisiones que firmaba la Regente con su nombre. Entre ellas llamó un tanto la atención que Alejandro VII expidiese tan pronto la bula de nombramiento de don Pascual de Aragón como arzobispo de Toledo. Eso significaba que, de inmediato, don Pascual ocuparía su lugar en la Junta como correspondía a su dignidad. Las atenciones que el rey don Felipe había prestado a este gran prelado, miembro de la Casa de Cardona-Segorbe, hacía pensar que serviría bien los intereses de la Reina y, por lo mismo, apoyaría, desde su autoridad, la persona de Nithard. Así pensaron en palacio y así lo dedujeron, igualmente, los aristócratas que jugaban a la intriga política en la corte.

Sea como fuere el padre-confesor, de cuya honradez y piedad pocos dudaban, viose de pronto metido en la lucha política sin conocer bien ni las personas ni los intereses que constituían las redes de las tramas que se organizaron, de pronto, en torno a él. Porque la gran nobleza, al menos una parte de ella, acostumbrada a ejercer su influencia por medio del valido, ahora había de concebir otras estrategias. En cualquier caso eran muchos los asuntos que requerían la atención de la Junta y de la Regente.^[60]

En primer término, remediar lo que cientos de memoriales llegados desde todas las partes de los Reinos definían como el «miserable estado de esta Monarquía». Muchos lugares estaban despoblados, los campos sin poder ser roturados, y cientos de familias enteras emigraban a la corte y a otras ciudades para llenar las calles de mendicidad y pobreza.^[61] Muchos grandes estaban, igualmente, arruinados por el descenso de la renta campesina y por el elevado nivel de consumo que seguían manteniendo.^[62] La Real Hacienda apenas podía sino percibir una pequeña parte de lo que le correspondía. El fraude fiscal era masivo y alcanzaba, en ocasiones, a más

del 50 por ciento. Las ciudades, que representaban al Reino en Cortes, llevaban mucho tiempo administrando la imposición que se debía a la Corona (millones, tercias, alcabalas, etc.). Las oligarquías de estas ciudades ya no enviaban a sus procuradores a las Cortes del Reino porque «negociaban», cada una por sí misma, con el Consejo de Hacienda la cantidad que habían de aportar.^[63] Y esa negociación o consulta, con una administración monárquica endeble, sólo significaba la prórroga de los servicios. Sin embargo, la diferencia entre lo que se pagaba a la hacienda del Rey y lo que se percibía de los pecheros eran tan significativa que alejaba la ilusión de una tributación moderada.

En cualquier caso la regencia de doña Mariana se vio en la obligación de suspender temporalmente los pagos de la Real Hacienda impidiendo cobrar a sus prestamistas; y ello significaba que esta deuda se reconvertía en juros, es decir, en papeles o bonos que, emitidos por la Corona, aumentaban la deuda a largo plazo, deuda cuyos tenedores eran los pequeños ahorradores del Reino. La confianza en el crédito de la Corona se resquebrajaba alarmantemente, de este modo. Se observaba, por ejemplo, como hacía observar un clérigo anónimo, que las encomiendas de las órdenes militares, instituidas para «honrar armas y pagar servicios hechos a precio de mucha sangre vertida», se otorgaban, ahora, para remunerar a burócratas de golilla o «secretarios de plumas». Los argumentos empleados para explicar esta situación, tan menesterosa, eran todos de tono meramente confesional; y así se decía que Dios estaba enojado por la ruina moral de la sociedad.^[64] Hurtos, homicidios, desafueros y una absoluta relajación de costumbres, casi todas ellas referidas a desvergonzados adulterios y a amancebamientos públicos, determinaban, según esta lógica, que las desgracias de esta monarquía fueran manifestación del castigo divino.

Un clérigo anónimo escribió, por entonces, un manifiesto donde expresaba estos pensamientos. Para él, el respeto perdido a la Iglesia y los menosprecios para con los párrocos eran manifestaciones de una sociedad que había perdido su orgullo y que renegaba de los compromisos tradicionales que siempre había defendido. «En España, Señora —escribía este nuestro clérigo dirigiéndose a la Reina— donde vemos tan pura la fe y religión verdadera, está muy perdido el respeto a las Iglesias».

Con mayor o menor consideración a los pilares principales de aquella sociedad, era verdad que ésta había perdido ya la creencia de que Dios seguía protegiéndola; de hecho muchos pensaban que Dios había retirado su mirada benevolente sobre este pueblo egoísta que había llegado a pensar que era el verdadero intérprete de la voluntad divina. Con unos indicadores de pobreza creciente, sin capacidad para realizar levas de soldados de manera eficaz y con un sistema financiero totalmente colapsado, no resultaba sencillo adoptar decisiones militares apropiadas cuando se trataba de defender territorios en los que las armas españolas ya habían sido derrotadas. Porque todavía continuaba la guerra de Portugal y las esperanzas de una victoria se habían evaporado.^[65]

Dificultades para traer la paz

Buscar una solución a este conflicto habría de ser la primera tarea que doña Mariana y la Junta debían abordar. No era fácil, desde luego, sobre todo porque el asunto portugués estaba enredado con las pretensiones inglesas para conseguir ventajosos acuerdos comerciales en América y, además, el Rey francés usaba el tema de Portugal para provocar una guerra en Flandes arguyendo los derechos de su esposa, María Teresa, en aquel territorio. La situación prebélica que se vivía en Europa exigía, pues, la atención de la Regente, inexperta, además, en asuntos de Estado.

Muy pronto pudo comprobarse cómo las ambiciones personales y las tensiones entre facciones debilitaron la posición exterior española y crearon una terrible crisis interna en el seno del propio sistema de poder. Presionaban los ingleses, proponiendo la paz y sobornando a algunos de los ministros más influyentes. Intimidaba Luís XIV tratando de dividir, igualmente, las posiciones del Consejo de Estado, y aprovechábase don Juan de aquella situación para presionar a la Regente y a la Junta y conseguir el protagonismo político que no tenía.

Doña Mariana y el confesor Nithard optaron, en principio, por «concertar en su opinión todas las otras», pero pronto se demostró que intentar ser, en aquella situación de ambiciones desatadas, el fiel de la balanza constituía un signo de debilidad. Y en la corte de Madrid entonces primaban la fuerza y la demagogia.

Qué hacer, entonces, con el problema de Portugal: «La paz», había respondido no hacía mucho tiempo don Juan, que conocía bien la situación deplorable del ejército, pero... ahora esta respuesta no parecía tener mucho sentido y, en consecuencia, en este momento el hijo bastardo de don Felipe se declaraba dispuesto a la guerra alegando que no podía enajenarse aquel Reino por ser patrimonio de un Rey menor. Los Consejos de Castilla y de Portugal rechazaron también la paz, alegando la ilegitimidad de la rebelión y la debilidad que, para el prestigio de la monarquía, supondría ceder. Nithard, el confesor, era de la misma opinión pero argüía una razón confesional que sus enemigos menospreciaban: las paces que proponía Inglaterra no debían ser aceptadas por príncipes católicos; ni por el rey de España ni por el príncipe portugués rebelde. Era ésta una posición de ingenua simplicidad alejada de todo realismo político que, lógicamente, no prosperó. La Junta de Gobierno, por su parte, prefirió esperar y ver; y, de esta manera, logró que su crédito político se fuese por la borda. Únicamente Medina de las Torres expresó una opinión divergente: la paz con Portugal era necesaria y había que obtenerla con el menor daño posible a la reputación de la monarquía.

Mientras tanto el juego político desatábase despiadado cerca de la Regente y de la Junta de Gobierno, las dos instancias de legitimidad suprema. Don Juan, el príncipe, prior general de la Orden de San Juan, fue entonces quien presentó, de forma más notoria, sus ambiciones políticas y quien galvanizó a su favor las múltiples aspiraciones de muchos de los grandes del Reino. Expresando, como argumento

primero de sus deseos, los vínculos de su sangre regia («Yo, Señora, nací hijo del Rey, mi Señor»), el príncipe don Juan se postulaba a sí mismo para desempeñar las funciones de «primer ministro», indicando que las decisiones de gobierno corresponderían a la Regente previo su apoyo, su servicio y su consejo. Porque nadie podía, sino él, asumir tal tarea. Además, argumentaba que, al pertenecer por filiación a la familia real, su acción de gobierno estaría exenta de los vicios de la clientela y del patronazgo que siempre habían determinado la política de los validos. En la persona de don Juan —según se veía a sí mismo— nunca se «hallarán hijos que acomodar, parientes que beneficiar, casas que hacer o a quién emular»^[66].

La petición de don Juan era inequívoca, sin duda; pero constituía un despropósito político además de un imperdonable error estratégico que sólo su acomplejada vanidad podía hacer comprensible. La Regente ejercía la soberanía en depósito, porque el soberano era el rey don Carlos, niño todavía. Dicha depositaria se asistía de una Junta de Gobierno. A don Juan el testamento de su padre no le otorgó el derecho a tomar ningún tipo de iniciativa política; lejos de eso, su persona quedaba bajo la protección de doña Mariana, primero, y del Rey después, cuando hubiere alcanzado la mayoría de edad.^[67]

Don Juan se sintió postergado; entonces se marginó de la estructura constitucional vigente a la que decía defender y, atento a las múltiples insatisfacciones que se expresaban en la corte, supo transformar rápidamente la contienda política. A mediados de 1666 ya era notorio que don Juan había conseguido atraer hacia sus filas a lo más significado de la nobleza española: Medina de las Torres, Mondéjar, Montalto, Pastrana, Osuna, etc. La persona del confesor fue el punto de referencia de las hostilidades de todos. Sin embargo, la torpeza de la Regente, aislada cada vez más, terca e inflexible, habría de otorgar a sus enemigos, muy pronto, la cohesión de la que todavía carecían. Tal cosa ocurrió en la crisis de julio de 1666.

En efecto en aquellas fechas doña Mariana hizo saber a la Junta que deseaba proveer el ministerio de inquisidor general, vacante desde hacía un año. La Junta, que pretendía influir en la provisión de dicha plaza, había manifestado su deseo de ser consultada previamente. No fue así; y la Regente hizo público el nombre del próximo inquisidor general: el padre Everardo Nithard, su confesor y miembro del Consejo de Estado. La decisión de doña Mariana causó asombro y escándalo, no sólo en los miembros de la Junta sino también en el propio alcázar, en la nobleza, en la villa de Madrid, y en las mismas órdenes religiosas. Y, desde luego, había muchas razones para asombrarse y escandalizarse. La primera de ellas indicaba que el nombramiento no era legal; en efecto, multitud de leyes de los reinos de Castilla y Aragón expresaban, con claridad, que ninguno de sus oficios podían proveerse en personas extranjeras. Había también, según se dijo enseguida, un obstáculo de naturaleza jurídica; era éste: los estatutos de la Compañía de Jesús determinaban que cualquier padre de la misma debía renunciar, por voto explícito, a todos los «oficios y dignidades de la Iglesia».

Luego venían las razones políticas. El padre Nithard, como inquisidor general, habría de ocupar, con todo derecho, la plaza que, por el oficio de inquisidor, le correspondía en la Junta de Gobierno. Y eso le convertía en el hombre más poderoso de aquella monarquía. Porque, en efecto, si dicho nombramiento tenía lugar, el padre Everardo controlaría la conciencia de una Regente, que no era capaz de distinguir entre sus responsabilidades como depositaria de la soberanía y sus propias tribulaciones morales; figuraría también al frente del Tribunal del Santo Oficio de la General Inquisición, la institución más importante de los Reinos, juntos con los Consejos de Castilla y Aragón; aseguraba su presencia en el Consejo de Estado y asentaba su figura en la Junta de Gobierno. Demasiado poder para una persona que, además, no gozaba de la simpatía ni de los grandes, ni de don Juan, ni tampoco de la Iglesia. Con su persona elevada a tan grandes responsabilidades sólo salía beneficiada la Compañía de Jesús, para encono e irritación de los dominicos y otras congregaciones religiosas.

Trataron los miembros de la Junta de que doña Mariana reconsiderase su postura pero, obstinada, confirmó su decisión. Sin embargo su confesor no podía ser nominado para tal dignidad porque continuaba siendo extranjero. Era necesario, en consecuencia, naturalizar a Nithard como súbdito de estos reinos; decidida asesorada en este punto, doña Mariana pidió a las ciudades que procediesen a naturalizarlo mediante voto explícito de sus cabildos y regimientos.^[68] Naturalmente se dieron instrucciones precisas a los corregidores para que vigilasen y dirigiesen este delicado asunto y, salvo tres ciudades significadas que negaron su voto, el resto de las ciudades castellanas decidieron, según se expresó la voluntad de palacio, considerar a Nithard como compatriota suyo y vasallo de Su Majestad el rey don Carlos. Conseguida la naturalización, la Regente envió, como era preceptivo, una provisión a la Santa Sede para que fuese el Sumo Pontífice quien nombrase al padre Everardo Nithard como inquisidor general, delegado de su jurisdicción apostólica.

Frente a la rutina burocrática con que, de ordinario, se procedía en estas ocasiones, ahora aparecían dificultades significadas. ¿Qué hacer con el voto excluyente que Nithard, como padre de la Compañía, había emitido en su día? En Roma las cosas no fueron fáciles porque eran muchas las voces de la curia vaticana que se oponían al proceder de la Inquisición española. Y ahora, con el caso Nithard, las relaciones entre ambas instituciones se harían más difíciles. Hubo un importante conato diplomático en Roma, pero, finalmente, el 16 de octubre de 1666, Alejandro VII firmaba la Bula que convertía al padre Everardo Nithard, de la Compañía de Jesús, en inquisidor general contra la herética pravedad y apostasía.^[69] Unas breves palabras tuyas, en documento adjunto, explicaban a la Regente, en tono admonitorio, los inconvenientes que se habían tenido que superar: «Muy amada hija nuestra, salud. Aunque parece haber muchas y graves dificultades en conceder la gracia [del nombramiento] todo lo ha allanado nuestro grande, verdaderamente, paternal amor (...).»^[70]

Dificultades pues... y muchas, en Roma y en España. Y también cierta perplejidad en la corte de Viena, donde se adivinaba la hostilidad que, para los intereses de Austria, tendría este nombramiento. Comentaba a este respecto el embajador austriaco que en Madrid se murmuraba constantemente contra la Regente y su confesor, a quienes se acusaba de olvidarse de los intereses de los españoles. Comenzaba así una campaña política de naturaleza propagandística en la cual don Juan y su partido, el de los aristócratas, mostraron sus extraordinarias habilidades. Campaña de insidias y descalificaciones personales en las que, desde la sátira popular al escrito aparentemente más inocente, se expresó un modo de entender la lucha política que acudía, sin cesar, a formas plenamente demagógicas.

Doña Mariana y el confesor, tan débiles como tercos y obstinados, fueron los blancos de la insidia. Rompióse así el equilibrio que representaba a la Majestad; y el poder político quedó a disposición del aventurerismo de un príncipe, don Juan, que luchaba por redimir, con su resentimiento, el pecado de su egregio padre. Con él, y momentáneamente, estaban todos los grandes esperando los gajes y beneficios a que acostumbraban. Y en medio de aquel escenario había una Junta de Gobierno dividida entre quienes sentían inclinación por don Juan y aquellos otros que, tibios y dudosos, miraban en direcciones distintas.

Don Juan, los grandes y la «opinión»

Pero en cualquier caso Nithard no vio nunca reconocida su autoridad y la Regente no pudo imponer su criterio, porque faltóle flexibilidad. Las facciones nobiliarias impusieron, en tales condiciones, su concepción política y aquellos titulados que no se encuadraban en ellas tampoco encontraron el ambiente propicio para servir a doña Mariana. Nithard y la Regente no hallaron los medios para gobernar, ni tampoco pudieron cortar la maledicencia; y perdieron, sobre todo, la batalla por el control de la opinión. Ésta les fue desfavorable y los juicios apresurados, reforzados por la demagogia, se fueron instalando adentro en el interior de la conciencia social. En ella se impuso el estereotipo de un confesor, extranjero, maquinador de maldades, monstruo del mundo, loco y villano. Un Nithard, decía la sátira pública, que había cercado la conciencia de la Reina en confusa y sospechosa promiscuidad, como insinuara aquel pérfido clérigo, fray Clemente Álvarez, cuando descubría al padre Everardo «... hablando en alemán —con la Reina— tres y cuatro horas pidiendo de almorzar sopas de su puchero [del de la Reina], comiendo en su real presencia sentado y cubierto, entrando tal vez en lo más interior de su retrete (...) da ocasión a que se diga aquí lo que se dijo de la Reina Madre y del Cardenal Mazarino». Todos sabían lo que, en su tiempo, se había dicho de esto en la corte de España y en la de Francia. Sin embargo, para el historiador, lo más interesante de estas insidias es que quien las escribió, fray Clemente Álvarez de la Orden de Predicadores, era confesor

personal del duque famoso, el de Medina de las Torres, ya entonces, conspirando abiertamente junto con don Juan.^[71]

Porque, efectivamente, don Juan encabezó las distintas ambiciones de la corte y dirigió aquel confuso partido de los grandes de España, prestos a medrar a costa de la Corona, pero huidizos cuando de defender los intereses de la monarquía se trataba. Y estos intereses eran entonces muchos y pasaban por momentos difíciles. Lo más urgente era hacer frente a las ambiciones de las potencias extranjeras. Inglaterra buscaba que se pudiese fin a la guerra de Portugal por intereses comerciales, y Luís XIV amenazaba con ensancharla pretextando que los estados de Brabante le pertenecían a su esposa, María Teresa, por las leyes de devolución vigentes en esos estados. Todos sabían que era un argumento falso, porque lo que realmente perseguía Francia era el control de los territorios de Flandes.

Y Flandes, para la monarquía española, lo significaba todo. Existía una doctrina geopolítica, elevada a categoría, que consideraba la seguridad de este territorio como la piedra angular de la supremacía política de los Habsburgo en Europa. Esta doctrina todavía estaba vigente, aunque no todos los miembros de la Junta de Gobierno, ni todas las personalidades políticas influyentes, participaban con el mismo entusiasmo de ella. El marqués de Aytona, el único miembro militar de la Junta, era acérrimo partidario de defender Flandes de acuerdo con esta doctrina, ya clásica: «Máxima es asentada —escribía este marqués dirigiéndose a doña Mariana— (...) que Flandes es el antemural de España y el freno de Francia, el medio entre Inglaterra y Holanda y uno de los baluartes del Imperio Austriaco y el equilibrio de Europa».

Podía ser verdad, pero aquel equilibrio de Europa no era necesario de igual modo para todos; ni para el Imperio, ni para Inglaterra, ni, sobre todo, para Francia. Se trataba, sin duda, del equilibrio español; pero ocurría que la monarquía española no tenía capacidad ni recursos para defenderlo. Claro que había hombres capacitados para proponer remedios pero, desgraciadamente para la Regente y Nithard, éstos no estaban ni en la Junta ni, tampoco, con don Juan y la gran alianza aristocrática que éste «presidía». Y así ocurrió que, cuando en mayo de 1667 las tropas francesas invadieron el territorio con 70 000 hombres, aquello fue un paseo militar y los remedios no se encontraron. Se llamó a don Juan a palacio para que aportase su opinión considerando su anterior experiencia militar en los Países Bajos, pero se mostró altivo y, antes que nada, exigió ser remunerado con una plaza oficial en el Consejo de Estado. Se pidió un donativo general a las ciudades, a las sedes episcopales y a los títulos y grandes de España, y la respuesta, aunque muy variada, fue, por lo general, parca y huraña. Pero, sobre todo, lo que llamó la atención fue la actitud remisa de la nobleza para colaborar en la defensa de la monarquía. Porque, entonces, no hubo ni un solo caballero que ofreciese, generoso, sus armas o su dinero. Todos prefirieron callar y no darse por enterados. Quizás el más sincero de todos fue el duque de Medinaceli, quien explicó con franqueza su posición en estos términos: «... me hallo pobre, viejo y olvidado (...) y no puedo, por su real servicio y mi

obligación, dejar de decir que las guerras no se hacen con donativos miserables, antes suelen ocasionarlas». Efectivamente el problema del poderoso titular de la Casa de la Cerda, «piélago inmenso de grandezas», era que, a su parecer, la Regente le tenía «olvidado»^[72].

Con una sociedad así, tan desestructurada, no era posible hacer frente ni a las osadías de los portugueses ni a la fuerza de los ejércitos de Francia. Había otras causas, también, obviamente, pero el problema primero era político; una ruptura de los vínculos en la cúspide jerárquica de aquella monarquía. Por ello Luís XIV paseóse por Flandes humillando las defensas españolas y con la única oposición de las potencias extranjeras que sentían recelo de aquella soberbia francesa.^[73] Y fue ese recelo externo el único que pudo salvar, un tanto, las posiciones hispanas porque, la diplomacia regia, actuando con mucha habilidad, fue capaz de tejer los hilos para, incitando a unos y a otros, conseguir una coalición, la Triple Alianza (Inglaterra, las Provincias Unidas y la monarquía hispana) que obligó a Luís XIV a considerar la conveniencia de una paz, aunque fuese muy débil y coyuntural. Aquella alianza fue obra del esfuerzo de los embajadores españoles en Bruselas, en Londres y en La Haya; obedecía a una estrategia defensiva y obligatoriamente pacifista. En lo substancial coincidía con la visión del padre Nithard aunque partía de una filosofía mucho más realista. La explicó el conde de Molina, entonces embajador en Londres: «No podemos mantenernos por nosotros mismos —decía el conde— sin apoyos extranjeros.»^[74]

Se llegó así a firmar la paz de Aquisgrán en mayo de 1668. Se trataba de un acuerdo en que la monarquía de España pagaba la mayor parte de las exigencias francesas, desde luego. Se perdieron doce ciudades en Flandes; y, en realidad, esto fue el mal menor, porque la habilidad y el buen hacer del marqués de Castel-Rodrigo logró mantener lo más importante: el Franco Condado. Ello no obstante esta paz no podía ser perdurable porque, en ella, no se habían alcanzado todos «los grandes designios que Francia había concebido», como aclaraba el embajador Mexía de Tobar. Es verdad que, desde ahora, Luís XIV podría penetrar en los Países Bajos cuando quisiera, que el Franco Condado, que tanto deseaba, caería pronto en sus manos y que sus potenciales enemigos, Inglaterra y las Provincias Unidas, quedarían ahora anulados. Pero «los grandes designios» franceses miraban en otro sentido: nada menos que a la partición de todo el enorme Imperio español.^[75]

Y este gran asunto, ahora ya, en este año de 1668, se estaba gestando en la corte de Madrid, donde el príncipe bastardo don Juan daba muestras de una insolencia política tal que, de no ser contenida, podía hacer peligrar la legitimidad de don Carlos, todavía un príncipe de siete años de enclenque salud, protegido y aislado hasta la obsesión por una madre de horizontes políticos muy limitados. Porque ocurrió que ni la Regente, ni Nithard, ni tampoco su enemigo don Juan supieron interpretar convenientemente el silencio de la corte de Viena, cuando Luís XIV invadió Flandes, ni el mutismo del emperador Leopoldo cuando su hermana Mariana

autorizó a su embajador Castel-Rodrigo a firmar las condiciones —muy negativas para España— del acuerdo de Aquisgrán. Sorprendente silencio, éste, de Viena, cuya diplomacia excusó siquiera una protesta ante la soberbia francesa. No la hubo, y Viena aceptó el acuerdo. Hoy se sabe con certeza lo que, entonces, sólo fueron rumores. Y la certeza es que Luís XIV y el emperador Leopoldo, meses antes de Aquisgrán, habían firmado, por enero de 1668, un dictamen mediante el cual el Imperio y Francia procederían a repartirse pacíficamente la herencia dinástica del príncipe Carlos si éste moría sin descendencia. Porque se decía que estaba muy enfermo y que no salían por eso del alcázar^[76].

En efecto, Viena y París llegaron a considerar, entonces, que sus Coronas tenían derechos legítimos y sobrados para aspirar a la herencia española. Y en estos momentos el verdadero peligro a estas aspiraciones lo representaba don Juan. Porque es obvio que, en ambas capitales, se recibía puntual información de la crisis interna que tenía lugar en Madrid. El asunto era muy grave, sin duda; don Juan venía dando pruebas de una indisciplina tal que, en circunstancias ordinarias, dicha actitud sería considerada como traición y deslealtad.

Los lazos entre el Príncipe bastardo y la Regencia se habían roto ya, casi definitivamente. Envalentonado por el halago de sus adeptos —Medina, Montalto y, ahora sobre todo, por el duque de Pastrana—, don Juan había desobedecido la orden de la Regente de trasladarse a Flandes, como gobernador y capitán general, para hacer frente a la invasión francesa y asumir la dirección política del territorio. Fue muy temerario el Príncipe cuando se negó a embarcarse; en aquellas circunstancias dijo que su marcha significaba «un triunfo del confesor y una orfandad de sus parciales». Por ello prefirió quedarse, aunque luego rectificó y acudió al discurso demagógico para justificar su decisión: alegó, a modo de disculpa, que había una «estrechez» real de los medios; que nada podía solucionarse en Flandes si no se le otorgaban atribuciones más importantes como la facultad de firmar tratados o concluir paces, entre otras. Además don Juan pidió que se indicase, claramente, que él representaría en Flandes a la propia familia real; y, finalmente, con evidente cinismo, arguyó que no podía abandonar la corte cuando, como todos sabían, el presente gobierno era el más monstruoso del mundo.

Presionaba así don Juan, con el regocijo de los grandes y la ineficiencia de la Junta. Respondió la Regente ordenando, otra vez, que el Príncipe se trasladase, sin dilación y con urgencia, a los Países Bajos. Y una vez más don Juan se opuso acusando también al confesor Nithard de tener secuestrada a doña Mariana. Contestó ésta ordenándole que se recluyese inmediatamente en Consuegra, la cabeza de sus estados, y que lo hiciera de inmediato, sin pasar por la corte. Al mismo tiempo, desde palacio, se enviaba orden a don Iñigo Melchor Fernández de Velasco, condestable de Castilla, que se encaminase a Flandes para ejercer de gobernador y capitán general, el mismo ministerio que había rechazado don Juan.

El aviso fue importante, estaba cargado de fuerza y llevaba consigo la amenaza de

tomar medidas disciplinarias. Como siempre haría don Juan, ante tal firmeza, fingió acatarla adoptando una posición de falsa humildad. Dejó, en consecuencia, La Coruña y se volvió hacia Consuegra, el centro de sus «estados». Supo, también, que al duque de Pastrana, su partidario más notorio, se le ordenó, también desde palacio, que se recluyese en Guadalajara, la sede del ducado del Infantado.

Fueron decisiones tajantes que, si bien no rebajaron la tensión, al menos reafirmaron un tanto la figura de la Regente, aunque la campaña contra el confesor no disminuyó en absoluto. Véase, entonces, el padre Nithard criticado por grandes censuras que no podía controlar. Era importante, en consecuencia, buscar colaboradores fieles aunque éstos no fueran fáciles de encontrar.

Ocurrió así que, en la primavera de 1668, el Conde de Castrillo, presidente del Consejo de Castilla y miembro por ello de la Junta de Gobierno, ya anciano de unos ochenta y cinco años, pidió ser retirado de sus altos cargos luego que consiguió ver satisfechos sus deseos de alcanzar la grandeza de España, si no para su Casa, al menos para su persona. Para la Regente y el padre confesor, el presidente del Alto Tribunal que ahora «se jubilaba», no había dado muestras excesivas de fidelidad a su causa. Preocupado por sus propios intereses, el conde de Castrillo siempre supo maniobrar en la corte con unos y con otros sin pudor y recato alguno. Por ello su retiro fue aprovechado para designar un sustituto que fuera proclive, sin sombra de duda, a doña Mariana y al padre Everardo. No era sencilla la elección porque no era fácil encontrar, entre todos los grandes de España o entre las altas dignidades de la Iglesia, alguien que hubiera dado pruebas de una lealtad como la que se exigía. Se decidieron, finalmente, por don Diego Riquelme de Quirós, que era obispo de Ciudad Rodrigo. Cuando se hizo público su nombramiento, llovieron las críticas. Se dijo que era un pastor diocesano de segunda fila y de muy pocas luces, indigno de ocupar la Presidencia del Consejo de Castilla y más indigno todavía de ser miembro de la Junta. Un eclesiástico mediocre que no sería más que «hechura» manejada por el padre Nithard.

Sin embargo don Diego, para desgracia de sus «patronos», murió a las dos semanas de ocupar su alto ministerio. Una sucia lanceta infeccionada, instrumento necesario para realizar la sangría que los doctores le habían prescrito, terminó con su vida. Había que buscar, de inmediato, otro hombre que, como don Diego, pudiera ser criatura de Nithard en la Junta de Gobierno. Y se creyó encontrarlo en otro don Diego, este de ahora, apellidado Sarmiento Valladares. Un hombre de vocación burocrática, de edad avanzada —casi sesenta años—, licenciado en Derecho Canónico, que había desempeñado diversos oficios cualificados entre los ministros de los Consejos y Audiencias. Un hombre de segunda fila, también; y cuyo mérito más relevante lo había adquirido como fiscal del Consejo de la Inquisición, donde trabajó muchos años. Hacía menos de cuatro meses que, por enero de 1668, se le concedió, como obispo, la mitra de Oviedo, una de las sedes episcopales más pobres de todo el Reino. Poco antes de tomar posesión de ella fue ordenado como sacerdote. Don

Diego Sarmiento de Valladares fue siempre un segundón en todo, por linaje y por oficio. Empero ahora le llegaba su hora; y por voluntad del padre Everardo se le aupaba a la Presidencia del Consejo de Castilla; y por ello mismo, entraba como miembro de pleno derecho en la Junta de Gobierno para reforzar la figura del confesor, aislado en ella.^[77]

Aquel nombramiento escandalizó a todos porque fueron muchos los que se sintieron preteridos; muchos aristócratas y muchos altos eclesiásticos. Por lo mismo se arguyó que el confesor, en el ejercicio de un nepotismo descarado, había roto la tradición y había deshonrado la dignidad de la Junta. Con el nombramiento de Sarmiento de Valladares todo el sistema de elección que, tradicionalmente, se seguía, se había roto. Las élites políticas, en aquel medio tan enrarecido, se sintieron por ello menospreciadas, y el padre confesor fue objeto de la crítica más implacable.

Expresiones de la pasión política

El mismo don Juan dio muestras de estar particularmente irritado y, llevado ya de una pasión incontrolada, inició, desde entonces, el camino hacia el enfrentamiento político, lo que suponía afrontar los riesgos de la deslealtad hacia la legitimidad que representaba doña Mariana y, en su nombre, el padre Nithard. Y quien arrostraba tal aventura era nada menos que el Príncipe, hijo ilegítimo del rey don Felipe a quien éste había reconocido y, luego, a su muerte, confió a la protección de su propia esposa.

Pero entonces don Juan no controlaba su pasión política, suficientemente espoleada por aquel conjunto de grandes y aristócratas que decían apoyarle. Y ocurrió que, entre mayo y octubre de 1668, fueron descubiertas dos conspiraciones que atentaron gravemente contra la vida del padre Nithard. Las dos conspiraciones desveladas demostraban haber sido concebidas y elaboradas por una compleja trama en la que se adivinaba la mano oculta de don Juan y su partido. Sin embargo no se tomaron las medidas adecuadas para hacer justicia. Lejos de esto hubo, por el contrario, muchas complicidades en las más altas instancias de la monarquía: en los Consejos y en la Junta. Faltó valor y audacia en doña Mariana y en su confesor, es cierto; y hubo, también, mucha cobardía y deslealtad entre quienes eran los servidores de las instituciones legítimas.

En efecto los hechos comenzaron a finales de mayo de 1668, cuando un excapitán de caballos del ejército de Extremadura, ahora al servicio de Nithard, cayó bajo la influencia de don Juan y fue acusado de intentar asesinar al confesor. En la cárcel de la villa se le tomó declaración y ésta demostró una amplia trama en la que, como personaje principal, aparecía un francés, denominado marqués de Saint-Aunáis, traidor a las armas de su país de origen y que había servido en algún tiempo bajo la autoridad de don Juan. Llegado este sujeto a la corte, lo mismo espiaba para el

embajador francés, el arzobispo D'Embrun, que lo hacía para otros ministros españoles que le pagaban sus servicios a precio de oro. Sea como fuere parece que la conspiración contemplaba que el acusado, José Mallada de Zolferín, el mencionado capitán de caballos, «hidalgo de nacimiento y rufián de vocación», eliminase las pruebas que, desde el marqués de Saint-Aunáis, pudieran salpicar a don Juan. En consecuencia, con el plan trazado, este Mallada envenenó al dicho marqués. Hasta aquí, brevemente, la trama. Lo que pasó después desató todas las furias políticas, porque, tras esta confesión del capitán y, sin atenerse a norma preventiva alguna, el alcalde de casa y corte, don Pedro de Salceda, por mandato del presidente de Castilla, don Diego Sarmiento Valladares, recién llegado a tan alta magistratura, le dio garrote en la propia celda. Procedimiento sumarísimo y a todas luces irregular y arbitrario.^[78]

En consecuencia aconteció que el delito confesado y las implicaciones políticas que conllevaba pasaron a segundo plano, mientras ocupaban el primer lugar del escenario los responsables de las irregularidades penales cometidas. Sarmiento era el primer implicado, el segundo y el más importante era, naturalmente, su protector el padre Nithard, objeto de todos los vituperios que salían de don Juan y su entorno. Y fue éste el gran triunfador de aquella primera crisis porque, supo abrir una gravísima quiebra institucional en el seno de la propia Junta. En efecto, a excepción de Nithard y Sarmiento, los otros cuatro miembros de aquella institución exigieron que se hiciesen públicos los motivos de tal ajusticiamiento sin sentencia previa. Y, lo que fue mucho más importante, manifestaron que tales procedimientos ponían de manifiesto el menosprecio que el confesor sentía por la propia Junta. Aquellos cuatro grandes, que Felipe IV había designado para dar consejo a doña Mariana, ahora, unilateralmente, emitían un dictamen en el que declaraban, con mucho atrevimiento, que «... el derecho a condenar y los demás [derechos] de la Soberanía, no radicaban en la Reina, que no era propietaria, sino en la Reina con la Junta»^[79].

Peligrosa declaración de los hombres más importantes del Reino, entonces partidarios, por la debilidad de la Regente y su confesor, de un príncipe bastardo que amenazaba con romper la legalidad vigente. Y esa parcialidad se inclinó mucho más hacia don Juan cuando éste, desobedeciendo a doña Mariana, se negaba a partir hacia Flandes como gobernador nombrado por segunda vez hacía unos pocos meses. La Junta no fue muy tajante, entonces.

Explotó a fondo don Juan estas debilidades y, usando de la audacia en dosis parecidas a la torpeza, se dirigió a la Junta expresando su papel de víctima ofendida. Opinaba, con el mayor de los cinismos, que la actuación del alcalde don Pedro Salceda era contraria a «las leyes divinas y humanas»; y, sin rubor alguno, se declaraba albacea del testamento del Rey, el cual decía «veo violado por un advenedizo». Finalmente, don Juan, con desfachatez y descaro, indicaba que se sentía amenazado por la mano larga del confesor, «abominable tiranía», según lo definió de manera artera.

En consecuencia, faltaron, allí, juicios sensatos; y creció, de pleno, la

manipulación y la demagogia. Don Juan, manejando diestramente los sentimientos populares, fue maestro de tales artimañas. Y, enarbolando juicios «protonacionalistas», supo captar la atención de la calle presentando a su enemigo como un demonio extranjero al tiempo que se apropiaba del sentimiento «español» proponiéndose como su encarnación más genuina.

Y mientras tanto este mismo don Juan, sin disimulo alguno, desobedecía a la autoridad legítima y se negaba a dirigirse hacia Flandes para cumplir con sus obligaciones como vasallo del Rey. Marchó, es verdad, hacia La Coruña y, como la vez anterior, se detuvo allí mientras ponía cientos de pretextos y disculpas. Porque nadie podía obviar lo que aquello era realmente: una clarísima rebeldía contra la Regente y también contra las decisiones de la Junta, aun cuando algunos de sus miembros, paradójicamente, le mostrasen su simpatía. Por segunda vez, y también de forma enérgica, doña Mariana y Nithard comunicaron a don Juan que abandonara La Coruña y se refugiase en Consuegra sin dilación ninguna. Otra vez más don Juan, que sólo entendía el discurso de la firmeza, corrido y humillado, volvió a sus estados mientras otros dos grandes de su partido fueron obligados a salir de la corte, desterrados: eran el duque de Medina de las Torres, ya muy anciano, y el cardenal Moneada, éste «rabioso y hecho una víbora venenosa», como dicen las crónicas.

Pero el bastardo en Consuegra no descansó y, desde allí, dirigió otra vez su ofensiva contra Nithard empleando los medios más abyectos. En octubre de 1668 un capitán de caballos, don Pedro Pinilla, en el alcázar madrileño, consiguió burlar la guardia de seguridad y, perseguido, pidió hablar urgentemente con la Reina, suplicando protección porque su vida «corría peligro». Doña Mariana lo escuchó y lo remitió al marqués de Aytona y al secretario de la Junta, quienes escucharon su testimonio ante un escribano de palacio. Don Pedro Pinilla habló de una conjura para asesinar al confesor y secuestrar a la Regente. La táctica de la misma la dirigiría don Bernardo Patiño, hermano del secretario personal de don Juan. Se procedió, después, a un careo entre el acusador y el acusado y, de resultas del mismo, Patiño se declaró culpable, pidió perdón a la Reina y —lo que supuso un escándalo enorme— manifestó, sin ambages, que había obrado por orden expresa de don Juan, quien personalmente le dijo: «Hacedlo, que vuestra seguridad es cuidado mío».

No fue así, obviamente. Y don Juan quedaba así expuesto a sus propias responsabilidades. La rebeldía era ya manifiesta y la Junta, a pesar de sus contradicciones internas, tuvo que decretar el arresto de don Juan. Un destacamento encabezado por el marqués, viudo, de Salinas se dirigió lentamente a Consuegra; formaban parte del mismo diversos capitanes que se juramentaron no prender a su antiguo general. En consecuencia, marcharon despacio hacia Consuegra y cuando llegaron a destino don Juan, gran prior de la Orden de San Juan, había huido asistido por unos sesenta criados suyos. Resultaba evidente que no se le quiso prender: ni por la Junta, ni por sus amigos de la nobleza, ni por los militares encargados de hacerlo. Don Juan era ya un prófugo de la Justicia, acusado de rebeldía, sedición e intento de

asesinato. Y sin embargo fueron muy pocos los que le consideraron como tal. Una consulta del Consejo de Castilla, para escarnio y vergüenza de su presidente Sarmiento Valladares, expresaba que don Juan, hombre templado y decoroso, había sufrido un arrebató emocional al huir de la ley; huida sin sentido porque, decían los consejeros, las acusaciones que se le hacían no estaban probadas. Resultaba evidente que los propios ministros del más alto Tribunal del Reino, no querían ver; y, tergiversando cuanto quisieron las disposiciones del derecho, dejáronse llevar por la pasión política debilitando al padre confesor frente al príncipe sedicioso.

Don Juan, pues, había ganado la batalla de la opinión; y los frutos de la misma eran tan fuertes que bastaban, por sí solos, para anular las razones del derecho y los imperativos de la Justicia. Don Juan, por todo ello, fue maestro de la tergiversación y experto en confundir razones y sentimientos. Cuando, prófugo y acusado de intento de homicidio, se dirigía hacia Cataluña esperando encontrar allí una estancia segura, creyó oportuno dar a la publicidad una carta que dirigió a la Regente el mismo día que salió huido de Consuegra. Aquella carta, cúmulo de engaños y desvergüenzas, probaba la forma abyecta de hacer política que tenía el bastardo. Con hipócrita adulación, en ella, don Juan se declaraba «finísimo vasallo del Rey mi Señor» olvidando que su vasallaje habría de ejercerse con lealtad respecto de quienes eran los legítimos representantes de aquél. Expresaba, también taimadamente, que su causa era la justa porque rechazaba «la tiranía del padre Nithard», a quien cubría de improperios; y presentaba su liderazgo por ser nacido en estos reinos y tener sangre de reyes. En efecto, decía: «... los que en adelante se declaren por míos, que es lo mismo que por buenos españoles y fieles vasallos del Rey (...), no correrán por mi cuenta los daños que pudiesen resultar». Tal era, así, su discurso; una elemental y sencilla bipolarización del conflicto: a un lado, la execrable maldad del jesuita Nithard, al otro la bondad del caudillo, hijo bastardo de reyes, por quien hablaban «los buenos españoles». Y así don Juan quedaba legitimado; y no sólo contra el padre Nithard, sino también contra los amigos y colaboradores de éste, como por ejemplo Sarmiento de Valladares, una de las personas a quien más llegó a odiar: «Acuérdese vuestra Señoría Ilustrísima —le escribía con acidez y amenazas— que antes debió a Dios ser español y vasallo de nuestro Rey que al Padre Everardo el lugar en que le puso.»^[80]

Demagógico discurso, por consiguiente, cuyos efectos negativos pocas veces, o ninguna, pudieron ser neutralizados. A la Reina le faltaba entusiasmo y sentía profunda aversión por todo aquel espectáculo de intrigas y ciegas pasiones. Desde luego no podía, como hubiese deseado, abandonar todos estos odiados problemas; por eso confió en su confesor, pero éste, sin apoyos suficientes, carecía de fuerza política y, por lo mismo, vacilaba constantemente y se inclinaba por buscar consensos y transacciones.

Pero conseguir esto no era fácil porque el caudillismo de don Juan se manifestaba tan insolente y mostraba una fuerza tan poderosa que dificultaba la búsqueda de

aliados. Y eso que se trataba de un vasallo rebelde y acusado de atentar contra la vida del favorito.

Las campañas propagandísticas de don Juan, en las que —sin duda— era gran experto, reforzaron su posición política y dejaron olvidada su conducta delictiva. Y, en consecuencia, en aquellos momentos eran muchas las personas que magnificaban su persona mientras que satanizaban la de Nithard y menospreciaban la de la Regente. Porque las autoridades del Principado, adonde se refugió, temieron actuar contra él con la exigencia que la justicia demandaba; y las ciudades del Reino, a las que don Juan se dirigió justificando su conducta, no contestaron afeando su conducta.

[81] No aprobaban el proceder del bastardo, pero tampoco lo condenaban. Y, sobre todo, lo que fue mucho peor: las instituciones más altas del Reino tomaron posiciones muy neutras y ambivalentes. La Junta de Gobierno estaba prácticamente dividida; el Consejo de Castilla, contra la opinión de su presidente, opinaba que en el negocio de don Juan «... no se haga novedad contra él». Más preciso fue el Consejo de Aragón, cuyo vicescanciller, don Cristóbal Crespi, aprovechó la ocasión para manifestar su oposición al padre Everardo, solicitando de la Reina que el confesor debería abandonar España. Por su parte los miembros del Consejo de Estado, aunque divididos en este asunto, no dudaron en respaldar a don Juan, de modo que en aquella alta instancia, donde se asentaban las personalidades políticas más fuertes, Nithard estaba en franca minoría.

En consecuencia nadie condenaba explícitamente la conducta del caudillo; por el contrario, eran muchos los que, sin miedo, mostraban su oposición al padre confesor. La Junta de Gobierno manifestó a la Regente, en consecuencia, que se complaciese al bastardo y, por lo mismo, cesase al padre Nithard de todas sus funciones políticas. Increíblemente aquella institución, con indisimulada vergüenza, decía que esta decisión ciertamente suponía «... un desdoro de la real autoridad». Oyó, doña Mariana, el dictamen de su Junta y, con indignación no disimulada, contestó fríamente: «Ya os he oído». De inmediato dio órdenes al virrey de Cataluña para que dispusiese las cosas de tal modo que don Juan regresase de inmediato, otra vez, a Consuegra puesto que se temía, incluso, que éste se pasase, desde Barcelona, al enemigo francés.

Pero el virrey del Principado, a la sazón del duque de Osuna, viose vacilante en medio de dos fuegos: la autoridad y el mandato de la Regente, y la simpatía que, como muchos otros grandes títulos, tenía por don Juan. Por eso se sintió aliviado cuando, a principios de febrero de 1669, el Príncipe anunció que saldría hacia la corte para obedecer el mandato de la Regente. Pero doña Mariana no le había ordenado eso, sino su retirada, por tercera vez, a Consuegra. Por eso aquel anuncio de don Juan, a quien acompañaba una escolta militarizada de trescientos caballeros, fue entendido como lo que era: un pronunciamiento o intento de golpe de Estado, expresión máxima de sedición y rebeldía. [82]

Y en efecto don Juan se dirigió desde Cataluña hacia Madrid dispuesto a imponer

sus posiciones políticas. Al frente de un contingente militar que, entonces, producía temor y mucho respeto, don Juan despertó, en las gentes sencillas, el entusiasmo general. Juzgando de forma un tanto precipitada el fervor que al príncipe se le otorgó en Aragón y Zaragoza, algunos historiadores han interpretado aquella marcha como «la hora de la periferia y el inicio del neoforalismo»^[83]. Pero don Juan, en realidad, no fue nunca el líder político de la Corona de Aragón en el conjunto de la monarquía católica. Por más que a su paso por Zaragoza los brazos del Reino se mostraron partidarios de su figura y aprovecharan la ocasión para hacer reivindicación de sus fueros, parece más certero afirmar que lo que animaba verdaderamente a don Juan era una ambición de poder que sólo podía satisfacerse conquistándolo plena y totalmente. Y, en este sentido, quienes verdaderamente constituían su fuerza era una poderosa coalición de aristócratas, de procedencia muy variada, que residían cerca de la corte y que entendían que la cercanía al poder monárquico era condición primera para satisfacer sus ambiciones. Si don Juan «ganó el corazón de los aragoneses», cosa que pareció ser verdad, no fue por promesas políticas determinadas, sino porque fueron ganados por la imagen que don Juan supo proyectar en esta tierra como en el resto de toda España; la de un príncipe en cuya persona «concurren la sangre y memoria del Rey nuestro Señor, que está en el cielo». Una imagen que convenía entonces a todo el partido aristocrático.^[84]

Un príncipe triste y maleducado

Porque, todavía, la opinión general no tenía esperanza certera de que el rey Carlos, entonces de ocho años de edad, pudiese vivir mucho más. Y si a este joven Rey, enfermo, le esperaba la muerte muy cercana, ¿a quién confiar aquella decaída monarquía? Por aquellos días esta pregunta, y otras parecidas, corrían también entre rumores y malos entendidos, de manera que avivaban más la excitación política y, obviamente, favorecían la causa del Príncipe, cuya bastardía y, sobre todo, lo sedicioso de su conducta no fueron considerados por el sentido común de miles de españoles.

Contribuían, empero, a desatar tantos rumores, la protección excesiva que doña Mariana y la marquesa de los Vélez, su aya, aplicaban en la educación del rey Carlos. Aquel niño enfermizo no tenía amigos de su edad, ni jugaba con nadie, ni aprendía, en consecuencia, a expresar una conducta social mínima. Sus pulsiones, unas violentas y otras caprichosas, satisfacíanse de inmediato con las personas y las cosas más cercanas. Su salud delicada impedía aplicar un programa educativo adecuado donde los hábitos se habrían de adquirir en la repetición de todos los días. Buscósele al niño Rey un preceptor, cuando éste frisaba los seis años y el retraso de su constitución psíquica y física había causado ya dilaciones en el aprendizaje. Desde luego que el preceptor elegido, don Francisco Ramos del Manzano, un catedrático de

vísperas de la Universidad de Salamanca, no fue el pedagogo más adecuado para aquel niño. Había escrito, don Francisco, un libro plúmbeo y aburrido: Reinados de menor edad; y en él reiteraba la percepción educativa de un burócrata meticulado que, además, en aquel medio cortesano tan intrigante, no garantizaba el modelo de conducta ejemplar que el alumno necesitaba.^[85] Así ocurriría, en efecto, apenas unos años más tarde. Porque Ramos del Manzano fue un mediocre preceptor que, si en el ámbito universitario dio pruebas de austeridad y de moralidad intachable, no supo luego sustraerse a la tentación del halago y a la ambición de la promesa, monedas de uso corriente en el escenario de palacio. En consecuencia poco pudo enseñarle al joven Rey en aquel asfixiante medio. Desde luego, ahora, cuando Carlos tiene ya ocho años, apenas ha conseguido trabar, en su tosca lectura, unas cuantas sencillas sílabas. Su caligrafía es insegura y vacilante; y, en cuanto a practicar hábitos de conducta que habrían de fortalecer la voluntad, la pedagogía de este preceptor fue inoperante.



Carlos II de España en el Salón de los Espejos del Real Alcázar de Madrid, 1675.

Carlos creció caprichoso, a pesar de que el protocolo majestuoso y solemne le obligaba a contener los impulsos de su niñez triste y melancólica. Aprendió a querer y a odiar aquello que su ama y su madre amaban y odiaban; y por ello, para aquel niño, don Juan, su hermanastro, era ruin y despreciable como manifestó cuando lo vio por primera vez en la audiencia del 11 de junio de 1667. Aquel día, cuando el bastardo inclinó su cabeza y se arrodilló para besar la mano regia, el Rey de seis años le volvió bruscamente la espalda. Desdén ofensivo que don Juan no perdonaría a su madrastra, doña Mariana. Mas con todo, este niño fue de natural bondadoso aunque siempre se manifestó veleidoso y voluble; en el medio palaciego en el que estaba preso, apenas logró divertirse si no fue con la paciencia mansa de los enanos de palacio o con el chismorreo atrevido de meninas adolescentes. Tratado con la reverencia de la majestad que le correspondía, don Carlos apenas aprendió a controlar los impulsos de la pasión de mandar que a él le ofrecía generoso el destino. Por lo mismo sus accesos de violencia, ahora, en la infancia, ya presagiaban momentos posteriores de cólera desatada; pero, débil como era, muy pronto su temperamento se tornaba manso y arrepentido por impulsos de otra voluntad más enérgica y cercana, y por el sentimiento de magnanimidad que pronto se le enseñó como virtud principal del oficio de Rey.

Y con todo, este niño, pronto Rey gobernante, no supo mucho del significado justo y reparador del castigo ni, tampoco, del ánimo esperanzador del estímulo cariñoso. Educación —escribió su gran estudioso, el duque de Maura— «menguada»^[86]. Carlos tenía «como todos los humanos las cualidades de sus defectos»; porque siendo caprichoso algunas veces, fue constante; y, siendo de natural decaído, en ocasiones fue fuerte; y, si perezoso y holgazán de ordinario, en algunos tiempos se mostró trabajador y laborioso; y si iracundo, su más grave pecado, también fue compasivo y bueno, por contra. Pero en general este príncipe no fue educado en el esfuerzo; y su voluntad, como la de su padre y su abuelo, no era activa, sino complaciente e impulsiva. Porque todo, a fin de cuentas, se resumía en una protección demasiada, producto del miedo de una madre que, además, era la única persona que, entonces, habría de proteger la continuidad de la dinastía. Miedo de la madre-regente y miedo exacerbado de los médicos. Educación, por lo mismo, sin esfuerzo. Y parece ser verdad que, además, aquella naturaleza del niño no soportaba bien todavía los rigores del clima; porque el frío del riguroso invierno provocaba en él catarros peligrosos, y el calor del verano, alarmantes diarreas; y el viento fuerte le dañaba los ojos, y cualquier pequeño ejercicio le traía calentura.

Y era el caso que en este año de 1669, cuando don Juan, gozando del clamor general, se acercaba a Madrid con una tropa armada de trescientos caballos, Carlos, el Rey, había sufrido una recaída de un catarro mal curado. Dijeron los médicos que la fiebre había subido alarmantemente y se mantenía muy alta, reacia a todo medicamento. En pleno delirio, el niño tuvo vómitos mucho más violentos de lo

ordinario y, lo que pareció angustiar mucho más, se produjeron evacuaciones con sangre por la orina y las heces. No fue fácil guardar entonces el secreto de esta enfermedad de don Carlos; por eso corrieron los bulos en toda la corte y llegaron a don Juan e incluso a París, donde se afirmó que su muerte estaba próxima. Y con tanta rumorología desencadenada sin control, se oyó la voz de algunos conocidos astrólogos que vaticinaron la inminente muerte del Rey y la llegada al trono de su hermano. Estaba así, inscrito en los astros; era inapelable. La batalla de la opinión, táctica preferida de don Juan, se hizo presente por los mentideros de palacio y no fueron pocos los que, ante la inminencia del desenlace, pusieron sus bienes a buen recaudo.

Don Juan venía, pues, hacia Madrid con aires triunfales y mostrando que su llegada al poder resultaba inevitable. Y toda la legitimidad del confesor Nithard, que era la de doña Mariana, parecía desmoronarse a su paso. La lógica de la razón política desapareció igualmente y nadie se atrevió, ni tuvo fuerzas tampoco, a reponerla. La Junta de Gobierno nada decía, y cuando, a instancias de don Diego Sarmiento de Valladares, se tuvieron conversaciones con el almirante de Castilla para organizar la defensa mínima de Madrid, las tensiones con otros miembros de la Junta fueron tan grandes que la propia Regente, asustada, se vio obligada a decir en público que desautorizaba aquella reunión y que no había motivos para prender a don Juan. La víctima principal de aquel ilegítimo pronunciamiento reconocía públicamente, de este modo, la bondad de las acciones del príncipe faccioso. Ya nada podría, en consecuencia, detenerlo; porque, como él mismo decía, era la voz de toda España la que exigía que saliera el padre confesor.

Derrota del confesor y miedo de don Juan

Con don Juan ya en Torrejón de Ardoz, a las puertas de Madrid, y amenazando con entrar militarmente en la corte, toda posibilidad de entendimiento era imposible. Aceptar la dimisión de Nithard, bajo tales presiones y con modos tan violentos, sería un despropósito político que rompería la capacidad de la soberanía regia para decidir las formas de delegación de su propia y legítima autoridad. Pero o se aceptaba esto, «el desdoro de la Monarquía», como decía la Junta, o el palacio sería asaltado para prender al padre confesor. Lo dijo así, literalmente, el propio don Juan cuando respondió al delegado del nuncio de Su Santidad que actuó como mediador: «Decidle a la Regente que si el lunes no sale el Padre por la puerta, iría yo en persona el martes a echarle por la ventana». Era éste el estilo del discurso que tantos entusiasmos causaba en las gentes y al que el bastardo solía acudir con frecuencia jaleado por los nobles y grandes que le apoyaban.

Porque eran éstos los que, de verdad, manejaban con todo cuidado y sigilo el tiempo de la crisis. Era, por ejemplo, Peñaranda quien, en la Junta, se había opuesto a

Sarmiento y al marqués de Aytona cuando apoyaron al padre Nithard; era el cardenal de Moneada quien prestó su casa para celebrar la magna reunión de sesenta y dos grandes y títulos donde se decidió el equipo de gobierno que se crearía tras la salida del odiado confesor; fue también, entre otros, el duque de Alba quien se entrevistó con don Juan para hacerle saber que tenía el apoyo y el reconocimiento como «caudillo de la nobleza de estos reinos». Eran, en resumen, casi todos los poderosos quienes, de hecho, se pusieron al margen de la ley cuando, rompiendo los juramentos de lealtad, que tantas veces hicieron al rey don Felipe, ahora desobedecían a la Regente revestida de toda legitimidad soberana.

Por todo ello en la mañana del lunes 25 de febrero, cuando se convocó la Junta de Gobierno, sólo había un punto que tratar: elaborar la consulta para expatriar al padre Nithard. Fuera de la sala el ambiente era muy tenso. Algunos nobles presionaban, con su presencia, a los miembros de la Junta; y se temían algaradas y alborotos del pueblo de Madrid que provocarían, a no dudarlo, los agentes de don Juan apostados entre la muchedumbre. Se reunió, pues, la Junta; de los seis miembros natos faltaban dos: el marqués de Aytona, enfermo, y, obviamente, el padre Nithard. No debería haber problemas, pues; a simple vista sólo el voto de Sarmiento Valladares se opondría, frente a los de Crespi Valldaura, el cardenal de Aragón y el conde de Peñaranda, a la expulsión del confesor. Pero... se produjo la sorpresa porque este último, Peñaranda, razonó con términos legales diciendo que, aunque deseaba la expulsión del jesuita, «ceder a la imposición de un súbdito rebelde» era una afrenta al propio monarca. En estas condiciones negaba su voto. En medio de una gran tensión y con la situación igualada a dos votos, el secretario Blasco de Loyola acudió a casa del enfermo Aytona para solicitar su decisión. El marqués votó lo mismo que Sarmiento y el conde. Tres votos a favor de Nithard y dos en contra; el confesor no habría de ser expulsado y, por lo tanto, desde la legitimidad que le asistía a aquella Junta, supremo órgano de gobierno junto con la Reina, haría frente a las exigencias del bastardo, expectante y confiado en Torrejón.

Corrió la noticia con rapidez extremada y se produjeron los primeros movimientos de la turba amenazante. Sintieron despechados algunos grandes y, en la duda, un grupo de ellos, con el duque de Pastrana, el marqués de Liche y el de Pobar al frente, irrumpieron con fuerza en la cámara donde debatían los miembros de la Junta. Allí se expresó la violencia extremada del motín de los grandes: «Señores esto se pierde (...) si no sale hoy sin falta el padre Confesor (...) nosotros lo sacaremos». Se oyeron las amenazas, salieron a relucir algunas espadas y aquellos miembros de la Junta, medrosos e interesados, firmaron la consulta intimidados por la violencia. Y fue ésta, también, la que obligó a la Regente a firmar aquel documento que le presentaba el secretario Blasco de Loyola.^[87] El padre jesuita Juan Everardo Nithard habría de abandonar estos reinos. Ahora, el bastardo debería disolver las tropas que le acompañaban. No lo hizo; sin embargo, vio obligado a comprobar muy pronto que a ningún caudillo le está permitido vacilar cuando la crisis estalla y el

poder que se desea yace, fugazmente, en el arroyo.^[88]

Y en efecto ocurrió que, mientras Nithard salía hacia el extranjero, algunos miembros de la Junta y otros señores, viéndose ya sin el obstáculo del confesor, se aproximaron a la Regente, y en un acto reflejo e interesado, confirmaron su lealtad al trono. Contribuyó también a ello la decidida actuación de doña Mariana que, venciendo su propia desgana, impuso su voluntad sobre la Junta cortando de raíz toda posible veleidad: «Se me perdió el respeto por fuerza y violencia —les espetó con firmeza—. He sido obligada a venir en apartar de mi real lado a mi confesor sin causa alguna justa dada por él (...) y quiero creer que de aquí adelante me asistiréis mejor y con más atención y ley de lo que hasta aquí habéis hecho». Decisión, firmeza y valentía; autoridad, sin duda, la de una madre-regente que, desde su soledad, supo entonces defender la dinastía de su hijo frente a la rebeldía de un rebelde y a la connivencia interesada de la aristocracia palaciega.

Don Juan, mientras tanto, dudó. Faltóle el ánimo suficiente y sintió el vértigo del poder que desconocía. Y así, en consecuencia, este príncipe levantisco no pudo hacer otra cosa sino lo que siempre había hecho: el caudillismo efímero que se reducía a presentar agravios, quejas y programas de gobierno levantados sobre el papel. Un proyecto de gobierno que elaboró don Juan llegó hasta doña Mariana con el objetivo, poco disimulado, de postularse con petulante vanidad. Proyecto general: aliviar tributos, igualdad contributiva, reparar una hacienda que tenía un enorme desequilibrio fiscal, recta administración y una milicia reconocida y estimada. Generalidades, a fin de cuentas. Añadía, a continuación, don Juan un conjunto de consideraciones sobre cómo debería funcionar la Junta y cuáles serían las personas que habrían de estar al frente de ella. Eran consideraciones que descalificaban a sus enemigos; Sarmiento Valladares y el marqués de Aytona, esencialmente.

Curiosas descalificaciones de los hombres que, en aquel momento y sin el conocimiento del bastardo, tomaban las responsabilidades más importantes; los dos muy cerca de la Regente. El primero al frente del Tribunal del Santo Oficio, sustituyendo al padre Everardo en premio a su fidelidad nunca ocultada. El segundo, el marqués, ascendido al oficio de mayordomo mayor de la Reina y, sobre todo, poniéndose al frente del Regimiento de la Guarda del Rey, una fuerza armada de 3000 hombres que, acuartelada en las cercanías de Madrid, había de servir para defender a la Regente y su autoridad. Porque en esta famosa guardia, levantada con rapidez asombrosa, residió el triunfo de doña Mariana y la derrota de don Juan. Una guardia, la conocida Chamberga, que dotó a la Corona de la fuerza militar que necesitaba frente a pretensiones veleidosas de nobles levantiscos o príncipes rebeldes. Y al marqués de Aytona, don Guillen Ramón de Moneada, se le otorgó su coronelía principal.^[89]

Naturalmente, en aquella incipiente primavera de 1669, la Chamberga sorprendió a todos e irritó a los más grandes. Se disgustó Peñaranda que consideró suya la idea, se disgustó el cardenal de Aragón que, proclive a la intriga, vio su futuro con menor

esperanza, y se disgustaron, otros muchos, como Alba y Pastrana, adaladores de don Juan. Finalmente se ofendió, y mucho, don Juan, perdedor de aquel embate que había iniciado. Bien sabía él que el blanco de la Chamberga era su persona. Licenció sus tropas y marchó a Guadalajara con su amigo el duque del Infantado. Allí esperó. Unos meses más tarde la Regente le nombraba vicario y capitán general de Aragón, un oficio sin contenido político alguno. Doña Mariana, en tono muy afectuoso le felicitaba por tal suceso y, por primera vez, le llamaba «mi primo e hijo del Rey mi Señor que Dios haya»^[90]. Mientras tanto el rey don Carlos caminaba su infancia entre un preceptor corrupto, un confesor condescendiente y un hormigueo de damas de la corte entregadas al galanteo y la chismosa maledicencia. Pero... el peligro había pasado, por ahora.



Carlos como Gran Maestre de la Orden del Toisón de Oro, alrededor de 1673, obra de Juan Carreño de Miranda.

Capítulo IV. De Príncipe a Rey: maquinaciones e intrigas

La Reina solitaria y el Príncipe caprichoso

Las crónicas de palacio cuentan que las damas que cuidaban al pequeño Carlos prorrumpieron en sollozos y gimoteos cuando supieron la noticia del decreto de expulsión del padre confesor. Aquellas señoras, las llamadas «nitardas», que pertenecían a la alta nobleza cortesana, se identificaban así, por oficio, con la Regente y con el aya del Rey, la marquesa de los Vélez. Ávidos de conocer algo de aquel espacio tan cerrado, los cronistas dieron a conocer la reacción del pequeño cuando, curioso, supo la razón de aquellos lloriqueos. «¡Hay tal maldad en el mundo! —dijo airado el muchacho—; Vuélvanle a llamar [al confesor] y castiguen a los malhechores.»^[91] Ocurría esto el día 25 de febrero de 1669 y Carlos todavía no había cumplido los ocho años. Desde luego que los «malhechores» no fueron castigados.

Pasaron los años, seis de ellos; y ocurrió que el rey Carlos, joven adolescente, a primeros de noviembre de aquel año de 1675 alcanzaba la mayoría de edad. Había llegado el momento para empezar a gobernar sus estados según lo había ordenado su padre al redactar el testamento. No se puede precisar las fechas exactas pero es seguro que al inicio del otoño de aquel año, durante el mes de octubre, don Juan José de Austria recibió cartas secretas de su hermanastro, el rey Carlos, en las que éste le ordenaba que, con todo sigilo, se pusiese en camino y se presentase en el alcázar el mismo día que él debería asumir sus funciones regias. «El día 6 [de noviembre] juro y entro al gobierno de mis estados —decía la misiva regia—, necesito de vuestra persona a mi lado para esta función y despedirme de la Reina, mi señora y madre (...). Y así miércoles a las diez y tres cuartos os hallaréis en mi antecámara y os encargo secreto. Dios os guarde. Yo, el Rey.»^[92] Seis años habían pasado desde aquel día en que los «malhechores», don Juan el principal de ellos, exigieron a la Junta que expulsara a Nithard. Ninguno de ellos fue castigado; por el contrario, ahora, el joven Rey los llamaba para asistirle desde el inicio de su gobierno personal.

La vida cambia, desde luego; y sucede en muchas ocasiones que el enemigo de hoy puede ser amigo mañana. Y ocurría entonces que Carlos, con todo secreto, sin conocimiento de la Junta de Gobierno y sin el de su propia madre, se ponía al frente de una o varias conspiraciones palatinas cuyo objetivo era formar un gobierno faccioso de nobles. Ni la Junta de Gobierno, ni doña mariana, ni tampoco la personalidad compleja y poderosa de don Fernando de Valenzuela deberían, desde ahora, tener responsabilidades políticas. Carlos, el Rey, aparecía así, ahora, como cabeza y víctima de una facción de poderosos dirigida por don Juan, su hermanastro,

venido desde Aragón. Por su parte, éste manifestaba públicamente que tal «decisión» regia era la respuesta a todos aquellos que mantenían secuestrado al Rey: la Junta, los Consejos, Valenzuela y, por supuesto, su madre doña Mariana.

Y eran muchos los que creían el discurso de don Juan. Muchos en Aragón donde el bastardo, a la sazón vicario y capitán general del Reino, había excitado los sentimientos regnícolas hasta el punto de que muchos fueristas del Reino creyeron tener la oportunidad de afirmar su fuerza política en el seno de aquella monarquía que, siendo múltiple y compuesta, gravitaba en exceso sobre el centro castellano.^[93] Don Juan excitó, sin duda, estos sentimientos y lo hizo con toda la demagogia que le permitía su errática trayectoria política. Pero los verdaderos apoyos del vicario, que en estos momentos se negaba a salir hacia Italia para acabar con la rebelión de Mesina, según le ordenó la Junta y doña Mariana, formaban parte de la gran aristocracia sin distinguir, en ella, procedencia geográfica alguna.^[94]

Estos grandes, desde la salida de Nithard, venían conspirando, en infinitas combinaciones llenas de intrigas y enredos, con el objetivo preciso de tomar posiciones de preeminencia en el espacio político de la monarquía: este espacio, hasta ahora, se definía en la Junta de Gobierno y, luego, en la mayoría del Rey, habría de precisarse en el gobierno que éste designase. Los grandes eran, pues, los que condicionaban la práctica política; eran sujetos dominadores que la sátira poética castigó con metáforas de lucidez extraordinaria: soberbios de su memoria, ignorantes de letras y virtudes, lúcidos para la indecencia, desleales para su rey, cobardes de España. Grandes, en fin, concluía un soneto satírico muy conocido, con...

*valor de cobre y vanidad de caña
contra el Rey y el gobierno, los primeros,
y aun contra el mismo que aplaudió su maña.
Leves de cascos, graves de sombrero
son los que se llaman Grandes de España
y de todo el mundo grandes majaderos.*^[95]

Algunos de estos grandes estaban en la conspiración de palacio en aquel otoño de 1675, cuando don Carlos pidió a su hermano don Juan que le asistiera el día esperado, el 6 de noviembre, en la onomástica principal de los catorce años. Porque en aquellos días el alcázar y toda la villa de Madrid ardían en fiestas y conmemoraciones; era aquél un momento adecuado también para que granasen las conspiraciones y cuajasen las algaradas callejeras. Fiestas cortesanas organizadas y preparadas por don Fernando de Valenzuela, un oscuro personaje, ya primer caballero mayor de la Reina, a quien toda la gran nobleza odiaba y cuyo apodo de «El Duende» mostraba, muy a las claras, la sofisticación política de la confianza malediciente.

Porque Valenzuela, hombre aventurero que había salido de los estratos más

hondos de la villanía, llegaba a la fuente primera del beneficio político, y lo hacía con mucha mayor perspicacia que cualquiera de los grandes linajes a los que la naturaleza, según se repetía, había reservado tales funciones y privilegios. Doña Mariana, recelosa compulsiva, desconfiada y decepcionada de la grandeza, encontró en este personaje el confidente necesario para brujulear en medio de aquel proceloso mar cortesano. Intentó mantener a su hijo, el Rey, fuera de toda intriga y, ahora, sin poder descargar su conciencia como lo hacía con el padre Nithard, y sin ningún gran personaje del que esperar fidelidad plena, se encontró con que su hijo, un adolescente colérico y débil, fue una víctima fácil, la más fácil de la conspiración.^[96]

Porque, en efecto, el Rey, adolescente y malcriado, se divertía con la perversa actitud de quien, todavía inocente, era tarde en comprender y rebelde para aprender. Su maestro, Ramos del Manzano, no había conseguido enseñarle la naturaleza del oficio de Rey. La prudencia es virtud que requiere cierta humildad y Carlos era caprichoso. Apenas sabía guardar un secreto, picado siempre por la maledicencia chismosa; y su voluntad, ya se dijo, era infantil y tan raquílica como su cuerpo. El castigo y la represión pocas veces aparecieron en los años del aprendizaje; y Ramos del Manzano renunció a ellos buscando atraer la atención del discípulo narrándole hazañas rememoradas y grandilocuentes. Debía aprender las lenguas francesa e italiana, más el latín, y ahora a sus catorce años sólo conseguía balbucear algunas palabras del alemán, la lengua materna de su madre. Del catalán, el idioma del Principado, apenas conocía algunas pequeñas estructuras que en el aprendizaje de la etiqueta cortesana le habían enseñado. De cualquier modo el Príncipe no tenía buena educación: leía mal y despacio y su caligrafía, entonces, era tan temblorosa como la de un anciano.

Pese a todo el Príncipe no fue muy torpe para montar a caballo; y las correrías por El Pardo estimularon su ánimo persiguiendo presas de caza. Nunca pudo prescindir de esta afición que, en muchas ocasiones, sirvióle para vivificar su debilitada salud. Don Carlos siguió, en este asunto de la caza, la afición que tuvieron sus mayores; y, también como ellos, fascinóse por las comedias, los títeres y los grandes espectáculos; en especial se sintió atraído por la fiesta de los toros de «que gustaba tanto que la promesa de celebrarlas pesaba eficazmente para decidirle a dar clase». Pues bien este joven Rey, ahora en su adolescencia, dio síntomas de querer romper el estrecho círculo femenino que su madre y su aya habían construido en su entorno. Síntomas propios de esa edad compleja, cuando la personalidad del hombre futuro llama a las puertas del niño que ya pasó. Y en este asunto difícil don Carlos manifestó cierta madurez, aunque siempre con la ingenuidad propia de quien desconoce los peligros del mundo exterior. En aquel espacio cortesano, con decenas de ambiciosos sedientos de poder, los peligros eran muchos.

Doña Mariana lo sabía muy bien; por eso, temerosa, pecó de omisión y no supo romper aquel espacio de servidumbre femenina que tejió, inútilmente, para proteger a su hijo. Porque en su primera adolescencia, el Rey se mostró desobediente, terco y

egoísta con su madre y la marquesa de los Vélez, su aya. Y esta reticente desobediencia fue aprovechada por sujetos desaprensivos que lograron penetrar en aquel círculo mínimo de damas, donde sólo dos hombres, el preceptor Ramos del Manzano y el confesor fray Pedro Álvarez de Montenegro, personaje que fue cercano del padre Nithard, tenían fácil acceso.

En efecto la investigación posterior que estudió el significado de los acontecimientos de aquel 6 de noviembre de 1675, descubrió, enseguida, que en el inicio de aquellas conspiraciones cortesanas estaban estos dos hombres: Ramos del Manzano, el preceptor, de fácil ambición y corta inteligencia, que deseaba para sí un mediano título de nobleza; y el confesor Álvarez de Montenegro, que suspiraba por un puesto como consejero en el Consejo de la Suprema Inquisición y una pensión de 30 000 ducados; porque, como decía, «no le habían dado nada» desde que, hacía ya más de siete años, venía modelando la conciencia del Rey. Ambos, Manzano y Montenegro, aseguraban a los otros conspiradores, sus superiores en la conjura, que «... hallarían [éstos] al Rey tan dócil que con no más de mediana sagacidad lo atraerían hacia sí»^[97]. Así ocurrió, en efecto; porque el conde de Medellín, el de Monterrey y el de Talara, los responsables ejecutivos de aquella maquinación, tranquilizaron a todos los participantes —los «señores desacomodados»— asegurando que el joven Rey desoiría a su madre y anularía las decisiones que tomase la Junta de Gobierno, días antes de cumplirse el plazo de la mayoría de edad. Afirmaciones arbitrarias, más propias del deseo que del análisis de la realidad.

Cuando don Carlos cumpla catorce años

Obviamente la mayoría de edad del Rey adolescente, los catorce años, resultó ser el problema político por excelencia desde el día en que el confesor Nithard fue expulsado de la corte. Un problema que no podía dejar a nadie ajeno. La Regente, como madre confiada, había pensado siempre que, llegado el momento, la Junta se disolvería y el Rey, todavía inmaduro para gobernar, confiaría en ella siguiendo sus consejos.^[98] Doña Mariana, en este punto, sabía cuál era la fuerte ascendencia que tenía sobre su hijo, pero no supo calcular bien la situación porque desconocía hasta dónde podrían llegar los desafectos y las frustraciones de un niño mimado y egoísta, objeto del halago externo y maldiciente. Además, aislada como siempre vivió, no sabía que había perdido desde hacía mucho la batalla de la opinión «pública» a manos de su gran enemigo don Juan José. Éste, desde los tiempos de Nithard, consiguió fijar, en la mente de muchos sectores del Reino, la imagen de la Regente como una mujer ambiciosa, sin dotes para el gobierno e insensible a los problemas de los españoles. Doña Mariana no quiso nunca saber estas cosas porque, para ella, la opinión no tenía significado político alguno, sólo la legitimidad dinástica era el asunto que le importaba, verdaderamente.

Su confidente, don Fernando de Valenzuela, que entonces por sus requerimientos había sido elevado a la condición de caballero mayor, conocía muy bien este sentir de las gentes; por ello, con su olfato de superviviente, distribuyó las funciones de su poder entre el servicio a su Señora y la cercanía al joven Rey al que ofrecía continuas distracciones y al que llevaba de fiesta en fiesta. Entre ambos espacios, el miedo de la madre y el atolondramiento irresponsable del hijo, Valenzuela medraba, mientras despertaba el rencor de la nobleza, tanto más profundo cuanto más obligados se veían estos grandes a recibir beneficios del Duende. Beneficios necesarios para mantener el estatus del honor y de la estima, pero también beneficios odiados por ser, quien los conseguía, de muy baja condición.^[99]

Y unos y otros esperaban el momento en que Carlos comenzara a reinar. En la Junta, las opiniones estaban muy divididas. Doña Mariana no tenía aseguradas todas las voluntades de los miembros de este alto organismo. Desde que desapareció Nithard y murió el marqués de Aytona, en aquella institución las sensibilidades eran muy complejas. Estaba allí Sarmiento Valladares, leal a la Reina todavía, aunque ahora más inclinado a atender los asuntos del Santo Oficio. Del cardenal de Aragón, don Ramón Folch, a la sazón arzobispo de Toledo, la Regente desconfiaba con razón. No hacía mucho tiempo que se vio obligada a recriminarle su actitud cuando, expresando el sentir de la grandeza, el cardenal se dirigió a ella protestando por el reconocimiento que se hacía con Valenzuela. Irritada doña Mariana tuvo que explicar al altivo Arzobispo que las mercedes a don Fernando no eran caprichos ni arbitrariedades de su voluntad, sino justa retribución al «particular servicio que nos ha hecho» refiriéndose, con suma discreción, a un enigmático favor o ayuda que el *Duende* realizó, en su día al difunto rey don Felipe. La Regente, recordando este asunto, se sintió muy molesta, entonces. Pero además, este don Ramón Folch, actuaba con mucho protagonismo en todas las intrigas cortesanas.^[100] La Reina sabía que se sintió descorazonado cuando, hacía un año, en noviembre de 1674, se hizo pública la composición de los miembros de la Casa del Rey. No ver, entre ellos, a su hermano don Pedro causó al arzobispo tan gran decepción que decidió abandonar la corte y refugiarse en Toledo. Por éstas y otras cosas doña Mariana desconfiaba del cardenal. Para su desgracia, no sabía entonces que este alto eclesiástico era pieza importante de la conspiración que estaba en marcha.

De los otros miembros de la Junta, la Regente pocas cosas podía esperar. El presidente de Castilla, el conde de Villaumbrosa, era personaje de segunda fila, indolente en sus trabajos y de voluntad servil. La opinión dominante en palacio decía que era hombre cercano al condestable, personaje ya conocido, don Iñigo Fernández de Velasco, por su carácter disoluto. Bien es cierto que, cuando don Juan, desobediente y desleal, se negó a salir hacia Flandes como gobernador, el condestable obedeció presto la orden de la Regente para sustituirle. Ello le valió tener la representación de la nobleza en la Junta de Gobierno, pero don Iñigo era muy ambicioso y pocas cosas podían saciar la vanidad de su linaje; por ello, al igual que el

cardenal, se vio despedido por no figurar entre los miembros de la Casa del Rey. Ahora no parecía que estuviese entre los conjurados, pero su enemistad tradicional con el almirante de Castilla le hacía más proclive a éstos. Finalmente en aquella Junta figuraba, con su voz y su voto, el vicescanciller de Aragón que había sustituido a don Cristóbal Crespi de Valldaura, recientemente fallecido. Era ahora vicescanciller un joven letrado de la segunda nobleza aragonesa, don Melchor de Navarra y Rocafull, protegido del cardenal, aunque poco diestro todavía en las conspiraciones palaciegas. Quedaba, tan sólo, el conde de Peñaranda, proclive a la Regente y, aunque ya octogenario, sólo aspiraba a mantener el nivel político que tenía; en tal sentido su independencia personal era una cierta garantía.

En resumen, de aquella Junta la Regente no podía obtener demasiadas cosas. Por ello su intención de que esta institución se disolviese para dar paso al gobierno de Carlos con su asistencia próxima, fue desechada por ella misma, por Valenzuela y por los pocos grandes que la apoyaban: Medinaceli, Alburquerque y el almirante, principalmente. Y en efecto el día 4 de noviembre, el día de San Carlos, el secretario de la Junta, en medio de los festejos previos al cumpleaños de Su Majestad, presentó a éste un decreto por el cual la Junta misma se autoprorrogaba en sus funciones por dos años más, pretextando la inmadurez del Rey. Ocurrió, sin embargo, lo imprevisto: Carlos se negó, tozudamente, a firmar. Faltaban dos días para que ocupase su trono, con pleno derecho; entonces la Junta se disolvería y doña Mariana dejaría de ser regente. ¿Qué había pasado? La conspiración estaba en los momentos más decisivos.

En efecto, que don Carlos no parecía estar en condiciones para cumplir las funciones de Rey con ejercicio absoluto de la soberanía, era una evidencia plena. Pero el problema consistía en determinar cómo podría hacerse, de forma jurídica, tal evidencia. La única institución con autoridad para ello era la Junta, pero el propio monarca la deslegitimaba. Saltaron entonces todas las alarmas; y unos y otros maniobraron con decisión en aquellos dos días cruciales. Don Carlos, un joven adolescente y perplejo, era entonces objeto de fuertes presiones. El gineceo infantil se había ya roto y por aquellas dependencias palaciegas se cruzaban las ambiciones más desmedidas enfrentadas entre sí. La confusión entre los conjurados era tanta como la que existía entre los que la habían descubierto. El cardenal de Aragón había sido convocado por el Rey para el mismo día 6. Una carta llegada hasta el cardenal, a través de su hermano don Pedro, le ordenaba que se desplazase hasta la corte a la espera de sus órdenes. Ocurrió que la sagacidad de éste descubrió que su hermano no era el único llamado. Don Juan había enviado cartas secretas a algunos grandes expresándoles que habría de estar el mismo día en el cuarto del Rey. ¿Quién era, entonces, el favorito? ¿Quién había determinado esta dualidad? Ciertamente que don Carlos no tenía todavía ni la audacia ni la sutileza para maquinarse la bicefalia de aquella conjura. ¿Quién la había concebido así? Los hermanos Folch de Aragón y Cardona, pronto pusieron nombre: su deudo y pariente el conde de Medellín.

Y efectivamente ocurría que el conde de Medellín, el hombre del cardenal de

Aragón, en la corte, trabajaba muy cerca de don Juan. Cuando sus patronos lo supieron, rompieron de inmediato su relación con él y se retiraron humillados de la escena. La conjura sólo tenía, entonces, una sola cabeza: la de don Juan.^[101] Todos, lógicamente, sospechaban de su persona. La noche del día 5 de noviembre don Carlos llegó ya tarde al alcázar; excitado por los lances atrevidos de la fiesta de los toros que se corrieron aquel día en su honor, se acercó a las habitaciones de su madre y, en tono frío y distante, le comunicó que había llamado a su hermano para la mañana del día siguiente. La Regente, doña Mariana, dijo que acataba la decisión de Su Majestad sin poder, apenas, disimular su sorpresa y su turbación.

Don Juan en Aragón: revuelta y conspiración

Era increíble, pensó la Regente; don Juan, otra vez en Madrid, y ahora, además, al frente de una conspiración de nobles que encabezaba su propio hijo. Nunca le tuvo querencia al hijo bastardo de su esposo y Rey, porque siempre fue desleal. Lo fue cuando mostróse descuidado en Portugal; luego cuando fue provocador en Aranjuez aquel verano de 1665, y, sobre todo, después con el padre Nithard. Intentó quitarle la vida dos veces, huyó de la justicia, manipuló a las gentes de Aragón mostrando una imagen de una Corona débil, cruel y extranjera, y siempre se dejó manipular por la aristocracia excitando su ambición. Nunca, en efecto, se otorgaron el uno y la otra muestras de afecto alguno. Y ahora, en la mañana, llegaría hasta el propio alcázar para alzarse con el gobierno de su hijo. Dura realidad para la Regente, que conocía muy bien el carácter confusamente soberbio del Príncipe y la arbitrariedad de que usaba con las leyes y las normas.

Cuando don Juan fue enviado hacia Aragón, lo hizo de mala gana y fue protestando por todo el Reino contra la Regente y contra el marqués de Aytona, coronel-jefe de la Chamberga, su verdadera enemiga. Cuando llegó a Aragón descubrió pronto lo que ya sabía: que su alto ministerio no tenía entidad política relevante. No pudo soportarlo y, en consecuencia, optó por comportarse humillando a todas las instituciones que representaban a la Corona. Despreció al virrey, el conde de Aranda, porque entendía que era una criatura de Nithard y ofendió, por la misma razón, al arzobispo de Zaragoza, al que despojó de su propio palacio.^[102] Ocurría que ni el virrey ni el arzobispo tenían mucho crédito en relación con las autoridades forales del Reino; por eso esas actitudes despóticas de don Juan fueron, si no aplaudidas, sí, al menos, toleradas. Porque parece evidente que, en este punto, don Juan sí contribuyó para que las relaciones entre la Corona de Aragón y la monarquía mejorasen un tanto. Es verdad que esa estrategia sólo era un asunto de sensibilidad, porque en nada se modificaron las reglas institucionales que venían operando desde el inmediato pasado.^[103] El neoforalismo de don Juan fue más imagen que otra cosa, en conclusión. Pero, es verdad que supo despertar ciertas ilusiones y no dudó el

Príncipe, en algunos momentos, en presentarse ante las gentes de Aragón como el defensor de sus libertades. Por eso fue adulado por juristas forales, nobleza de infanzones, universidades y un clero de predicadores radicales.^[104]

En consecuencia, en Aragón don Juan se sintió protegido, pero no pudo soportar su anomia política y, compulsivamente, como siempre, actuó forzando la legalidad. Y ocurrió, en esta aventura, algo muy semejante a lo que había sucedido con el padre Nithard. Un día de fines de enero de 1670 alguien, desde Madrid y de manera anónima, envió cartas a don Juan indicándole que había intención de envenenarle. El Príncipe aprovechó la ocasión y acusó públicamente a quienes consideraba como los principales conjurados: el marqués de Aytona, el conde de Villaumbrosa, don Luís Sarmiento, sobrino de Sarmiento de Valladares, y el virrey, conde de Aranda. Todos ellos, sus enemigos declarados; tres de los acusados eran miembros de la Junta. Se dieron, además, otros nombres principales que pertenecían a la gran nobleza aragonesa con vínculos políticos con la propia corte; eran estos el duque de Híjar, el marqués de Alcañiz y también, según se dijo, el conde Sastago.

Las cartas decían que se trataba de envenenar a don Juan con una sutil ponzoña oculta entre los pliegues de la correspondencia oficial que llegaba hasta el propio virrey. Según el plan, éste haría entrega a don Juan del documento que contenía el veneno de modo que se produciría el magnicidio cuando la víctima tocara el folio en cuestión. La cosa, desde luego, parecía extraña pero sirvió para que don Juan extremase su protección personal y, sobre todo, sirvió para mostrarse beligerante con todos los sospechosos. Y así lo hizo; y como la sutileza nunca fue virtud que le cupiera, una noche, con más de cien caballos, el de Austria asaltó la sede del virrey en busca de la pócima. Se revisaron estancias, se husmeó en todo el archivo, se rompieron documentos y... sobre todo, se amenazó, con menosprecio de su autoridad, al propio virrey. Ello, sin embargo, el veneno no apareció por ningún lado. Pero el escándalo estalló, en consecuencia.

Don Juan se presentó en la Diputación del Reino y, ante los jurados de la ciudad de Zaragoza, justificó su acción alegando «verosímiles» informaciones que hacían del virrey la cabeza de la conjura. Hubo división de opiniones, allí en Aragón y también en la propia corte. Pero aquí los amigos de don Juan, incluso los que se encontraban molestos por su actuación cuando lo de Nithard, señalaron al marqués de Aytona como la cabeza central de la conspiración. Para los intereses de don Juan no podía haber mejor acusado que don Guillen Ramón de Moneada, desde luego, pero, para su desgracia, don Guillen —entonces enfermo de consideración— murió al poco tiempo, descubriéndose en él virtudes extremas de caridad y modestia que, durante su vida, permanecieron desconocidas para el vulgo. Extrañaba, en estas condiciones, que el difunto Aytona hubiese participado en tal asunto. En la Junta y en el Consejo de Aragón así lo creían. La Reina llamó al virrey para oír sus alegatos; ocurrió, entonces además, que unos embozados, identificados como servidores de don Juan, asaltaron la cárcel de la corte para liberar a un tal don Antonio de Córdoba, personaje

sospechoso en este asunto que pronto apareció por Aragón muy cerca de los círculos del bastardo.

No parecía que el asunto del envenenamiento despertase mucho más interés que el de comprobar la actitud rebelde y provocadora del vicario de Aragón. Sintióse despechado otra vez el personaje pero, como siempre hizo, púsose a recordar en público las múltiples veces que su dignidad había sido maltratada por la Regente y su entorno. Apelaba su inocencia a la confianza de las gentes y esto, en Aragón, motivaba el resurgimiento del orgullo fuerista. Un tiempo después don Antonio de Córdoba, declarado agente de don Juan, fue sorprendido otra vez en Madrid. Esta vez el sospechoso no tuvo más remedio que declarar que todo el asunto de la conjura «... fue obra de Su Alteza quien le sacó de la cárcel y le obligó a escribir anónimos y cartas». La sentencia fue unánime y don Antonio de Córdoba murió degollado en la Plaza Mayor de Madrid. Don Juan calló, pero no rectificó su conducta porque sus aspiraciones personales no podían saciarse sino cuando alcanzasen la posesión íntima del poder supremo.^[105]

Por ello don Juan esperó paciente, conociendo las ambiciones de todos los grandes y excitando el malestar de las gentes que, por aquellos años, padecían con rigor las calamidades de una coyuntura económica rigurosa. Y en este asunto todos los estudiosos coinciden en que, por aquellos años, la carestía de las cosas era especialmente grave. Es cierto que en algunas zonas había síntomas de recuperación. Pequeños cambios que parecían otorgar cierta esperanza. En Galicia, por ejemplo, la aparición del maíz salvó a muchas personas del hambre recurrente que los cereales tradicionales, con sus formas de cultivo tradicionales, no podían eliminar. Por la cornisa cantábrica ocurría, también, algo parecido. En Cataluña los síntomas de cierto crecimiento aparecían a simple vista por efecto de una agricultura que se abría al mercado urbano dinamizando así un comercio exterior significado. Y eso a pesar de las amenazas francesas siempre pendientes e incluso con la invasión de sus ejércitos. Síntomas parecidos eran detectables en Levante, en Andalucía e incluso en el interior de las dos Castillas, donde una nobleza campesina de jerarquía media supo aprovechar, en su beneficio, tierras que años antes quedaron vacías. En muchas zonas la producción mejoró porque la propiedad se concentró, mientras que el precio por el uso de la tierra apenas aumentó. Claro que todo esto no se presentaba como fruta madura, sino como manifestaciones pequeñas, imperceptibles en muchos casos, apenas en agraz.^[106]

Por ello los beneficios de estos alivios estructurales todavía no alcanzaban al común de muchas gentes, sobre todo a las capas sociales más depauperadas de las ciudades. Y además es justo indicar que los esfuerzos políticos, todavía en estos años, nada habían concretado específicamente. Los programas económicos, si existía alguno, yacían olvidados en el cajón de algún arbitrista esperando mejor bonanza política. Y mientras tanto el tesoro de la hacienda del Rey no podía estar más exhausto. Las regalías de la Corona estaban ya todas vendidas y en ellas ya no cabían

más imposiciones. Apenas se podía tensar más la cuerda. A muchos prestamistas de la Corona, los famosos hombres de negocios, no era posible pagarles sus consignaciones; por ello, para mantener algo de su crédito, la Hacienda optó por pagarles con oficios muy cualificados en los Consejos.^[107] Sectores muy grandes de la población yacían en la miseria oprimidos por imposiciones que se comían, vorazmente, los excedentes de la economía familiar campesina.

Por aquellos años las cosechas fueron extremadamente raquíticas, y una crisis persistente de subsistencias recorrió la Península. Ocurrió que el clima estacional se alteró un tanto: a inviernos relativamente templados, le sucedieron veranos fríos; y a primaveras secas, otoños húmedos. Las crónicas de muchos lugares se lamentaban de cosechas perdidas cuando espigaba el cereal, de vides que retardaban su uva hasta que los fríos duros la malograban. Años éstos, de mediados de 1670, de alimentos escasos que apenas llegaban a los mercados y de especulaciones terribles con fuertes alzas en los precios. Y como siempre ocurre la insolidaridad social expresó entonces su duro rostro con toda crudeza.^[108] En este punto, desde la propia Corona, muy poco podía hacerse porque toda la fiscalidad, o su mayor parte, se encontraba controlada por intermediarios. Las oligarquías de las ciudades tenían, aquí, su máxima autoridad porque, abandonadas a su propia suerte, habían acordado otorgar los servicios a Su Majestad tras asegurarse plenamente el control del patrimonio comunal que explotaban a su antojo y capricho. Se trataba, en consecuencia, de una aristocracia urbana, alejada de la corte, pero con intereses indirectos en ella que dependían de sus relaciones con los grandes titulados. Fácil le fue a don Juan manipular a esta clase de nobleza deseosa de ser tenida en cuenta en el epicentro del poder político.^[109]

Así venía don Juan a Madrid en aquel otoño de 1675; con la opinión general a su favor y, sobre todo, con un conjunto de grandes aristócratas, cargados de títulos, que le apoyaban ahora en la seguridad de que, en el futuro, satisfaría sus intereses políticos. Una casta cerrada y ambiciosa que se había conjurado en torno a su figura después de comprobar que don Fernando de Valenzuela, ese insoportable advenedizo, dificultaba su necesaria conexión con la soberanía. Porque, en efecto, esta convulsionada nobleza, que ahora se agrupaba bajo el paraguas de don Juan, no hacía mucho que, con Valenzuela, se había mostrado ambigua, meliflua y hasta servil, en muchas ocasiones. El marqués de Liche, por ejemplo, que se alineaba sumiso con el bastardo ahora, apenas hacía un año adulaba a Valenzuela sin rubor alguno. Del conde de Saldaña y de su padre, por ejemplo, se hablaba en toda la corte como confidentes de don Fernando; y el mismo duque de Alba, que no perdonó al *Duende* ser excluido de la Casa del Rey, viose obligado a solicitar de su enemigo una plaza en el Consejo de Estado y una suma de 24 000 ducados de plata para hacer frente a lo «alcanzada» que se encontraba su hacienda ducal.

Esta nobleza no tenía escrúpulo alguno; y, por ello mismo, odiaba a su benefactor. La sátira popular conocía muy bien estos comportamientos y se recreaba en flagelarla cruelmente:

*¡Oh próceres! ¡Oh grandes, oh menguados!
¡Deshonra nuestra, deshonor de España!
¿Lanzas dejáis por escoger escudos?
¿De un pícaro sufrís el ser comprados?
¡Y matar a Raquel fue gran hazaña!
Alevosos allí, y aquí cornudos.^[110]*

Ambigüedad la de esta estirpe de la gran nobleza hispana que se doblegaba, abyecta y servil, como siempre hizo, ante la realeza o ante quien la representase. Su lealtad siempre estuvo condicionada al cambio, a ser posible, ventajosamente. Y así esta nobleza ofrecía fidelidad siempre que recibiera gracias o mercedes. Ocurría ahora que, en ese pacto de reciprocidad, el desequilibrio era notorio entre las partes: se exigían de la Corona muchas gracias y se ofrecía escasa lealtad a la misma.

La mayoría de edad: joven adolescente y político aturdido

Por eso, por la misma debilidad de la monarquía, ocurrían cambios tan espectaculares en la estructura de las alianzas. El duque de Pastrana, por ejemplo, un protector de don Juan, en tiempos de Nithard, no tuvo ningún reparo en aceptar ser mayordomo mayor de doña Mariana cuando murió Aytona y don Juan estaba en Aragón, lejos de palacio. Ahora, cuando el bastardo regresaba, otra vez el titular de la Casa de Silva e Infantado volvía a acogerse al paraguas benefactor de don Juan. Las deudas ingentes de la Casa del Infantado obligaban, sin duda, entre otras cosas, al brujuleo político de este gran señor sin escrúpulos. El conde de Medellín, otro ejemplo, fue nombrado presidente del Consejo de Órdenes por la Regente, pero creyó que merecía más y, por ello, ahora era la punta de lanza de don Juan estando al tiempo, como se dijo más arriba, bajo el patronazgo de la poderosa Casa de Aragón y Cardona. Del marqués de Castel-Rodrigo, del marqués de Astorga o del arzobispo de Toledo podían decirse las mismas cosas. Todos mudaban de señor con extremada facilidad porque, a fin de cuentas, con aquella monarquía tan enclenque la gracia y la merced regia no se estimaban como se hiciera en épocas anteriores. El sol regio, era entonces muy tibio y muchos dudaban de su estabilidad.^[111]

Por todo ello, ya a mediados de 1675, cualquier observador atento de la vida cortesana del alcázar podría haber detectado múltiples indicios de inestabilidad y desasosiego. Las idas y venidas del preceptor de don Carlos, las nuevas amistades del padre confesor, la presencia reiterada en palacio del conde de Medellín, las displicencias soberbias del duque de Alba y las de sus hijos, arrogantes y altivos jóvenes siempre dispuestos a la violencia cortesana. Estas y otras muchas expresiones eran síntomas de acuerdos secretos y de conciliábulos ocultos. En el verano de 1675 resultaba ya evidente que había alguna conspiración trabada cuyos objetivos se

programaban para el próximo otoño cuando llegasen el cumpleaños del Rey y, con él, su mayoría de edad.

Era entonces tiempo de alianzas secretas en un medio totalmente convulsionado. Un Madrid, villa y corte, donde la violencia callejera no era sino la expresión de tensiones múltiples: unas sociales, nacidas en la desesperanza de la miseria, y otras políticas provocadas por el desafuero arrogante de nobles y títulos que hacían notar su presencia en el interior de la algarada urbana. Y en medio de ese ambiente violento, resultaba cierto que la conjura de los «señores desacomodados» estaba ya consolidada. Los «señores desacomodados» eran, principalmente, aquellos que habían perdido la esperanza de medrar a la sombra de Valenzuela y los que, además, se sentían humillados y ofendidos por haber sido ignorados cuando, en noviembre de 1674, se constituyó la Casa del príncipe don Carlos.

La constitución de la Casa de don Carlos, en 1674 cuando cumplía los trece años, fue el acontecimiento político más importante desde que Nithard fuera retirado del gobierno, y don Juan marchara al exilio dorado de Aragón. Se trataba, ni más ni menos, de organizar toda la compleja estructura de la etiqueta cortesana en torno a la Majestad regia. Naturalmente todas las funciones de esa estructura eran tanto más queridas y estimadas cuanto que su proximidad al Rey fuera más o menos cercana. Porque estar cerca del Rey, o mejor, continuamente en su presencia, constituía el más estimado de los privilegios. De aquel centro regio surgía la gracia y el favor; y ambos, como se ha dicho, constituían la primera razón de ser de todo vasallo. La cercanía o la lejanía del monarca determinaba con claridad la situación jerárquica del súbdito. En la gradación de los honores la presencia en las proximidades de la persona regia, constituía el elemento determinante. Y ocurría que sólo la nobleza, por privilegio de estamento, tenía pleno derecho a disfrutar de tal presencia. Porque así como los elegidos en la ciudad de Dios gozaban, según sus méritos, de la presencia de la Divinidad, los elegidos en la ciudad de los hombres, por los méritos de su viejo linaje, gozaban de la «divinidad» regia. Sólo la casta noble habría, pues, de disfrutar de tal derecho.

Por todo, la constitución de la Casa del Rey, en 1674, fue un asunto principal. Se trataba nada menos que de nombrar a más de cien cargos entre mayordomos, maestros de cámara, gentiles hombres de la casa y gentiles hombres de la boca, es decir, todos aquellos oficios y dignidades que atendían a la mesa o a la cocina del palacio. No se trataba de un asunto baladí, ni mucho menos. Ocurrió que, en aquel mes de noviembre, por sorpresa y, sin mediar conocimiento de la Junta de Gobierno, se hicieron públicos, mediante decreto de la Regente, los nombramientos de la Casa. El primer asombro, sentido por todos, fue saber que la única persona que había dirigido todo aquel complejo proceso era don Fernando de Valenzuela, entonces ya primer caballero de doña Mariana. Toda la nobleza de España se vio, por ello, humillada y prostituida. Entendían que la realeza, en este caso, les negaba el ejercicio de sus derechos consuetudinarios. Fue, sin duda, un grave error de la Regente que

sentía desconfianza por aquellos grandes de España, tan soberbios como necios. Don Juan, desde Aragón, celebró reconfortado, el error de su enemiga.

Pero, sin duda, además, la elección de los miembros de la Casa fue, por lo mismo, objeto de polémica y división. Los cargos y oficios más importantes se concedían a tres grandes linajes cuyo protagonismo político, hasta este momento, había estado un tanto oscurecido. Éstas eran las casas elegidas: Medinaceli, Alburquerque y Enríquez (el almirante de Castilla).^[112] Al primero, al duque de Medinaceli, se le concedía el alto honor de ser, en adelante, sumiller de corps, es decir, el primero de los gentiles hombres; el oficio que organizaría todo el interior de la cámara del Rey, el que habría de estar siempre a su lado dentro del alcázar. Por lo tanto ocurría que don Juan Tomás de la Cerda, el octavo duque de Medinaceli, pasaba a ser la persona más cercana al «Sol de la Monarquía». En consecuencia él sería, en adelante, la autoridad más reconocida; fuente e intermediación de prebendas.^[113]

Al segundo, al duque de Alburquerque, don Francisco Fernández de la Cueva, el decreto de doña Mariana lo nombraba mayordomo mayor de palacio, el alto ministerio encargado de supervisar todas las provisiones ordinarias de la Casa Real, quien, además, firmaría todas las libranzas de la Hacienda Real y bajo cuya jurisdicción estaban todos los oficios y servicios palatinos. Alburquerque llevaba muchos años retirado de la política cortesana y los mentideros de la corte, en las cabalas políticas, lo calificaban como hombre vanidoso aunque inofensivo; ni bueno, ni malo.^[114]

El tercer hombre, ahora importante, era el almirante de Castilla, un hombre ya maduro que en su juventud, como se indicó, practicó el mecenazgo de las artes y las letras; fiel a la monarquía y a doña Mariana, no sintió nunca simpatía por don Juan. Ahora la Regente le hacía responsable de la seguridad del Rey, cuando éste estuviese fuera de palacio. Su cercanía y, por lo mismo, su fuerza estaban aseguradas.^[115]

Estos tres fueron los elegidos. Del rango de sus familias nadie podía dudar; pero era cierto que ninguno de ellos había mostrado grandes simpatías por el príncipe bastardo. Cuando se desató la furiosa campaña contra el padre Everardo los tres permanecieron en un discreto segundo plano, prácticamente inactivos. Ahora, sin embargo, por los mentideros de la corte las envidias y los despechos se preguntaban cuánto, cada uno, había pagado al favorito Valenzuela y cuáles serían los compromisos contraídos.

Entre los tres grandes elegidos, uno tenía el perfil político más significado: el duque de Medinaceli. Por ello don Juan Tomás de la Cerda fue considerado, entonces, como el hombre del futuro. No se equivocaban, en absoluto. Medinaceli había venido hacía poco de Nápoles, donde fue virrey, y se encontró con una corte dividida en facciones. Quiso postularse ante la Regente mostrando tanto las inmensas riquezas adquiridas como la solidez de su propia Casa. Los de la Cerda eran «un piélagos inmenso de grandezas». En Andalucía ejercían como duques de Alcalá; en Aragón, como duques de Segorbe, y en Valencia como duques de Lerma. Resultaba

difícil encontrar otra Casa de mayor prosapia.^[116] Aceptó el duque, con reconocimiento, el título de sumiller de corps y no tuvo reparos en reconocer que don Fernando de Valenzuela había intervenido en su favor. Por ello colaboró entonces con él, en aquel remedo de gobierno que dirigía la monarquía católica.

Pero, con todo, aquellos tres nombramientos sólo hacían referencia a las jerarquías primeras. Luego nombráronse lo gentiles hombres; y allí aparecían, hasta más de cincuenta, los títulos de condes o de marqueses. La mayoría vinculados por clientela a los tres principales: el duque de Villahermosa, el conde de Melgar, el de Montijo, el de Galve, el marqués de Castro, el de Camarasa, el de Castromonte y un sinfín de muchos más; todos, a la postre, beneficiados de alguna manera por el favor de Valenzuela. Fuera de esta protección quedaban, excluidos, muchos más. Por eso cuando se comenzaron a organizar las conjuras, a los individuos que las protagonizaban y las dirigían se les podía considerar muy bien como «los señores desacomodados»; los que, principalmente, habían perdido posiciones en la cercanía del futuro Rey. Y éstos eran muchos: la mayor parte de la nobleza, a no dudarlo. Los más importantes tienen nombres conocidos: los duques de Arcos, los de Sessa; el marqués de Linares, el de Mondéjar, el del Fresno; los condes de Oropesa y el de Humanes. Y, sobre todo, dos grandes casas notoriamente marginadas: la de Alba y la de Aragón-Cardona, cuyo miembro principal, don Pascual de Aragón, era, como se sabe, arzobispo de Toledo y miembro de la Junta. Contaron también los conjurados con el asentimiento exterior de otros dos grandes linajes: el duque de Pastrana y el condestable de Castilla, hombres ya conocidos, inquietos y serviles que, a pesar de sus altas responsabilidades en el propio alcázar, no disimulaban su resentimiento por Valenzuela. Finalmente, deben mencionarse los tres urdidores principales: el conde de Medellín, el primero; luego el conde de Monterrey y el de Talara. Tales eran los hombres importantes de la conspiración palatina que habrían de apoyar a don Juan la mañana del día 6 de noviembre de 1675, cuando don Carlos, que retiró abruptamente su confianza a la Junta y a su madre, cumplía catorce años.^[117]

Aquella madrugada todo estaba dispuesto. Don Juan fue recogido en las afueras de Madrid por una carroza de palacio. A primeras horas de la mañana, cuando llegaba la comitiva a la Plaza Mayor, gente de don Juan, apostada estratégicamente, comenzó a dar vivas al bastardo indicando su presencia en la carroza. Todo fue rápido, porque las gentes enseguida se agolparon y, con salvas y gritos hacia los dos hijos del último Rey, empujaron el carruaje de don Juan hacia el alcázar precisamente cuando todavía el Rey se desperezaba en su lecho. Los guardas de palacio no pusieron obstáculo y don Juan accedió sin problemas a las habitaciones reales. Le acompañaba, entonces ya, el conde de Medellín, traidor a los de Aragón y urdidor principal de aquella historia. La etiqueta quedó anulada y los hombres que ejercían los principales oficios palatinos fueron excluidos de sus responsabilidades. Se produjo el encuentro, emotivo, entre los dos hermanos; en realidad, el primer encuentro importante.

Don Carlos encargó que se condujese a su hermano hasta el Palacio del Buen

Retiro en espera de las resoluciones acordadas. Recordó don Juan que sería menester algún documento que le preservase del mandato de algún ministro enemigo, pero el Rey le aseguró que no obedeciese sino sólo el documento real con su puño y letra. Más tranquilo ya, indicó el infante bastardo su deseo de ponerse a los pies de la Reina, pero doña Mariana se excusó alegando las jaquecas de una noche en vela. Salió, por fin, don Juan del alcázar camino del Buen Retiro con una magnífica escolta y rodeado de la muchedumbre que, desde las primeras horas, le aclamaba. Mientras tanto don Carlos marchaba hacia la capilla con toda la etiqueta cortesana, ya recompuesta. Medinaceli, como su sumiller de corps, le acompañaba en su cercanía más próxima. Allí, en la capilla, hubo misa principal y solemne Te Deum. Pero don Juan, entonces, no estaba allí y el momento decisivo se acercaba. La capilla estaba repleta de grandes y otros títulos, y todos felicitaron a Su Majestad. Observó el embajador inglés, *sir* William Godolphin, que todos los grandes, amigos del Rey, estaban con la cabeza descubierta, contra la costumbre, y lo interpretó cómo prueba de lealtad hacia don Carlos.

Después, acabada la ceremonia, el Rey, siempre acompañado de Medinaceli, se encaminó hacia las dependencias de la Reina. Encuentro largo, personal. Aquí, como en la capilla, lo resolutivo fue la cercanía. Eran pasadas las dos de la tarde cuando madre e hijo aparecieron en público con evidentes muestras, en ambos, de aflicción y lágrimas en los ojos. Siempre con Medinaceli, el Rey se cerró en su cuarto. Muy pronto salía un correo de don Carlos hacia el Buen Retiro con un recado urgente para don Juan: «Salga presto de la Corte y pase a Italia a donde se le había ordenado ir anteriormente». Cambio tremendo de la situación. No es posible describir la tensión del momento, pero es verdad que don Juan exigió, como se le indicó a la mañana, un decreto firmado de Su Majestad. Era lógico, sin duda; pero don Carlos se resistía porque quedóse en sus habitaciones, quieto, apático y autista. Ya muy tarde, hacia las seis, garrapateó su firma en el documento que Medinaceli le ofreció. «Hermano: Bien sabéis lo que me dijisteis sobre vuestro pasaje a Italia; os mando que luego, sin réplica, toméis la posta y volváis a embarcaros porque será de mi servicio. De no hacerlo tomaré otra resolución. Año de 1675, de mi cuarto, hoy miércoles 6 de Noviembre. Yo, el Rey.»^[118]

Despecho de don Juan, una vez más. Triunfo de Valenzuela y Medinaceli. La cercanía al Rey, principio básico de economía política en toda monarquía absoluta, había determinado los acontecimientos. Luego, después, todo fue secundario. Se puso en máxima alerta a la Chamberga para prevenir algún conato de algaradas y se distribuyeron patrullas de vigilancia para apostarse cerca de las casas de la nobleza conjurada.^[119] Urgentemente se reunió el Consejo de Estado y luego, después, la Junta de Gobierno. El objetivo era entonces asentar la legitimidad signada el día 4. En adelante se acordó que el Rey firmaría personalmente todos los decretos asesorándose de la Junta y de su madre, en calidad de primer ministro. Se indicó también que Valenzuela saliera de la corte.

Don Juan caminóse otra vez hacia Aragón y, con el estilo que le había caracterizado siempre, escribió una carta-documento dirigida a la Diputación de Aragón que exacerbó su espíritu fuerista. Don Juan redactó esta carta como si fuese súbdito de aquel Reino. Y la carta no era otra cosa sino un manifiesto de quejas y agravios. Cuatro veces le había llamado el Rey y con un solo escrito lo despidió, decía quejoso. «Me hacen incapaz de admitir empleo en el Real servicio de Su Majestad», se lamentaba resentido. Acusaba a la nobleza, que le había dado su confianza, de haberse retraído temerosa y, para no olvidar su vocación de caudillo, alababa al pueblo que le vitoreó con entusiasmo. Estas gentes parecen tener, decía, la sangre honrada que ha desaparecido de las venas de los linajes más elevados. En conjunto, aquel manifiesto no era sino otro más de los muchos panfletos que, con su demagogia, servían para exacerbar los ánimos populares y provocaban el deseo de venganza de algunos nobles. Por supuesto, don Juan no fue a Italia; tampoco Valenzuela dejó, por mucho tiempo, la corte. Volvió otra vez a ella porque, superviviente en la sombra, había sabido muy bien medir las ambiciones de las personas y los tiempos políticos de las mismas. Sin embargo, continuó siendo esclavo de su presunción.

Por lo demás, no hubo demasiadas represalias. Monterrey, fue desterrado. Talara y Medellín salieron de palacio. Don Pascual de Aragón se recluyó en Toledo; Alba calló y... todos, finalmente, esperaron mejores tiempos, porque adivinaban que la petulancia del omnipresente Valenzuela sería, a no tardar, la causa de su propia tumba. Por lo demás, el Rey aceptó que su preceptor fuera expulsado y su confesor, destituido. Mostróse frío e indiferente a uno y al otro. Inconsciente de su responsabilidad don Carlos prefirió olvidar el asunto, ajeno, pensaba, a su propia condición. Tímido y medroso no tardó tiempo en encerrarse, con juegos infantiles, en sus habitaciones, dejándose aturdir por los festejos y las comedias que, en palacio, le preparaba Valenzuela, o asistiendo a las fiestas de toros en las que parecía complacerse tanto más si, en ellas, aparecía el peligro o la tragedia.

El nepotismo de Valenzuela y la conjura de los grandes

Fueron aquellos tiempos en que Valenzuela medró sin tino por el simple, pero importante, hecho de distraer al Rey y contentar a la Regente. El palacio en fiestas: mojigangas hoy, máscaras mañana, cacerías para después y luego... otro día, toros. Una política para satisfacer los caprichos de un jovenzuelo desabrido e imprudente, siempre caprichoso. Mientras tanto Valenzuela medraba y ascendía. Ya era marqués de Villasierra y ahora, en julio de 1676, la Regente lo elevó de rango nombrándole, por decreto, gentilhombre de cámara de Su Majestad y caballero mayor. Fueron nombramientos inducidos por el propio don Fernando que sabía cómo llegar hasta la conciencia misma de sus soberanos; pero, por contra, levantaron pasiones en toda la

corte. El propio Medinaceli protestó y fueron muchos, otra vez, los grandes que se inquietaron. El mismo don Pedro de Aragón, el hermano del arzobispo, habló con unos y otros y accedió a celebrar en su propia casa diversos encuentros «subversivos». No se ocultó don Pedro, por supuesto; y con el orgullo propio de su tradición contestó rebelde a doña Mariana cuando ésta le recriminó su proceder: «Yo soy Don Pedro de Aragón —respondió orgulloso el prócer—, y de mis abuelos a los del Rey no hay un dedo de diferencia (...) si en mi casa hay algunas conferencias serán dirigidas sólo al servicio de mi Rey y Señor». Don Pedro, replicó con firmeza, porque en su mensaje se expresaba, con evidencia, que el Duende no era persona para el servicio de Su Majestad.^[120]

Desde este momento se precipitaron los acontecimientos; porque, de un lado, Valenzuela no supo controlar su engreimiento; y, fatuo, presionó a don Carlos y a la Reina para escalar, rápido, todos los peldaños que le separaban del poder más alto. De la otra parte, la gran nobleza de los reinos decidió, por una vez, aliarse y, olvidando querencias particulares, optó por formar un frente único para destituir a Valenzuela. Esta vez, de seguro, no errarían y, resueltos a ello, apostaron sus hombres y sus armas.

Y así ocurrió que el *Duende* practicó, en aquel año de 1676, el nepotismo más necio e imprudente. Porque imprudencia temeraria fue sustituir al confesor de don Carlos, fray Tomás Carbonel, de la Orden de Santo Domingo, por el suyo propio, fray Gabriel Ramírez de Arellano. Estupidez absoluta querer, desde el interior, controlar la conciencia del Rey. Estupidez, desde luego, pero, también, desafuero político sin precedentes. Luego más tarde, y en pleno delirio de festejos en El Escorial, nuestro hombre forzó la voluntad de la Regente y de su hijo para anular las competencias de la Junta de Gobierno y, por lo mismo, proceder a disolverla. Un despacho del Rey, emitido el 19 de septiembre de aquel año, explicaba que, en adelante, los asuntos superiores de gobierno, administración y justicia serían competencia del señor marqués de Villasierra. Valenzuela, aquel joven presumido que en 1659 casó con doña María de Ucedo, moza de retrete en las dependencias del alcázar, era ya primer ministro.

Primer ministro muy singular, además; con vocación de desarrollar una forma de gobierno personalizada que consistía en eliminar la función de consulta de los Consejos con Su Majestad. En adelante Valenzuela determinó que él sería la instancia política a la que habría de dirigirse. Como respuesta a este delirio estúpido, los grandes, que presidían aquellos altos tribunales se negaron a obedecer. El *Duende*, resentido, determinó, como respuesta, espiar sus deliberaciones. Queda, finalmente, indicar la última necedad en la que incurrió este personaje. La última y la más significada, desde luego. El incidente fue grotesco, en demasía. En septiembre de este mismo año en una de las más espectaculares cacerías organizadas por Valenzuela, como principal responsable de la Junta de Obras y Bosques, el Rey cobró, o le cobraron, varios venados y un «soberbio jabalí». Con el ánimo excitado por tal

ejercicio cinegético, don Carlos, tal parece, disparó varios tiros de postas con tan mala fortuna que Valenzuela fue herido en un pie. Hubo los lamentos consabidos en estos casos y el joven don Carlos, sensible y afectado, para remediar tal desaguisado, se dirigió a don Fernando y le ordenó que «cubriese su cabeza». Todos los presentes entendieron, obviamente, aquella orden: Valenzuela, como marqués de Villasierra, era elevado, con tal gesto, a la condición de grande de España.

El escándalo se adueñó de toda la corte, y en los mentideros de Madrid hervían los comentarios. Los rumores de que los grandes del Reino preparaban algo importante contra don Fernando crecían por momentos y todos, desde luego, tenían razón. La conjura estaba ya en marcha y, otra vez, era don Juan quien la dirigía. Mientras los preparativos se organizaban, sin demasiado disimulo, la nobleza cortesana se preparaba boicoteando las obligaciones que exigía la etiqueta palaciega. Se trataba, es verdad, de una «huelga de grandes», como se ha definido con certeza. [121]

Porque, en efecto, incluso la aristocracia cortesana decidió mostrar su malestar negándose a cumplir con sus deberes de asistencia al monarca en los rituales de palacio. Gravísima ofensa, ésta, sin duda. Y así ocurrió que, por ejemplo, el día 4 de noviembre de aquel año, en la festividad de San Carlos, la aristocracia mostró su repudia a compartir su banco con Valenzuela. Fue un escándalo muy comentado. Dos días después, en el día 6, cumpleaños de Su Majestad, en la ceremonia del besamanos —ceremonia principal— sólo fueron cinco los grandes que estuvieron presentes. Doña Mariana encajó la ofensa sin disimulo alguno y don Carlos, el directamente agraviado, tampoco supo ocultar su irritación. Cuatro días después, el 10 de noviembre, tuvo lugar la primera audiencia pública del Rey a Valenzuela como primer ministro. Un acto solemne según la etiqueta palaciega; ninguno de los grandes estuvo presente. Sólo dos nobles de oficio palatino asistieron, pero incluso el duque de Medinaceli, sumiller de corps por entonces, pretextó una enfermedad para disculpar su ausencia.

«Huelga de grandes», en efecto. Porque, en su conjunto, la gran aristocracia hispana, sin distinción de reinos, entendió que la figura de Valenzuela rompía la vinculación institucional que el estamento militar mantenía con la Corona. Claro que, sin duda, Valenzuela no era un valido al uso de los que anteriormente gozaron de esta condición. Con Valenzuela, la corte ya no era el espacio natural de los que asisten y aconsejan a la Corona por los méritos de la sangre o por los esfuerzos reconocidos y estimados de un oficio. La crisis personal de doña Mariana fue la profunda desconfianza que, a su persona, causaba la fatuidad de la nobleza española, nobleza tan altiva y orgullosa, como ruin y decadente. La Regente sólo entendía de las prerrogativas de su alta condición. Había sido la esposa de un Rey de su misma estirpe; era madre de un príncipe, pronto Rey, que debería mantener enhiesta su dinastía. De costumbres, formas y leyes de los reinos hispánicos nada entendía ni le interesaba. Perteneecía, por voluntad de Dios, a la Casa de Austria y esto sólo bastaba

para su estricto entender.

Por eso apenas comprendió, doña Mariana, el memorial de quejas y agravios que se expresaban en el gran manifiesto que, el 15 de diciembre, hizo público la nobleza de los reinos. Se trataba, ni más ni menos, de un documento que justificaba una rebelión, porque no de otra cosa se trataba. Documento, por lo tanto, sin precedentes. Únicamente podía encontrarse algo parecido en aquellas proclamaciones violentas que la nobleza castellana formulara en los turbulentos años del siglo xv, en el periodo de las guerras civiles antes de que la Reina Isabel consiguiera, para sí, el trono.

Porque, ahora, esta nobleza razonaba su levantamiento armado, bajo la dirección de don Juan José, por el hecho primero de considerarse como cuerpo político del Reino, el más principal de todos. Para tal cuerpo, este estamento dice entender a la monarquía como la institución natural querida e impuesta por Dios para el gobierno de los hombres. Por ello estos grandes levantiscos —como todos los súbditos rebeldes— asumen el principio clásico de todo pronunciamiento: «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!». Las armas levantadas ahora, que vienen hacia la corte, bajo el mando de don Juan, pretenden salvar al Rey y librarlo de los malos gobernantes. Y salvar al Rey es razón, por lo mismo, que está encaminada al «mayor servicio de Dios» y bien de la causa pública. Es la finalidad de la revuelta. Y si tales son los fines, bueno será conocer las razones que aquellos conjurados dicen tener. La primera de todas: «las obligaciones con que nacimos». Explican que son vasallos de Su Majestad vinculados entre sí por una cultura singular: la que proporciona un nacimiento de caballeros. Caballeros, hombres de armas que se juramentan para cumplir las obligaciones inherentes a su condición. Y la primera de estas obligaciones tiene carácter providencial: «Dios Nuestro Señor (...) nos ha puesto [para] desear y procurar con todas nuestras fuerzas (...) el mayor bien y servicio del Rey, nuestro Señor». Linajes, pues, de caballeros armados en defensa de su señor. Obligación primera y sagrada de todo buen vasallo.

Vasallos que contemplan el mal gobierno por la influencia negativa de quienes —malos vasallos, no caballeros y, además, cercanos a Su Majestad, no ejercen sin embargo su deber de asistencia. Y el primero de todos los malos vasallos es —aquí reside el error principal del manifiesto— la Reina, madre del Rey. La Regente, la que tiene toda la legitimidad soberana conferida por voluntad del Rey difunto. Pues bien, la Regente es, para estos «caballeros de honor», la raíz de «cuantos males, pérdidas, ruinas y desórdenes experimentamos». Luego viene, como parece lógico, el desorden principal a que esta nobleza conjurada hace referencia: la elevación, a las más elevadas responsabilidades, de don Fernando de Valenzuela. La conclusión final de este razonamiento es obvia: «separar totalmente y para siempre de la cercanía de S.M. a la Reina, su madre; aprisionar a Don Fernando de Valenzuela y conservar (...) a Don Juan al lado de S.M.».

Tiene, pues, importancia principal la cercanía a la persona real. Alejar a los extraños y aproximar a los amigos y parientes, así se configura el principio de

eficiencia política. Y, por lo mismo, el alejamiento de la Reina Madre, la primera extraña para estos conjurados, es nada menos que un acto de verdadera fidelidad a la causa monárquica. En consecuencia, serán traidores al Rey y opositores al bien común y al servicio de Dios quienes se opongan a tales principios, en cuya defensa se pone, como garantía de compromiso, el patrimonio de cada uno.^[122]

El manifiesto quedó firmado el 15 de diciembre en Madrid, cuando ya se conocía en la corte que don Juan, desde Aragón, recibía los primeros contingentes de fuerzas armadas que procedían de la nobleza media aragonesa, señores de vasallos y algunas ciudades. Repasando, uno por uno, los firmantes del documento, allí estaban casi todos. Algunos de reciente conversión a la causa de los conjurados, otros de reconocida inquina al *Duende* e incluso a la Regente. La Casa de Alba encabezaba la lista, con todos y cada uno de sus títulos; luego Osuna, Pastrana, Veragua, Gandia, Híjar, Camina, Infantado, Lemos, Oñate, Medina-Sidonia... y un largo etcétera que, desde luego, sumaban más de cien títulos. Y todos comprometidos contra la Regente, a la que acusaban de ser «más amante de los austriacos que de los españoles (...)» para quien —así se ha escrito— «era poco o nada España; todo o casi todo su antigua casa y familia».

Aquella casta levantisca sólo tenía un objetivo: medrar políticamente a costa de una monarquía debilitada. Tal objetivo lo habían aprendido de sus padres y abuelos que, a diferencia de ellos sin embargo, viéronse obligados a ser leales a una Corona fuerte, soberana. Ahora ocurría todo lo contrario: que aquella monarquía parecía vacilar, dudosa, de su propia tradición.

Valenzuela supo muy pronto que el manifiesto de los grandes suponía el principio de su propio ocaso. Intentó, desde luego, maniobrar y ofrecer resistencia buscando alianzas con los grandes linajes que no habían firmado el documento famoso. Pero tales intentos no eran sino manifestaciones de su propia debilidad. Porque, entonces, las posiciones ya estaban tomadas. La grandeza española, en su conjunto, bajo el mando de don Juan, ya había realizado su apuesta: prisión de Valenzuela y alejamiento de la Regente. Se trataba, desde luego, de un acto de plena rebeldía... pero ¿quién podía impedirlo? Los principales nobles palatinos — Medinaceli, el almirante, Oropesa, o el condestable— no se prestaron a firmar la proclama rebelde, pero ello no significaba que estuviesen dispuestos a defender al *Duende*. Con gran habilidad política, este pequeño grupo palatino supo mantenerse al margen pretextando que sus oficios en palacio estaban referidos exclusivamente a la figura del Rey y, en consecuencia, a él eran leales. Sin duda que esta difícil posición tuvo su importancia política porque, entre otras cosas, sirvió para moderar, un tanto, el ímpetu sobresaltado de don Juan y sus partidarios más fervorosos; y, además, posibilitó una vía de encuentro entre los rebeldes y la propia monarquía.

Por todo, Valenzuela, en aquel mal aventurado diciembre de 1676, sabía ya que su caída en desgracia era irremediable; por eso buscó protegerse lo más posible bajo el amparo real. Porque no sólo la gran nobleza se había juramentado en contra de él,

sino que el Consejo de Estado y el de Castilla, reunidos legítimamente, elevaron, entonces, sendas consultas a Su Majestad pidiendo la prisión del marqués de Villasierra y conminando a don Juan para que renunciase a la fuerza militar. Unos días después la Junta de Gobierno, ya muy poco operativa, ordenaba prender a Valenzuela. El Duende, definitivamente entonces, estaba ya *de facto* fuera de la ley. Faltaba la sanción de la Regente para proceder, de pleno derecho, contra su confidente y amigo. Difícil decisión, pues. Sin embargo ni la Reina ni el Rey firmaron documento alguno que posibilitase la prisión por justicia regia. Ello no obstante, Valenzuela sabía muy bien que los conjurados, en este caso, no respetarían la protección real. Por eso, pensó que la única posibilidad era acogerse a la protección del asilo eclesiástico, en un espacio de tan gran impronta regia como era El Escorial. Y, en efecto, en la Nochebuena de aquel año el prior del monasterio recibía una cédula del Rey indicándole que debería aposentar y proteger, con la jurisdicción eclesiástica de la que estaba investido, a don Fernando de Valenzuela. Al día siguiente se presentaba allí, en efecto, el ministro perseguido por toda la nobleza española. No había, desde luego, un lugar mejor para protegerse, pero bien sabía él que, con todo, no era tampoco sitio seguro, porque la plena seguridad estaba en la voluntad de don Carlos y ésta era débil y tornadiza. Por eso, muy preocupado, escribía al Rey el día 26 de diciembre para suplicarle, muy conmovido, que resistiese la presión que los caballeros conjurados iban a desplegar contra él: «Señor, si [estos caballeros] no encuentran en V.M. el ánimo firme y resuelto a no permitir molestia contra mí, lo intentarían todos y yo lo padeceré.»^[123]

Qué bien conocía Valenzuela el carácter de su señor, porque los conjurados, bajo el mando de don Juan, habíanse levantado en armas contra la soberanía regia de doña Mariana, no contra la persona del Rey.^[124] Por eso éste, al día siguiente de conocer los temores de su primer ministro, enviaba una carta a su hermanastro, don Juan, rogándole que se acercase presto al palacio para asistirle en asuntos de gobierno. Se legalizaba así el movimiento faccioso de don Juan. Y, a decir de las palabras reales, no había demasiado escrúpulo; todo lo contrario: se reconocía en ellas que el proceder regio, anteriormente, había sido equivocado y erróneo.^[125] Don Fernando de Valenzuela había ya caído, irremisiblemente, en desgracia. El asilo eclesiástico no le valdría para nada, como así sucedió.

Y en efecto lo que estaba ocurriendo, entonces, era que el movimiento armado de la nobleza se imponía por sí mismo. Era tan fuerte y tan extenso que su propia fuerza se hacía presente en todas y cada una de las instituciones del Reino. La nobleza palatina, con Medinaceli al frente, aconsejaba al Rey que se mostrase receptivo al movimiento militar de su hermano. Naturalmente que se trataba de una tropa rebelde y sediciosa que se acercaba a Madrid para ocupar todo el poder; y esto, en principio, transgredía todas las leyes del Reino. Pero ocurría que don Carlos había llamado a su hermano; y la Regente, en carta particular, había hecho lo mismo. Sucedió así que un movimiento sedicioso, por la debilidad de la monarquía, se tornaba legítimo. Pero

don Juan desconfiaba receloso tras la experiencia fracasada de noviembre de 1675. Por eso no licenciaba sus fuerzas; al contrario, la presencia de las mismas, por estar compuestas de muchos contingentes nobiliarios, le daba cierta legitimidad. Don Juan, decían muchos nobles, tenía sangre real y esto le otorgaba cierta entidad dinástica.

Para la nobleza esto era fundamental. Fue, pues, aquel movimiento sedicioso una alianza de intereses en el nivel más alto de las estructuras políticas de España, aragonesas o castellanas. No se trató, como se ha venido afirmando, de una apuesta decidida de la Corona de Aragón por hacer presente su propio constitucionalismo foral en el epicentro de la monarquía. No, la figura de don Juan, acercándose a Madrid, con las aportaciones militares de la nobleza, buscaba legitimar una acción militar pensada desde las ambiciones políticas arbitrarias de un caudillo y sus cómplices. Se mirase por donde se mirase aquello era un motín armado y sedicioso. Sin embargo, la monarquía, entonces, no tenía fuerzas para castigarlo.

Por eso, desde las instituciones, se crearon las condiciones para dotarlo de cierta legalidad. Y así, en un informe que se pidió al presidente del Consejo de Castilla, el conde Villaumbrosa, en nombre del alto tribunal, reconocía como legítimos los principales argumentos que se expresaban en el manifiesto de los nobles. Frente a la idea de un movimiento sedicioso, los medios que empleaba don Juan, sólo atendían a la seguridad de su persona, argüía el presidente. Por otra parte no puede olvidarse que el fin de esta aventura, escribía Villaumbrosa, sólo «mira al servicio de Vuestra Majestad».

Y este servicio, como es obvio, coincidía con el bien de los Reinos, bien común, por excelencia. Claro que por ello, decía Villaumbrosa, era preciso atender algunos aspectos; dos principalmente: que atañen a Valenzuela, en primer término; y a la regente doña Mariana, en segundo. Y así el monarca debe, como han pedido los sediciosos, «... apartar y alejar la persona del Marqués de Villasierra» de su lado y llevarlo al alcázar de Segovia para que responda, por sus delitos, ante la justicia. Respecto de doña Mariana, el presidente Villaumbrosa, aconseja, discreto, a don Carlos, que aleje de sí «el miedo reverencial que tiene a Su Madre» y que proceda a apartarla del gobierno. Para que la ruptura no sea violenta, el conde, desde su alta magistratura, le sugiere paternalmente lo siguiente: «Pase V.M. al Buen Retiro, quedando la Reina, Nuestra Señora, en Palacio. Hospede en aquel sitio a su hermano y trate con él la práctica que se debe dar al Gobierno.»^[126]

Sugerencias, nada menos, que emitía el Consejo de Castilla. Con todas ellas, decía Villaumbrosa, los escrúpulos de los amotinados deberían, con esto, desaparecer. Don Fernando de Valenzuela habría de ser prendido y doña Mariana separada de su hijo. La primera acción sería responsabilidad militar de los conjurados, y la segunda correría a cargo de los nobles que asistían, desde palacio, a don Carlos; a la cabeza de los mismos estaba el duque de Medinaceli, que no firmó el manifiesto.

Deudas de gratitud y agravios: El Escorial profanado

Dos acciones coordinadas perfectamente. En efecto el 17 de enero de 1677 un conjunto de más de quinientos soldados se presentó en El Escorial. Iban dirigidos por dos grandes títulos: don Antonio de Toledo, primogénito del duque de Alba, y don Juan Carlos Pérez de Guzmán, duque de Medina-Sidonia. Venían desde Hita, enviados por don Juan, para prender a don Fernando de Valenzuela. Así comenzaba a realizarse la primera exigencia que expresara Villaumbrosa. La segunda ya se había producido. En efecto la noche del 14 de enero, de forma inesperada y en secreto, don Carlos se trasladó, para residir en él, al Palacio del Buen Retiro. Le acompañaba el duque de Medinaceli, su hombre más cercano. Allí instaló su casa, de momento. Quedaba en el alcázar, la Reina «... mi señora y madre, con toda la decencia que corresponde a su Real Persona», como escribió, días después, el propio Rey. Lo que importaba para los conjurados, la emancipación de Su Majestad y la lejanía de doña Mariana, ya se había producido.^[127]

Porque el asunto de El Escorial ocasionó serios problemas posteriores. No se podía argüir desconocimiento en aquellos dos notables, grandes de España, que mandaban las tropas llegadas hasta el monasterio. Aquel recinto era sagrado; no sólo por ser un espacio eclesiástico que gozaba de la inmunidad del derecho de asilo, al que se acogió Valenzuela; era también un lugar de jurisdicción propia del Rey y, además, patrimonio de su propia Casa. Las crónicas han descrito con detalle los acontecimientos violentos de aquella prisión. Primero la pretensión agresiva de los dos jefes banderizos. Luego la respuesta del prior del Real Sitio: el lugar tiene el privilegio de inmunidad; hay en él una persona sujeta al derecho de asilo y, además, existe una orden escrita de puño y letra por el Rey protegiendo al aforado. A estas razones del prior contestaron los dos nobles con demasiada altanería; y replicó el prior que bajo ningún concepto permitiría la entrada de tropas, indicando las penas en que se incurría cuando se rompía el derecho eclesiástico. Hubo voces destempladas por uno y otro lado. Para asegurarse mejor, el prior, fray Marcos de Herrera, fijó los edictos eclesiásticos y expuso el Santísimo Sacramento en la nave central de la iglesia. Nada de esto arredró a los dos militares que, soberbios, penetraron, con artes de guerra, en el Real Monasterio. El prior consumió el Santísimo, declaró profanado el templo y decretó la excomunión del duque de Medina-Sidonia y de don Antonio de Toledo, el mayor de los hijos de la Casa de Alba. Lejos de amilanarse, los dos invasores prendieron a Valenzuela cuando intentaba escapar por una ventana. Conducido a la iglesia, ante toda la comunidad y en presencia de la tropa, el todavía primer ministro preguntó a don Antonio de Toledo cuál era la causa que había para prenderle y si tenía algún decreto de S.M. u otra orden escrita del presidente de Castilla que anularan los documentos que ratificaban su derecho de acogerse al asilo

de aquel sagrado recinto.

Como no obtuviera respuesta precisa, don Fernando pasó a recordar al orgulloso primogénito de los Alba los favores que le había otorgado durante su «gobierno». Le hizo memoria de aquel día, todavía no muy lejano, en las Descalzas Reales, cuando este don Antonio salió al encuentro de Valenzuela para apremiarle a que el Toisón, esa orden de caballeros, la más selecta de toda Europa, le fuese otorgada con premura. Prometió entonces el noble, con serviles ademanes, que Valenzuela tendría de él «... mi cariño, mi amistad y mi persona». Días después, don Carlos, a propuesta del ministro, concedía la Orden del Toisón que venía a aumentar los muchos blasones de aquella Casa. El de Alba prometió amistad, entonces, a Valenzuela. Por eso, dijo el preso, no se entiende ahora que le traten mal cuando él hizo tanto bien. Todos los presentes callaron, allí, expectantes con la escena que enfrentaba al encopetado aristócrata y al villano favorito que, aun siendo su preso, le mortificaba agriamente recordándole la mutabilidad del tiempo. No se conformó Valenzuela trayendo, a la atención de todos, la concesión de esta gracia. Todavía dijo algo más. Se acordó del viejo duque, el padre de don Antonio, cuya hacienda endeudada era objeto de acreedores y recordó las súplicas del aristócrata, cerca de Valenzuela, para poner algún remedio: «... se le dio 24 000 ducados de plata a costa mía», preciso, con claridad y secamente, don Fernando. Pero todavía el famoso linaje no se sentía satisfecho y, muy poco después, otra vez el duque pidió a Valenzuela que «... pusiera los medios posibles para conseguir estar en el Consejo de Estado». Fueron, dijo el protegido de la Regente, «... finezas de mi obrar». No quiere ahora recompensas ni agradecimientos, simplemente pregunta a don Antonio, su carcelero, por qué le hace mal cuando él sólo le hizo bien. «¿Será esto cuestión de lo ilustre de su sangre?», preguntó, con acida ironía, don Fernando de Valenzuela.

No hubo respuesta del orgulloso don Antonio. Qué podía decir. Don Gabriel Maura, que contó la anécdota, aseveró con mucha elegancia: «para el orgullo de los Toledo precisamente en las deudas de gratitud con el favorito consistían los agravios»^[128]. Así, tal era la verdad. Luego todo fue muy rápido: los dos jefes presentaron un aval de don Juan responsabilizándose de aquella prisión y Valenzuela quedó bajo custodia de la soldadesca que, de forma obscena, ocupó el monasterio. Partieron las tropas con el recluso hasta llevarle confinado al Castillo de Consuegra, la villa cuyo señor era don Juan. Se iniciaba así el destierro de Valenzuela. Días después don Carlos, que ya tenía cerca a su hermano, promulgaba un decreto degradando al favorito caído de todas sus preeminencias: como primer ministro y como grande de España. Ocurría por ello que un decreto regio revocaba otro anterior de igual naturaleza. Un Rey, prisionero de su hermano, se reproba a sí mismo. Y Valenzuela salía para un largo destierro que le llevaría a Filipinas. La letrilla popular acertó de pleno cuando apuntaba así:

Si te hubieras contentado

*con ser de los bosques dueño
sin pasar a más empeño
no te hubieras despeñado;
fuiste mal aconsejado,
y pues no te contentó
tanto bien como te dio
un Dios que a todos asiste;
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?^[129]*

Capítulo V. Don Carlos, Rey, y don Juan, su ministro

En la cercanía del monarca

La Peregrina era una perla famosa; tenía el tamaño de una «perita de San Juan» y pasaba por ser la más hermosa de Europa. Su historia era, también, legendaria: habíase pescado en los mares del Sur, allá por 1515; y su estructura coralina impresionó a uno de sus primeros propietarios, el conde de Puñonrostro. Más tarde su dueña fue doña Isabel de Bobadilla, de la Casa de Chinchón, que la regaló a la emperatriz Isabel, quedando así incorporada a la Corona. Decían que pesaba 52 quilates y 3 gramos y que su precio, al día de hoy, 1 de julio de 1679, rondaría los 225 000 reales de plata. *La Peregrina* era, en verdad, una gema maravillosa; y hoy, festividad del Corpus de este año, luce espléndida en el sombrero de Su Majestad prendida a una escarapela y sujeta, a su vez, por un cintillo de diamantes.^[130]

Porque hoy, don Carlos, preside la gran ceremonia de la procesión del Corpus. Para esta monarquía la exaltación del misterio eucarístico y su culto forman parte principal de su patrimonio simbólico; por eso se trata de una tradición importante.^[131] Día, éste pues, grande donde los haya. Las calles de Madrid están engalanadas; arcos, altares, flores, color y luz. Las gentes se aprietan para ver pasar el gran cortejo con la custodia santa enmarcada en una filigrana compleja de oro y plata, cobijada bajo palio y sobre unas imponentes andas. Y el desfile de la comitiva también impresiona. Las trompetas y atabales que inician el desfile, los pendones bordados de las principales cofradías y las cruces imponentes de las parroquias. Luego también los representantes de las órdenes religiosas, los capuchinos, agustinos, mercedarios, franciscanos, todos con sus hábitos de gala. Detrás de la Cruz de la Capilla Real vienen pajes y capellanes de Su Majestad, cantores y ministriles. Siguen después, a ambos lados, prelados muy significados, bordeando a los regidores de la villa de Madrid, quienes portan el gran palio protector del Santísimo. En dos filas colaterales desfilan los ministros de los Consejos, en paralelo con la gran custodia. Detrás de ella el oficiante de la ceremonia, un gran cardenal de nombre reconocido; luego el mayordomo del Rey y un conjunto muy significado de grandes: Arcos, Uceda, Béjar, Veragua, Camina, Linares, Lemos, Alba, etc, soberbios, con sus trajes exquisitos y brillantes. Y, flanqueado por todos, en medio de ellos aunque separado por un espacio amplio para ser visto, aparece Su Majestad elegantemente vestido. Lleva un traje de tafetán negro brillante bordado de guardamecí azul y blanco; las mangas de tisú, largas y abiertas. Un manto enrollado al brazo; del cuello pende una cadena de piedras preciosas que acaba con un toisón de diamantes. Calza zapatos negros, también brillantes, y en el sombrero, de fieltro raso, ahí aparece, fascinante, *La Peregrina*. Próximo a él, aunque distanciado un tanto, aparece don Juan, el hermano

del Rey, elegantemente vestido, también; y, aunque apenas bordea los cincuenta años, se notan en él síntomas evidentes de un prematuro envejecimiento.

Pero don Carlos, el Rey, parece sentirse satisfecho. Pronto cumplirá 18 años y espera, un tanto ansioso, que le traigan noticias de París donde su embajador, el marqués de los Balbases, está ajustando su casamiento con la princesa María Luisa de Orleans. Se sabe que las negociaciones avanzan y, de un momento a otro, se espera que todo esté concluido. Don Carlos aguarda con mal disimulada inquietud. Se trata de su matrimonio, un asunto personal, por supuesto; pero, mucho más importante, este enlace es una principal cuestión de Estado que obliga a no dilatar su celebración. [132] El Rey tiene plena conciencia de ello; conoce bien sus deberes dinásticos y sabe que éstos le exigen una descendencia pronta y rápida. Todos sus ministros han debatido ampliamente este asunto; y desde hace ya más de un año se han sucedido conversaciones en el alcázar y en varias cortes europeas en busca de la princesa que mejor conviniera. Y en esta ocasión ha resultado que se ha roto la tradición y, frente a lo que hicieron sus padres y abuelos, la princesa elegida no vendrá de Viena, sino de Francia. Se trataba, en efecto, de una costumbre, aunque ésta, poco asentada todavía, no obligaba a nada.

Don Juan lo sabía muy bien, e interesado como estaba en disminuir la influencia de los Habsburgos en España, maniobró con habilidad para disponer las voluntades de los señores del Consejo de Estado, la del propio Rey y también la de la Reina Madre dirigiéndolas hacia la princesa de Orleans. Porque, en efecto, don Juan, en aquella corte, determinaba todas y cada una de las decisiones principales. Había aprendido que la cercanía al Rey aseguraba todo al ministro. Por eso mismo, el bastardo no tuvo escrúpulo alguno en imponer una rígida etiqueta cortesana que dificultaba aproximarse a don Carlos sin la intermediación de su persona. [133] Y si hubo un tiempo que Nithard, el confesor tan denostado, controló el acceso a doña Mariana, y otro tiempo en que don Fernando de Valenzuela enajenó la voluntad de la madre y del hijo, ahora en este momento, el tiempo de don Juan, la personalidad abúlica del Rey habría de quedar anonadada por el impetuoso carácter de su hermano. Pocas personas habían concentrado en sí tanto poder como el que consiguió tener don Juan.

Pero ocurría también, en este tiempo preciso, que el Príncipe bastardo estaba ya muy cansado, porque una enfermedad oscura abría, en su interior, el paso a la muerte. Por eso, en esta fastuosa procesión del Corpus de 1679, el príncipe don Juan, a diferencia del año anterior, daba muestras inequívocas de cierto desengaño; y los observadores más perspicaces manifestaron que parecía sentirse un tanto desamparado. Pero aun así todavía el poder de don Juan resultaba infinito. En efecto el hermanastro del Rey, desde el día que encabezó la conjura de la nobleza y decidió, con el aplauso de las gentes más humildes, desafiar la legalidad de la Regente y de la Junta, impuso un férreo control de don Carlos; y, desde luego, no le fue muy difícil. Contaba a su favor con el hecho de que el carácter lánguido y apático del Rey lo

inhabilitaba para mantener todo criterio personal; porque Su Majestad sentía verdadero pánico cuando se le obligaba a fijar la atención en un asunto concreto y, por ello, aborrecía, como su madre, lo tedioso de los asuntos de gobierno. Además, la bondad infantilizada de su persona y la irascibilidad caprichosa de su temperamento le empujaban a estar siempre asistido y acompañado.

Y eso hizo don Juan: acompañarle siempre, aislándolo de toda influencia palaciega, empezando, naturalmente, por la de su madre. Porque cuando, en la misma mañana del 23 de enero de 1677, el príncipe don Juan se presentó en la cámara del Rey en el Buen Retiro, en ese mismo momento la mayoría de edad del monarca se proclamó *de facto*. Retiradas a sus lugares de origen las tropas que le habían seguido, el Príncipe, que en estos días previos a entrar en Madrid mostróse muy precavido, se acercó al Buen Retiro para cumplir con lo ordenado en la confusa carta regia que se le remitió un mes antes: «... he resuelto ordenaros —decía Su Majestad— vengáis sin dilación alguna a asistirme en tan grave paso» (hacía referencia a la situación de la monarquía)^[134]. Desde luego la Chamberga, mandada entonces por el conde de Aguilar, cumplió rápidamente la orden de dispersarse y, luego después, de disolverse; entonces, ya más seguro, don Juan controló todo el poder y comenzó a desarrollar su estrategia política preferente: monopolizar, exclusivamente, la cercanía de don Carlos. Y si no puede decirse que su «gobierno» «encabezase un régimen de venganza», tampoco sería cierto afirmar que don Juan no ajustó cuentas con sus enemigos.^[135] Porque hubo un grupo significado de personajes políticos, con influencia evidente en el espacio palatino, que fueron desterrados: el confesor, en primer lugar; fray Gabriel Ramírez de Arellano, sustituido por fray Pedro Álvarez, un fraile dominico fiel a don Juan en los sucesos de 1675; también fue desterrado el almirante, caballero mayor del Rey y personaje muy cercano a doña Mariana; luego salió, igualmente de la corte, el bufón Alvarado al que todos conocían como el «correvedile» de la Reina. Después hubo otros destierros menores; el más conocido, el del conde de Aguilar, coronel de la Chamberga, a quien don Juan lo envió a servir a Oran.

Sorprendió, un tanto, el hecho de que el Príncipe respetase la figura del duque de Medinaceli, un personaje clave cercano a don Carlos a quien mantuvo como sumiller de corps.^[136] Pero, sin duda, el bastardo sabía lo que significaba social y políticamente un gran señor como el duque. Medinaceli era, en efecto, una fuente extraordinaria de patronazgo. Cabeza de decenas de títulos, con jurisdicción en centenares de municipios y provincias, este grande de España «controlaba» una parte, muy significativa, de aquella sociedad simplemente por el ejercicio, a gran escala, de la clientela y el parentesco. A través de estas formas el duque era la primera autoridad política de una legión de intermediarios. Todos éstos, de una u otra manera, jerarquizados entre sí, transmitían una forma de sentimientos y valores socioculturales caracterizados por un paternalismo autoritario evidente. Claro que el patronazgo no era exclusivo del duque; todos los grandes y otras instancias también

lo ejercían, pero muy pocos lo podían hacer como él porque sus jurisdicciones se extendían por todo el territorio peninsular sobrepasando las fronteras de los propios reinos. Añádase a esto su alta reputación política y lo flexible de su carácter, como demostró aquel día cuando sacó al Rey del alcázar y lo alejó de su madre. Por consiguiente, en la corte de don Juan, el duque de Medinaceli no perdió su alta consideración pese a no haberse integrado en la conjura nobiliar; lejos de eso mantuvo puestos de singular relieve. Y si no fue de forma igual a la de Medinaceli, algo semejante ocurrió con el arzobispo de Toledo, don Pascual de Aragón, porque, pese a las resistencias de éste a colaborar con el hermanastro y a sus buenas relaciones con la Regente, aquél le mostró su confianza y, además, lo premió con la presidencia del Consejo de Castilla.

Éstas son las dos únicas excepciones. Por lo demás don Juan fue muy cauto y reservado con las personas a las que confiaba funciones institucionales importantes. Claro que no pudo negarse a conceder las prebendas que perseguían los grandes que le habían apoyado en la intentona militar, pero, temeroso de sus resabios políticos, buscó la manera de neutralizarlos. Por eso retrasó cuanto pudo los favores hasta el punto, en ocasiones, de sufrir desplantes y desprecios insufribles, como ocurrió con el ambicioso duque de Alba que, pretendiendo la presidencia del Consejo de Italia, como no pudiese esperar tanto, en una audiencia con don Juan le dio, violento, la espalda mientras decía iracundo: «pues ya que está en el solio, haga milagros y le incensarán, que la muerte no iguala al paño». Don Juan entendió muy bien la amenaza de aquellas palabras y no tardó en otorgar a su viejo aliado la merced que deseaba.^[137] Lo hizo con otros también; entre ellos, algunos aragoneses que le habían acompañado, y con otros títulos nuevos que concedió, pero, sin embargo, don Juan fue un tanto parco en el ejercicio de las gratificaciones y siempre mostróse particularmente tacaño. Desde luego practicó el difícil equilibrio de dar y de quitar; era la estrategia del «palo y la zanahoria», como ha dicho un historiador recientemente.^[138]

Por todo ello, el favorito tuvo el recelo de algunos grandes y, pese a que éstos le habían elevado al alto lugar que ahora ocupaba, pronto descubrió la mezquindad de aquella alta nobleza incapaz de concebir una estructura política superior a la de sus cicateros intereses. Enseguida don Juan tuvo que comprobar en su propia persona los efectos destructores de la maledicencia palatina y, desconfiado como era, se aprestó a regular el entorno del monarca vigilándolo todo de modo muy obsesivo. Y considerando, por este lado, la dependencia que el Rey tenía de su madre, «miedo reverencial» como había escrito el conde de Villaumbrosa, la primera decisión política de su hermano fue la de alejar a la Regente de palacio. Bien sabía don Juan, que recordaba los sucesos de noviembre de 1665, hasta dónde llegaba la influencia de doña Mariana sobre su hijo, y conocía de sobra también la opinión que aquella señora tenía de él; por eso ahora mostróse muy altivo y distante desoyendo las peticiones de audiencia que venían de casa de la Reina Madre. Y en este punto chocaban el rencor

de don Juan, amasado por tantos desplantes, y la tozudez de doña Mariana que nunca, ni ahora tampoco, confió en él. Hubo mensajes mutuos, algunos casi insultantes, y muchos reproches descorteses que se cruzaron entre el alcázar y el Buen Retiro; y en esta tensión mutua la Reina no consideró que, en asuntos tan barriobajeros, don Juan era mucho más diestro. Ocurrió, en efecto, que el problema del alejamiento de la Reina de la corte llegó a la calle y así llegó a comentarse en los mentideros de la villa y a publicarse en los *Diarios de Avisos*, terreno favorito de don Juan, experto manipulador de la opinión. Y en éstas, el 25 de febrero de aquel año, fue noticia en toda la villa y corte que unos enmascarados habían disparado contra don Juan, cuando éste regresaba al Buen Retiro desde el convento de las Descalzas Reales. Se supo que don Juan acudía con frecuencia, allí, para visitar a su hija, sor Margarita de Austria, habida de sus relaciones con una de las hijas del pintor José Ribera, el *Españoleto*, cuando estuvo en Italia por el año de 1650. Pronto se lanzó la acusación fácil, y doña Mariana aparecía en el rumor callejero como la instigadora de los disparos. Y tras esta acusación vinieron otras, todas avisando al hermanastro para que se cuidase de los riesgos y asechanzas que amenazaban a su vida. Y como los rumores se dirigían fácilmente, bien supo don Juan hacer que algunas de estas maledicencias llegasen hasta don Carlos, convenientemente filtradas. Para aquel joven Rey, llevado ahora en la ola de la popularidad y de la adulación por su hermano, no fue muy difícil entender los odios de su madre; los había oído tantas veces que... Por eso ahora, libre de la vigilancia materna y gozando, entre fiestas y espectáculos, de su primera juventud, don Carlos firmó, decidido, el decreto que le tendía su hermano: la Reina saldría de inmediato hacia Toledo para acomodar su casa en el alcázar de esta ciudad. Se argüía en el documento que con esta decisión se cumplía el testamento del rey don Felipe. Era, desde luego, una falsedad; por eso la Reina contestó al día siguiente, jueves 18 de febrero, con una carta rotunda que alguien filtró interesadamente hacia la calle: «Hijo mío (...) aunque dices que el testamento del Rey, mi señor y marido y padre tuyo —que goza mejor corona— ordena que vaya a Toledo, no es así. Y cuando lo ordenara, no dijera que fuera con esta violencia (...). Bueno sería darme tiempo... ya que tanto lo embaraza ese hipócrita que está embelesándote y engañándote como el tiempo te lo declarará.»^[139]

Precisas y claras palabras, éstas que salieron de palacio y que, a buen seguro, no llegaron a su destinatario con toda la ira e indignación con que estaban cargadas. Aquella misma tarde hubo respuesta del hijo, también ampliamente difundida. En ella se ponía de relieve el rencor atolondrado del joven Rey para su madre, acusándola de haber sido la instigadora de una conjura para hacerle preso y recluirle en el alcázar de Segovia, por ello —añadía don Carlos— «... a respecto de esto conviene que V.M. disponga su jornada cuanto antes». No puede dudarse a estas alturas de qué mente procedía la delirante acusación; el caso es, sin embargo, que la carta llevaba la firma torpe del Rey que, por aquellos momentos, recibía lecciones de caligrafía de su querido hermano. Unos días después salía doña Mariana, derrotada, para el alcázar

toledano, pero dejaba en la corte un buen número de amigos esperando tiempos mejores que, de seguro, vendrían más tarde.

Ausente la Reina, don Juan respiró más tranquilo. Desde entonces se entregó con pasión al arte de ejercer el poder siempre desde el claro principio de que sólo valía la proximidad al Rey. Y lo primero que, en consecuencia, determinó don Juan fue regular a su favor la etiqueta de palacio, porque de ello dependía el funcionamiento de la gracia y la merced. Obviamente tal importante asunto, ahora, sería controlado por el primer ministro por razón de su carácter de mediación. No eliminó, por ello, los importantes oficios palatinos, pero los sometió a su voluntad al denominarse como el primero en la jerarquía tras el Rey. Los grandes de España y otros gentiles hombres ocuparían, por lo mismo, un espacio más lejano en la escala de los honores que, entonces, otorgaban gran capital político. Por ello no pudo evitar muchas inquinas y otros rencores que salieron de las filas nobiliarias, los cuales, a la postre, amargaron su efímero mandato.^[140]

Por todo ello, con una etiqueta que magnificaba su figura elevándola casi al rango de infante de España, lo que nunca reconoció la familia real de Viena, don Juan ejerció su ministerio no como un valido, sino como un «otro yo» regio; cuando en realidad no era sino el jefe del «partido de los quejosos», un grupo numeroso de nobles feudales que se habían rebelado con las armas, y a los cuales debía satisfacer.^[141] La sangre real que corría por sus venas le impedía, sin embargo, ejercer ese faccioso desempeño indigno del príncipe regio que pretendía ser. Nunca pudo resolver tal contradicción porque la dignidad dinástica que buscaba jamás le fue plenamente reconocida, ni tampoco creída, con firmeza, por él mismo. Secuestró la floja voluntad del Rey y, lejos de desarrollarla, la embotó todavía más con el halago, la lisonja y el fácil recurso del divertimento palaciego.

Reformar un país desfondado

Pero don Juan, desde luego, no fue un gobernante como los que le precedieron. Dominante y autoritario, el nuevo primer ministro, al menos, conocía la realidad española en toda su variedad y sabía tanto de sus muchas miserias como de sus liberalidades. Fue educado en medio de una cultura del arbitrio y del remedio y, llevado de una cierta preocupación reformadora, se aplicó, no sin interés partidario, a mejorar el mal estado de algunos negocios públicos.

El primero de ellos, quizás el más necesitado, residía en el estado de corrupción que, cualquier observador atento, podía descubrir en la administración de la propia monarquía. La dinámica política ejercida desde los validos y favoritos había producido, como consecuencia, que los cohechos y los sobornos se generalizaran disfrazados de servicios. La fuerte presencia en la corte de la aristocracia, con sus séquitos de prebendados, había provocado un uso arbitrario de la gracia y la merced

regia. Parecía evidente que la falta de honestidad en el ejercicio de los oficios reales anidaba, también, en el seno de los Consejos. Don Juan conocía de sobra tal situación y como concibiera su ministerio con pretensiones innovadoras, creyó oportuno satisfacer, de algún modo, el programa de algunos arbitristas que confiaban en su persona.

Además esto le daba posibilidades para marcar distancias con la aristocracia palatina y asegurar mucho mejor su posición cerca del Rey. En consecuencia don Juan presentó, en la primavera de 1677, recién asentada su posición, el Decreto para la reforma de la Administración. Don Carlos, que naturalmente sancionaba el documento y servía de voz a su hermano, justificaba aquella decisión arguyendo que la indignación divina ante tales arbitrariedades era extrema. Dios, Nuestro Señor, decía, se ha irritado por los pecados de tantos oficiales que gobiernan contra el bien común y su santo servicio. Por lo mismo todos los oficiales de la monarquía habrían de comportarse como «cristianos y ministros míos», escribía el Rey recordando que, ambas entidades, eran la misma cosa. Concluía, Su Majestad, amenazando muy severamente con el «más ejemplar escarmiento»; y, en un requiebro demagógico propio de la personalidad efectista de don Juan, terminaba el escrito indicando que en la advertencia no habría excepción alguna de modo que «... si Don Juan, mi hermano, fuere capaz de incurrir en la fealdad de esta culpa [la corruptela] será el primero que lo experimente»^[142]. Palabras retóricas, naturalmente, pero palabras que, alejadas un tanto de su estilo inocente, han de ser comprendidas en toda la intencionalidad política que, sin duda, tenían.

En cualquier caso don Juan sí fue, entonces, capaz de concebir un proyecto de reforma tan deseado por unos como denigrado por otros. Se trataba, en primer lugar, de conseguir imponer criterios de austeridad. Y si don Juan pecaba por soberbio y altanero en muchas cosas, en el asunto de la austeridad dio muestras inequívocas de ella. Conocedor del despilfarro generalizado en la corte, decretó un recorte radical en el gasto de la Casa Real que, desde luego, habría de servir de ejemplo para las diversas casas de la gran nobleza, impelidas a un derroche suntuario que, sin duda, las endeudaba totalmente. No puede decirse que la disminución de los gastos de Su Majestad fuera tan radical, como se afirmó en un principio, pero fue verdad que muchas partidas superficiales desaparecieron del presupuesto.

Otra cosa fue cuando se pretendió que los ministros renunciaran a sus múltiples prebendas y a otras ayudas de costa, y se conformasen con un salario. Aquí de poco sirvió que se justificase la medida acudiendo al principio de que, «a vista de las necesidades públicas», el buen ministro debería renunciar a las «muchas manos» que le permitía su autoridad, y aceptar la justicia de que sólo sus méritos deberían ser honestamente retribuidos. Resultó muy difícil, imposible de todo punto, conseguir tal objetivo; empero don Juan perseguía otra cosa: un efecto populista; y esto, a no dudarlo, lo consiguió, porque el pueblo se alborozó al instante. Más allá de eso no hubo nada, o muy poco.

Sin embargo el populismo demagógico del primer ministro no debe ser una sombra que elimine los esfuerzos sinceros que hizo por recuperar un tanto el tono económico del país, desfondado desde hacía muchas décadas. Y en este sentido, don Juan era uno de los pocos hombres públicos del país preparado para esa tarea. Conocía muy bien los problemas y participaba, como se ha dicho, del espíritu reformador y arbitrista que entonces gozaba de mucho predicamento en círculos académicos o en tertulias del mismo estilo.

Básicamente el ideario arbitrista coincidía con la mayor parte del pensamiento económico dominante, entonces, en Europa. Este pensamiento partía del principio de que la riqueza primera de un país era su propia población; cuantos más efectivos de ésta estuviesen aplicados a tareas productivas, más satisfacción en el consumo podría ofrecerse a todo el conjunto. Aumentar las exportaciones y, en cuanto fuera posible, elevar, a su vez, los aranceles aduaneros para obstaculizar la entrada de productos extranjeros, eran máximas esenciales de aquella política mercantilista. Obviamente aplicar estas medidas tan elementales exigía disponer de un sistema tributario moderado y de unas leyes penales eficaces, de manera que la tentación de defraudar tuviese sus riesgos. Ninguna de estas dos cosas existía entonces en España.

Todos los observadores de aquel tiempo coincidían en que la carga fiscal era enorme y, además, tenía tantos compromisos institucionales y sociales que rebajarla supondría, a buen seguro, una auténtica rebelión social que, ni don Juan ni ningún otro ministro podían permitirse.^[143] El gravoso servicio de *millones* y su sistema de recaudación basado en sisas y repartos, cuya naturaleza y control definían las elites municipales, suponían una auténtica losa sobre las economías domésticas y sobre las manufacturas artesanales. Varios fueron los proyectos que los arbitristas presentaron a don Juan para acabar con los millones, y todos coincidían en la idea de organizar un gravamen directo sobre la producción eliminando la intermediación de las autoridades locales. Naturalmente el remedio podría ser más justo y además más rentable, pero políticamente era inviable porque ponía en pie de guerra a las oligarquías municipales. Por otro lado las medidas que habrían de tomarse para garantizar el nuevo sistema, no estaban muy definidas y tampoco se decía nada sobre cómo atajar el fraude.^[144]

Porque el fraude era, en verdad, el verdadero problema. Los millones podían ser gravosos, era cierto, pero se sabía que entre el volumen estimado de la carga y el total recaudado, la diferencia podía ser abismal: más del 80 por ciento. Y en efecto, en aquella sociedad defraudaban todos; principalmente, los que disponían de cierta autoridad y podían usar la ley en su beneficio. Defraudaba la nobleza grande y pequeña, los regidores de las ciudades, las órdenes religiosas, los monasterios y, desde luego, también los propios productores directos, aunque, en este nivel en el que las gentes no tenían jurisdicción, el daño era menor. Desde luego que don Juan no eliminó el fraude ni tampoco desaparecieron los odiados millones, pero, al menos, se aprestó a tomar algunas medidas que aliviaron un tanto la situación.^[145] Mas empero

en aquellos años, los de su mandato, parecía como si la naturaleza mostrase despiadada su peor rostro. En efecto, en aquel tiempo hubo desgracias naturales sin cuento: sequías largas, heladas terribles, inundaciones y pedriscos. También hubo epidemias. En tales condiciones, cuando la carestía de los alimentos era tal que los precios se disparaban, totalmente descontrolados, aplicar severidad en las cargas tributarias podía resultar temerario. Don Juan lo comprendió y determinó que el Consejo de Hacienda aplazase el pago de las deudas de muchas ciudades, con sólo presentar planes y arbitrios adecuados para pagarlas en su día.^[146]

Naturalmente tales aplazamientos suponían que el erario de la Real Hacienda no podría hacer frente tampoco a sus acreedores; y esto era particularmente problemático porque, entonces, la política exterior exigía hacer frente a la agresividad militar de Francia. Pagar a los ejércitos en Flandes, devolver a los hombres de negocios parte del importe de sus préstamos (asientos) y, además, reembolsar los bonos o juros de los pequeños y medianos ahorradores eran las obligaciones inmediatas que la Corona habría de abordar; pero todo ello no era posible; por eso el primer ministro presionó al Consejo de Hacienda para realizar una suspensión de pagos encubierta. Y así ocurrió que, por un decreto de noviembre de 1678, la Real Hacienda suspendía el pago de su deuda anterior a 1677 con la excepción de la contraída con algunos prestamistas y con aquella que estaba vinculada a los gastos militares. Una vez más, una parte importante de los tenedores de papel de deuda (los juros) se vieron postergados.^[147]

Mas con todo, los problemas de la Real Hacienda no acababan con las miserias estructurales de la economía española. Y una de estas miserias, muy importante, era la gravísima inflación de precios, no por las oscilaciones del mercado, sino por el envilecimiento de la moneda. Es conocido que la moneda de uso ordinario era el real de vellón, es decir, una pieza de una aleación de cobre y plata. Pero ocurría que, en dicho real, las sucesivas acuñaciones venían disminuyendo la parte de plata, de modo que la moneda tenía cada vez menos valor intrínseco. Era obvio que el vellón tenía cada vez menos valor, lo que obligaba a constantes acuñaciones que inundaban el mercado de moneda de cobre, con poca o ninguna parte de metal precioso. En términos de precios las mercancías «exigían» ser valoradas en grandes cantidades de moneda. Era la terrible inflación monetaria que llevó, en determinados momentos, a que el real de cobre se estimase, no por su valor intrínseco, sino por su peso. La relación entre el valor del cobre y de la plata, en estos años del mandato de don Juan, lo que entonces se llamaba premio, llegó a ser escandalosa, casi del 275 por ciento. Los desequilibrios y las irregularidades de este fenómeno provocaron una situación caótica a la que don Juan hizo frente con gran acierto político.^[148]

En efecto, contando con informes previos de varios arbitristas, el hermano del Rey venía considerando los modos para acabar con aquella situación. El objetivo era volver a recuperar el valor de la moneda y eliminar las grandes cantidades de vellón. Ello suponía una devaluación muy fuerte que hacía temer profundas distorsiones en

los mercados, hasta el punto de que no podía descartarse la aparición, en algunas zonas, del comercio del trueque. La Junta que se creó a tal efecto estudió todas estas posibilidades y no encontró ocasión adecuada para llevarla a cabo. Cuando pareció que la coyuntura era más propicia, en la primavera-verano de 1679, otros asuntos de enjundia política más inmediata suspendieron la bajada de la moneda. Uno de los miembros de la famosa Junta, el duque de Medinaceli, principal valedor, además, del proyecto, explicaba por qué razón la profunda reforma de la moneda habría de posponerse: «(...) hoy es mala coyuntura —decía— porque la mayor novedad es la ocasión del feliz casamiento de Vuestra Majestad. La bajada ha de ejecutarse —continuaba— tres o cuatro meses después del arribo de la flota y galeones»^[149].

Medinaceli calculaba bien el tiempo. No podían deslucirse los fastos previstos para la boda del Rey, porque, en efecto, se preveían tensiones muy serias por causa de la devaluación de la moneda. La primera y principal de las tensiones sería la desaparición real del dinero circulante; por eso el duque hacía mención, en su carta a don Carlos, de la necesidad de esperar a la llegada de la flota, con sus anhelados cargamentos de plata.

Finalmente todo se pospuso, porque la crisis política en aquel momento era muy aguda. Don Juan estaba ya enfermo de muerte y las ambiciones surgieron en palacio con tanta mayor fuerza cuanto mayor había sido la presión para contenerlas. De repente y casi sin notarse, todo el sistema que don Juan había levantado se empezaba a derrumbar; y esto, como acontece siempre, comienza por el lado más débil. Ocurrió, sin embargo, que para sorpresa de todos este lado fue la propia salud de don Juan. Preocupado siempre por no perder ni un milímetro de la cercanía respecto del Rey, su hermano el Príncipe se veía obligado a hacer frente a jornadas agotadoras. Divertir y distraer a don Carlos de día, y trabajar de noche despachando asuntos y pergeñando reformas. Y si la tarea de gobernar resultaba muy pesada, mucho más lo era la primera, porque don Carlos era indolente de modo incorregible y aquella juventud tan desvaída nunca lograba saciar su infantilismo curioso y egoísta.

Los ministros de los Consejos, los grandes que estaban al acecho en palacio y los embajadores, también, todos supieron pronto de esta situación. *Sir William Godolphin*, representante del Reino Unido, fue el más explícito en su opinión: Don Juan era infatigable de día y de noche, decía el embajador, y de tal actividad se apreciaban «... indicios más que evidentes en su semblante, algo quebrantado»^[150]. Por entonces don Juan tenía ya cincuenta años. Empezaban a faltarle las fuerzas, y sus entusiasmos disminuían porque era consciente de que el círculo estrecho que le unía al Rey no podía mantenerse así por mucho tiempo.

Don Carlos, de carácter bondadoso, era entonces un joven atolondrado al que —ya se ha dicho— costaba mucho centrar su atención en algún asunto de gobierno. Si en su infancia estuvo aislado, en la juventud que ahora vivía le halagaba ser el centro permanente de la lisonja; y, sensible hasta el extremo, no podía ocultar su dependencia afectiva de la madre. Desde luego que doña Mariana, encerrada en

Toledo, no renunció nunca, en su aislamiento, a hablar con su hijo. Su persistencia fue constante y nunca faltaron personas de su entorno que lograron llegar hasta el oído del Rey para transmitirle el dolor de la madre abandonada. Don Juan lo sabía y, pese al férreo control que siempre tuvo del acceso a su hermano, tampoco podía evitarlo. Como decía un comentario anónimo que corría por Madrid, el primer ministro, hábil y sutil en tantas cosas, era como una navaja de barbero que podía cortar un cabello, pero en este asunto de las relaciones con doña Mariana, la navaja se embotaba «al partir una rebanada de pan».^[151]

1677: Cortes en Aragón. Corona y periferia

Sea como fuere, no resultaba fácil controlar la conducta de un muchacho enfermizo siempre atento a escuchar todo tipo de chismorreos maledicentes. Apenas podía don Juan, en este punto, confiar demasiado en ayudas externas porque, recelando siempre de todos, resultaba difícil buscar lealtad quien, como él, casi siempre la despreció. En cualquier caso hubo algunas personas en las que tuvo que confiar: en fray Pedro Álvarez de Montenegro, a quien designó para confesor del Rey; en don Manuel de Lira, a quien nombró como secretario de Estado tras sus excelentes servicios como embajador en La Haya; o en el propio duque de Medinaceli, al que, pese a la antipatía inicial, escuchó siempre con atención y le encargó importantes servicios en el Consejo de Estado. Con el resto de la nobleza fue muy precavido y desconfiado, como ocurrió cuando intentó que ésta adoptara medidas de austeridad para sanear sus haciendas señoriales. Entonces se encontró con que muchos señores ni corrigieron el fraude ni practicaron el ahorro, sino que, crónicamente endeudados, exigían que la Corona saliese garante ante sus múltiples acreedores. En tales condiciones, una nobleza tan disoluta no estaba en condiciones de colaborar en la defensa exterior de la monarquía como, por ejemplo, ocurriera cuando Luís XIV, en febrero de 1678, entró triunfador en Gante, la ciudad natal del emperador Carlos, en el mismo corazón de Flandes.^[152]

En esta ocasión el primer ministro, en nombre del Rey, solicitó un donativo a los grandes de los reinos recordándoles su deber de asistencia en la defensa del patrimonio dinástico. Y aconteció lo que se temía; todos contestaron con evasivas, alegando lo muy endeudados que tenían sus estados. Cosa sabida, naturalmente, aunque achacable, en gran parte, a lo desordenado de sus administraciones. Sin embargo, a la respuesta evasiva y un tanto cobarde de la mayor parte de aquella casta, siguió otra mucho más «política» que criticaba la petición real arguyendo que no habían recibido suficientes mercedes ni gracias reales. En consecuencia, querían decir, se sentían liberados de la obligación de contribuir. Argumentaba en este punto, por ejemplo, el condestable, con evidente desparpajo, que cuando asistió a la Junta de Gobierno «no se hallará que se me hiciese merced de conveniencia alguna. La

Presidencia de Flandes aún no la tuve un año, la de Órdenes, tres. Es fácil sacar la conclusión de dónde yo puedo estar en aptitud de poder contribuir».

Don Pedro de Aragón, al que don Juan puso al frente del Consejo de Aragón a la muerte de su hermano, contestó todavía con mayor osadía. Dijo ser pobre, absolutamente, y alegó que tenía doce grandes fuentes de plata y algunas otras piezas para encima de escritorios, las cuales estaba dispuesto a donarlas y ponerlas «... en el guardajoyas de Vuestra Majestad». Alba, por su parte, tampoco paró en mientes y dijo que, desde que servía en la Presidencia del Consejo de Italia, Su Majestad no le había otorgado merced alguna. Medinaceli, daba cifras de las deudas de sus estados y recordaba que, desde que gozaba del puesto de sumiller de corps y había realizado otros servicios, no percibió recompensa alguna, calculándose todos los gajes que se le debían de abonar en 70 000 ducados.^[153]

Aquella nobleza, realmente, no estaba a la altura de las circunstancias. Luchó sin freno, y contra todo derecho, por alejar a Nithard y Valenzuela de las proximidades del Rey y ahora, con don Juan como favorito principal, tampoco estaba dispuesta a sacrificio alguno. Ensimismada en su orgullo de casta sólo le importaba saquear el espacio regio con sus pretensiones particulares. En esa tarea todo servía; la murmuración continua y permanente, por supuesto. Don Juan pensó que este ambiente, tan viciado, no era bueno para el carácter, tan influenciado, del Rey. Decidió, por ello, alejarlo de la corte. Así se ideó la «Jornada de Aragón». Además, en este reino don Carlos se encontraría con otra nobleza de tonos y maneras diferentes.

Todos los reyes, sus antecesores en la dinastía, estimaron muy necesario visitar sus reinos de la Corona de Aragón y realizar, en ellos, la ceremonia solemne de jurar el ordenamiento constitucional de los mismos. Los llamados fueros y observancias conjuntaban una serie de normas legales entendidas como leyes fundamentales. Dichas leyes, muchas de ellas al menos, eran concebidas como privilegios; y se originaron como el resultado del forcejeo del conjunto de los estamentos que formaban la *communitas* política, por un lado, y del Rey, por el otro. Un pacto estructural y explícito entre ambos venía pues a legitimar la tradición y memoria de dichas leyes o privilegios, denominados, en general, con el término de «fueros».

Don Carlos, atendiendo las peticiones de los diputados del Reino y tras consulta del propio Consejo de Aragón, en la primavera de 1677, mandó convocar las Cortes del Reino a cuya apertura él, en persona, acudiría para jurar observar sus fueros y libertades.^[154] Fue, a no dudarlo, un acierto de don Juan, esta jornada de Aragón, porque había muchas razones para emprender el viaje. En primer lugar, la presencia del hermano en este Reino había generado muchas simpatías y, aunque en alguna ocasión provocó, por sus acciones poco juiciosas, cierta excitación en los sectores del fuerismo radical, no podía negarse en la Corte que la Corona de Aragón, en general, vio en él un defensor de sus posiciones. Posiciones, desde luego, no radicales como las que se expresaron en la década de 1640 cuando los acontecimientos

revolucionarios en Cataluña, pero posiciones, forales a fin de cuentas, en las que bastantes sujetos o grupos «constitucionalistas» creyeron ver en don Juan el último enganche de sus devaluadas posiciones.^[155]

Ver ahora a don Carlos convocar Cortes en Aragón, manifestando además su interés para «pasar después a los demás reinos» cuando se lo permitiesen, eso sí, los muchos trabajos universales de la monarquía, provocaba en las gentes de aquella Corona, un interés manifiesto.^[156] Se pensaba que era posible la armonía entre el absolutismo regio y el foralismo de los reinos. Del enfrentamiento de la revolución de Cataluña del reinado anterior, pasábase ahora a una etapa de encuentro basado en el diálogo consensuador. Don Juan, acompañando al Rey a la jornada de Aragón, parecía lanzar este mensaje: La Corona entendía las necesidades constitucionales y buscaba los medios, abandonados o perdidos, para insertarlas en el espacio de la soberanía. En eso tal vez, y no en otra cosa, consistió el neoforalismo de don Juan.^[157]

En cualquier caso la «Jornada de Aragón», que transcurrió entre los meses de abril a junio de 1677, fue quizás el acierto político más importante del ministro; y el que, sin duda, sirvió para cimentar, con solidez, las relaciones de la monarquía y los reinos de la Corona de Aragón. Mas también sirvió a don Juan para escapar, al menos por un tiempo, de la estrategia de acoso que algunos grandes ya estaban comenzando. Aprovechando el malestar popular por las fuertes subidas de los precios de los alimentos en aquella primavera de 1677, diversos grupos organizados hostigaron sin piedad a don Juan. Allí comenzó a organizarse la oposición al primer ministro en la que participaron tanto los escasos partidarios de la Reina, como algunas grandes casas que se sintieron olvidadas del favor del ministro. Y no cabe duda que fue la Compañía de Jesús, algunos de cuyos miembros habían sido perseguidos por defender, en sus tiempos, al confesor Nithard, la que supo orquestar, de alguna manera, aquella oposición que, aunque ruidosa, todavía era incipiente.

Don Juan, celoso y protector de don Carlos, consiguió partir hacia Aragón cuando las críticas amenazaban con llegar hasta los oídos de Su Majestad. Y fue un viaje, éste, en el que el Rey pudo entrar en contacto con sus súbditos no cortesanos. Visitó los palacios de algunos grandes señores, como el de Guadalajara, perteneciente a Infantado; pernoctó en las casas consistoriales de diferentes pueblos; le agasajaron los diputados de diversas jurisdicciones, y visitó iglesias, conventos y monasterios. Un viaje largo en el que don Carlos gozó, como nunca haría, de su afición a los toros, de los ejercicios de equitación y de su pasión por el ritual de las ceremonias religiosas. Un viaje inolvidable por tierras de Castilla y Aragón.^[158]

Las Cortes se abrieron el 10 de mayo en el salón de San Jorge de las casas de la Diputación y fueron presididas por don Pedro de Aragón, el vicescanciller del Consejo, gentilhomme de la cámara, noble de decenas de títulos y, como presumía, nieto «del Rey Don Fernando el Primero de Aragón» en la sexta generación de descendientes.^[159] El día anterior, y en la ceremonia más solemne, don Carlos juró

los fueros en la catedral de la Seo de Zaragoza. Dice la crónica que «... tocando con su mano diestra el misal y la cruz de oro grande de la Seo, leyó el Protonotario de Aragón la fórmula breve de respeto a los fueros; y preguntó el Justicia: “¿Así lo jura Vuestra Majestad?”. “Así lo juro —contestó el Rey en voz alta”»^[160].

Las Cortes estuvieron abiertas durante nueve meses y, a juicio de los historiadores, aquel tiempo fue una ocasión para que todo el Reino, en su conjunto, expresara sus iniciativas y sus inquietudes. A diferencia del brazo noble, los caballeros y las ciudades (universidades) mostraron su preocupación por la agresividad comercial de los productos franceses hasta el punto de formular un programa tan radical que prohibía la importación de productos manufacturados procedentes del país vecino. Dicho programa se acompañaba de diversas medidas, tales como inhabilitar para el trabajo a todas las personas originarias de Francia. Tal xenofobia antifrancesa, naturalmente, no dio los resultados económicos que se esperaban, pero puso de manifiesto el gran predicamento que tenían, entre los productores de textiles y otras manufacturas, los programas mercantilistas.^[161] Por lo demás, en aquellas Cortes la Corona obtuvo un servicio muy significado y, además, consiguió la dotación de 750 infantes que deberían emplearse en la defensa de la frontera de Cataluña, zona donde la presión militar de Luís XIV se hacía sentir intensamente.

Carlos y don Juan regresaron hacia la corte ya iniciado el verano «con igual concurso de gentes y no menos fervorosas muestras de amor que a la llegada».

Instalado otra vez en palacio, don Juan no tuvo otro remedio que multiplicar sus capacidades para satisfacer el ocio del Rey, administrar los asuntos de Estado y protegerse de las ácidas críticas, sobre todo de las que organizaban los padres de la Compañía; porque éstas expresadas «... a dos visos, pocos las entienden aunque todos las admiran». Se trataba, desde luego, de críticas, sutilmente expresadas, que luego acabarían organizándose en firme oposición doctrinal. Esta hostilidad entre don Juan y la Compañía se originó, como se ha dicho, en los tiempos de Nithard y continuó incrementando a medida que la proximidad del bastardo hacia el poder se hacía más cercana. Una vez primer ministro, éste pudo comprobar la fuerza de los jesuitas, no sólo por lo extenso de sus redes de influencia entre nobles y otros señores, sino, sobre todo, en relación con Roma.^[162] Y en este plano el hostigamiento causó problemas diplomáticos graves. La ruptura del derecho de asilo por los sucesos de El Escorial, cuando la prisión de Valenzuela, provocó el primero de los enfrentamientos con la Santa Sede. Resultaba obvio que don Juan había sido el responsable principal de aquellos actos y el nuncio Silvio Millini trató, en consecuencia, de amenazar con el arma de la excomunió en cualesquiera de los pleitos que, inevitablemente, se abrían entre la Corona y Roma. El primero de ellos fue, sin duda, el complejo problema del uso arbitrario de la jurisdicción eclesiástica en toda clase de pleitos. Porque, en aquella sociedad, bastaba con que un juez secular osase intervenir en un pleito donde apareciese un clérigo para que, inmediatamente,

las censuras eclesiásticas y, por lo mismo, la excomunión, cayesen sobre dicho juez de forma autoritaria. Este abuso, repetido hasta la saciedad, protegía actos fraudulentos en los que gran cantidad de bienes, raíces o muebles, caían del lado eclesiástico. Muchas de estas personas, así castigadas, pedían que la justicia regia defendiera sus intereses alegando «el dominio directo y absoluto» del Rey en tales materias.

Don Juan presentó, ante el Consejo de Castilla, un amplio número de propuestas que pretendían un control de tales abusos. Inmediatamente atrajo sobre él todas las amenazas eclesiásticas y, en particular, la acusación de ser un regalista feroz que amenazaba las libertades y privilegios de la Iglesia. Naturalmente el problema sustancial era determinar cuáles eran las competencias que el Rey tenía respecto del estamento eclesiástico. Habida cuenta que los obispos eran designados por la Corona, como protectora de la Iglesia y, además, de que el Rey era el vicario eclesiástico en lo temporal, parecía necesario que el soberano tuviese la facultad de exigir a las autoridades religiosas que, al menos, cumpliesen con lo dispuesto en las leyes del Reino; esto es: celebración de sínodos diocesanos, control de la conducta de muchos eclesiásticos, reducción del número de miembros del clero, moderación para erigir fundaciones y capellanías, etc.

Naturalmente los jerarcas de la Iglesia se resistieron y encontraron en el nuncio Silvio Millini un defensor radical de sus posiciones. La Compañía de Jesús contribuyó a ello, sin duda; sobre todo por el famoso voto de obediencia que mediatizaba, un tanto, la soberanía regia. Naturalmente el nuncio y los jesuitas sabían muy bien cómo presionar a la Corona en sus pretensiones de extender las inmunidades eclesiásticas. Bastaba con que Roma amenazase la suspensión de las llamadas «tres gracias» y de otras cargas —como las tercias reales, que se detraían de los diezmos— para que en palacio se moderasen las posiciones anticlericales. En cualquier caso —ya fuera con tensión o moderación— las relaciones siempre fueron conflictivas y, para los religiosos enemigos de don Juan, suponían una ocasión propicia para castigar su posición política. Algunos padres de la Compañía fueron expertos manipuladores y supieron levantar, frente al bastardo, todo un frente de oposición. Personajes como el padre Cortés Osorio, de pluma acida y combativa, manejaron con destreza la vena satírica popular y consiguieron presentar a don Juan como el hábil usurpador que logró equivocar a todos.^[163] «Calla muchacho —dijo la Barrabasera— que ha mandado Su Majestad [don Juan] que mientras estuviese en el gobierno, pena de la vida, nadie diga la verdad. (...) Ella [la mentira] le ha valido para engañar a los señores, para engañar a los ministros, para engañar a los asentistas, para engañar a la Reina, para engañar al Rey y, sobre todo, ella le ha valido para engañar al Papa». Así rezaba la crítica popular que los jesuitas dirigían.^[164]

La paz de Nimega y la princesa de Francia

Por lo demás, don Juan, el político reformista, el general valiente, el bastardo ambicioso y resentido y, en ocasiones, el hombre generoso, llegaba ahora al final de su efímero mandato, aislado, retraído y huraño. Tan temido de todos, como temeroso. Con un Rey distraído en medio de ocios y fiestas, sin llegar a conocer ni el gozo del placer ni tampoco el del esfuerzo; desgano de todo, inapetente de sí, amorfo ante la vida, pendiente del chismorreo y, también, melifluo y sensiblero. Alguien le ha hablado de la soledad y del dolor de la Reina; de la madre abandonada en el alcázar de Toledo por la arbitrariedad y el engaño de don Juan... y el hijo escribe pesaroso a la madre. Cartas que van y vienen clandestinamente, fuera del alcance del hermano que, atareado en mil asuntos y, ya falto de reflejos, no alcanza a ver. Porque, desde casi a mediados de 1678, son visibles en su rostro las huellas de una enfermedad que desmorona poco a poco sus fuerzas.

Y en aquellos momentos don Juan se sentía terriblemente cansado. A los problemas graves que una persistente crisis de subsistencias extendía en el interior, ahora también había que hacer frente a las agresiones francesas y a las negociaciones de paz que los contendientes, ya cansados, iniciarían en breve. Había también otro importante asunto que considerar: el del matrimonio de don Carlos —entonces ya con diecisiete años; la edad necesaria para asegurar la continuidad de la dinastía—, el problema, sin duda, más importante de todos. Uno y otro, el de la guerra o la paz y el matrimonio real, estaban íntimamente relacionados.

Desde la paz de Aquisgrán, todos los esfuerzos bélicos dirigidos por el rey de Francia, diéronle el resultado apetecido. Para París las Provincias Unidas, con el ímpetu comercial que entonces manifestaban, fueron, sin duda, el enemigo a batir. También lo eran los Habsburgo de Viena, cuyas posesiones en el Rin fueron objeto de disputa entre Luís XIV y el emperador Leopoldo; pero no debe olvidarse que el conflicto entre los dos, desde que firmaron secretamente el Tratado de Partición de la Monarquía Española en enero de 1668, resultaba muy periférico. Y en cuanto a Inglaterra, la consolidación de la dinastía de Carlos II Estuardo permitió al rey de Francia neutralizar su hostilidad mediante sobornos y subsidios constantes que el Rey inglés agradecía. Efectivamente en aquellos años no le fue difícil a Francia romper la alianza que sus enemigos habían levantado contra ella. En consecuencia, desde 1675, parecía claro que la paz o, al menos, la tregua, se iría abriendo paso a medida que sus posibles logros superasen, con mucho, los gastos militares. Y todo ello se realizaba a costa del contendiente más débil: la monarquía católica, cuyas posesiones eran las más devastadas por los ejércitos franceses. Y así, en los Países Bajos se fueron perdiendo diferentes plazas, una tras otra, que, luego, el general Vauban fortificaba inmediatamente. No hubo apenas resistencia. En Italia también las cosas marchaban mal; una revuelta de notables, que implicó a gran parte de la población, hizo peligrar la presencia española en el Mediterráneo, y la ayuda holandesa no fue suficiente, tampoco, para contrarrestar a la fuerza naval francesa. Las tropas que defendieron la isla esperaron la llegada de las tropas que vendrían de España al mando de don Juan;

pero éste, en aquel año de 1674, estaba más preocupado por organizar la oposición contra Valenzuela. Por ello don Juan no fue a Sicilia, y correspondió al recientemente nombrado cardenal Portocarrero, acabar con la resistencia de la revuelta.^[165] En cualquier caso la verdad fue que, de todos aquellos sucesos, la presencia española en el Mediterráneo Occidental se deterioró gravemente.

Mas con todo, la preocupación más importante venía de Cataluña. Aquí, en la frontera, la agresividad francesa se hizo notar a partir de la década de 1670. Entonces las defensas militares españolas en la zona estaban muy debilitadas. Contribuían a ello no solamente las escasas guarniciones existentes, sino, sobre todo, la desmoralización de los soldados por la antipatía con que eran vistos por los naturales del país. Desde 1675 la situación se hizo más preocupante: los franceses cruzaron la frontera y apenas encontraron resistencia alguna. Muchos soldados, que no habían recibido sus pagas, desertaron pasándose al enemigo. En cualquier caso hubo algunas escaramuzas entre las tropas de uno y otro lado; pero el momento más grave ocurrió en mayo de 1678, cuando Puigcerdá fue sitiada y capturada, luego, por el general Noailles. Don Juan, profundamente irritado, destituyó al conde de Monterrey, que entonces ejercía como virrey del Principado.

En tales circunstancias, y humillada España en todos los frentes, ocurría que Luís XIV, ya muy satisfecho, y las otras potencias europeas «buscaban» la paz. Varios acuerdos parciales condujeron finalmente a la firma del Tratado de Nimega entre Francia y España; fue el 17 de septiembre de 1678. Allí el marqués de los Balbases, negociando en nombre de don Juan, tuvo muy poco margen de maniobra, porque Luís XIV, por su fuerza, se situó, siempre, en una posición excluyente. Fue entonces cuando el plenipotenciario español adelantó, en aquellas conversaciones, el nombre de María Luisa de Orleans, como posible esposa de Su Majestad Carlos II si la monarquía católica era tratada, en aquellas negociaciones, con el respeto merecido. Pasados unos días el marqués esperaba que el anuncio del matrimonio, recientemente aprobado por el Consejo de Estado a instancias de don Juan, dulcificase las exigencias desafiantes del Rey Sol. Hubo algún acercamiento del embajador hacia la «Reina Cristianísima», la antigua infanta María Teresa, en el sentido de conseguir la restitución de alguna plaza en Flandes; pero Luís XIV contestó negándose en rotundo. Aceptaría, dijo, el matrimonio de su sobrina si mediaba el concierto de la dote, pero no se desprendería en absoluto de ninguna de sus conquistas. Así ocurrió, obviamente. Nimega fue una paz humillante para España. No se podría decir que no se negoció bien, pero no hubo modo alguno de reducir la intransigencia de Francia. Se perdieron prácticamente todas las plazas del sur de los Países Bajos, extendiéndose la frontera francesa sobre un territorio continuo. Además, se abandonó definitivamente el Franco Condado.^[166] Luís XIV concedió, magnánimo, que sus naves abandonarían Sicilia, donde habían cosechado triunfos importantes. En resumen, Francia lo ganaba todo; era el gran poder en Europa. Ni las Provincias Unidas de Holanda, ni Inglaterra, ni tampoco el Imperio fueron capaces de frenar tal

ambición. Leibniz escribió entonces una sátira contra las ambiciones políticas de Luís XIV; no encontró calificativo mejor que denominarlo como el gran «Mars Christianissimus», el Marte (dios de la guerra) cristianísimo. Criticaba Leibniz la confianza estúpida que, en este Marte, bravucón y egoísta, habían depositado los soberanos de Europa; y se interrogaba particularmente sobre la pasividad del emperador Leopoldo ante la notoria agresividad francesa.^[167]

Y, en efecto, parecía sorprendente aquella repentina «primavera» en las relaciones entre París y Viena, mucho más cuando se hizo público el compromiso de la sobrina del «Marte Cristiano» con el rey de España. Porque oficialmente, hasta ese momento, el Rey español estaba «comprometido» curiosamente con la princesa María Antonia, hija del Emperador, que la hubo de su esposa Margarita, ya difunta; y su sobrina, por lo demás. Había entre ambos «prometidos» una diferencia de edad de siete años, pero eso no suponía un obstáculo insalvable, entendiéndose que ahora, ya en 1678, la princesa, con diez años, estaba en trance de entrar en la adolescencia. La espera del novio en este caso no sería demasiada; dos años, a lo sumo.

Y pese a estas circunstancias, el Emperador se limitó a formular ante la corte de España una leve queja indicando que la edad no era razón alguna para ser rechazada; pero no insistió, ni tampoco protestó como se temía. Las razones, no obstante, eran obvias: Leopoldo sabía que la paz de Nimega determinaba y exigía estas renunciaciones sobre todo cuando permanecía vigente —y ésta quizás fuese la razón principal— el Tratado de Repartición, suscrito por ambos soberanos en 1668, referido más arriba.

Y, en efecto, la ruptura del compromiso matrimonial del rey Carlos y el cambio de princesa prometida fueron asuntos realmente sorprendentes. Desde hacía ya un tiempo se consideraba casi obligado que el rey de España matrimoniara con una infanta de Viena. Ahora se rompía esa tradición; y sería una princesa de Francia la que ascendería al trono de España. En cualquier caso la elección de la princesa de Orleans no fue tanto un triunfo de la diplomacia francesa, sino una decisión de don Juan que, además de derrotar a los grupos políticos austracistas, marginó las posiciones del grupo llamado «ibérico»^[168]. Se trataba, este pequeño grupo, de un conjunto de nobles, cuya figura más relevante fue el conde de Oropesa, que pensaron entonces en la posibilidad de recuperar otra vez la unidad política ibérica —rota definitivamente en 1668—. Tal cosa podría ocurrir si, ahora, se conseguía matrimoniar al rey Carlos con la infanta portuguesa, Isabel María de Portugal, una princesa de los Braganza por cuyas venas corría, también, la sangre española de los Guzmanes de la Casa de Medina-Sidonia. En cualquier caso este grupo carecía de la fuerza y la influencia del «partido austriaco». Pero, con todo, la decisión de aquel matrimonio fue, principalmente, obra de don Juan José.

Y parece evidente que el hermano del Rey, en aquella coyuntura, no podía aceptar, en el entorno cortesano que él controlaba, a la princesa austriaca, nieta además de la regente doña Mariana. Sabía muy bien el bastardo que un matrimonio así, el de un Rey dócil y desvalido y la jovencita vienesa, ligados por lazos muy

fuertes de sangre, acabaría siendo instrumento político muy dócil del bando austracista. Por el contrario con la princesa de Orleans, sin compromisos familiares en la corte, habría mucha más posibilidades para la intervención directa de don Juan. Jugaron allí también la posibilidad, fracasada, de participar favorablemente en las negociaciones de Nimega y el entusiasmo enamoradizo que le sobrevino al joven Carlos cuando vio, por primera vez, un retrato de la princesa de Francia. Olvidóse, entonces, Su Majestad de su sobrina María Antonia y, caprichoso y tornadizo como era, urgió a don Juan y sus ministros que acelerasen el ritmo de las conversaciones y se concluyesen pronto los acuerdos de dote y otras necesidades.

Escriben algunos de los biógrafos de don Carlos que, por estos años, andaba el joven Rey entretenido en urgencias propias de la pubertad y, apretado por los impulsos de su cuerpo joven, entregábase a esparcimientos solitarios que su confesor reprochaba inútilmente.^[169] Tenía, entonces, el Rey casi dieciocho años y, aunque siempre los médicos desconfiaban de su salud, el escaso vigor de su naturaleza se mostraba en este tiempo más disimulado.

Concluyeron todos entonces que el Rey debería casarse lo antes posible. Ello, sin embargo, requería romper el compromiso que, aunque precario, se tenía con la archiduquesa María Antonia. Y en efecto en la sesión del Consejo de Estado del 11 de enero de 1679, todos los consejeros estimaron que el Rey debería casar, siendo la elegida la princesa de Orleans, atendiendo que era de la misma edad que Su Majestad. Fueron, pues, las urgencias sexuales del monarca las que precipitaron el matrimonio, pero, sobre todo, el hecho de que don Juan enfrió, calculadamente, los compromisos adquiridos con Viena.

Y en efecto atrás quedaban todas las estrategias matrimoniales anteriores. Los tiempos en que el conde de Harrach hablaba a doña Mariana de este asunto recordando que su señor, el emperador Leopoldo tenía «una princesa prenda única y querida que le dejó la emperatriz Margarita», nieta del rey Felipe, que Dios haya, y de «Vuestra Majestad». En ella concurrían las más altas circunstancias para conservar la augusta Casa de Austria, el objetivo principal y primero de todos. Consideraba, la Cesárea Majestad Imperial, que «el Rey Don Carlos es el único en quien puede caer tal casamiento». Tales conversaciones ocurrían, allá, por 1674.^[170]

Desapego de los grandes

Aceptó entonces doña Mariana, por lo natural de la propuesta, la petición de Viena y envió una nota al Consejo de Estado. En aquella ocasión, tiempos de Valenzuela, todos los consejeros aceptaron la sugerencia. Hubo una excepción, la del conde de Peñaranda, germanóphobo reconocido. En cualquier caso entonces el compromiso, aunque formulado con claridad, quedaba sometido a los vaivenes del tiempo. Carlos tenía trece años y la niña, apenas, seis. Y pasó el tiempo hasta que dos años después,

en marzo de 1676, otra vez se consideró el asunto. Esta vez las cosas apremiaban más y los consejeros pidieron informaciones precisas sobre las princesas casaderas de Europa. Fue entonces cuando surgió el nombre de María Luisa, la hija de los duques de Orleans, aunque ninguno de los consejeros apostó por ella. Eran los años en que Luís XIV apretaba en Flandes y en Cataluña y, aunque alguien pensó que el casamiento con esta princesa podría traer buenas conveniencias, la mayoría del Consejo opinó que «... de su tío el Rey cristianísimo no han de obrar los vínculos de sangre, sino la Razón de Estado, como siempre ha experimentado». Todos los ministros, pues, conocían muy bien el talante del rey de Francia; y pensaban que si tales conveniencias no habían obrado con su esposa, tampoco lo iban a obrar con su sobrina.

Tal fue el error de don Juan, cuando, al inicio del verano de 1678, dio instrucciones al marqués de los Balbases para que abriese negociaciones con los delegados franceses encaminadas a obtener la paz. En aquellas duras conversaciones, el embajador debería sondear con cuidado cuáles habrían de ser las concesiones que obtendría España en el caso de que la princesa de Orleans ocupase, con don Carlos, el trono hispano. ¿Concesiones? Ninguna; pero... ventajas, todas, afirmaron los delegados del «Marte cristianísimo», como le llamara Leibniz.

Y en efecto, muy pronto se vieron las ventajas, naturalmente para Francia, de aquel compromiso que tanto entusiasmó la inocencia atolondrada de don Carlos. Ventajas para Francia, es verdad, y quebrantos e inconvenientes para don Juan; porque, finalmente, éste fue víctima de su propia estrategia. Comenzaba entonces la historia del «partido francés» en la corte de Madrid; un partido obediente al Rey Sol y, por lo mismo, un partido sinuoso que, consciente de su objetivo, conformaba su estrategia según conviniese; ora con unos, ora con otros. Don Juan lo supo de inmediato; pero entonces, ya, la elección de María Luisa habíase hecho pública y los entusiasmos alocados del Rey eran tan incontenibles que, pronto, fueron muchos los que vieron con claridad que entre los dos hermanos se abría una fisura notable.

Arreciaron entonces las críticas hacia el hermano del Rey, y la sátira popular, dirigida como se dijo por los expertos manipuladores de la Compañía de Jesús, se intensificó de tal modo que pronto se alojó, muy fija y segura, en la conciencia de muchas gentes. El Semanario Erudito preguntaba atrevido aquellos días: «¿Hemos mejorado algo o se ha empeorado todo? (...) ¿Hay menos tributos? ¿Hay menos donativos? ¿Ha bajado el precio de los bastimentos? ¿Hanse reparado las Armadas? ¿Hanse perdido menos plazas y de menos importancia? (...) ¿El reino se desempeña y la fortuna mejora?»^[171] Era verdad: los precios de los alimentos en aquellos meses llegaron a cotas muy altas, pero detrás de ellos crecía también la oposición a don Juan y una enfermedad tenaz se adueñaba, por entonces, de su cuerpo. El declive del ministro resultaba evidente a ojos vistas. Hubo nobles muy significados, como los que se ubicaban en torno de la Casa de Alba, que ya no se recataban en sus críticas y que, sin rubor alguno, acudían a Toledo y se acercaban a hablar con la señora, la

madre del Rey, desterrada. Eran señores de grandes títulos los que, en estos momentos, venteaban los cambios políticos; algunos de ellos aprovecharon la personalidad del nuevo confesor real, el catedrático de Teología de Salamanca, fray Francisco Reluz, para acudir a él y conseguir que éste intercediera ante don Juan. Sin embargo, fueran cuales fueran las decisiones políticas que se tomaran, siempre había descontentos que no ocultaban sus quejas.

Ocurrió, por ejemplo, esta circunstancia, cuando en enero de 1679, después de hacerse público el compromiso matrimonial del Rey, don Juan procedió a designar a los principales responsables de la Casa de la próxima Reina consorte. Quiso satisfacer al duque de Osuna, un gran señor altanero y picajoso que siempre anduvo conspirando contra su persona, nombrándole caballero mayor, y, sin embargo, no obtuvo don Juan de él sino una respuesta fría y cortés que, más que agradecimiento, expresaba una crítica desdeñosa. Nombró también entonces a la duquesa de Terranova como camarera mayor de la futura Reina, y le llovieron las protestas que procedían de todos los grandes linajes de España. La duquesa de Terranova, decían las grandes damas de la nobleza, es italiana y, aunque casada con un miembro de la Casa de Aragón y Cardona, no entiende ni sabe nada de los menesteres que se le han de encomendar. Además, según decían los maledicientes, sabe mucho más «de carabinas y puñales que de agujas y dedales», comentario éste que hacía alusión maligna al asesinato, en extrañas circunstancias, de su esposo don Carlos de Aragón. Pero don Juan, en este caso, sólo pensó en gratificar al cuñado de la duquesa, don Pedro de Aragón, por los servicios que le prestó, como se recordará, al presidir y llevar a buen fin la convocatoria de las Cortes de Aragón. En resumen, aquellos nombramientos, lejos de calmar ambiciones, incrementaban el desdén de muchos que, entonces, se sentían insatisfechos.^[172]

Perdía don Juan, en consecuencia, el control de la situación. Y sabía, también, que eran bastantes los grandes que se mostraban abiertamente partidarios de Francia, criticando, con desdén, la tradicional vinculación entre Viena y Madrid. Don Juan conocía, por entonces, la embajada que Luís XIV habría de enviar pronto a España para allanar el camino a doña María Luisa de Orleans y ganar la confianza de sus próximos súbditos. Era una embajada de gran contenido político que se encomendó al marqués de Villars y que despertó gran expectación en los medios políticos de la corte. El bastardo supo pronto cuáles eran las instrucciones que había recibido el mencionado marqués y cuáles serían aquí, en España, las fuentes de su información. Luís XIV quería, en primer término, que su embajador visitase a la Reina, recluida en Toledo, para expresarle sus respetos por «ser deuda suya muy próxima». Entendían en París, muy bien, que el partido de la Reina, ahora, se estaba rehaciendo, cuando hacía poco que parecía abatido. Y eran algunos grandes los que lo levantaban; precisamente los mismos que encumbraron, apenas dos años, a Don Juan. Naturalmente, ahora se alejaban de él porque no habían conseguido las mercedes que soñaron. Tal frustración, en estos linajes, hacía temer algún trastorno político; y

naturalmente, decían en París, se debe aprovechar la situación para asegurar fidelidades futuras. Por eso el marqués de Villars —según le advirtieron en Fontainebleau— debería aplicarse «... a conocer las intrigas y cabalas de todos los partidos sin inclinarse a ninguno; e informará, después, a Su Majestad». Porque el rey de Francia nunca dejó los asuntos de España en otras manos que no fueran las suyas propias. Tan importante era este asunto.^[173]

Don Juan advirtió, desde el primer momento, tales intenciones pero, enfermo como estaba y muy cansado ya, poco podía hacer. Su estrategia de servirse de la princesa francesa, se le volvía plenamente en contra. Cuando el marqués de Villars acudió a Toledo para visitar a doña Mariana, el ministro, que tuvo puntual información de dicho encuentro, comprendió cuan frágil era la situación en la que se encontraba. Porque fue doña Mariana la que, rompiendo todo el protocolo, comentó al embajador francés que su situación allí era la de una desterrada; que deseaba reconciliarse con su hijo y que esperaba, finalmente, que Doña María Luisa fuera la ocasión feliz para tal encuentro. Gran habilidad, la que demostró entonces la Reina Madre para deshacerse del odiado bastardo. Naturalmente hubo que pagar un precio: la presencia francesa; la de Su Majestad el rey de Francia, como arbitro dominante de la política española. Arbitro que actuaría, desde ahora, en el propio palacio de Madrid; en el centro de la Corona de España, su tradicional enemiga, como así la percibía y así le habían enseñado, desde muy niño, su propio padre y el cardenal Mazarino. Por alguna razón es lícito pensar que por aquel tiempo Felipe IV el Grande se hubo de revolver en su tumba.

De cara con la muerte

Por lo mismo, el ocaso de don Juan ya se adivinaba venidero. En aquella grandiosa procesión, la que se ha referido, la del Corpus de 1679, el prematuro envejecimiento de don Juan eran tanto de cuerpo como de espíritu. Y si el rey don Carlos, elegante de bordados y tafetanes, y orgulloso de la famosa *Peregrina*, se mostraba exultante, enamorado, feliz y sano de cuerpo, su hermano carecía ya del brío necesario para lucir su magnífico traje. Ya entiende cuál es y cómo, la fragilidad de su privanza. El desengaño asaltó su espíritu y, aun sin querer reconocerlo, sintió que el peso del hastío y de la melancolía se presentaban cerca de él, adueñándose de un espíritu, el suyo, que fue altanero y ahora era decaído. Ya observa, con cierto desprendimiento, las miradas entre agresivas y torvas de quienes hasta ayer le alabaron; y percibe la fragilidad de la ambición y lo vano de los sueños. La proximidad de la muerte le otorga la lucidez desprendida del espíritu que adivina su liberación. Diríase que recuerda los versos del poeta: «Falta la vida, asiste lo vivido, / y no hay calamidad que no me ronde». Entrado julio, cuando llegó a Madrid, por la posta de Francia, el secretario del marqués de los Balbases portando la noticia del ajuste del casamiento,

se sucedieron luminarias y regocijos. Don Juan quedó postrado en cama. Dijeron los doctores que era una terciana sencilla que llegaba apretada de fiebres. No era así, porque, de inmediato, se presentaron vómitos continuos y el enfermo, macilento y amarillo, sufrió de fuertes dolores de hígado. Fue un terrible verano, aquél, el último de su vida; porque si grave era la dolencia del cuerpo, mayor daño causaba el olvido y la soledad en que se veía. Don Carlos, su hermano, el Rey al que protegió para sí, gozaba su próximo matrimonio entre fiestas y halagos, mientras cruzaba cartas con su madre, que unos escribían y otros traían y llevaban. Los vómitos se sucedían con mayor frecuencia y los médicos sólo aplicaban los remedios que, si aliviaban un tanto, molestaban luego más. Sufrió muchas sangrías y al llegar a finales de agosto su estado general empeoró. El 31 de este mes, día de los desposorios en París, donde el Rey estuvo representado por el príncipe de Contí, don Juan, doliente, apenas tuvo fuerzas para felicitar a su hermano, embriagado, éste, de ilusión y egoísmo. A primeros de septiembre hizo testamento y nombró a don Carlos como heredero universal de sus bienes. Desde aquel instante se sucedieron los delirios, las convulsiones y los vómitos. Una disnea agónica acabó, finalmente, con su vida el 17 de septiembre de 1679. Se cumplían exactamente catorce años de la muerte de su padre.



Don Juan José de Austria

Murió solo y olvidado de todos. Su hermano no se acercó al lecho mortuario aduciendo temores de contagio; y, mientras embalsamaban el cadáver, escribía a su madre comunicándole la noticia. Pocos días después, rodeado de sus servidores palatinos y otros grandes, el Rey salía hacia Toledo para reconciliarse con ella. Por entonces, los restos de su hermano, ataviados con el hábito de la Orden de San Juan, yacían ya en el pudridero de El Escorial.

A finales de septiembre, don Carlos y doña Mariana entraban en el Buen Retiro rodeados de toda la corte; los aduladores de siempre esperaban medrar con la nueva situación. Don Juan ya no era nada, apenas una pequeña memoria que, luego, el tiempo se encargó de agrandar y extender. Porque, sin duda, su figura alcanza un alto nivel de significación histórica, sobre todo en la primera mitad del reinado de su hermano. Durante su corto ministerio don Juan intentó aplicar un conjunto de reformas absolutamente necesarias, sin duda; y en tal sentido concibió un programa

que tenía antecedentes muy importantes en políticos anteriores. Evidentemente no hubo tiempo ni para aplicarlo ni para conocer sus efectos. En cualquier caso el bastardo de Felipe IV conocía bien la realidad de aquella sociedad y sus debilidades estructurales. La naturaleza le dotó de talento y de inquietud intelectual y, en este sentido, comprendió muy bien la importancia del conocimiento científico para incrementar la producción de bienes y procurar el bienestar de los súbditos.^[174]

Ello sin embargo, don Juan no tuvo demasiada habilidad política y no supo encauzar ni su ambición ni su deseo de poder, por las vías institucionales que el sistema monárquico determinaba. Conculcó varias veces las leyes del Reino e, imbuido de un arbitrario y resentido orgullo, practicó la extorsión política dirigiendo una facción violenta de notables egoístas y mezquinos. Como militar siempre se le reconoció el arrojo y la valentía; pero fue un estratega poco considerado y más bien mediocre. Terco y vanidoso; preso de sus orígenes, practicó, en muchas ocasiones, la demagogia más descarada mediante la destreza que demostró como manipulador de multitudes. Astuto y avisado, mucho más que inteligente, fue víctima, en tal sentido, de sus propios errores. Pecó de necio, porque no comprendió bien la fragilidad de la lealtad de los hombres ni la volubilidad de sus pasiones. Por ello erró tanto en los premios como en los castigos y, por último, sintiéndose «manchado» en su interior por el pecado de su padre, huyó siempre de sí mismo. «Don Huyan» le llamó su enemigo el padre jesuita Cortés Osorio, otro gran manipulador de los sentimientos humanos. Mas, con todo, de su figura se desprende cierta grandeza porque creía que Dios le había dado más dones que los hombres le reconocieron.^[175]

Capítulo VI. La reina María Luisa y el Rey, enamorados: 1679-1688

Severidad de la etiqueta cortesana

No puede precisarse la fecha con exactitud, pero aquel escandaloso incidente debió ocurrir entre la primavera y el verano de 1680. Por entonces ya era evidente la antipatía que mutuamente se profesaban la joven Reina, doña María Luisa, y su camarera mayor, doña Juana de Aragón, duquesa de Terranova. En efecto para entonces los temperamentos de ambas mujeres, ama y criada, se habían manifestado hostiles y antagónicos. La reina María Luisa, de natural bondadoso, no ocultaba su vanidad femenina y, pareciéndose hermosa y elegante, gustaba de los placeres que había gozado en París, donde la corte de Fontainebleau era pródiga en ellos. Las fiestas de aquella corte, su brillo social, las tertulias animadas y los espectáculos aparatosos, habían formado parte principal de la educación de esta princesa de Francia que ahora, como esposa del rey Carlos, ocupaba el trono de España.

Contrastaba su personalidad con la de doña Juana, una viuda, ésta, severa, de carácter altivo, alta, huesuda y magra de carnes. Había vivido mucho tiempo en Italia como consorte de don Héctor Pignatelli, duque de Monteleón, pero estaba emparentada con la casa de los Aragón-Cardona, de cuyos miembros sobresalía, ahora, entre todos, don Pedro de Aragón, el vicescanciller de Aragón que tantos servicios había prestado a don Juan y al propio monarca cuando éste, hacía unos pocos años, juró Cortes en Zaragoza.^[176]

El nombramiento, pues, de doña Juana, como camarera mayor de la reina María Luisa, fue decisión política de don Juan que satisfizo así a la Casa de Aragón y que, por lo mismo, contradijo las esperanzas de otras altas damas de la gran nobleza española, quienes se consideraban, a sí mismas, con mayores derechos. Sea como fuere, es cierto que doña Juana de Aragón encarnaba en su persona el espíritu de sobriedad, entre severo y sencillo, de la etiqueta cortesana de la Casa de Austria; y, desde el primer momento, la duquesa de Terranova procuró mantener la rigidez tradicional de sus formas y maneras.^[177] Así lo hizo desde aquel día, el 3 de noviembre de 1679, cuando el duque de Harcourt, representando al rey de Francia, entregó a doña María Luisa al marqués de Astorga, mayordomo mayor de don Carlos, en la raya del río Bidasoa. Doña Juana recibió a la Reina, como la soberana de España y, por lo mismo, procuró de ésta que respondiese con su comportamiento a las costumbres de la corte de Madrid.

Las dos mujeres se reconocieron así, pues, mutuamente. Pero aun sabiendo cada una de ellas sus obligaciones, era mucho lo que las separaba. La edad, en primer

lugar; la camarera había cumplido ya los sesenta años y la joven francesa todavía no había alcanzado los dieciocho. Y fue, desde luego, muy difícil para esta princesa, curiosa y expectante, acomodarse a etiqueta tan rigurosa como la española. Porque doña María Luisa había aprendido muy bien todo lo que se precisaba para ser una gran princesa de Francia: desarrollar el encanto femenino, expresar maneras suaves y amables, manifestar calculadas muestras de coquetería, mostrarse vanidosa y exhibir siempre un carácter atractivo y seductor. En su exquisita educación aprendió aquello que era correcto y necesario: saber de todo sin conocer nada, porque una princesa como ella había adquirido, entre otros, el hábito de hablar de cualquier cosa sin «desbarrar» en ninguna. El baile y la danza; entonar, con gracejo, los inicios de un aria y montar con elegancia a caballo fueron aspectos principales de su educación entre París y Fontainebleau.^[178]

Pero el alcázar de Madrid era otra cosa. Aquí la etiqueta repudiaba el ruido y el alboroto de los colores. Las fiestas fastuosas sólo se expresaban en el interior de los palacios de algunos nobles soberbios y libertinos. La solemnidad era espacio apropiado para lo sagrado y, en consecuencia, la etiqueta era grave y severa, y se manifestaba, por lo general, en las grandes procesiones del Corpus Christi o en los espectaculares autos de fe. El aparato cortesano mostrábase muy rígido y estaba siempre asistido de una ritualidad litúrgica casi sacra, porque, en efecto, tenía naturaleza religiosa. Por ello la etiqueta que regía en el alcázar cubría todas las ceremonias, las más pequeñas y las más importantes como las que se celebran en la Capilla Real, el verdadero corazón de aquel recinto regio. Don Carlos, el joven Rey, disfrutaba de estas liturgias y sentía verdadero placer en los cantos rituales y salmódicos. Por el contrario, su esposa soportaba, en estos momentos, verdaderas dificultades. No era tan piadosa como el Rey y su educación religiosa no le obligaba a mortificar ni su cuerpo ni su espíritu.

Pero doña Juana de Aragón, con un tono imperativo, apenas disimulado, la reconvenía constantemente. Unas veces era el vestido, demasiado brillante y lujoso, poco acorde con las recomendaciones de ahorro en el gasto que salían del Consejo de Hacienda y del primer ministro. Otras veces era la afición de la Reina por el teatro y las representaciones cortesanas, donde participaba con tanto entusiasmo que sobrepasaba la moderación requerida para los afectos y las emociones. Cuando montaba a caballo, doña María Luisa lo hacía «viltroteando» a la manera francesa, una forma muy elegante y acompasada de ejercer la montura que afirmaba su figura de amazona y provocaba la admiración y, también, la crítica de algunos cortesanos. Decía doña María Luisa, para escándalo de su severa camarera, que le gustaría acompañar al Rey y a otros caballeros cuando éstos salían de caza por El Pardo o por los montes de El Escorial. Ella ha practicado, dice, alguna vez en las cercanías de París el arte de las monterías con perros y caballos; y le gustaría hacerlo también aquí. Doña Juana, horrorizada, le recriminaba esta costumbre y le indicaba que el arte de cazar de su regio esposo era a ojeo, es decir, encelando al animal con emboscadas,

lo que entrañaba un cierto riesgo inapropiado, de todo punto, para las señoras. Luego estaba, también, el asunto importante de la comida palaciega, tan abundante, tan sólida, tan rotunda. Todos los días eran cuatro o cinco los momentos de sentarse a la mesa y ella extrañaba los sabores, los olores y toda la condimentación. Acostumbrada al paladar francés, comedido y refinado, observó, con horror y preocupación, cómo su esposo engullía, sin apenas masticar, grandes cantidades de alimentos. El prognatismo propio de su linaje, que prolongaba hacia delante su mandíbula, parecía ser la causa de una masticación tan deficiente, acompañada, por otro lado, de un estómago tan voraz que los médicos trataban de moderar. No parecía que ello fuera posible, porque la indolencia de don Carlos lo impedía y dificultaba así todo tipo de ejercicio tonificador. Por todo ello, en consecuencia, doña María Luisa, en este asunto de la comida, recurrió pronto a cocineros franceses granjeándose así las antipatías del mayordomo, gentiles hombres y demás cocineros y camareros de palacio.



*Retrato de María Luisa de Orleans,
por José García Hidalgo (c. 1679).*

Era verdad que doña María Luisa, contra sus temores iniciales, contó con toda la comprensión y la ayuda de su suegra doña Mariana, la Reina Madre. Recién llegada de Toledo, donde la mantuvo desterrada el odio de don Juan, la madre del Rey se sintió feliz por el matrimonio de su hijo y vio, en la princesa de Francia, una reina amable, bondadosa y sin ambición política alguna.^[179] Por su parte, ella misma aprendió algunas lecciones del pasado y desde entonces no quiso otra cosa sino alejarse de toda intervención en la lucha de facciones políticas. Observó, eso sí, el entorno que rodeaba a su hijo, pero no actuó como antes. Ella, naturalmente, protegió a sus amistades, pero de manera muy indirecta y sólo en contadas ocasiones. Por todo ello, aquella madre, celosa y protectora, pasó a un discreto segundo plano y dejó que su hijo, enamorado, viviera sus momentos más felices con su joven y bella esposa. Y en efecto las dos mujeres sintieron entre sí gran afecto mutuo. Doña Mariana se retiró, discreta, del alcázar y encontró acomodo en los aposentos confortables de un viejo casón donde se entregaba a la dulce placidez de una vida de oración y quietud. Confió y deseó que, muy pronto, Dios confirmase su bendición a la dinastía que ahora su hijo dirigía otorgándole así un heredero. Ésa fue su preocupación principal.

Mientras tanto doña María Luisa sintió, cerca de sí, los primeros indicios de recelo y hostilidad en el entorno del alcázar. No se trataba de manifestaciones explícitas, ni tan siquiera de actitudes precisas de significados unívocos; era, más bien, un silencio cada vez más extendido que la propia Reina, sintiéndose paulatinamente más sola, notaba en el ambiente. Días de aburrimiento, sin diversiones, apenas; sin tertulias agradables ni fiestas que recordar; todo muy moderado, muy rígido; todo, en fin, muy severo. Doña Juana de Aragón organizaba la vida cotidiana en un repetido monocorde de horarios que alternaban las prácticas piadosas y el esparcimiento mojigato, propio de un beaterio. Por eso María Luisa se rodeó de camaristas francesas y se entregó al género epistolar escribiendo larguísimas cartas a su madrastra la condesa de Soissons. En todas ellas aparecía, siempre, la nostalgia del París perdido y añorado.

Por todo ello procuró rodearse en sus habitaciones más íntimas de recuerdos pasados: retratos de sus padres y de su tío, el gran Luíís XIV; objetos de decoración; paisajes, etc. Ha pedido a su esposo que no le impida su afición a los animales domésticos y, complaciente, Carlos le ha permitido que se rodee de gatos y perros de toda condición y pelaje. En sus habitaciones más particulares hay un gran número de periquitos y cotorras que hablan en francés y se permiten ciertas palabras obscenas, cuando algún personaje extraño traspasa los límites de aquel santuario. Ocurrió que un día la duquesa de Terranova escuchó las procacidades que, insultándola, profería una de aquellas vistosas cacatúas. Doña Juana desfogó su ira retorciendo el pescuezo al osado avechicho; pero ocurrió que la Reina, colérica y vengativa, descargó un soberbio bofetón en el rostro de la camarera. Miróla un instante con desprecio la duquesa y, con la rigidez hierática que la definía, salió de aquellas dependencias para

dirigirse directamente al Rey y explicarle la naturaleza de la ofensa. Sorprendióse el monarca, e iracundo corrió hacia las dependencias de su esposa para reprocharle aquel proceder tan descomedido. Encontróla, Su Majestad, sollozando compungida y presta a pedir disculpas por aquel proceder, cuyo origen no podía ni ella misma entender a no ser que se debiera, como sospechaba, a «un irreprimible antojo de embarazada». Quedóse suspendido el monarca y, pronto, los criados, los oficiales, toda la corte y la propia duquesa ofendida, trocaron «... en júbilo el estupor o la indignación producidos». La reina María Luisa, en un acto repentino, había sabido metabolizar en su cuerpo señales y signos de preñez que, su esposo y todo un pueblo confiado, creyeron sin duda alguna.

Vino luego, inevitablemente, la desilusión y el desengaño, como habría de ocurrir tantas veces en su reinado. Porque María Luisa vivió su papel de Reina con la curiosidad general de todo un reino vigilando el ritmo de su ciclo menstrual. Y, conforme pasaban los años, cada menstruación regia era una desgracia generalizada. La Reina tuvo que vivir con esta terrible presión sobre su persona y, en ocasiones, de acuerdo con su médico, buscó formas y maneras para retrasar la menorragia del periodo, intentando, de esta forma, mantener viva la esperanza en un preñado que nunca llegaría.

Esponsales regios en la casa de un hidalgo

Porque efectivamente el nacimiento de un varón era la única razón de ser de aquel matrimonio; y nadie, entonces, podía pensar que tanta esterilidad obedeciese a otras razones que no fueran las propias de la fisiología de doña María Luisa. En realidad la sexualidad del matrimonio regio era un asunto cuasipúblico; y, en tal sentido, la intimidad de don Carlos y la Reina fue siempre una cuestión ampliamente comentada en los círculos cortesanos hasta alcanzar la calle y ser objeto de las chanzas populares. Y esto fue así desde aquel primer día, un 17 de noviembre de 1679, cuando ambos cónyuges, los dos jóvenes y tímidos, se encontraron por primera vez en la casa de un rico labrador del pueblo de Quintanapalla, en las proximidades de Burgos.

Cuentan las crónicas que, entonces, mientras su esposa María Luisa cruzaba la frontera por el río Bidasoa, su esposo Carlos la esperaba en Burgos, donde ambos habían concertado encontrarse para celebrar su matrimonio canónico. Tal y como establecía la jurisdicción palatina, era al patriarca de las Indias a quien correspondía presidir la ceremonia, pero ocurrió que el arzobispo de Burgos, don Enrique de Peralta y Cardenal^[180], arguyó que era a él a quien correspondía ejercer tal ministerio, dado que los augustos esposos se encontraban en los límites de su jurisdicción eclesiástica. Se planteó, en consecuencia, un problema de competencias que se agravó por el hecho de que, el mismo día que llegaba el Rey a Burgos, el

arzobispo en cuestión enfermaba de gravedad y con riesgo de su vida. Los consejeros del monarca decidieron no esperar y, para obviar el problema de jurisdicción, optaron por elegir un lugar cercano a Burgos pero exento del control del arzobispo. Quintanapalla fue el lugar elegido, una aldea pequeña e insignificante, lugar de labriegos y menestrales que, contra todo pronóstico, asistió perpleja a los esponsales del rey de España y María Luisa de Orleans, hija de don Felipe de Orleans, hermano de Luís XIV, el Rey Sol.

Fue un matrimonio en la intimidad, algo inconcebible entonces. Un matrimonio celebrado en la alcoba sobria de la casa de un labrador hacendado que, a duras penas, había conseguido la condición de hidalgo. Ofició la ceremonia el patriarca de las Indias y asistieron muy pocos testigos: el embajador de Francia, marqués de Villars, y el príncipe Harcourt, ambos en representación del Rey Cristianísimo; por la parte española, algunos grandes, pocos: el almirante, el condestable, los dos importantes linajes originarios de esta zona, el marqués de Astorga, como mayordomo del Rey, y la duquesa de Terranova, la camarera ya conocida. Y... pocos más. Las crónicas hablan de un encuentro azorado entre los dos jóvenes esposos. Tímido él; nerviosa y extrañada ella. Sin hablar, ninguno de los dos el idioma del otro; tan sólo algunas pocas palabras.

Los franceses, más instruidos en lenguas, pudieron romper el silencio tenso de los dos jóvenes. Cruzáronse, por intérprete interpuesto, las promesas de matrimonio y los bendijo el patriarca; finalmente, luego, tras un pequeño almuerzo, los esposos regresaron a Burgos y se encerraron en sus habitaciones. Todos quisieron saber, al día siguiente, el grado de satisfacción que manifestaba la joven pareja. El Rey parecía feliz y la Reina, que se presentó ya vestida a la española, mostraba una belleza natural que los consejeros franceses descifraron con signos positivos. «Había dos camas en las habitaciones de Sus Majestades —comentaba el marqués de Villars a Luís XIV— y el Rey mandó quitar una». Un signo importante para satisfacción de la corte de París. Y no parece que aquel indicio no fuera cierto porque, en aquellos primeros días, los Reyes no ocultaron sus afectos recíprocos. Así lo percibió *Madame* de Sévigné, una dama de la Reina que compartía sus espacios más íntimos. En carta a su hija, esta dama, le daba cuenta de la felicidad de su señora: «La Reina de España ha escrito a *Monsieur* [su padre] diciéndose muy feliz, porque el Rey es mucho más amable de lo que le habían anunciado.»^[181]

En efecto el Rey fue amable y complaciente; podía decirse que se creyó enamorado y que sus fantasías de joven medroso viéronse plenamente cumplidas; porque María Luisa era una princesa bella y elegante, la joven más hermosa de toda la corte.^[182] Le habían hablado muchas veces de su joven esposo, y la mayor parte de las veces de modo muy negativo. Fue el marqués de Villars quien, para prevenir a la joven prometida, había teñido la imagen del Rey de tonos muy negros. Carlos era más bien bajo que alto; feo de rostro, de cuello y de cara largos; y con una barbilla algo especial, como encorvada hacia arriba; tiene el labio inferior grueso y caído y

unos ojos no muy grandes, entre grises y azulados. En conjunto su rostro, escribe Villars, no es agradable y en él se manifiestan signos evidentes de degeneración. Luego también se hablaba de su carácter: aspecto lento, torpe e indiferente; mentalmente infantil y muy dependiente de su madre. Dejadez en todas sus acciones y debilidad en sus movimientos.^[183]

Todo esto y mucho más había oído María Luisa de su prometido. Cuando lo vio por primera vez en Quintanapalla no se sintió muy sorprendida; no era, desde luego, un príncipe de ensueño, pero muy pronto descubrió en él a un ser sencillo y bondadoso que le manifiesta un delicado y sutil afecto. Contra tantas manifestaciones exageradas y negativas María Luisa no vio, en su esposo, tantos defectos como le atribuían. Luego, paulatinamente, la cálida aceptación inicial se fue enfriando. El Rey resultó ser pueril en muchas de sus manifestaciones y, en ocasiones, se mostró terco y obstinado. No sabía distinguir muy bien los espacios de cada cosa. En 1683, por ejemplo, Luís XIV, como en tantos otros momentos, amenazó con invadir los Países Bajos y desplazó numerosas tropas a la frontera del Norte. Deseó presionar a España para que ésta paralizase su hostilidad diplomática y se retirase de la posible coalición antifrancesa que se estaba fraguando entre las otras potencias europeas. La tensión en la corte de Madrid fue, entonces, muy elevada. Carlos, en la intimidad, descargó su ira contra el Rey francés extendiendo sus insultos a Francia y todos los franceses. María Luisa se sintió herida: ella no participaba, ni lo había deseado nunca, en asuntos de Estado pero no toleraba, dijo, que se denigrase a su país, porque ella no era ni se sentía española ni tenía por qué ocultarlo. En la refriega conyugal se intercambiaron pequeños rencores acumulados y malestares poco aliviados que dejaron, tras de sí, el amor propio de cada uno, malherido. Por ésta y otras disputas conyugales, María Luisa, femenina y vanidosa, con deseos profundos de ser admirada en el brillo social cortesano, se sintió deprimida y melancólica.

Además no podía soportar la cicatería en el gasto de esta corte de Madrid. Carlos, su esposo, había suspendido aquel verano de 1680 la jornada de Aranjuez, donde toda la corte se trasladaba, según costumbre, en los primeros días del estío. Dicen que el primer ministro, recién nombrado, el duque de Medinaceli, ha amonestado muy seriamente al monarca para que el gasto de la Casa Real se reduzca. Todos hablan en la corte, y fuera de ella, de las negativas consecuencias que, para la hacienda regia, se han seguido, tras aplicar el Decreto de Devaluación de la Moneda de Molino, esa moneda de cobre, falsa en la mayor parte de las que circulan, cuya relación con la plata ha disminuido peligrosamente.

Problemas de hacienda: la devaluación de la moneda

Y en este punto de la moneda lo que ha ocurrido es que el cobre (vellón), ligado a la plata, se ha ido depreciando paulatinamente motivado, en gran parte, por la abundante

cantidad de cobre falso que se ha introducido en el mercado. Y a pesar de que, desde que murió el rey Felipe, no se habían acuñado más piezas de cobre de forma legal, esta moneda se halla por todas partes. Por el contrario la buena moneda, la de plata, ha desaparecido de la circulación. Los expertos de la época denominan a esta relación, entre el valor de cobre y el valor de plata, con el término de «premio». Lo que ha acontecido es que la depreciación del vellón ha llegado ahora a unos porcentajes escandalosos, de 1 a 275, y eso hace prácticamente imposible el cambio entre monedas de vellón y monedas de plata.^[184]

Decían que el duque de Medinaceli, que había trabajado cerca de don Juan en la Junta de Moneda que éste organizó, ya había propuesto esta dura devaluación cuyos efectos, entonces, nadie podía prever. En aquel año don Juan creyó, como se dijo más arriba, que sería mejor suspender temporalmente la medida por no enturbiar los festejos previstos para la boda de Su Majestad. Ahora, tras la pragmática de 10 de febrero de este año de 1680, prácticamente las monedas han desaparecido, porque aquellas que tenían, como el marco de molino, un pequeño contenido de plata han disminuido su valor en un 75 por ciento; valían doce reales y ahora sólo valen tres; nadie las encuentra ya. Las monedas, que habían sido fabricadas clandestinamente, y que eran las más, han visto reducir su valor en más de un 8 por ciento, por el efecto del decreto. Los hombres del Consejo de Hacienda, como su presidente don Carlos de Herrera Ramírez de Arellano, dicen que estas medidas eran necesarias y que sus frutos se habrían de notar muy pronto.

Lo que, sin embargo, se ha notado, en un primer momento, ha sido una pérdida general de ahorros; y también se ha corrido la noticia de que se concede un plazo de sesenta días a todos los deudores del fisco para que paguen sus deudas. Muchos dicen que no podrán pagar. También ha ocurrido que muchos negocios se han suspendido por no poder abonar los clientes sus pagos a sus proveedores. Cunde el desaliento porque los precios de las subsistencias se han disparado sin control; y en algunos lugares, con ferias y mercados conocidos, se ha recurrido al trueque. Opinan los entendidos que la buena moneda aparecerá pronto porque el «premio» entre el cobre y la plata, con la devaluación, ha llegado a situarse en el 50 por ciento; sin embargo eso todavía no se ha producido, y en Madrid, donde operan muchos grandes mercaderes, se cuenta que éstos acaparan muchas mercancías para manipular los precios. El Concejo de la villa y los alcaldes de casa y corte, que deberían evitarlo, expresan su desánimo porque no saben bien cómo impedirlo. Parece que ha habido falta de pan y la escasez de carne es muy preocupante. Algunos gremios, como el de los curtidores, se quejan de falta de pieles que curtir y muchos aprendices y otros trabajadores asalariados se encuentran sin trabajo. Crece el malestar popular contra los malos ministros e incluso algunos creen que el monarca es también culpable. Cuenta, en este sentido, el marqués de Villars que «el Rey ha dejado de salir; la última vez que lo hizo se cruzó con una barahúnda de muchachos que le abuchearon»^[185]. Y todo parece que es obra del duque de Medinaceli a quien el

monarca elevó al cargo de primer ministro. Porque ocurría que don Juan Tomás de la Cerda, octavo duque de Medinaceli, venía gozando del favor regio desde que, en 1674, fuera nombrado sumiller de corps de la Casa del entonces Príncipe, próximo a su mayoría de edad. Desde entonces don Juan Tomás había demostrado una fidelidad sincera y constante para con su señor; y ello a pesar de todas las dificultades a las que tuvo que enfrentarse. Creyó oportuno el duque, como se ha visto, no firmar el gran manifiesto de la nobleza de diciembre de 1676 contra Valenzuela ni participar, tampoco, en la «huelga» que muchos grandes hicieron al negar su asistencia a la Capilla Real cuando se trataba de sancionar la glorificación de el Duende. Aquellas ausencias deterioraron mucho el crédito de su persona entre sus compañeros, todos grandes nobles, pero consiguieron, al menos, la estima de la Reina Madre y, luego, también la del propio Rey. Durante el corto periodo del gobierno de don Juan, Medinaceli, aunque perdió protagonismo directo, muy pronto fue estimado por el bastardo por sus ideas reformistas. Elevado a la presidencia del Consejo de Indias, este gran duque se convirtió en un hombre muy cercano a don Juan, con el que compartió gran parte de su programa de gobierno. Todo esto ya se ha dicho; conviene, quizás, recordarlo.

Y así ocurrió que luego, poco después, cuando Carlos II tuvo que enfrentarse, de forma inmediata, al problema de sus responsabilidades políticas, surgió el nombre de don Juan Tomás de la Cerda. Había, sin embargo, muchas suspicacias que debían ser consideradas previamente. En primer lugar el problema del valimiento; porque eran muchas las personas que rechazaban, por recuerdos de épocas pasadas, esta forma de gobierno. Los tratadistas políticos y los moralistas que entendían de las cosas de la república rechazaban toda forma de gobierno interpuesto. La soberanía, explicaban estos intelectuales, es un atributo exclusivo de Su Majestad que «nació para ser dueño de todos». Por ello, como escribía el jesuita F. Garau, el monarca «no ha de sujetar su voluntad a la ajena», porque eso sería ceder su atributo de «*imperium*». Dios, decía el padre jesuita, considera indecente que un criado gobierne a su príncipe; y no se puede argüir en contra esgrimiendo el argumento de que, en ocasiones, el entendimiento de un Rey no es el apropiado porque, como se puede leer en los Proverbios (20,8), «un Rey sentado sobre el trono, todo mal disipa con su mirada». La nobleza, en consecuencia, ha de contenerse en sus estados y no aspirar a intermediar la voluntad del soberano ni tampoco pretender influirle haciéndose fuerte en el entorno del palacio. Los palacios, según el sentir de muchos moralistas, eran la «universidad del engaño». La conclusión final de este pensamiento, que se inspiraba en Tácito y Justo Lipsio, era que el monarca «asista, pues, a sus reynos por sí mismo, como quien quiere el bien de sus pueblos»^[186].

Pero una cosa era la intención del pensamiento político y otra bien distinta la de afrontar la práctica de gobierno. Porque el monarca habría, finalmente, de ser asistido; y este deber correspondía, esencialmente, a la aristocracia, según se entendía en los medios cortesanos.^[187] Claro es que la aristocracia española, tras la llegada al

poder de don Juan José, era, de hecho, dueña de toda posible iniciativa política y, aunque estaba dividida en diferentes clanes, sabía que cualquiera que fuese la decisión regia ésta habría de primar a uno de los suyos.

Don Juan Tomás de la Cerda octavo duque de Medinaceli, era un gran señor capaz por sí mismo de hacer posible la convergencia de un gran número de títulos señoriales, como ya se indicó. Era, pues, el hombre al que Carlos confió las funciones de gobierno más importantes del Reino. Había trabajado con don Juan José, y entendía el duque que, más allá de simpatías personales, la política económica, que había iniciado el príncipe bastardo, habría de continuarse; se trataba de una cuestión de racionalidad política. Era verdad, empero, que antes de tomar la decisión, a don Carlos se le ofrecieron otros nombres, todos notables; el condestable, por ejemplo; un hombre de muchos servicios que ahora presidía el Consejo de Estado, núcleo esencial del poder político dominado por la aristocracia más elevada; don Pedro de Aragón, el vicescanciller de ese Reino, personaje muy conocido en la corte; el marqués de Mancera que presidía el Consejo de Castilla. También se llegó a hablar del arzobispo de Toledo, don Luís Fernández Portocarrero, e incluso alguien nombró al inquisidor general, don Diego Sarmiento de Valladares. Todos, por supuesto, eran hombres muy importantes, pero... finalmente don Carlos optó por su antiguo sumiller y caballero mayor, don Juan Tomás de la Cerda, duque de Medinaceli, la cabeza de aquel antiguo linaje. No puede dudarse que, en aquella decisión, doña Mariana, su madre, pronunció su nombre aunque fuera de forma muy discreta.

Y así el 21 de febrero de 1680, once días después de la pragmática famosa de la Devaluación del vellón, Carlos firmaba el decreto que convertía al de Medinaceli en el responsable principal de su gobierno: «... he reconocido —decía el Rey— que la formalidad del Gobierno de mi Monarquía y las ocurrencias de ahora, necesitan de Primer Ministro; y habiendo de tenerle, he dado en encargarte me ayudes en esta forma, así por tus grandes obligaciones como por lo que en ti he experimentado. (...) Espero de tu buena ley te sacrificarás a mi obediencia seguro de que conozco cuánto harás en esto por mi servicio». Un texto muy explícito, sin duda.^[188] El monarca pregonaba así la confianza que tenía en Medinaceli porque conocía la fortaleza de su obediencia y la lealtad de su servicio. Pidióle, en consecuencia, ayuda para gobernar; y con esto el Rey no hacía, por ello, ninguna dejación de sus funciones. Ahora, en este momento, pensaba el monarca, había que solucionar grandes problemas; son las «ocurrencias del ahora», referidas en el texto, las más inexcusables y más trascendentes, las derivadas del Decreto de Devaluación de la Moneda de Molino.

Porque, en efecto, ese decreto no se limitaba a desechar el falso cobre y a revalorizar la moneda de plata, suponía, además, y esto era principal, la decisión más importante que se había tomado en toda la centuria para dar estabilidad al sistema monetario. Una decisión de gran calado que conllevaba también abordar, por fin, la reforma del sistema fiscal modificando las formas de captación de recursos. Y ello, por supuesto, sin instaurar nuevas contribuciones.

No podría Medinaceli abordar por sí mismo tan importante asunto; y no sólo porque los costos sociales serían muchos, sino porque las asechanzas políticas de sus enemigos habrían de ser todavía más peligrosas. El Consejo de Estado era la institución principal de aquella monarquía y en ella los grandes más conspicuos tenían asentados sus reales; desde allí vigilaban el quehacer de Medinaceli y esperaban sus posibles errores para actuar en consecuencia. El primer ministro conocía muy bien aquella institución y trató de neutralizarla repartiendo, con largueza, pensiones y otros gajes de los que podía disponer. No puede decirse que lo consiguiera plenamente pero, al menos, logró que esta gran aristocracia, de tradición tan levantisca, mantuviese una actitud de estable colaboración. Medinaceli, por su parte, no escatimó medios para ello y, en consecuencia, muchos beneficios, a cargo del Tesoro, fueron a parar a hombres tan notorios como los duques de Alba, de Villahermosa o el propio mayordomo de la Reina, el marqués de Astorga. También practicó Medinaceli, y con gran acierto, la política doméstica propia de todo gran señor particular. Consistía ésta en lograr emparentar a sus vástagos con las mejores casas nobiliarias, algunas rivales, por más señas. Ocurría, en este punto, que el duque, más que vástagos, sólo podía ofrecer doncellas casaderas, cinco en total; pero, eso sí, todas bien dotadas y de educación apropiada. Y fueron los grandes más importantes del reino los que quisieron emparentar con Medinaceli: el marqués de Liche y Carpió, joven rico y ambicioso; don Filipo Colonna, primogénito del virrey de Aragón, o, sorprendentemente, el septuagenario don Pedro de Aragón que, siendo viudo por segunda vez, consiguió, como tercera esposa, a la hija más pequeña de Medinaceli, Catalina Ana, una joven de apenas dieciséis años. Este matrimonio produjo un gran escándalo en la corte, y no sólo por la diferencia de edad de los esposos, sino, además, por el cercano parentesco que les unía (tío-abuelo, por un lado, y sobrina-nieta, por otro). Naturalmente aquellas bodas forjaban alianzas, pero también despertaban recelos sobre todo en quienes se sentían marginados de aquel botín de prebendas, beneficios, rentas y... capitulaciones matrimoniales.^[189]

Pero, más allá de estas funciones propias del patronazgo de una gran casa, la política de Medinaceli fue realmente positiva a pesar de la dureza de las medidas que se tomaron. Contó con un equipo de personas muy preparadas, como don José Veitia y Linaje al que sacó del Consejo de Indias y lo elevó hasta la Secretaría del Despacho Universal, una institución principal, porque «despachaba», es decir, daba órdenes de ejecutar las disposiciones del primer ministro. Por eso fueron importantes las decisiones que se tomaron cuando, por ejemplo, se ordenó crear la Junta de Encabezamiento, una institución que creaba ministros superintendentes cuya función consistía en desplazarse a las provincias para acordar, con los notables de diferentes ciudades, formas de tributación nuevas que trataban, por todos los medios, de eliminar fraudes evidentes e incluso deudas si fuera necesario.^[190] El resultado de estas medidas produjo, sin embargo, una reducción de la aportación fiscal, lo que alarmó a las autoridades de la Hacienda obligadas a pagos inexcusables. Pero con

todos aquellos problemas, la personalidad de Medinaceli, siguiendo la concepción política de don Juan, consiguió para aquella sociedad, de tan numerosos y complejos sistemas políticos, una cierta estabilidad institucional que se extendió por todo el territorio de Castilla alcanzando, también, la Corona de Aragón. Porque las reformas de Medinaceli, como luego las de Oropesa, supusieron de hecho una transferencia de poder fiscal a corporaciones, municipios, provincias o grupos aristocráticos. Naturalmente ello no eliminaba el fraude, pero permitía un cierto ejercicio de «soberanía particular», a través de mercedes o supresión de ciertos tributos, que ahormó a diferentes grupos sociales, los más representativos, por encima de diferencias políticas particulares o forales. Tal «soberanía particular» hizo posible que se adoptasen formas de «autogobierno» en las provincias que fueron ampliamente entendidas en la propia corte. La cuestión del debate historiográfico sobre si hubo o no posiciones neoforales en la España de Carlos II parece, de este modo, superada. En los Reinos de España, entonces, se produjeron «transferencias políticas» que desarrollaron ciertos autonomismos gubernativos.^[191]

En cualquier caso, la política económica del equipo de reformadores que trabajaron con Medinaceli, a pesar de las apariencias, no fue regresiva. Eso sí, produjo convulsiones notorias en las clases populares; y la corte, con el Rey a la cabeza, dio ejemplares muestras de solidaridad. Por todo ello en aquel verano de 1680, que se ha comentado, Su Majestad no sólo renunció a «andar» la Jornada de Aranjuez, también moderó, con austeridad, los gastos de su casa. Su esposa, la Reina María Luisa, acostumbrada al boato más despilfarrador, se vio obligada, a su pesar, a hacer economías. Austeridad tan exagerada no contribuía, en efecto, a integrarla en los ámbitos palaciegos. Tal vez por eso la persona del primer ministro, muy cercano por afinidad a la camarera mayor, no era tampoco de su agrado; y así, entre ambos, Medinaceli y María Luisa, un frío de mutua indiferencia se fue, paulatinamente, interponiendo.

En cualquier caso, aquellos días marcaron los mejores momentos en las relaciones entre el Rey y la Reina. Cierto que los tiempos no eran fáciles pero Carlos se mostraba satisfecho. Su salud, fuera de las pesadísimas digestiones y de sus nocivos efectos, era buena. Su esposa, joven y hermosa, no sólo halagaba su vanidad de hombre, también la de Rey, porque aquella princesa de Francia conocía muy bien toda la compleja sutileza de la trama cortesana. Era cierto que el alcázar de Madrid constituía un lugar extraño e inhóspito para ella, pero María Luisa se desenvolvía con soltura entre los espacios de la prudencia y los de la simulación.

Muy a su pesar, en aquella primavera de 1680, Carlos no pudo enseñar a su esposa los hermosos y bien cuidados jardines de Aranjuez. Quería impresionarla y mostrarle aquella maravilla de la naturaleza que en nada envidiaba a los jardines de Fontainebleau. Pero las advertencias de Medinaceli, sobre la falta de liquidez, aconsejaban suspender aquella jornada. Sin embargo Carlos deseaba, de alguna manera, agradar a su esposa manifestándole la importancia de su Casa y la no menos

enjundiosa entidad de sus vasallos.

Corona e Inquisición: el gran auto de 1680

Aquella monarquía llevaba mucho tiempo sin mostrar los atributos externos que la habían hecho grande y poderosa. En aquella época no era posible entender la naturaleza de la Majestad Regia sin expresar públicamente, y de modo aparatoso, los atributos de su grandeza. Eran tiempos de manifestaciones confesionales, es decir, de una cultura política que consideraba que los valores religiosos, no sólo constituían los cimientos de aquella sociedad, sino que, además, metabolizaban en su seno cualquier otro tipo de expresión social, pública o privada. Y así, en este sentido, tanto en los reinos católicos como en los protestantes, los príncipes habíanse convertido en los primeros defensores del orden doctrinal y, por lo mismo, excluían con semejante vehemencia a las minorías religiosas. La Casa imperial de Viena había sufrido en sus propios territorios estos problemas de naturaleza confesional, y las posibilidades de alcanzar formas de tolerancia, entre ellos, nunca había sido posible. En la Alemania Oriental, el príncipe de Brandeburgo, protestante convencido, estaba plenamente decidido a levantar un reino, en torno a Prusia y, con ello, alejarse de la órbita imperial, esgrimiendo como causa «nacional» primera, la doctrina «política» del luteranismo. El príncipe, pronto rey, Federico Guillermo I sería, en consecuencia, un rey confesional. Como lo eran también Carlos II Estuardo de Inglaterra y, naturalmente, Luís XIV. Éste, por su parte, nunca renunció a la concepción galicana que sostenía que el monarca ejercía un verdadero «sacerdocio real» y que, por lo mismo, era en realidad la cabeza de la Iglesia en su reino. Y no sólo en los asuntos temporales —las llamadas «regalías» que obligaban a todo clérigo a aceptar antes la autoridad del Rey que la del Pontífice—, también incluso en los asuntos espirituales. Tal preeminencia jurídica del Rey Sol se tradujo, pocos años después, en la revocación del Edicto de Nantes que Enrique IV había promulgado en 1585. Por dicha revocación, Luís XIV prohibía terminantemente a los protestantes franceses el derecho de reunión para practicar su religión calvinista. Agradó esta decisión a la Santa Sede que, a cambio, tuvo que aceptar el dominio absoluto del Rey sobre la Iglesia de Francia. En efecto, Luís XIV era ahora, todavía más, el Rey Cristianísimo, título que Roma ratificaba entonces con todos los reconocimientos.^[192]

Para todo el conjunto de la Cristiandad, Carlos II era el Rey Católico, dignidad reconocida como tal en toda Europa; y la catolicidad de su monarquía, a diferencia de la del Rey Sol, se había cimentado históricamente en tres pilares esenciales: primero, en el reconocimiento institucional, por parte de la monarquía, de que las definiciones doctrinales y el primado de San Pedro residían en la Sede Pontificia; en segundo lugar, la monarquía de España, desde la época de los Reyes Católicos, y aún antes, había protagonizado un proceso enorme de evangelización y conversión, tanto en los

reinos peninsulares, como en las tierras de Indias; finalmente, en tercer término, los Reyes españoles procuraron liderar siempre una defensa decidida y cerrada del patrimonio de la fe, frente a las múltiples y diversas manifestaciones heréticas. Estos tres aspectos esenciales definían, pues, la catolicidad de los Habsburgos hispanos que, en este punto, la heredaron, como valor superior, de los Reyes Católicos, sus antecesores. Católicos, universales, por tanto; condición «natural» de esta dinastía, incluso contra el criterio de la propia Roma.

No había en todo el orbe cristiano una monarquía que, como ésta, hubiese demostrado, con tanto celo, estos principios políticos. Así lo creyeron y así actuaron, uno tras otro, todos los monarcas que habían precedido a Su Majestad el rey Carlos. Ahora éste no podía sino blasonar de esta tradición que, por su parte, desde luego, habría que mantener y acrecentar. Contaba, para ello, como es sabido, con muchos instrumentos jurídicos e institucionales pero, sin duda, el más singular de todos era el Santo Oficio de la Inquisición.

No era, sin embargo, la Inquisición, una institución española, sino un tribunal eclesiástico que juzgaba delitos cometidos contra la doctrina de la fe, y cuya jurisdicción, y por lo tanto su origen natural, residía en la Sede Apostólica. Era algo muy evidente, desde luego; pero ya entonces se asimilaba, en la opinión general europea, al famoso Tribunal como institución sustancial de la monarquía de España. No era así, desde luego; porque la jurisdicción para poder corregir y castigar a los reos de fe había residido en el mismo Cristo que se la entregó a los Apóstoles y que se ejerció en los Concilios universales. La Santa Sede disponía, por lo tanto, de tal jurisdicción; y los inquisidores, que actuaban como jueces, la recibían de Su Santidad de modo privativo.

¿Por qué, entonces, se identificaba a la Inquisición con la monarquía católica? Esencialmente porque el famoso Tribunal, que operó en los reinos españoles, fue muy beligerante con la herejía protestante que constituyóse, por su parte, en base principal de muchas de las monarquías que, entonces, surgieron a rebufo de las doctrinas de los reformadores, Lutero y Calvino, principalmente.^[193] Esas monarquías, mezclando razones dinásticas y doctrinales, viéronse obligadas a enfrentarse al abigarrado conjunto de reinos y señoríos que los Habsburgos —los de Viena y los de España— lograron conjuntar. Hubo pues un cierto fatalismo de uno y otro lado que hizo que el conflicto entre ellas fuera inevitable. El llamado Santo Oficio de la Inquisición era, en consecuencia, un instrumento importante en aquella batalla ideológica que cruzó Europa en los siglos XVI y XVII.

Debe convenirse, pues, que el Tribunal del Santo Oficio, institución nacida en la Santa Sede, como se ha dicho, operó en diversos reinos. Lo hizo en Francia, lo hizo en Italia, en Portugal y, por supuesto, en España. Bien es verdad que, aquí, había conseguido este Tribunal dotarse de una singular característica. Era la siguiente: cuando los Reyes Católicos, en 1478, suplicaron al papado que autorizase el dicho Tribunal en sus reinos y señoríos, solicitaron también la gracia de designar, ellos

mismos, a los jueces-inquisidores. Accedió a ello el papa Sixto IV y, aunque luego se arrepintió mil veces, no pudo dar ya marcha atrás porque los Reyes, esencialmente don Fernando, mantuviéronse tercos en renunciar a tal prerrogativa.

Desde entonces los reyes de España venían designando a todos los inquisidores de aquella institución, desde el más humilde hasta el más principal: el gran inquisidor general. Debe recordarse que, por entonces, en 1680, este gran ministerio era ejercido por don Diego Sarmiento de Valladares, aquel oscuro obispo de Oviedo y de Plasencia que el padre-confesor, Everardo Nithard, elevó a la presidencia del Consejo de Castilla, cuando las famosas tensiones con don Juan José por aquellos tiempos. Hombre, pues, este don Diego, que sirvió, muy fielmente, desde la Junta de Gobierno, a doña Mariana y que luego, cuando cesó el padreconfesor, se le confió la responsabilidad de presidir el Santo Oficio por ser designado, para ello, por la Regente y nombrado, como inquisidor general, por el pontífice Clemente X; son datos conocidos del lector, pero deben ser recordados porque al inicio de aquel verano de 1680, de tantas carestías y convulsionado por los efectos de la devaluación de la moneda de cobre, Sarmiento Valladares y el Tribunal de la Inquisición aparecieron con gran aparato. En efecto, para sorpresa de muchos, el joven Rey indicó al inquisidor general su deseo de asistir a un auto general de fe.



*Retrato de Carlos II con armadura.
Obra de Juan Carreño de Miranda, 1681.*

Expresó don Carlos tal interés manifestando que, con ello, pretendía afirmar públicamente un principio básico de su monarquía: el de amparar y defender el tesoro de la fe, como lo habían hecho sus padres y abuelos. Era ésta, sin duda, la razón más importante, considerando, además, el carácter piadoso y beato del Rey; pero aquella decisión de celebrar un gran auto de fe debió ser, a buen seguro, producto de una meditación más compleja. La crítica situación que se había creado con la carestía de subsistencias y las espectaculares subidas de precios ha sido, tradicionalmente, esgrimida como razón principal de aquella determinación. Medinaceli y su equipo habían indicado al monarca que un acto así, con su presencia y con el boato que conllevaba, serviría para calmar muchas tensiones y, además, edificar cristianamente a la multitud. Podía ser también conveniente aquella celebración, presidida por el Rey, si se consideraba que los Reyes anteriores habían encabezado, igualmente, otros

autos famosos, como el de 1632 que presidió su padre, o como los célebres que, en 1559, al inicio de su reinado, abanderó su bisabuelo, el rey Felipe II. Todos eran autos-celebérrimos, cuyas relaciones escritas habían visto muchas ediciones. No le desagradó a don Carlos esta idea, la de inaugurar su reinado con otro gran auto, susceptible de recordarse para siempre, como pudieron serlo los que, en su tiempo, ordenó el Rey Prudente contra los protestantes. Luego también estaba su esposa María Luisa, a la que había privado de gozar la llegada de la primavera en los Reales Sitios de Aranjuez; y esto parecía un problema para ella, que añoraba tanto las fiestas deslumbrantes de la corte parisina. El auto sería un espectáculo grandioso para la Reina, porque la nobleza del Reino, al completo, estaría presente ataviada con el lujo más exigente. María Luisa podría comprobar así, de este modo, el poderío deslumbrante de aquella monarquía, cuyos aristócratas habrían de rivalizar, unos con otros, en riqueza y cortesía. Así eran, por estos pagos, tales acontecimientos.

Muchas razones, en fin, y todas, en conclusión, para ensalzar públicamente la catolicidad de la monarquía; porque la exaltación de la fe católica era exigencia consiguiente con su más primigenia esencia. Así había de ser.

Y el auto, desde luego, fue grandioso. Numerosas relaciones que de él se hicieron, y un famoso cuadro de enormes dimensiones que, en 1683, pintó Francisco Rizzi, hoy en el Museo del Prado, testimonian tal grandiosidad. Debe indicarse, en principio, que un auto público de fe era la ceremonia solemne en que el Tribunal del Santo Oficio procedía a dar lectura de las sentencias y de los breves sumarios que los inquisidores pronunciaban contra diferentes reos acusados de diversas herejías. A él debían acudir las autoridades civiles y eclesiásticas, principalmente el juez real ordinario porque era a esta autoridad a quien se le entregaban las personas y las efigies sentenciadas a relajación. Esta dicha relajación no era sino la entrega de estos reos sentenciados a la pena de muerte. El juez civil pronunciaba las sentencias y, conforme a las leyes del Reino, las hacía ejecutar.^[194] Era, por lo tanto, una ceremonia estrictamente jurídica a la que se le fueron añadiendo elementos de naturaleza religiosa muy ritualizados y simbólicos hasta alcanzar, con el tiempo, altas cotas de escenificación. Este auto, el de 1680, fue uno de ellos.^[195]

Presentóse en palacio Sarmiento Valladares para agradecer al monarca su deseo de asistir y se fijó la fecha de su celebración para el día 30 de junio, festividad de San Pablo. Fue requerida también la presencia de la Reina, asunto principal de la ceremonia, y también de la Reina Madre, entonces alojada en el Buen Retiro. Se eligió el día 30 de mayo para publicar el pregón que habría de anunciar el auto porque, en tal día, se recordaba la memoria del rey San Fernando, recientemente canonizado en Roma. Se honraba así su memoria y se recordaba que aquel santo, antecesor del actual rey don Carlos, fue defensor de la fe y enemigo de la herejía. Quedaban así vinculados, simbólicamente, en el pregón del auto, el tesoro de la religión y la propia monarquía.

Asegurada la presencia regia, toda la gran aristocracia, no sólo la palaciega, deseó

participar en la ceremonia. Lógicamente sería el propio primer ministro quien habría de encabezar el gran cortejo de titulados. Aceptó Medinaceli, además, llevar el estandarte de la Inquisición en la procesión de la Cruz verde, la magna procesión que tuvo lugar al atardecer del día 29 de junio, víspera del auto. Aquella famosa procesión, que paseaba la cruz tapada con paño de terciopelo negro, salía de las casas de la Inquisición y se dirigía hacia el escenario que se había levantado, con enorme artificio, en la Plaza Mayor. Era la procesión de la Cruz verde de olivo, símbolo del perdón y la reconciliación que a todos ofrecía la misericordia de Dios. Medinaceli, con gran pompa, portaba aquel día el estandarte del Santo Tribunal acompañado, a la derecha, de su hijo primogénito, el marqués de Cogolludo, y, a su izquierda, de su ahijado el marqués de Villamanrique. Eran, aquéllos, también los momentos más culminantes de su vida. Asistía en aquel gran desfile acompañado de toda la grandeza, porque entre grandes y titulados se contaron más de treinta de ellos; flanqueaba a todo el conjunto los frailes de las órdenes religiosas, entre la curiosidad expectante de la multitud.

Un día antes, el 28 de junio, había tenido lugar la ceremonia de acabado del quemadero que se instaló en el camino de Fuencarral, a una distancia prudente de la puerta del mismo nombre. La ceremonia consistía en llevar hasta aquel brasero la leña suficiente. Era una costumbre extendida, que una compañía de soldados dispusiese de todo lo necesario para el momento dramático de prender la hoguera donde serían quemados los condenados a la relajación. Para esta ocasión se dispuso que un capitán de los soldados, con un haz de fagina, marchase a palacio y entregase dicho haz a Su Majestad. Así se hizo y, por intermediación del duque de Pastrana, la leña en cuestión fuele entregada al Rey quien se la mostró a la Reina para, después, serle devuelta al capitán con la orden expresa de que fuera el primer haz que se arrojase al fuego cuando éste consumiese a los relajados; otro símbolo más, por tétrico que pueda parecer, para poner de manifiesto la reiterada voluntad del monarca de estar presente, magnificándolo, en todo el proceso de aquel complejo ritual.

Y llegó el día de la celebración del auto, 30 de junio; un día deseado con el premeditado prelude de más de treinta jornadas anteriores durante las cuales se fueron sucediendo procesiones, desfiles, rogativas públicas, misas, novenas y miles de predicaciones. Muy de mañana tuvo lugar la gran procesión que conducía a los reos hasta el enorme teatro que había diseñado José del Olmo, un conocido familiar del Santo Oficio. Se trataba de una fabulosa construcción de madera que el cuadro de Rizzi realza de modo significado; una construcción que ocupaba gran parte del lado norte de la plaza y que, en conjunto, daba cabida a más de cuatrocientas personas.^[196]

La famosa procesión fue una demostración de grandeza, en la que el Tribunal que la organizaba y presidía, agrupaba, en torno de sí, a todas las estructuras de poder de aquella sociedad. Más de ochenta titulados, padres e hijos, desfilaron aquel día; todos y cada uno de los ministros de los Consejos, encabezados por su presidente; padres y hermanos de todas las órdenes religiosas. Un conjunto importante de más de

cincuenta alabarderos, ataviados todos con sus más ricas galas, escoltaban al inquisidor general, don Diego Sarmiento de Valladares, el hombre central de aquel desfile que llevaba a ochenta y seis desgraciados, con sus corozas, capotillos y sambenitos, hacia el estrado donde habrían de leerse sus sentencias. Sarmiento de Valladares, ya anciano, representaba en aquel acto solemne la ira de los hombres, a los que, en aquella sociedad, les correspondía hablar en nombre de Dios.

Porque en la ceremonia del auto se demostraba, efectivamente, la causa de Dios. Llegó Sarmiento a aquel magnífico estrado cuando los reos ya habían sido colocados en unas gradas a la izquierda del gran balcón que ocupaba la familia real; a la derecha había otro gran estrado destinado para el inquisidor general, bajo del cual descendían otras gradas ocupadas por los consejeros de la monarquía. En todos los balcones, enmarcando a los monarcas, se fueron aposentando los grandes y títulos de España. Con todo lo dispuesto, y revestido de gran pontifical, se acercó el inquisidor general hacia el gran balcón de los Reyes. Destocóse Su Majestad del sombrero y, con una mano en la Cruz y la otra en los Evangelios, escuchó la admonición del anciano gran inquisidor: «Vuestra Majestad jura —leyó Sarmiento en medio de un gran silencio— y promete por su fe y palabra real, que como verdadero y católico rey, puesto por la mano de Dios, defenderá con todo su poder la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia apostólica de Roma y la conservación y aumento della...». Se oyó la voz del Rey, contestando: «Así lo juro y prometo por mi fe y palabra real.»^[197] Fue, aquél, uno de los momentos culminantes de la ceremonia. Junto a don Carlos, su esposa María Luisa le acompañaba luciendo un magnífico vestido negro, de raso, con primorosos encajes de seda; un poco más a la izquierda, y también en primer plano, la Reina Madre, doña Mariana, con la severa elegancia de sus hábitos conventuales. Detrás de los tres, ocupando todo el vacío de la balconada, cuatro grandes del reino ceñían a la familia real: el duque de Medinaceli, el de Pastrana, el conde de Baños y el marqués de la Puebla.

Comenzó la misa y, al introito, don Gerónimo de Samaniego, secretario de la Inquisición de Toledo, subió al púlpito para tomar el juramento del pueblo, entendido éste, no como un cuerpo disforme de agregados, sino como verdadero cuerpo político. Leyó en voz alta: «Nos el corregidor y alcaldes y alguaciles, caballeros, regidores y hombres buenos... juramos y prometemos por los santos cuatro Evangelios que delante de Nos están...». Se oyó después una larga amonestación que prometía guardar la fe, obedecer a la Iglesia y perseguir a los herejes, denunciarlos y excluirlos de todo beneficio. Amonestaba también el secretario obedecer a Dios, al Santo Oficio, a la Iglesia... y concluía con la severa advertencia: «(...) si así lo hiciéremos, Dios nuestro Señor, cuya es esta causa, nos ayude en este mundo los cuerpos y en el otro las almas; y lo contrario haciéndolo, él nos lo demande mal y caramente como a malos cristianos que a sabiendas perjuran su santo nombre en vano». Hubo un silencio; y a una señal del secretario, retumbó la plaza con un rotundo ¡¡Amén!!

Y el auto continuó con todo el minucioso ritual, porque era la causa de Dios. Un larguísimo y prolijo sermón, a cargo de fray Tomás Navarro, dominico y predicador de Su Majestad, desplegó una exuberante oratoria sagrada. Tras unos inicios espectaculares del predicador, luego después, no se pudo evitar un creciente murmullo de las gentes que llenaban la plaza hasta que consiguió, por último, apagar plenamente su voz. Porque, en realidad, no era el sermón lo que interesaba sino la lectura, que vendría después, de las sentencias de los reos que, uno tras otro y cuando fueran llamados, descenderían de las gradas y se les habría de introducir en una jaula. Allí, durante unos minutos, oirían cómo su nombre era zaherido para escarnio público.

Entró el primero, Manuel Díaz Sardo, un hombre joven de treinta años, de vida aventurera. Se leyó que había nacido en la villa de Estremoz, en Portugal; que había vivido en varias ciudades de Castilla y, en ocasiones, había salido hacia Francia, donde pasó algunas temporadas en Peyrorade y Burdeos. Era hombre de la «nación», es decir, de origen judío, y habíase bautizado como todos sus hermanos en Estremoz. Durante toda su vida se dedicó a mercadear con baratijas, como muchos otros de su casta; pero no le acompañó la fortuna y, falto de escrúpulos, se dio al engaño y la estafa con otros comerciantes cercanos a él. Por estos delitos los alcaldes de casa y corte de Madrid le condenaron a 200 azotes y diez años de galeras. Se le dio el castigo pero, en el ínterin, fue acusado por tres testigos de practicar clandestinamente la «ley de Moisen». Fue juzgado por los inquisidores de Toledo y mandósele a reconciliar. Ahora salía a la vergüenza pública de este grandioso cadalso donde se le anunció que sería desterrado a las galeras por cinco años. El público aplaudió la sentencia mientras otro judaizante entraba en la jaula. Éste, de ahora, era Francisco de Espinosa, un vendedor de especias por las calles de Madrid; muchos que allí estaban pudieron reconocerle. Ahora, ahí, en la jaula, vestía un gran sambenito cruzado de demonios y una soga a la garganta. El gentío lo increpó con gran enojo.

Después fueron nombradas las estatuas, es decir, aquellos cartones pintarrajeados de llamas con el nombre de personas huidas o muertas, y cuya memoria se recordaba en este momento para atraer sobre ellas todas las iras de Dios. Don Cristóbal del Caño, que había huido de Málaga, fue llamado junto a su mujer doña Luisa de Castro; los dos, de origen portugués también, habían judaizado y se vieron obligados a huir cuando supieron que los inquisidores de Granada les perseguían. Aquí en Madrid no les conocían demasiado, pero en Málaga vivieron siempre como dos cristianos respetados; cuando se leyeron sus sentencias pasaron desapercibidos para el gentío. No ocurrió así en el momento en que se anuncia el nombre de don Diego Gómez de Salazar; entonces un murmullo expectante salió del público porque mucha gente lo había conocido. Y no sólo eso: algunas de las personas más distinguidas que estaban sentadas en los espacios reservados a los miembros de los Consejos sintieron cierta prevención, porque, en efecto, este don Diego había sido un rico hacendado que, durante años, negoció asientos y préstamos con ellos y con otros agentes de Su

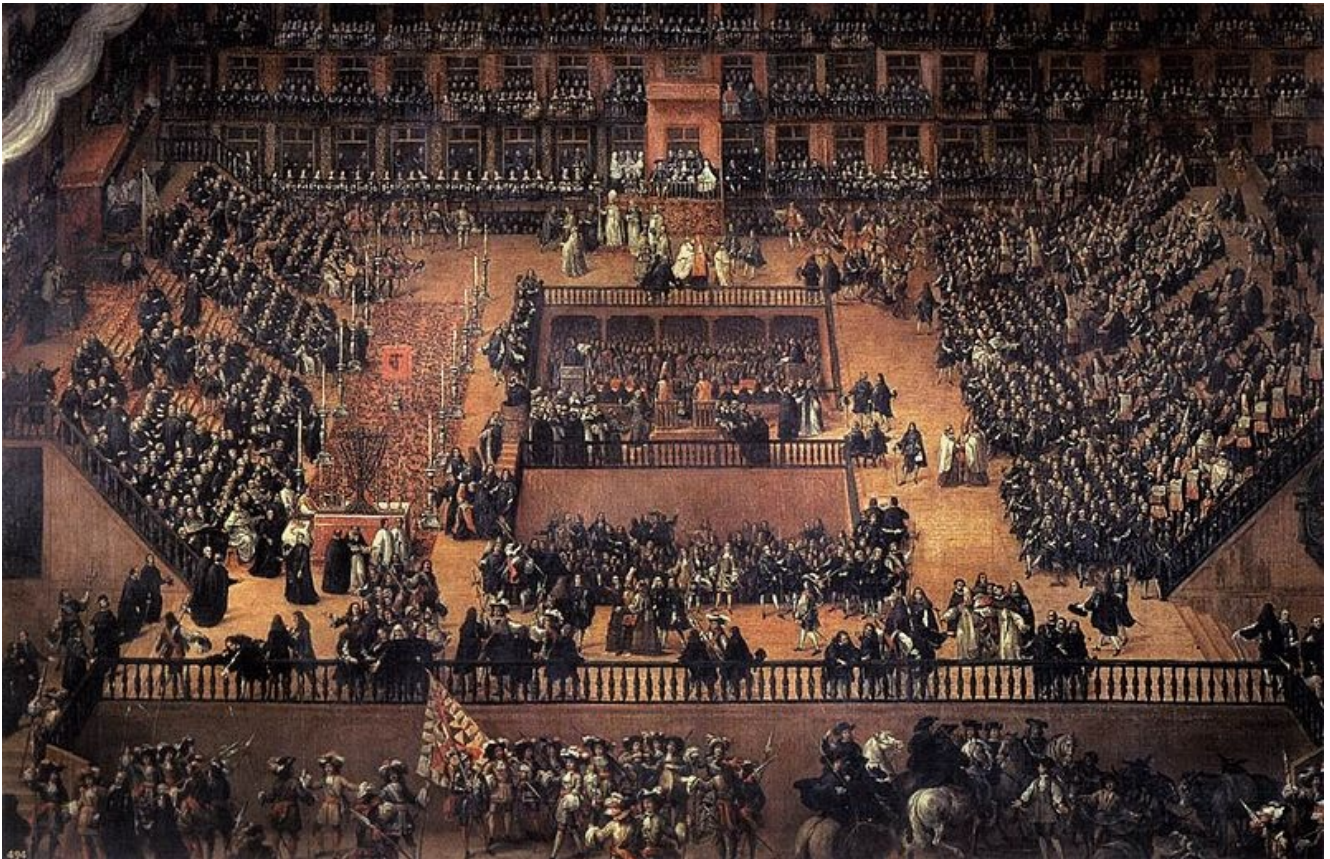
Majestad en las mismas dependencias del alcázar. Administrador, por varios años, de la renta del tabaco, don Diego fue uno de los «portugueses» más influyentes de Madrid. Cayó luego en desgracia y fue declarado como hereje; pasó varios años en la cárcel de la Inquisición de Cuenca y luego sufrió juicio en Toledo, donde fue reconciliado en 1665; consiguió huir de las cárceles del Tribunal y se trasladó a Bayona, en Francia, donde le esperaba su mujer, Leonor de Espinosa, y algunos de sus hijos.^[198] Pasado algún tiempo después, murió. Ahora los inquisidores de Toledo volvían a llamar su memoria para entregarla a las llamas porque don Diego fue el dogmatizador principal de una red de herejes judaizantes que se extendió por toda la corte a finales del reinado de don Felipe IV. Los cabecillas de este grupo eran sus propios hijos y, ahora, como a él, también se quemaban sus efigies. Causó gran admiración entre aquellos graves señores de los Consejos la memoria de la familia Gómez de Salazar. El propio monarca sintió curiosidad por este hereje que, en Bayona, se hacía llamar Abraham; el duque de Medinaceli le informó brevemente al oído.

Luego, tras don Diego, fueron sucediéndose, una tras otra, las lecturas de las efigies, hasta treinta y tres de ellas. Todas se referían a reos fugitivos; judaizantes también, igualmente. En estos casos la sentencia era muy clara: aquellos cartones, pintados grotescamente, serían, ceremoniosamente, arrojados al fuego. Acabado este punto comenzaron a pasar los más desgraciados, los que habrían de ser quemados en persona. La emoción subió en extremo. Se llamó, en primer lugar, a Francisco Salinas, un joven de veintiséis años que había nacido en San Martín de la Vega. Leyó, en voz alta el secretario, y dijo que este Francisco nunca se quiso retractar de sus creencias mosaicas, pese a las muchas súplicas que se le hicieron. La plaza quedó suspendida al verle tan sereno y altivo sin querer entender nada del suplicio que le aguardaba.

Poco después la muchedumbre se sintió mucho más conmovida. Ocurría que fueron llamados, uno tras otro, tres mujeres y un hombre, cristianos nuevos todos, vecinos de Llerena, la villa de Extremadura, cerca de la raya de Portugal. Lo que realmente producía la emoción del caso era que Felipa López Redondo, de sesenta años, iba a ser quemada junto a sus dos hijas, Violante y María Enríquez, a quien además acompañaba el marido de esta última, Francisco Enríquez del Valle, alias, «Vivaron», estanquero del tabaco, de sesenta y seis años de edad. El parentesco de los cuatro conmovió muchos corazones y, de entre las gentes, salieron gritos suplicándoles que pidieran perdón y se retractasen. Pero la maquinaria del auto continuó su ritmo implacable y las lecturas de los relajados prosiguieron sin interrupción: dieciocho en total, todos por herejes de la secta judaizante. Creyó el público que no habría más llamas... pero los empleados del Tribunal bajaron de las gradas al último de ellos; causó sensación. Se trataba de un hombre joven de unos treinta años, Lázaro Fernández, nacido en Cádiz. Leyó el escribano y dijo que aquel hombre insistía siempre en llamarse Mustafa; desde que fue adolescente se embarcó

en una chalupa y practicó la piratería y el corso por toda la costa de África. Fue prisionero de los moros y se tornó musulmán renegando de su fe de cristiano. Cuando fue prisionero, y llevado ante los inquisidores de Sevilla, reconoció sus reniegos y dio muestras inequívocas de no arrepentirse. Como ocurría con otros muchos renegados, en el Santo Oficio se le insinuó que recordase para conocer si, cuando se convirtió al Islam, quizás, había sido empujado por alguien; pero Mustafa lo negó y se mantuvo pertinaz en la secta de Mahoma. Fue conducido hacia el foso donde esperaban los demás desgraciados judaizantes.^[199] Allí un secretario de la Inquisición entregó a todos ellos al corregidor de la villa, don Francisco Herrera Enríquez, quien, asistido de un escuadrón de soldados, los fue encaminando hacia el quemadero, extramuros de la puerta de Fuencarral, más allá de la vía recta de la calle de San Bernardo. El lúgubre cortejo iba asistido de religiosos de todas las órdenes que amonestaban a los reos para que se arrepintiesen *in extremis*. Eran las cuatro de la tarde y en el tablado se continuaban llamando a otros reos, éstos ya sólo herejes arrepentidos o sospechosos en la fe que deberían abjurar de sus posibles errores.

El público de la plaza se aligeró un tanto porque fueron muchas las gentes que optaron por dirigirse hacia el quemadero. Serían las nueve y media de la noche cuando se acabó la ceremonia. Desvistióse Sarmiento de Valladares del pontifical y fue a cumplimentar a Sus Majestades. Para toda la corte aquella ceremonia fue extraordinaria. La fe, aseguraron todos, resultó exaltada y la monarquía robustecida. Ministros, oficiales y cortesanos coincidieron en lo mismo: el Rey asistió a toda la ceremonia, desde el primer momento sin retirarse ni un instante durante todo el día. Parece que don Carlos, a la vista de todos, sintióse fascinado por el espectáculo; no dio muestras de fatiga alguna, y los panegiristas y aduladores del momento empezaron a ensalzar su celo, su perseverancia en la asistencia y su incontrastable fe. Los mentideros de la corte hablaron de la buena salud del monarca y de su interés por todo el magnífico ritual. Decían que cuando Valladares fue a cumplimentarle y agradecerle su presencia, Carlos preguntó «si faltaba más o podía volver». Era ya entrada la noche cuando Sus Majestades entraron en palacio. Para entonces el quemadero de Fuencarral ardía en llamas. Cinco de los relajados, a la vista de las hogueras, se arrepintieron de sus errores y, como establecía la normativa, fueron entregados sus cuerpos al fuego tras morir, antes, recibiendo garrote. Los escritores que narraron aquellas escenas se recrearon en describir los rostros de humildad y espiritual alegría de estos arrepentidos, a quienes esperaba el paraíso, para contrastarlos con los rictus de despecho y desesperación de los pertinaces, pecadores condenados al fuego eterno. Serían las nueve de la mañana del día siguiente cuando todos los cuerpos ya no eran sino ceniza.



Auto de fe en la Plaza Mayor de Madrid, 1683
Obra de Francisco Rizi. Madrid, Museo del Prado.

En cualquier caso, se cumplieron los objetivos. La Corona, en aquel auto famoso, se encontró, como pretendía, en medio de todas las fuerzas más significadas del Reino. Allí, en torno al discurso de la fe, expresó la magnificencia de su poder. En aquel famoso balcón que inmortalizó Francisco Rizzi quedaba simbolizada la majestad de Carlos, Rey católico, cabeza de una dinastía que muy pronto daría frutos, como así parecían asegurarlo las palabras del gran inquisidor que siguieron al juramento regio en la ceremonia famosa: «... ensalzará nuestro Señor en su santo servicio a vuestra Majestad (...) y le dará tanta salud y larga vida como la cristiandad ha menester». ¿Cómo entender estas palabras sino como el deseo certero de Dios de prorrogar, con descendencia asegurada, esta católica Casa?

La Reina, Medinaceli y el «partido francés»

Carlos, desde luego, gozando de una buena salud, complacido por su esposa, protegido a distancia por su madre y confiado al buen hacer de Medinaceli, no podía esperar otra cosa. No puede el historiador conocer la impresión que aquel auto causó en la Reina porque, aunque ésta entendía bien la vinculación que existía entre el tesoro de la fe y la salud de la monarquía, no había sido educada en los procedimientos penales del Santo Oficio; y no porque éstos fueran crueles —que para

el casuismo punitivo de la época no lo eran— sino porque existía ya en Europa un gran debate intelectual a favor de la tolerancia en las creencias religiosas cuyos ecos habían llegado también a los salones cortesanos de Madrid. Doña María Luisa, nieta de Carlos I de Inglaterra —el Rey que había sido ejecutado por la presión del puritanismo de Cromwell y el radicalismo militante de los niveladores («levellers») — no entendía mucho sobre las razones políticas de la tolerancia. Creía más, sin duda, en la razón de Estado del absolutismo regio en cuyo seno fue educada. Ello, no obstante, durante su infancia tuvo ocasión, en Francia, de oír muchas cosas respecto del fanatismo de los inquisidores españoles. Naturalmente aquella noche no llegaron a palacio ni el fulgor de las llamas del quemadero ni los ayees lastimeros de los azotados públicamente. Cuando, unos días después, doña María Luisa supo que Medinaceli había solicitado para el inquisidor Valladares una plaza en el Consejo de Estado, debió entender que se trataba de una mera formalidad burocrática. El inquisidor era ya un anciano de más de setenta años que, en su día, ayudó con fidelidad a doña Mariana, su suegra; pensó que lo debía merecer.

Por lo demás, a la Reina, como se dijo, le costaba mucho adaptarse al país, a la etiqueta borgoñona y a las rigideces protocolarias de su camarera mayor, la omnipresente duquesa de Terranova. Ocurrió por entonces, en el otoño de 1680, el comentado incidente de la cotorra que chillaba insultos a la camarera. Fue, desde luego, un desagradable suceso que tornó muy tensa la convivencia en el espacio cercano de la Reina; ésta, sin duda, se aisló más y se vio solitaria en aquella corte que, poco a poco, se le fue haciendo inhóspita. Tuvo que recurrir a criados franceses y a buscar la cercanía del embajador Villars y su esposa, lo cual llegó a ser un problema de cierta preocupación para el propio Medinaceli, porque a nadie se le ocultaba, en palacio, que el Rey Sol deseaba crear un «partido francés» en Madrid. [200] Que alguien pudiera pensar que la Reina jugaba un papel en aquella estrategia sería desde luego un problema muy grave. Ello no obstante Medinaceli prefirió mantener cierta vigilancia; y María Luisa, más por intuición que por otra cosa, previno en moderar todavía más sus relaciones entre diversas facciones cortesanas.

Pero ocurría que, en cualquier caso, su posición era muy débil porque el objetivo político principal de su función en aquel espacio cortesano no se había cumplido todavía. Y cada día que pasaba la presión se tornaba más agobiante porque la maternidad no aparecía; unas veces preguntaba el Rey, otras interrogaba la madre y... siempre estaba allí la mirada escrutadora de la camarera doña Juana. Todos decían conocer remedios infalibles para ello. Unos pedían beber determinadas aguas, otros comer algunos ciertos alimentos, hubo quien pensó que el secreto estaba en cómo descansar, y algunos, más religiosos, consideraron que Su Majestad debería hacer peregrinación a algún santuario de renombre con hábitos humildes como los ermitaños. Y para hacerlo todavía más difícil, siempre, inevitablemente, se hacían las comparaciones odiosas; hace poco llegó la noticia de que la emperatriz de Viena había dado a luz un heredero, esperado largo tiempo por el emperador Leopoldo.

También la Delfina, en París, tuvo recientemente otro príncipe que llenó de satisfacción al rey Luís, quien vio, de tal modo, asegurada así la continuidad de los Borbones; por lo menos, hasta la tercera generación. Noticias mortificantes, en efecto, porque, llegadas a palacio, exigían, como respuesta, parabienes protocolarios siempre enojosos. «Pronto querrá Dios cubrir la sucesión de la Monarquía Española», enfatizó engoladamente el embajador francés que, ahora, presentaba en el alcázar la noticia del natalicio en París.

A mediados de 1683, en mitad de aquel verano, ocurrió una notoria desgracia: don Juan Tomás de la Cerda, el duque-primer ministro, sufrió una hemiplejía que le dejó muy mermado. Desde palacio se aseguró que continuaría al frente de los negocios de Estado pero, según todos los indicios, pronto se observaron movimientos nerviosos de diferentes grandes señores. Algunos dijeron que Medinaceli estaba sufriendo muchas presiones desde que se fueron paulatinamente aplicando los decretos de la devaluación de la moneda; y, además, su pretensión de reformar el sistema fiscal sustituyendo las formas usuales del arrendamiento por otras distintas de encabezamientos en las provincias, parece que tenía serias dificultades porque en el Consejo de Hacienda decían que la cantidad recaudada, con tal nuevo sistema, disminuía sensiblemente. Todo esto desazonaba mucho al duque de Medinaceli. Luego estaba también el conflicto que el duque de Osuna había protagonizado con él; porque lo que empezó siendo un acto de soberbia de Osuna, no acatando una sentencia del Consejo de Castilla en su contra, se convirtió en un enfrentamiento entre las dos grandes casas. Requirióle Medinaceli a razones y Osuna respondió acogiéndose al auxilio del convento del Carmen. No obedeció a ningún requerimiento; por el contrario, desde allí, y manejando con destreza el escándalo, difundió un impreso que había encargado a un leguleyo de la corte. El panfleto, titulado Crisol de la verdad, de la causa sin causa, no era sino un escrito que difamaba a Medinaceli y se dirigía al Rey para advertirle que no debería tener «valido» ni entregar «(...) a ninguno el absoluto arbitrio y disposición de todo, sino reservándolo a su real juicio». Efectivamente el escándalo se produjo y con ello se manifestaba, no tanto la entidad de las propuestas del libelo, sino el hecho de que existía, efectivamente, cierto descontento entre algunos grandes; y esto, naturalmente, alarmó un tanto al grupo de gobierno; mucho más porque la reina María Luisa, aficionada como Osuna a las comedias, sentía por éste una no disimulada simpatía.^[201]

Todas estas preocupaciones, propias de quien tenía responsabilidades de gobierno, mellaron la salud de Medinaceli, entonces todavía un hombre joven de unos cincuenta años que, al menos, desde el plano personal se sentía un tanto satisfecho por conseguir casar a cuatro de sus cinco hijas. Pero el duque estaba ya cansado y apenas acertaba a ponerse a cubierto de la presión de una opinión popular, cada vez más agresiva, que sus enemigos excitaban sin parar. Estaba también el «asunto» de la reina María Luisa, tan delicado y secreto como peligroso si salía a la luz pública. Medinaceli sabía bien la correspondencia privada que llegaba a la

embajada de Francia y, por lo mismo, conocía, en parte, la estrategia del rey Luís, siempre exigente y belicoso. En una de aquellas cartas, que Medinaceli ordenaba interferir, el rey de Francia recababa de su embajador todo su esfuerzo para insinuar a la Reina «(...) que nada me agradaría tanto como que emplease todo su crédito en impedir la designación de un Primer Ministro a quien suponga capaz de administrar los negocios de esa Monarquía mejor de lo que está al presente»^[202]. La carta era sorprendente; parecía que el Rey Sol dominaba, por parentesco, la voluntad de la Reina. Si así era, María Luisa estaba incurriendo en un delito de alta traición. Naturalmente, se quería pensar, ello no podía ser cierto, pero no dejaba ser preocupante el asunto porque, el tono de las cartas mostraba el talante del Rey Luís, siempre imperativo y decidido a que se le obedeciese.

La antipatía mutua entre Medinaceli y la Reina no incrementó, por esta revelación, el desasosiego del duque pero... ratificaba la existencia de un «partido francés» en palacio, como se ha señalado anteriormente. Naturalmente se trató de reducir el número de sirvientes franceses próximos a la Reina, lo que hizo crecer el enojo de ésta contra Medinaceli; mucho más cuando se supo que una pareja de jóvenes de su entorno, que había huido de la corte y fue apresada en Valencia, declararon entre otras cosas que habían facilitado abortivos a la Reina. Estalló a continuación, por tal razón, un gran escándalo y, aunque María Luisa no fue molestada, lo que sí ocurrió fue que su personal de servicio más cercano, francés de procedencia, fue cercenado radicalmente. Protestó la Reina vehemente contra Medinaceli, cerca de su esposo, y muchas gentes de palacio pensaron que su españolidad todavía era muy incipiente. Contaba a su favor el hecho de que el Rey se mostraba muy encelado con ella y aunque esto significara una gran dependencia de su voluntad, todo se daría por bueno si el embarazo, tan deseado, se producía. Pero... éste no llegaba.

Eran, desde luego, pues muchos los problemas que Medinaceli soportaba. En junio de 1684, toda la corte interpretó que el primer ministro dimitiría en breve porque éste acababa de nombrar como presidente del Consejo de Castilla al conde de Oropesa, un hombre de gran valía y, sin duda, su «hechura» más significada.^[203] Era sabido de todo el mundo que la Presidencia de este Consejo no podía sino caer en una figura cercana al primer ministro; por eso pocos dudaron de quién sería el sucesor. Sin embargo la dimisión no se produjo en aquel momento porque la situación política y militar en el exterior se tornó muy crítica por las desavenencias entre Viena y París a propósito del Flandes español. Fue aquél un problema muy serio que complicó las cosas en Madrid muy seriamente.

En plena ola de protestas antifrancesas en toda Europa, particularmente intensas en Alemania y el Imperio, en agosto de este año Luís XIV «obligó» a todas las potencias europeas a aceptar la Tregua de Ratisbona, un acuerdo diplomático que, aunque forzado, calmó temporalmente los ánimos de los adversarios de Francia, a costa de la debilidad española. Porque sólo se pudo llegar a la Tregua famosa tras la

cesión, por España, de Luxemburgo (por veinte años) y algunas ciudades de los Países Bajos. Mas, con toda la agresividad de Francia, que, sin duda, era mucha, todavía hubo resistencias en Madrid para aceptar aquellas duras condiciones. La mayoría de los consejeros de Estado se negaban a ceder ninguna de las plazas de Flandes; y no sólo porque estos territorios formaban parte del patrimonio dinástico de la Corona, sino porque tenían un alto valor estratégico, como «antemural» de la monarquía.^[204]

La mayoría de los expertos, consejeros del Rey, opinaban que la defensa de aquellas provincias resultaba ser asunto muy complicado, dado el poder grande que «hoy tiene Francia». Pero ocurría que si se cedía a la presión de Luís XIV entonces el peligro sería todavía mucho mayor; no por la extensión de aquellas tierras, muy reducida a decir verdad, sino por su significado simbólico. De ocurrir tal cesión Francia ocuparía, sin dudar, la monarquía universal, porque de forma inmediata sucedería que la «Corona Imperial saldría de la Augustísima Casa de Austria» y, como consecuencia, Italia y «lo que hace grande esta Monarquía, sería, sin dificultad, triunfo de su ambición». Finalmente, según este esquema, las Indias, pese a la distancia, también correrían peligro. Por lo tanto no había otra solución que resistir. La cuestión era encontrar una solución viable; porque la vía militar, con los recursos españoles y los propios de Flandes, era imposible y las alianzas con las Provincias Unidas o Inglaterra, aun siendo deseables, no resultaban, ni mucho menos, gratuitas.

Medinaceli, Oropesa, Alba, el condestable y otros grandes no veían otra solución que la vía política. En Viena, donde se ubicaba la otra rama de la familia, también se pensaba en una solución de la misma naturaleza, aunque de forma mucho más interesada. Se pensó, tras muchas deliberaciones, que podía acudirse al modelo que, a finales de sus días, concibió Felipe II; es decir, hacer de Flandes una gobernación de «soberanía» que, aunque dependiente de España, pudiera con el tiempo ser plenamente autónoma. Pero tal gobernación «soberana» sólo podía ser encarnada por algún infante o princesa de sangre real, porque así se hizo, con éxito, cuando el rey Felipe nombró a su hija Isabel Clara Eugenia y a su esposo, el príncipe Alberto, como gobernadores de Flandes. ¿Era posible ahora encontrar una solución semejante? ¿Cuál había de ser ese matrimonio de infantes o príncipes pertenecientes al linaje de los Habsburgos? No resultaba fácil, pero, sin embargo, había una posibilidad; la proporcionaba el matrimonio de la archiduquesa María Antonia y el príncipe Maximiliano de Baviera, su esposo y joven elector. Porque, en verdad, la archiduquesa era hija del emperador Leopoldo y de su primera esposa, la difunta princesa Margarita, aquella preciosa jovencita que apadrinó a su hermano Carlos, el día que éste fue bautizado en la capilla de palacio. Como es sabido, la archiduquesa había sido prometida del príncipe Carlos, hermano de su madre, hasta que los intereses de don Juan y las necesidades políticas de unos y otros hicieron inviable este compromiso.

Aunque, sin confianzas excesivas, Medinaceli y su equipo aceptaron el proyecto.

En Viena también dieron el visto bueno, porque el plan permitía asentar en aquel feudo, tan reconocido, a un miembro directo de la Casa de Austria. Sin embargo todo se complicó cuando el embajador francés en Madrid, marqués de Feuquiére, se presentó furibundo en el despacho de Medinaceli para indicarle que su señor, el Rey Cristianísimo, no toleraría aquella traición que la corte de Madrid estaba fraguando; traición desleal, dijo, porque se producía apenas habían pasado unos pocos días de la firma de la Tregua de Ratisbona, según aseguró, enojado, el embajador. Amedrentaron, en Madrid, y mucho, los enojos de Francia; y ello demostraba la posición tan dependiente de la monarquía en el espacio europeo. Luís XIV no podía aceptar la propuesta de Viena y de Madrid, porque, desde el inicio de su reinado, había considerado que los Países Bajos no eran sino un espacio de influencia francesa con el que se podía jugar a conveniencia. El matrimonio del elector bávaro y la archiduquesa María Antonia, a juicio de París, fijaría nítidamente la frontera y, mucho más que a Madrid, favorecía la posición del emperador Leopoldo cuya reputación política, ahora, tras haber levantado el cerco turco de Viena y provocar la desbandada completa de los otomanos, había crecido muchos enteros.

Impedir, a toda costa, esta presencia de Viena en los Países Bajos constituyó entonces el objetivo del Rey francés. Para eso se había realizado el matrimonio de María Luisa y Carlos; por ello, en esta ocasión el embajador marqués de Feuquiére mostró la irritación de su señor con tonos y modales iracundos. Y fue aquella la ocasión en que la diplomacia francesa más empeño demostró para conseguir articular un «partido francés» en la corte de Madrid; desde entonces ya no cejaría en el empeño. Porque tras la irritación de París se escondían los rumores que, entonces, ya circulaban por todos los palacios de Europa; tales rumores hablaban de las dificultades de la pareja real de Madrid en asegurar la descendencia. Y este asunto, de confirmarse, modificaba sustancialmente el futuro del continente y lo dirigía hacia situaciones geopolíticas que, entonces, pocos podían comprender. Crecían sin parar los chismes y las habladurías más procaces sobre la sexualidad del matrimonio regio; y, aunque los dos esposos eran todavía muy jóvenes, se pensaba, en este sentido, que los cinco años largos de matrimonio eran un tiempo más que suficiente para haber conseguido algún fruto concreto.

Y lo que se afirmaba en Europa también se pensaba en Madrid. No se le ocultaba al Rey Sol que la estratagema concebida para los Países Bajos entre los Habsburgos de Viena y Madrid obedecía al temor de que, entre su sobrina María Luisa y el rey Carlos, no hubiera descendencia. En tal caso la archiduquesa María Antonia sería, sin duda alguna, la heredera universal de la monarquía española. Francia no estaba dispuesta a aceptar tal solución porque, aunque fuese forzando los argumentos, todavía se defendían los derechos de María Teresa, la esposa del rey Luís. Desde entonces, la sexualidad de la real pareja fue un asunto estrechamente vigilado desde París. Feuquiére, el embajador, conocía bien todos los detalles que el numeroso cortejo de servidores franceses le proporcionaba. Y la reina María Luisa, con todo,

aun sintiéndose molesta por ello, se dio cuenta, por aquel entonces, de que, muy a su pesar, era instrumento de la política de Estado de su tío Lu s quien, como centro poderoso de la dinast a de los Borbones, exig a plena obediencia a sus intereses.

Porque la Reina era francesa, sin duda; y cuando conoci  las estrategias que preparaban en Madrid y en Viena sobre el futuro de los Pa ses Bajos y las razones que las inspiraban, no pudo por menos sino sentirse ofendida. Era cierto que pronto se cumplir a el quinto aniversario de su matrimonio, pero ella todav a ten a veinticuatro a os y su esposo, con uno m s, gozaba de buena salud.  Por qu , pensaba, maniobrar de esta manera, como si la descendencia fuera imposible? Mar a Luisa sinti se irritada; y su animadversi n por el duque de Medinaceli, cabeza, seg n pensaba, de toda aquella maquinaci n, creci  todav a m s. Pero el duque, aunque bastante disminuido con su apoplej a, sab a muchas cosas; la m s importante de todas era la presi n que el embajador Feuqui re hac a, muy torpemente, sobre la propia Reina, inst ndola a impedir cualquier decisi n que en Madrid se tomase sobre un posible sucesor austriaco a la Corona espa ola. Planteadas as  las cosas aquella situaci n parec a ser un insulto a la propia Reina y a su esposo... pero, desde entonces, ya todo val a. A Francia le pareci  que perd a posiciones en Madrid y se alarm , entre otras cosas, porque el embajador austriaco se mov a en palacio como pez en el agua apoyado, seg n se rumoreaba, por la Reina Madre. [205]

Buscando un embarazo necesario: «vivacidad» de don Carlos

Y en aquella corte, donde el recato y el sigilo apenas exist an, las extravagancias del embajador franc s y su escasa prudencia llegaron hasta la calle y alcanzaron la vena de la s tira popular. Un embajador que pretend a manejar la voluntad de la Reina siguiendo  rdenes del Rey Sol constitu a la imagen perfecta para provocar un clamor popular dirigido directamente contra Mar a Luisa. Se murmur  entonces de ella de forma muy desconsiderada; se habl , sin sentido, de que practicaba remedios abortivos y se cre  una imagen de una mujer rencorosa y aislada en aquel medio cortesano de damas y se ores. Surgi , por entonces, la s tira implacable; y muy pronto se hizo c ebre la famosa cuarteta, repetida hasta la saciedad por todos los mentideros del Reino:

*Parid, bella flor de lis
en aflicci n tan extra a.
Si par s, par s a Espa a.
Si no par s, a Par s.* [206]

La crueldad de la vena sat rica, por aquel tiempo, fue infinita, y la Reina no pudo, desde entonces, recuperar ni su propio cr dito ni tampoco el apoyo popular. Mucho

menos favorable, además, le era el ambiente de palacio donde, fuera de algunas pocas damas, entre ellas su camarera mayor, el desapego hacia ella fue casi total. Más allá del afecto de su esposo, la reina María Luisa, entonces, sufrió el desdén más despiadado que era posible incluir en los rituales del protocolo y la etiqueta. Todo lo que la Reina hacía fue, entonces, objeto de duras críticas. Si practicaba la equitación de aquella forma tan francesa; si el vestuario lo recibía de París; si bailaba, un tanto descomedidamente, en las pocas fiestas que se celebraban en la corte o si tenía una excesiva afición al teatro y las comedias. Todo eran críticas.

Y todo ello, naturalmente, porque allí, entonces, no había sino una sola obsesión que definía toda la realidad: el embarazo necesario no se producía y, por lo mismo, el futuro no estaba asegurado. María Luisa sufrió, por aquel tiempo, un acoso desmedido porque todas sus menstruaciones, sin el menor recato, eran señaladas, con precisión exacta, por las hojas volanderas de la Gaceta y las crónicas de la villa. Y todo era buscar remedios y más remedios, vanamente. Temerosos y un tanto amedrentados, la Reina y el Rey, haciéndose eco de voceros sin escrúpulos, acudían en peregrinación a todas partes: unas veces a una romería cuyo santo patrono bendecía la fertilidad de las doncellas, otras veces a celebraciones públicas en honor del Sacramento de la Eucaristía, a quien se suplicaba que bendijese a la real pareja, atendiendo al hecho de que la exaltación del Santo Sacramento constituía uno de los más importantes atributos de la Casa de Austria.



La adoración de la Sagrada Forma de Gorkum por Carlos II
Obra de Claudio Coello, sacristía del Monasterio del Escorial.

A este respecto estaba muy reciente el encargo que el Rey había hecho al famoso pintor Claudio Coello para que pintase, en el testero de la sacristía de la basílica del Monasterio de El Escorial, un cuadro mural en honor de la Eucaristía. Como es sabido, la famosa pintura se terminó en 1690 y, conocida como *La Sagrada Forma*, constituye uno de los hitos más significados de la pintura barroca. En ella Carlos II, en presencia de toda la corte y rodeado de su gobierno, aparece, con todo esplendor, adorando la Hostia Consagrada que, milagrosamente, fue salvada en la iglesia de Gorkum, cerca de La Haya, en 1572. En aquel año, en tiempos del rey Felipe II, bisabuelo del monarca actual, se había producido un motín iconoclasta de calvinistas que, enfurecidos, irrumpieron en la iglesia de aquella localidad profanando el Santo Sacramento. Éste fue salvado, *in extremis*, por el párroco local. Por un conjunto complejo de avatares aquella hostia milagrosa llegó a Viena, requerida por la familia imperial, y fue el emperador Rodolfo II quien la cedió a Felipe II, cuando éste

buscaba reliquias por toda Europa. Quedó custodiada en El Escorial y ahora quedaba expuesta en un valioso relicario que el emperador Leopoldo acababa de regalar a su sobrino el rey de España. Carlos, agradecido, reparó las obras de la famosa sacristía y encargó la pintura al maestro Coello. Era un acto más de la singular relación que la Casa de Austria había mantenido con la devoción eucarística. Allí, en aquel testero, el Rey y la Eucaristía quedaban vinculados, entre sí, para la posteridad. Entonces el fervor regio pasaba, necesariamente, por suplicar al Altísimo que bendijese con un hijo a la monarquía.^[207]

Porque, por estos años, mediada la década de 1680, el rey Carlos, aun reconociendo su evidente fragilidad física, gozaba de una salud relativamente buena. Su afición a la caza tonificaba, un tanto, su aspecto y le otorgaba un cierto semblante de moderado vigor. Claro que su incontinencia con la comida, que engullía más que masticaba, le ocasionaba pesadísimas digestiones que, frecuentemente, provocaban diarreas, vómitos, calenturas y desmayos. Pero, más allá de estas molestias, corregidas con sangrías y dietas, la salud de Carlos por aquel tiempo era buena y nada parecía interponerse, como obstáculo insalvable en la esperanza de un heredero.

Sin embargo la larga espera desesperaba ya a todos; y María Luisa, fuera de sí en muchos momentos, trataba por todos los medios de alejar el ciclo menstrual acudiendo a dietas rigurosas y anoréxicas que se acompañaban del consumo de bebidas heladas durante los días fijados. La situación llegó a ser verdaderamente patética y fue, entonces, cuando alguien, en el entorno regio, pensó en practicar ciertos exorcismos en las proximidades de la pareja. Parece ser que, por entonces, el asunto no pasó de ser sólo mencionado. Pero, en cualquier caso, ya se comenzaba a hablar de la impotencia del Rey, un rumor que, poco a poco, se abría paso con éxito en las cancillerías europeas; y Luís XIV, desde luego, quiso averiguar exactamente qué pasaba en este negocio que tanto le importaba.

A principios de 1688, cuando el Rey Sol se preparaba para la guerra contra la mayor alianza de potencias europeas que jamás se había formado, llegó a Madrid un nuevo embajador de Francia con el encargo de aligerar la francofobia considerable de la corte de Madrid, a pesar de la reina María Luisa. Se trataba del conde de Rebenac y venía a España comandado por el Rey para conseguir la neutralidad española en esa alianza antifrancesa que todos, en Europa, conocían ya como la Liga de Augsburgo o Liga de Augusta. Sin duda el objetivo de Rebenac resultaba ser un tanto complicado porque los errores del anterior embajador, marqués de Feuquiére, habían sido muchos, principalmente en el asunto del papel que, desde Francia, se había designado a la Reina. Feuquiére, en tal sentido, no había conseguido mantener el secreto de algunas cartas del propio Luís XIV dirigidas a su sobrina en las que éste le precisaba cómo había de comportarse con respecto a la Reina Madre, al confesor del Rey o al conde de Oropesa, primer ministro. El Rey actuaba, en estos temas, sin tapujos; y, de forma autoritaria, exigía a su sobrina que colaborase con el embajador: «Vivid para vos y para Francia», decía, autoritario. Ocurría, empero, que María Luisa, además de

sobrino del rey de Francia, era reina de España y soberana de esta monarquía que Luís procuraba reducir.

Pero ahora, para el conde de Rebenac, el problema era conseguir que la Corona española, aun siendo muy débil, no se sumase, como las demás potencias, a la Alianza de Augsburgo. Además si el Rey era en verdad impotente, entonces, en ese complejo problema político que supondría la designación de sucesor, la voz de Francia se haría oír muy fuerte, porque el propio Delfín reivindicaría sus derechos. ¿Puede o no haber descendencia en la monarquía católica de España?, inquiría, deseoso de saber, Luís XIV. La pregunta, de difícil respuesta, no arredró en absoluto al conde de Rebenac dispuesto a conseguir los informes fidedignos que necesitaba su señor. En efecto, en este punto, el embajador no respetó absolutamente nada y, en consecuencia, violó los espacios más íntimos de la real pareja.

Por supuesto que al señor embajador de Francia no le resultó difícil llegar hasta la propia Reina; la naturaleza francesa de ésta le abrió muchas puertas en palacio. Es verdad que, oficialmente, el embajador debía atenerse al protocolo oficial, aunque éste fuera lento y enojoso, pero consiguió moverse ágilmente por otras vías mucho más eficaces. La primera de ellas fue la necesidad, un tanto angustiosa, que tenía la Reina por comunicarse con personas que venían de Francia; mucho más si se trataba, como era éste el caso, de una persona tan cualificada como Rebenac. Esto, sin duda, facilitó mucho el trabajo del embajador que consistía en informar al rey de Francia, con datos fidedignos, sobre el importante asunto: saber si el monarca español era o no impotente. No fue fácil pero, con todo, consiguió confidencias muy estimables. Y así, muy pronto, el conde de Rebenac escribió una carta a Luís XIV en la que indicaba aspectos tan delicados como que le constaba — por conversaciones muy cercanas— que la Reina había perdido su virginidad aunque ésta no confiaba en quedarse embarazada porque —añadía misteriosamente el conde— ella tenía una cierta «idea de las cosas». Estas «cosas» no las precisó María Luisa, pero el embajador Rebenac no se recató en ofrecer a Luís XIV su versión personal del asunto: «De lo que me dijo la Reina —escribía— intuí que había un defecto atribuido a demasiada vivacidad por parte del Rey.»^[208]

La «vivacidad» a la que se refería Rebenac no parece que fuera un descubrimiento singular, porque por palacio se murmuraban anécdotas —siempre en tono jocoso y semiclandestino— que hacían referencia a la excesiva precipitación de Carlos en los momentos previos a la cópula. Mas con todo, Rebenac no se conformó con informarse minuciosamente sobre las características propias de esta «vivacidad» de Carlos; quiso ir mucho más allá y para ello consiguió —burlando todos los obstáculos— llegar hasta el espacio más íntimo del monarca. He aquí el contenido principal de un informe que remitió a París: «Me ha parecido, Señor, que valía la pena aquilatar el asunto a fin de someter a Vuestra Majestad un informe fidedigno. El Rey usa camisas cortas de tela gruesa que rasca bien y se cubre de cintura abajo con calzoncillos. He podido conseguir dos de estas prendas íntimas, maculadas, y las he

hecho analizar por dos cirujanos. El uno afirma que la generación es posible; el otro, la niega.»^[209]

No puede saber el historiador en qué consistieron aquellos procedimientos que emplearon los cirujanos de Rebenac, pero sorprende tanto la osadía del embajador como la persistencia, por saber los detalles más cercanos, de Luís XIV. Y en efecto en París preocupaba el problema sucesorio español hasta el punto de que en aquella alianza que se estaba formando —toda la «Cristiandad contra el Cristianísimo»— importaba muchísimo que España quedase neutral y mantuviese los principios del armisticio que había firmado en Ratisbona cinco años atrás. Naturalmente el Rey francés nunca supo bien en qué consistía la «anomalía sexual» del Rey español, ni la, más que probable, insuficiencia testicular próxima a un cierto eunucoidismo, como parecen decir los expertos, pero intuyó con claridad que la descendencia de aquella pareja era difícil, si no de todo punto imposible.^[210] Por ello la reina María Luisa, en aquel contexto, protagonizaba un papel político de extraordinaria importancia. Su voz era nada menos que la voz de Francia en aquella monarquía tan grande y, ahora, tan quebrada.

El conde de Oropesa

Quebrada, es verdad, porque en esta década de 1680, la monarquía quedóse indefensa militarmente. Y, sin embargo, ocurrió que el gasto militar no creció entonces. Y es verdad, además, que la deuda de la Hacienda era todavía muy significada, pero, lejos de acudir al préstamo internacional para mantener posiciones militares necesarias, las autoridades optaron por adoptar remedios colaterales que no agravaron de forma importante la Real Hacienda. Y sorprendentemente aconteció que la diplomacia consiguió lo que las armas no pudieron. Claro que no se lograron mantener posiciones importantes, pero el retroceso no fue espectacular y, en conjunto, la presencia en Europa se mantuvo con dignidad y con muy pocos recursos. Porque en aquella España tan hundida, donde la tributación nunca fue suficiente para cubrir gastos elementales, se hicieron, no obstante, esfuerzos presupuestarios tan significados que consiguieron, realmente, sanear, algo, las cuentas de la Hacienda.^[211] El primer ministro don Manuel Álvarez de Toledo, conde de Oropesa, fue el artífice principal de aquellos importantes logros. Hombre, como se ha dicho, vinculado a Medinaceli era, sin duda alguna, uno de los aristócratas mejor preparados para asumir responsabilidades de Estado; y, en verdad, lo hizo manteniendo un programa de continuidad con las reformas del equipo anterior. Dos fueron los hombres que formaron la base central del grupo de Oropesa: el primero, el marqués de los Vélez; el segundo, don Manuel de Lira, antiguo embajador en La Haya y una de las cabezas más lúcidas de su tiempo.

El trío Oropesa, los Vélez y De Lira dirigieron la política reformista inspirada en

los principios económicos que entonces condicionaban la política de las monarquías europeas. Se trataba simplemente de considerar la hipótesis de que toda disminución del gasto «público», acompañada de un cierto descenso en la presión fiscal, liberaría recursos productivos que servirían para aumentar la producción y, en consecuencia, incrementar la riqueza de los pueblos. Un apoyo sistemático a la exportación y el establecimiento de aranceles altos para los productos manufacturados procedentes del exterior mostraban la esencia de lo que se ha venido entendiendo como política mercantilista. Esto es lo que se aplicaba, con todo rigor, en Inglaterra y en las Provincias Unidas y lo que el ministro Colbert intentaba, de modo semejante, realizar en Francia. Oropesa buscó la fórmula para conseguir tales objetivos en España. El problema primero era reformar la estructura del Consejo de Hacienda de modo que se arbitrara un sistema capaz de administrar mejor las rentas provinciales. Se crearon, entonces, los superintendentes de los distritos; agentes de la administración central que actuaron bajo un responsable general, el superintendente mayor, oficio que recayó en el marqués de los Vélez.^[212]

No puede decirse que la sangría de recursos se detuviera plenamente, pero es verdad que este superintendente mayor —contra la opinión de algunos grandes— suprimió gastos inútiles, redujo la plantilla de oficios en varios Consejos y Audiencias y eliminó, además, plazas militares cuya funcionalidad resultó ser nula. Igualmente se suspendieron concesiones de intermediarios artificialmente abultadas. Tal reducción de gastos produjo un descenso importante de la Deuda Pública. En este sentido la disminución del monto de las cuentas pendientes de la Real Hacienda, respecto de los hombres de negocios, fue uno de los logros principales, porque se aclararon los balances que, con ellos, tenía la deuda real y se concluyeron, igualmente, los atrasos que venían ajustados desde hacía más de cincuenta años.^[213]

Naturalmente una reducción tan drástica de la Deuda de la Real Hacienda sólo se podía realizar si, previamente, se aplicaba una política presupuestaria rigurosa. Efectivamente Oropesa y el marqués de los Vélez asumieron este principio señalando, por primera vez, en la historia de la Casa de Austria, un presupuesto de mínimos que garantizaba el sostenimiento de la Administración Central. Se trataba de un presupuesto contable en el que cada partida de gasto sólo era posible si encontraba su correspondiente cuenta de ingreso. El rigor presupuestario del grupo de Oropesa fijó el gasto en cuatro millones de ducados de modo que todo el aparato de la Administración hubo de acomodar su administración a esa cantidad. Se llamó a tal presupuesto, los «cuatro millones de la causa pública» y fue formulado en 1688.^[214] Obviamente existían otras obligaciones de la Real Hacienda, esencialmente los títulos de deuda, como los llamados juros, otras pensiones debidas a particulares o algunas mercedes regias ya comprometidas... ¿Cómo se pagarían tales partidas? Nadie del grupo de Oropesa respondió a tal pregunta de modo convincente, porque, de hecho, aquella reforma presupuestaria suponía una suspensión de la deuda consolidada, si no de pleno derecho, sí, al menos, en la realidad material de los hechos. Hubo,

naturalmente, muchas protestas pero de nada sirvieron porque los hombres de Oropesa supieron ganar el discurso de la opinión. Porque entonces se dijo que aquellas reformas exigían el esfuerzo de todos; y el propio Rey, dando ejemplo, aceptó recortes presupuestarios muy serios en el gasto de la Casa Real. Decían desde las oficinas del primer ministro que Su Majestad había aceptado suprimir las jornadas de la corte, es decir, los desplazamientos de las casas reales al sitio de Aranjuez y de El Escorial en los tiempos tradicionales de primavera y verano. En adelante, se dijo que el presupuesto sólo cubriría el desplazamiento del séquito del Rey, con un reducido servicio y por tiempo de dos o tres semanas, tan sólo. ¿No bastaba este ejemplo para reconvenir a todos los demás? En efecto, hubo descontentos pero la suspensión, casi total, de la deuda fue una realidad.

El éxito presupuestario de Oropesa fue, pues, una evidente realidad. Es verdad que vino también precedido de un reajuste del valor de las monedas de plata y oro que, a pesar de la devaluación del vellón de 1680, todavía no se atrevían a salir al mercado. Oropesa no lo dudó y, por el decreto del 14 de octubre de 1686, se encareció la moneda de plata en un 25 por ciento, mientras que la de oro subía un 5 por ciento de su valor. Lógicamente aquellas monedas salieron revalorizadas al mercado, con lo que el flujo monetario quedó mucho más consolidado, aunque ello provocara subidas de precios considerables.

En cualquier caso todas aquellas decisiones políticas, las de Medinaceli y las de Oropesa, redujeron el gasto de la Hacienda y mejoraron los sistemas de recaudación porque los superintendentes posibilitaron un consenso con las oligarquías locales y, con ellos, aliviaron las cargas impositivas que recaían sobre las familias productivas tanto campesinas, en sentido estricto, como artesanales. Hubo, en consecuencia, una renovación cualificada de los factores productivos, aunque todo fue apenas percibido y con una lentitud y rigidez estructural todavía muy considerable.^[215]

Por ello, cuando Luís XIV se preparaba para neutralizar la alianza que se estaba gestando en Europa para contrarrestar su predominio, percibía una España decaída, con su estructura productiva muy debilitada y sin capacidad de fortalecer sus defensas militares. Porque ni en la frontera de Flandes, al Norte, ni en Cataluña, al Sur, existían puestos fronterizos capaces de resistir mínimamente los escuadrones franceses. Los fuertes que había levantado Vauban en la frontera con el Imperio, junto al Rin, y en el Norte, para defender Francia de las ofensivas exteriores, no existían del lado español. Luís XIV no se sentía, por este lado, de ninguna manera preocupado; sabía que las armas españolas apenas existían y las energías interiores de sus gentes eran muy débiles. La preocupación era política porque la monarquía católica todavía mantenía un imperio considerable en Europa, y era esto lo que verdaderamente importaba. Por eso la reina María Luisa, su sobrina, tenía tan destacada función en Madrid. Si el descendiente esperado llegaba, Francia no se resentiría por ello; si no llegaba, como pensaba Luís XIV cada vez con mayor presunción, entonces el «partido francés» sería muy poderoso, con la Reina como

punto de referencia.

La muerte... de improviso

Pero... el azar jugó aquí todas sus bazas con una fuerza inusitada. Porque ocurrió que, de forma inesperada, la reina María Luisa murió de improviso el 12 de febrero de 1688. El desconcierto por aquella muerte repentina en todas las cancillerías europeas fue enorme, y la tentación de recurrir a la voluntad de la providencia para encontrar explicaciones a aquel suceso fue generalizada. Para Luís XIV aquello era una desgracia que sólo podía explicarse como castigo de Dios por las incontables torpezas que había cometido su embajador en Madrid, el conde de Rebenac. Supo el monarca francés la hostilidad que su gestión había causado en España; llenóse de ira, llamólo a su presencia y le reprochó su gestión como contraria a los designios divinos; le retiró pronto de su lado y lo envió como embajador en Constantinopla, ante el turco otomano.

Por el contrario en Viena, con disimulo apenas contenido, se dio gracias al Altísimo porque aquella muerte era señal favorable de la Divinidad para la Casa de Austria. Portentoso milagro en favor de los Habsburgos, pensó el emperador Leopoldo que, por aquel tiempo, trabajaba para levantar una alianza antifrancesa. Por su parte el conde de Mansfeld, su embajador en Madrid, escribía mucho más comedido: «No sé si llorar con la Reina Madre o dar gracias a Dios por esta bendición para la Casa de Austria.»^[216]

Porque Mariana de Austria, al contrario que su familia austriaca, lamentó mucho la desaparición de su nuera. Había apreciado en ella su desdén inicial por la política, porque ello, de algún modo, sirvió para proteger al Rey de las ambiciones que se expresaban en palacio. Y fue cierto que Carlos vivió con María Luisa sus mejores años. Ahora, tras aquella desgraciada muerte, el futuro era un enigma porque, fuese cual fuese la princesa elegida, ya muchos pensaban que la descendencia de aquella familia no sería, desde luego, fácil. Los rumores sobre la capacidad «generandi» del Rey español corrían por todas partes y casi siempre de forma ácida y burlona.

Pero, en cualquier caso, la reina María Luisa desapareció tan de repente que causó estupor su ausencia; y ello provocó una remodelación de las estrategias principales de la diplomacia europea. Los hechos de aquella defunción se sucedieron de manera vertiginosa: el martes 8 de febrero, a la tarde, durante los ejercicios de equitación, la Reina, experta amazona, viose sorprendida porque su caballo, asustado, se encabritó de repente. Golpeóse María Luisa violentamente contra el arzón y se ocasionó algún daño interior grave que ella trató de disimular reconviniendo a sus damas para que guardasen silencio, de modo que ni el Rey ni los responsables de palacio nada supieran. La Reina pasó la noche siguiente con inquietud y molestias y el miércoles, día 9, quedóse en cama aunque demostró un apetito voraz. Sin embargo pronto

aparecieron grandes náuseas, tras las cuales se sucedieron, sin interrupción, vómitos enormes. Su médico, el italiano Francini, acudió presto, pero enseguida entendió que el «mal era de grande peligro». Los vómitos eran incontenibles y alguien avanzó, con mucha imprudencia, que quizás la Reina había sido envenenada.^[217] Tuvo conocimiento de la crisis el conde de Rebenac que acudió presto a palacio para, sin comedimiento alguno, abonar la especie de que se había producido, en efecto, un envenenamiento.

Surgió, por ello, la alarma en palacio y el Rey quiso interrogar a los médicos. Ni Francini ni tampoco el doctor Lucas Maestre, médico personal de don Carlos, apoyaron la tesis del veneno. Más bien, pensaron ambos, que el diagnóstico más apropiado para aquellos síntomas era el de cólera morbo, es decir, la enfermedad causada por la acción de jugos biliosos, agrios y corrompidos, que, mezclados con partículas evaporadas del páncreas, estimulaban el vientre animando la expulsión violenta. Sea como fuere, nadie ni nada pudo poner remedio a aquellas acciones tan violentas. Ya el día 11, viernes, María Luisa tuvo accesos de fiebre muy alta y, aunque se le aplicaron remedios inmediatos, nadie pudo impedir que aparecieran síntomas mortales de carácter irreversible. Francini vio que la respiración era hiposa y los trasudores y desfallecimientos continuos, y dedujo que los famosos jugos corrompidos habían pasado a las venas y afectaban al corazón. Aplicó medicinas cardiacas, como el ajo y el apio, y comprobó que los órganos principales no respondían al tratamiento. Francini y Lucas Maestre, «no abrigando esperanza de salvar aquel cuerpo», llamaron a los confesores para que salvaran el alma. Hizo, la Reina, confesión general, tomó la extremaunción y recibió al Rey al que habló con gran ternura: «Muchas mujeres podrá tener Su Majestad —dicen que dijo María Luisa— pero ninguna que le quiera más que yo.»^[218] Poco después, en la madrugada del día 12 de febrero, sábado, de 1688, expiró. Y en efecto parece ser verdad que aquella Reina, joven, que ahora moría, quísole de veras.

Capítulo VII. Carlos y Mariana de Neoburgo: tiempos de conjuras y simulaciones (1688-1700)

Debe permitir el lector que ha llegado hasta este punto, ya avanzado, de nuestro relato histórico que, como en capítulos anteriores, el autor le conduzca al interior de un singular suceso que ocurrió en la primavera de 1698. Por aquel entonces ya habían pasado casi nueve años desde que tuviera lugar el matrimonio entre don Carlos y la princesa doña Mariana de Neoburgo, ahora ya Reina, que sustituyó muy pronto a la difunta doña María Luisa de Orleans.

En esta primavera de 1698, eran ya muy pocos los que recordaban los escasos primeros tiempos del matrimonio regio, cuando entre los dos cónyuges hubo cierta armonía. Ahora parecía que el control exhaustivo que doña Mariana ejercía sobre el Rey y sobre los asuntos políticos de la corte, era ya casi natural; y en este momento hacía ya casi dos años que la Reina Madre había muerto. Ya casi nadie lo recordaba por entonces. Ahora, en este tiempo, lo que verdaderamente preocupaba era comprobar cómo don Carlos había envejecido en extremo, y cómo un progresivo deterioro de su cuerpo hacía pensar, con razón, que el final de su vida no estaba lejano.

Y, como consecuencia de todo, en estos momentos el asunto político principal, el de la descendencia frustrada del matrimonio real, provocaba una enorme expectación en Europa; y eran todas las cortes reales del continente las que vivían, con apasionamiento partidario, el complejo asunto del futuro heredero de la monarquía española. Viena, por un lado, y París, por otro, tomaban posiciones, por ser las más interesadas en esta cuestión y marcaban el sentido de las relaciones internacionales. A la par, ambos monarcas, Luís XIV y Leopoldo I, enviaban sus mejores embajadores a Madrid para conseguir, cada uno por un lado, aumentar su influencia entre los hombres más importantes del alcázar de Madrid. Como resultado de estas presiones externas el entorno político de don Carlos se hizo hostil, dominado por facciones y grupos que luchaban entre sí para mejorar sus posiciones en el complejo problema de la sucesión de aquella Corona.

Fue en aquel ambiente enrarecido donde se produjo el suceso anunciado. Helo aquí.

El arzobispo contra el confesor

Cuando el Rey acabó de almorzar, la Reina, que le acompañaba, pasó de inmediato a sus aposentos y, presa del nerviosismo, llamó con urgencia al almirante de Castilla para darle cuenta de una novedad preocupante. Mientras comía el Rey, sin poder guardar el secreto, le anunció que había decidido mudar de confesor. Dijo Su

Majestad que sentía, desde hacía algún tiempo, ciertas desconfianzas con el padre Matilla y que eso «(...) en lugar de desahogarle su conciencia se la enredaba cada día más»^[219].

Quedóse sorprendida doña Mariana, y en su interior se lamentó profundamente no haber detectado el origen ni la causa de aquella decisión. Siempre se había preocupado por controlar de cerca el entorno de su regio esposo y, desde hacía ya más de un año, había decidido aislarlo de toda influencia extraña. Por eso, ahora, no pudo sino sentirse sobresaltada; pero, educada en el arte de la simulación cortesana, indicó al Rey que se sentía complacida con su decisión. Confiaba sin embargo, añadió discreta, que el nuevo confesor, fray Froilán Díaz, aliviaría mejor su conciencia dado que, como estaba segura, tal elección había sido deseo propio y no sugerencia de nadie.

Bien sabía la Reina que aquella determinación no había sido obra de su esposo sino del cardenal Portocarrero; pero disimuló bien como, por supuesto, también lo hizo el propio Rey. Espacios cortesanos de plena simulación. Ello no obstante la Reina, doña Mariana, supo de inmediato que aquel suceso era una singular derrota de las posiciones políticas que ella defendía y animaba. Por eso, ya recluida en sus habitaciones, llamó de inmediato al almirante, el primer ministro de hecho, para apremiarle a poner los remedios necesarios y parar las consecuencias nocivas que aquella resolución traería consigo.

En efecto, recibió el almirante el aviso preocupado de la Reina y, naturalmente, entendió pronto el alcance y la gravedad de la situación. Convocó, de inmediato, la reunión y citó a ella a las personas que, entonces, formaban parte del núcleo principal de su bando o facción política. Acudieron allí, entre otros principales, el padre Gabriel de Chiusa, un fraile capuchino que era confesor de la Reina; el conde de Adanero, a la sazón gobernador del Consejo de Hacienda, el conde de Clavijo, el marqués de Celada, el padre Carnedi, jesuita, y fray Antonio Folch de Cardona, comisario general de la Orden de San Francisco. No fue convocado el padre Matilla quizás porque, al estar ya destituido, consideró el almirante que su posición no era ya tan relevante. Hablaron allí todos los convocados y se oyeron más lamentos que arbitrios para poder remediar la situación política de la parcialidad que todos veían muy amenazada.

Destacó, entre todas, la intervención de fray Antonio del que, pese a sus hábitos franciscanos, se tenía por «... refinado político y por perfecto cortesano»^[220]. Fray Antonio procedía de un linaje nobilísimo. Su padre fue el almirante de Aragón y había nacido en Onda, en el Reino de Valencia. Recibió una educación primorosa, como correspondía a su alcurnia; y muy joven entró a servir como alférez en la Chamberga que, entonces, mandaba el almirante, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera y Toledo, cuyo título por aquel tiempo era el de conde de Melgar. En aquellas circunstancias se fraguó la amistad del, hoy, almirante y del, entonces, alférez, don Antonio Folch de Cardona que, muy pronto, trocó la milicia por el hábito

seráfico de San Francisco.^[221] Consecuencia de aquellos contactos anteriores ocurría ahora que, este don Antonio, formaba parte del núcleo escogido de personas que asesoraban al almirante, el hombre que tenía toda la confianza de la reina doña Mariana; aunque, quizás por esto mismo, no despertaba su persona tantas simpatías en don Carlos.

El caso es que, en aquella reunión, fray Antonio habló con mucho detenimiento, y su juicio se impuso al de todos los demás asistentes. Dijo el comisario de San Francisco que la caída del padre confesor constituía un verdadero naufragio para aquel grupo; por ello sólo había que esperar y obedecer, con plácida resignación, las órdenes que se dieran, esperando mucho de la «... inconstancia del Rey y que mañana eche de menos a los mismos que aparta hoy de su lado». Confiaba en ello fray Antonio cuando pensaba que un posible «valimiento» del cardenal Portocarrero —por ser «hombre zafio y como tal incapaz de gobernar»— provocaría tales desatinos que muy pronto él y su grupo serían odiados y aborrecidos, mucho más de lo que hoy «estamos nosotros», como explicó.

Porque para fray Antonio la situación política y social que se vivía en palacio resultaba ser totalmente caótica. La capacidad para tomar decisiones —tarea principal de toda acción política— se había fragmentado, de tal modo que cualquier resolución podía ser, de inmediato, anulada por una contraorden. La reina doña Mariana constituía, sin duda, un centro principal de poder, pero otros miembros del Consejo de Estado, como el cardenal Portocarrero o el conde de Monterrey, ejercían entonces suficiente influencia también como para inclinar, en ocasiones, la balanza a sus intereses. Y no había que olvidar la fuerza política de otros grandes a los que tan sólo les interesaba situarse cerca del monarca para conseguir alguna merced típica: una encomienda o, quizás tal vez, un virreinato; todo podía ocurrir. También entonces tenía poder, y mucho, la famosa condesa, viuda de Berlepsch, la «ministeria» como la llamaba fray Antonio, cuyo instinto para formar y manipular camarillas, en su beneficio, era tan considerado como temido desde que entró al servicio de la Reina como camarera mayor. Por su parte el padre Gabriel, confesor de doña Mariana, conocía bien todos los rincones del palacio y disponía de informaciones muy precisas sobre vidas y haciendas; de su influencia se decía que nadie que no fuera insensato, podía dudar. Luego, principalmente, estaba el almirante, sin duda. Un hombre hábil y fino que conocía a la perfección el arte de la intriga y la lisonja. Por estos medios había conseguido provocar la caída del primer ministro Oropesa en junio de 1691^[222]; y, por estos medios también, ahora había alejado de la corte al duque de Montalto al que consideraba su rival por tener éste «la preferencia del Rey»^[223]. Claro que don Juan Tomás Enríquez era, a juicio del embajador veneciano, el más político de todos los del Consejo; virtud ésta que había demostrado poseer en graves y difíciles circunstancias y que, desde luego, no era producto de las relaciones íntimas que mantenía con la Reina, como cizañaba la marquesa de Gudannes, emparentada con el marqués de Los Balbases, aquel embajador español en París, cuando la paz de

Nimega. Claro que todos sabían que la Gudannes trabajaba entonces para la causa francesa, y don Juan Tomás Enríquez, por el contrario, había manifestado, en numerosas ocasiones, su preferencia dinástica por el archiduque Carlos de Viena. En cualquier caso en aquella corte, por entonces, en la primavera de 1698, podía decirse que la autoridad de la monarquía apenas era otra cosa sino una multiplicidad de micro poderes en ebullición permanente y sin determinación posible; porque la gran cuestión —la de la sucesión de la monarquía católica— no estaba, ni mucho menos, decidida.

No puede negarse, por todo ello, que, en aquella primavera, la de 1698, el cese del padre confesor fue asunto de particular importancia. Porque eran muchas las tensiones políticas que incidían sobre el trono español, cuyo titular, el rey don Carlos, trataba, en vano, de orientar y conducir. Su carácter melancólico y abúlico, su amodorramiento, los temores y sustos con que le maleducaron, la confusión de las voces contrarias que oscurecieron su discernimiento, la piedad voluptuosa y sensiblera, siempre inoperante, todo ello, entonces, hacía multiplicar su desconfianza y aumentar su inseguridad. Por ello, sucedía que, con mucha frecuencia, Su Majestad adoptaba actitudes tercas y agresivas a las que seguía, luego, un desfallecimiento prolongado del ánimo y de la conciencia. Y la conciencia del rey Carlos era tan débil y sensible como exigente y dura. Porque la conciencia de don Carlos, como Rey, gravitaba enormemente sobre su conciencia como hombre, de modo que las exigencias y responsabilidades de la primera veíanse limitadas por la flaqueza de la segunda. Acomodar la una en la otra era tarea primera del padre confesor. Claro que eso sólo había de realizarse desde la «jurisdicción de lo espiritual», pero ocurría, sin embargo, que muy pocos confesores supieron detenerse en tales límites. Había sucedido así con fray Pedro Álvarez de Montenegro, confesor del Rey, que, como se sabe, trabajó para don Juan en la crisis famosa de 1675; y sucedía ahora con fray Pedro Matilla igualmente; porque confiado éste en que su fuerza residía en complacer, con halagos, los escrúpulos del Rey, no se dio cuenta de que, con ello, aflojaba mucho la vigilancia en las proximidades del monarca. Grave error de confianza.^[224]

Fray Pedro Matilla fue catedrático de vísperas en la Universidad de Salamanca y religioso de la Orden de Santo Domingo; tanto en la Universidad como en su propia Orden tuvo, pronto, fama de ser hombre docto, versado y de bastante literatura. Cuando llegó a palacio para aliviar la conciencia del Rey no tardó mucho en conocer las reglas de la simulación y el cortejo que, en aquel medio, eran tan necesarias. Y siguiendo sus reglas sucedió, muy pronto, que el padre Matilla se convirtió en un diestro cortesano. Sus maneras, siempre amables, y lo sutil de su ingenio no pasaron desapercibidos. Luís XIV, que tenía informes muy precisos sobre los personajes del palacio de Madrid, aconsejó, a principios de 1698, a su embajador, el marqués de Harcourt, que prestara atención a este hombre porque, junto con el padre Gabriel y la condesa de Berlepsch, era el más influyente en el entorno de la Reina. Y sin duda era

así porque a la fatuidad del padre Gabriel y a la ambición de la condesa, el confesor del Rey oponía una agudeza notoria que le permitía diseccionar las situaciones con conocimiento profundo. También este padre confesor era discreto en extremo y, por ello, atraía hacia sí la confianza de muchas personas.

Pero el padre Matilla era, también, ambicioso y, por lo mismo, no pudo sujetar sus funciones sólo a la conciencia del Rey sino que las extendió a lo universal de la monarquía. Sabía de la terca ambición de doña Mariana por ser —como ésta dijera una vez de sí misma— «el primer ministro del Rey»^[225] e, identificando este espacio como fuente de toda gracia, aceptó de inmediato aquel desorden palaciego por muy arbitrario que pudiera parecer. Supo muy pronto que todo aquel abigarrado espacio de intereses le afianzaba en el confesionario, y por ello no sintió nunca otra ambición sino la de mantenerse en el centro de este comfortable lugar. Sirvió pues a la Reina en todas y cada una de sus estrategias; particularmente en lo que a mercedes y gracias eclesiásticas se refería. En consecuencia, dominó casi todas las funciones del Regio Patronato de modo que las promociones para las sedes episcopales fueron el espacio particular de su influencia. No lo negó nunca; por eso cuando en marzo de 1698 el conde de Oropesa, recientemente llamado para presidir el Consejo de Castilla, le propuso una mitra importante para obispar y alejarle así de palacio, Matilla frustró sus deseos manifestándole que él «estimaba más poder hacer obispos que serlo»^[226].

Porque el deseo de Matilla no fue otro sino el de conservarse siempre en las cercanías del poder, y por lo mismo se coaligó con el almirante, don Juan Tomás Enríquez, el hombre fuerte de palacio en aquella primavera de 1698. Hasta entonces este padre confesor, manejando la conciencia del Rey, principio de toda gracia, había sido el camino para que la Reina y el almirante logran ocupar, casi plenamente, la totalidad del espacio cortesano. Así pues, no es de extrañar que fray Antonio Folch de Cardona, en aquella malhadada reunión en casa del almirante, expresara, con precisión, cómo fray Pedro Matilla había sido la llave que, hasta ahora, había abierto el corazón del Rey.

Esa llave, decía fray Antonio, había conseguido «... cuanto se ha discurrido útil» y ha cerrado «... todo lo que se ha juzgado nocivo». Porque la llave del padre Matilla servía para «... desvanecer el enojo del Rey» o también para cambiar su voluntad y resolución por el preciso medio de «ponerle tal escrúpulo», en la materia que interesase, de modo que la autoridad de la Reina y del almirante se «... restituyese con el glorioso triunfo de aniquilar a los que en tal atentado hubiesen tenido parte»^[227].

Porque, en efecto, la fuerza y la «virtud» del cortesano se medía sólo por la proximidad al Rey; proximidad ejercida en exclusiva, y con la fuerza que fuere menester. En tal cosa consistía, en esencia, el triunfo del cortesano y por tal principio definía a sus enemigos. Pero... aconteció que en la primavera de aquel año de 1698 el padre Matilla fue cesado. Para la Reina y el almirante, y el partido que ambos encabezaban, aquello era una gran tragedia. ¿Qué había sucedido?

En realidad ocurrieron muchas cosas. La más inmediata fue la enfermedad del Rey en febrero de 1698. Todo ocurrió de repente. Como en otras ocasiones anteriores, aconteció que, en la mañana del día 25 de aquel mes, el monarca se despertó pesaroso. Los médicos, como solían hacer de ordinario con las difíciles y dolorosas digestiones reales, le aplicaron una purga cuyos efectos no fueron previstos. Muy pronto aparecieron diarreas continuadas que postraron extremadamente el cuerpo del Rey hasta una extenuación peligrosa. Perdió el conocimiento durante varias horas y, luego, tras recuperarlo, sufrió de fiebre tan alta que «... por la noche le corría el agua de los ojos y de la nariz...; que estaba tan débil que no podía levantarse»^[228]. Así lo relató la condesa de Berlepsch en su correspondencia. La condesa, muy observadora, añadía, además, que don Carlos tenía todo el cuerpo tan abultado, que parecía «atontado», y que tenía la lengua tan hinchada que no podía hablar, en absoluto. Fueron unos días de gran tensión. Y es verdad que, entonces como en otras ocasiones, se temió por su vida. Sin embargo, en aquella situación concreta, las pasiones políticas se dispararon de modo desacostumbrado, porque todos entendieron que la vida del Rey no podía ya ser muy larga; en consecuencia unos y otros, allí, perdieron la calma llevados de sus ambiciones.

Ira contra sutileza: actitudes de dos embajadores

El embajador de Viena, el conde Harrach, se asustó también mucho y reaccionó presionando a la Reina para que forzara a su esposo, de modo que, éste, en un momento de lucidez, redactase testamento favoreciendo la candidatura del archiduque. Doña Mariana, también asustada, sentía la coacción austriaca y, aunque entendía su postura, no podía sino sentir terror ante las consecuencias de la muerte del Rey. Harrach, altanero y dominante, la había amenazado con encerrarla en un convento si el Rey fallecía sin testar. Fue una mala estrategia la de aquel embajador porque, temeroso de la presencia del marqués de Harcourt, embajador de Francia, recién llegado, actuó sin comedimiento alguno como si aquella corte fuera la suya propia de Viena. Nerviosismo descomedido, entonces, el del embajador Harrach; nerviosismo también, aunque más disimulado, el del representante de Francia, recién llegado; y nerviosismo, igualmente, el que mostraron allí muchos grandes que acudieron presurosos a palacio para conocer el curso de la enfermedad; entre todos ellos destacaba uno, el cardenal Portocarrero, cuya posición política, a pesar de sus cortas luces —según el sentir general— era muy significativa.

Porque todos recordaban que un tiempo atrás, poco después de que muriera la Reina Madre y cuando el monarca superaba, con muchas dificultades, un ataque de tercianas, Portocarrero logró, en el Consejo de Estado, imponer sus tesis sobre la sucesión de la monarquía. En efecto, contra la voluntad del almirante y sus amigos, el cardenal de Toledo consiguió entonces que el Consejo de Estado decidiese que el príncipe don Fernando José de Baviera, nieto de la princesa Margarita, fuese el sucesor de la monarquía católica, caso de que Su Majestad muriese sin descendencia.

Y unos días después, el 13 de septiembre de 1696, cuando Carlos se hubo

recuperado de su enfermedad, firmó aquel documento. Sintióse el monarca, entonces, muy relajado y tranquilo y, por lo mismo, agradeció al cardenal sus esfuerzos. Nombrar al príncipe Fernando José por heredero universal de la monarquía católica le producía al Rey una íntima satisfacción considerando, además, que así lo había prometido hacer a su propia madre, cuando ésta expiraba en el lecho de muerte.^[229]

Reconoció el monarca estas acciones del cardenal, sobre todo cuando luego, llevado de un apocamiento que no podía evitar, tuvo que soportar la afrenta de ver a su esposa, furibunda, hacer desaparecer aquel documento extrayéndolo de los mismos archivos del Despacho Universal, contra toda ley y sin decoro alguno. Por aquella desconsiderada acción de doña Mariana, la monarquía católica quedaba así sin heredero confirmado y Su Majestad, otra vez, sería objeto de constantes agobios y presiones que, ello no obstante, su persona no podía evitar. Desde aquel día a Carlos II se le vio paulatinamente más melancólico y demacrado. Su deber de Rey y la debilidad de su espíritu apocado se vieron zarandeados, entre sí, en el seno de su propia conciencia; ésta le exigía no faltar a la palabra dada a su madre, pero las presiones de su esposa eran muchas, cada vez más fuertes y constantes.

Se agravaron, desde entonces, las tensiones en la pareja real. La Reina sufría porque, presionada desde Viena y acosada por el embajador Harrach, no encontraba la forma de vencer la firmeza de Carlos de no firmar cosa alguna a pesar de que su salud se agravaba a ojos vistas. Parecía como si el monarca, en medio de tantas presiones ejercidas sobre su persona, se acogiera a las debilidades de su propio cuerpo como medio para escapar de tanto hostigamiento. Si la Reina le hablaba de la situación política, Carlos la interrumpía y, con tono de reproche, expresaba su malhumor diciendo que aquellas cosas quebrantaban su salud. Pero el descanso y la quietud no llegaban nunca porque en aquella corte todo estaba por precisar; y nada ni nadie podían asegurar un principio de serenidad. Se supo, por ejemplo, que en la primavera de 1697 un grupo de grandes aristócratas llegaron a considerar la posibilidad de que algunos de los más reconocidos linajes de la nobleza de España podían, en circunstancias adecuadas, presentar una alternativa al trono. Era una posibilidad remota, sin duda, pero fue verdad que en algunos medios nobiliarios, como los de la Casa de Aragón-Cardona, se dijo que en las memorias de muchas de estas casas había también sangre de reyes.^[230]

En cualquier caso, por aquellos años, todas las cortes de Europa estaban pendientes de la sucesión española. La monarquía católica, a la sazón, se encontraba en guerra con Luís XIV formando parte de la Gran Liga de Augsburgo, la magna coalición antifrancesa que habían constituido la casi totalidad de las potencias europeas. Destacaban entre todos, como enemigos de Francia, el Imperio y la coalición de las Provincias Unidas y el Reino Unido, cuyas coronas reposaban en una misma persona: Guillermo III de Orange. Esta Gran Liga, constituida en 1688, poco después de morir la reina María Luisa, tenía por objetivo la defensa de todos sus miembros respecto de las provocaciones de Francia. La monarquía católica se sumó

entonces a ella con un cierto recelo; y sólo participó plenamente cuando, en mayo de 1689, fueron hechos públicos los esponsales del rey Carlos y la princesa Mariana de Neoburgo, hija del elector del Palatinado, en Alemania. Por aquel entonces toda Europa conocía las dificultades militares de la monarquía católica para defender sus posiciones en Flandes o en la frontera de los Pirineos. Agraviarse con Luís XIV podía suponer la pérdida definitiva de esos territorios. Por eso en aquel tiempo España mostró algunas reticencias para entrar en la coalición; pero, tanto las vinculaciones dinásticas con Viena como las obligaciones «familiares» adquiridas, por el nuevo matrimonio, con la familia del príncipe palatino, determinaron la decisión de participar, por el verano de 1689, en la alianza de toda la Cristiandad contra el Rey Cristianísimo.^[231]

Y en efecto aconteció que muy pronto la fuerza de los poderosos ejércitos franceses se hizo notar muy especialmente. Ya al inicio de las hostilidades, la presión de Francia sobre los territorios españoles fue inmediata, incluso se hizo particularmente enojosa y prepotente en los propios esponsales de la reina Mariana, celebrados en Wittelsbach, el 28 de agosto de 1689. Allí, en presencia de gran parte de la nobleza alemana y de toda la corte imperial que asistieron a la boda de la próxima reina de España, atacaron los ejércitos de Luís XIV hostigando toda la zona de Francfort, Lagenzenn y Dusseldorf. Ello no obstante tales hostilidades, que dificultaron el viaje de la reina Mariana hacia España, contribuyeron a unir sólidamente, tras la dinastía de Habsburgo, a toda Alemania, la protestante y la católica.^[232] Pero la guerra fue muy cruel para los Austrias españoles que, muy pronto, vieron cómo los ejércitos franceses, desde aquel momento, atacaban en la frontera de Cataluña coordinando sus acciones con las de su propia armada que bombardeaba sin piedad las ciudades de la costa.

Cataluña, «antemural de la monarquía»

Y aquello fue particularmente dramático durante gran parte de la década de 1690; porque entonces Cataluña no podía ofrecer resistencia ni por tierra ni por mar. Se enviaron, es verdad, soldados que llegaron de distintas partes. Unos tercios procedían de Aragón y Valencia, otros del Reino de Granada y otros, finalmente, organizados y reclutados por las propias instituciones catalanas, como la Diputación del General o el tercio de la ciudad de Barcelona. Pero, a pesar de todo el Principado, por sí solo, apenas podía protegerse; por su parte el virrey, sin referencias precisas de la corte, nunca consiguió organizar la defensa adecuadamente.^[233] Todo ello se complicó con un levantamiento de campesinos y menestrales que, en la primavera de 1689, se sublevaron contra sus señores protestando, tanto por las duras condiciones sociales en las que vivían, como por el hecho de soportar la presencia de destacamentos militares mantenidos sobre el territorio a costa de sus propias haciendas. Fue una sublevación muy extendida, sobre todo por zonas del norte de Cataluña: y, por algunas de sus expresiones, aquella sublevación, tan generalizada, hacía recordar a la guerra de los segadores de 1640. Sin embargo este levantamiento —el de los «gorretes» como se le

ha denominado— no tuvo ni mucho menos su importancia. Y aunque en algunos momentos pareció que los cabecillas del movimiento pretendían derivar la protesta hacia reivindicaciones de naturaleza política —como cuando algunos dirigentes se acercaron a Perpiñán para concertarse con el intendente francés—, en realidad ocurrió que las oligarquías municipales y sectores amplios de la burguesía mercantil rechazaron a los rebeldes. Y ya no sólo fue la nobleza titulada del Principado la que manifestó su lealtad al Rey, también otros sectores amplios de las clases dirigentes expresaron entonces su fidelidad a las instituciones regnícolas vinculándolas, sin problemas significados, con el gobierno de la monarquía^[234].

Y sin duda esta actitud tan firme de los sectores dominantes de la sociedad catalana sirvió como contrafuerte poderoso a la debilidad obvia de los operativos militares. La profusión compleja de lazos parentales que existían entre los diversos grupos dirigentes del Principado, y de éstos con miembros de las instituciones forales y centrales, flexibilizó ampliamente la capacidad de tomar decisiones; de modo que las iniciativas políticas se extendieron y se autorregularon. Se creó así una conciencia de autogobierno que dio sentido a la idea geopolítica de Cataluña entendida como «antemural de la monarquía», tal y como se ha mencionado con acierto.^[235] Y, en consecuencia, los gobiernos municipales y otras instancias corporativas, como gremios y cofradías, fueron muy generosos otorgando donativos para mantener el esfuerzo militar. Naturalmente obtuvieron, a cambio, de la Generalidad y de la propia monarquía, atribuciones sociopolíticas muy significadas que, sin duda alguna, legitimaban la supremacía de sus posiciones públicas. Y así hubo numerosos nombramientos de «ciudadans» y otros, también, de «caballers» que, desde luego, sirvieron para romper los límites estrechos de las antiguas élites estamentales.^[236] Fue, en consecuencia, un tiempo en el que el Principado y la monarquía expresaron sus relaciones de forma relativamente funcional y equilibrada; no exenta, desde luego, de problemas, porque las instituciones de la Corona en el Principado siempre tendieron a ser, paulatinamente, más determinantes. Una vez más aquí, como se indicó arriba, la polémica neoforalismo/centralismo parece quedarse obsoleta ante las aportaciones de una historiografía mucho más atenta al análisis de la sociología cultural y política.

Y así la presencia militar francesa motivó la hostilidad de amplias capas sociales del Principado. Por ello los trágicos bombardeos que la armada francesa realizó sobre Barcelona en julio de 1691 provocaron un generalizado odio hacia el país vecino. Y ese odio aumentó hasta la exasperación cuando el almirante Noailles atacó la ciudad de Gerona en 1692 o la de Rosas en 1693. Sin embargo, lo que era resistencia y heroísmo patriótico en Cataluña, era desesperación y miedo en la corte donde se conocía la imposibilidad de oponer, en aquella guerra, medios militares que fueran eficaces. «Dios nos libre —escribía la Reina Madre a su yerno-nieto Maximiliano— que el enemigo quiera seguir avanzando como es de temer.»^[237] Porque, en verdad, desde el Principado hasta la corte no existía ninguna estructura defensiva que pudiese

disuadir al enemigo. Cataluña, en efecto, era «el antemural de la Monarquía», la mejor defensa de Madrid.

Nunca se había sentido en España una fobia hacia Francia tan significada como entonces, ni siquiera en los tiempos del emperador Carlos, cuando éste se enfrentó, tantas veces, a Francisco I. Porque el ataque de Luís XIV a Cataluña desató las iras de todos los sectores; los de la corte, en primer término, naturalmente. El propio Carlos, destemplado siempre y morigerado en sus formas, sintió entonces un profundo desprecio por este belicoso Luís XIV, su cuñado, del que no entendía cómo podía denominarse «Rey Cristianísimo». Por eso cuando en febrero de 1692 se recibió en Madrid la noticia de que el nuevo papa Inocencio XII, pro francés sin dudar, había hecho un llamamiento pidiendo la paz de los príncipes cristianos, el monarca católico le escribió una carta en tono firme y con argumentos sólidos: La alianza de los príncipes coaligados en Europa —decía el Rey Católico— procura un solo fin: establecer la paz universal. Hay, empero, un príncipe en Europa, el Rey de Francia, que no permite reducir su fuerza a los justos términos de la razón. Mientras el poder de este tirano no sea abatido no podrá haber paz que dure. Porque este Rey, el Cristianísimo (¡qué ironía de nombre!), no sólo hace la guerra a los otros reyes, hermanos de su fe, sino que, llevado de la más depravada impiedad, establece connivencia con los turcos para abatir con ellos al Emperador. Bombardea, con sus navíos ciudades cristianas, como lo ha hecho con Gerona, Barcelona y Alicante extendiendo su saña indiscriminadamente y destruyendo templos y claustros de conventos. La guerra, en consecuencia, —advierte el Rey a Su Santidad— es necesaria para conseguir el sosiego público. La Iglesia no estará más segura si ese Rey déspota no es reducido.^[238]

Pero la paz no llegó entonces y las tropas de Luís XIV atacaron, principalmente, las posiciones de la monarquía católica; porque no era sólo Cataluña la que sufría todas las agresiones, también cayeron bombas sobre Bruselas y, además, las amenazas sobre Luxemburgo eran muy serias. Ello, no obstante, lo peor estaba todavía por llegar. Por entonces la guerra producía, ya, un cansancio no disimulado a los contendientes. Francia, por su parte, sentía el esfuerzo realizado y sus finanzas se resentían enormemente. Luís XIV sabía bien que algo semejante ocurría en las otras monarquías, sus enemigas. Por eso sondeó las posibilidades de paz en la creencia de que sus ofertas de armisticio serían tan bien recibidas que desmoronarían la fortaleza de los aliados más fuertes. De inmediato se acercó pues a los más débiles, como Saboya, por ejemplo, para ofrecerles, generoso, un acuerdo; en este caso se trataba del posible matrimonio del duque de Borgoña con una princesa núbil de Saboya. Para asegurar la alianza, el Rey francés ofrecía, como regalo de boda, la plena soberanía sobre el ducado de Milán, una oferta sin precedentes que dejó atónitos a media Europa, al Emperador y al Rey Católico, principalmente, porque éste y no otro, era el soberano de tal ducado, feudo del Imperio.

Se reaccionó con mucho enojo en Madrid a esta soberbia francesa, que regalaba

lo que no era suyo; pero resultaba evidente que Europa caminaba, si no hacia una paz estable, al menos hacia una tregua más que necesaria. Porque el asunto político más importante de todos los que Europa tenía, entonces, planteados —el de la sucesión de la monarquía de España— todavía no se había expresado abiertamente; pero cuando esto ocurriera los esfuerzos serían muchos; por ello había que ir preparando el terreno. Por tal razón Luís, que disponía de la red más amplia y más organizada de agentes de toda Europa, sondeó en Madrid las posibilidades para conseguir que España se adviniera a un acuerdo. Porque aquí no se trataba de construir una lógica de paz, como de ordinario se hacía tras el agotamiento de los dos contendientes; no, en este caso. Francia poseía todavía fuerzas suficientes para conseguir la victoria armada sobre España; pero no era éste el objetivo.

Para Luís XIV, la gran cuestión era la herencia española dado que estaba plenamente convencido, desde los informes de Rebenac, que su cuñado Carlos, el rey de España, era impotente del todo; y por lo tanto privado de un primogénito. Por ello la paz ahora era para Francia el medio, primero y principal, de una gran estrategia cuyo objetivo básico era instalar, en la corte de Madrid, a un miembro de su Casa; porque argüía el Rey Sol que la reina María Teresa, su esposa e infanta de España, aunque ya difunta, nunca había renunciado a sus derechos al trono español por no cumplirse las condiciones de las capitulaciones matrimoniales.

Por todo ello Luís XIV sondeó sus posibilidades en la corte de Madrid ejerciendo una cierta presión sobre la condesa de Berlepsch, presión que se realizó desde María Manzini y la marquesa de Gudannes, esposa del marqués de los Balbases. Sirviéndose de damas tan singulares Luís XIV explicaba que sus posiciones no eran tan antihispanas como se las había presentado. Sin embargo todavía los agravios franceses estaban muy vivos en la memoria de los hombres que mandaban en Madrid: el almirante, Mancera y todo el entorno de la Reina. Se rechazaron, pues, aquellas insinuaciones de París.

Luís, orgulloso y autoritario, no soportó la negativa española y sintióse humillado al recordar aquellos años de su infancia cuando en la corte de su madre se hablaba de las excelencias hispanas. En consecuencia, lleno de ira, dio orden a Vendôme de iniciar, con toda dureza, la campaña militar en Cataluña; el objetivo no era otro que tomar Barcelona. Un ejército francés, muy superior en efectivos, flanqueado por una poderosa escuadra que bloqueó el puerto, cercó la capital del Principado. Sin embargo, lo que se preveía como una campaña rápida se convirtió en una durísima batalla en la que los sitiados resistieron durante más de dos meses. Tercios de soldados de diferentes procedencias geográficas hicieron frente al ejército de Vendôme; tercios españoles y otros extranjeros más la resistencia organizada que ofreció la ciudad. En cualquier caso en aquella ocasión podía decirse que allí en Barcelona la monarquía católica concentró buena parte de sus escasos efectivos militares. Defendió la ciudad el virrey Velasco pero fue el landgrave Jorge de Hessen-Darmstadt, primo de la Reina, quien asumió, con gran entusiasmo, la parte más dura

de las operaciones militares.^[239]

La presencia de Jorge de Hessen al frente de las tropas españolas se debió explícitamente al deseo de Mariana que mostró un interés específico en defender la ciudad, quizás porque, ante la pasiva negligencia del Consejo de Estado, no tenía nadie a quien confiar el mantenimiento de aquella ciudad, cuya defensa era tan vital para la supervivencia de la monarquía; porque si caía Barcelona el camino hacia Madrid estaba expedito. Y en efecto el landgrave respondió sobremanera a todas las expectativas, hasta el punto de convertirse en ídolo de los catalanes. Sin embargo su presencia, con ser tan significada, demostraba una patética realidad: excepto los mil quinientos jinetes que Jorge de Hessen aportaba a la defensa de la ciudad, ningún otro príncipe europeo y aliado acudió en aquella ocasión. Poco se esperaba de Guillermo III de Orange de quien se sabía que buscaba el momento adecuado para abrir las negociaciones con Francia pero, pese a ello, en Madrid y Barcelona se echaron mucho de menos las naves inglesas. De Maximiliano Manuel, el gobernador de los Países Bajos y príncipe de Baviera, poco podía esperarse porque su misión principal era defender la frontera sur de aquel territorio, lo cual hizo con éxito relativo. Extrañó, y mucho, la ausencia de tropas del elector Palatino, habida cuenta de que era la reina Mariana, su hermana, la que estaba sufriendo el ataque francés. Sin embargo lo más lamentable de todo fue comprobar cómo las continuas peticiones de ayuda que se hicieron a Viena, sólo encontraron allí el silencio más explícito. Por eso en Madrid produjo gran irritación oír los lamentos que llegaban desde Austria cuando allí supieron que la ciudad de Barcelona había capitulado el 10 de agosto de 1697. El desencuentro, en esta ocasión, de las dos familias fue total, y la confianza entre ambas nunca pudo reconstruirse desde entonces.

Ocurría, sin embargo, que en Europa todas las chancillerías trabajaban a marchas forzadas para ganar la batalla de la paz que ya se avecinaba. De hecho Luís XIV negociaba, entonces oficialmente, mientras sus tropas cercaban Barcelona. Porque en Rijswijk, al sur de La Haya, los plenipotenciarios franceses esperaban la toma de Barcelona para usarla como prenda inexcusable en la negociación. Toda la diplomacia europea sabía que Luís XIV ofrecería Barcelona al Rey Católico, más indefenso que nunca, a cambio de sentar su soberanía sobre Luxemburgo. ¿Quién entonces, en Europa, podría defender tal Principado en contra de los intereses de Francia? Todos sabían que la estrategia conquistadora de Luís XIV exigía tales esfuerzos que muchos dudaban, con razón, pudiera ya continuar. Había muchos indicios que lo indicaban y, pese a ello, eran muy pocos los que podrían evitar el canje que Luís XIV deseaba: Barcelona por Luxemburgo. Sin embargo, paradoja de la situación, quien realmente lo evitó fue precisamente la parte más debilitada. Porque la monarquía católica en Rijswijk parecía ser la potencia más decadente de todas, la más indefensa y de la que se esperaban más concesiones para llegar a la paz. Empero ocurrió que, cuando en la noche del 20 de septiembre de 1697 Francia y España firmaron la paz, se hizo público que Luxemburgo permanecería en el seno de

la monarquía y que los franceses levantaban sus reales de Barcelona y se retiraban hacia Perpiñán detrás de la línea que se había acordado en la Paz de los Pirineos de 1659, la actual frontera, como se sabe.^[240]

Es verdad que en aquella paz Luís XIV tuvo que aceptar sus propios límites, debilitados ya sin duda, y también temer la fuerza que le habían opuesto sus enemigos coaligados; pero en Rijswijk Francia no estaba vencida, ni mucho menos. ¿Cómo explicar, entonces, las concesiones a España? Naturalmente que los ministros franceses escucharon con mucha atención los argumentos del embajador español, Bernaldo de Quirós, quien, con lenguaje hábil, supo explotar en su favor las ambiciosas expectativas de aquellos embajadores, los verdaderos «oídos» del Rey Sol. Porque, allí, Bernaldo de Quirós habló de una España en la que se admiraba el genio militar francés y las habilidades del Rey Sol, hijo y esposo de infantas hispanas; también recordó que él era servidor de una monarquía católica a la que Dios no había concedido, todavía, el heredero más esperado. Y no era previsible que la naturaleza, en este caso, trocase en milagro lo que sus propias leyes determinaban. No cabía duda de que el Rey Sol, en tales circunstancias de futuro, habría de protagonizar un papel muy especial en el asunto principal de la herencia española. Naturalmente Luís XIV sabía muy bien todo aquello que decía el emisario español; pero le complació escucharlo de boca de aquel ministro tan importante, porque bien sabía que, por él, hablaban otras voces españolas muy cualificadas, las cuales, todavía, no habían tomado cuerpo suficiente para manifestarse en alta voz y sin trabas.

Es verdad que en aquella paz Luís XIV tuvo que aceptar sus propios límites, debilitados ya sin duda, y también temer la fuerza que le habían opuesto sus enemigos coaligados; pero en Rijswijk Francia no estaba vencida, ni mucho menos. ¿Cómo explicar, entonces, las concesiones a España? Naturalmente que los ministros franceses escucharon con mucha atención los argumentos del embajador español, Bernaldo de Quirós, quien, con lenguaje hábil, supo explotar en su favor las ambiciosas expectativas de aquellos embajadores, los verdaderos «oídos» del Rey Sol. Porque, allí, Bernaldo de Quirós habló de una España en la que se admiraba el genio militar francés y las habilidades del Rey Sol, hijo y esposo de infantas hispanas; también recordó que él era servidor de una monarquía católica a la que Dios no había concedido, todavía, el heredero más esperado. Y no era previsible que la naturaleza, en este caso, trocase en milagro lo que sus propias leyes determinaban. No cabía duda de que el Rey Sol, en tales circunstancias de futuro, habría de protagonizar un papel muy especial en el asunto principal de la herencia española. Naturalmente Luís XIV sabía muy bien todo aquello que decía el emisario español; pero le complació escucharlo de boca de aquel ministro tan importante, porque bien sabía que, por él, hablaban otras voces españolas muy cualificadas, las cuales, todavía, no habían tomado cuerpo suficiente para manifestarse en alta voz y sin trabas. Luís XIV entendió, pues, cuál era el verdadero problema. La sucesión de la

monarquía católica exigía, de inmediato, la estrategia de una poderosa negociación porque nada de esa herencia, nada, estaba decidido. Todos los príncipes de Europa negociarían y todos sospecharían de todos. Lo más previsible sería, sin duda, obtener una parte de aquel extraordinario conjunto geopolítico hispano que comenzó a fraguarse a principios del siglo XVI y que ahora, ya decadente, se extendía todavía por Italia, Centro de Europa y todo el continente americano. Una parte de ese todo, al menos, pensaba Luís XIV; y eso, obviamente siempre sería positivo. Claro que sería mucho mejor conseguir todo el conjunto; y esto era posible. Luís XIV lo creía sin duda.

Por ello no dio ninguna importancia al hecho de dejar Luxemburgo y abandonar Cataluña; por muchas voces que oyera en contra.^[241] Al menos esperaba resarcirse con aquella monarquía de España, odiada en tiempos, otrora temida y muchas veces admirada. Firmó pues la paz y, como prueba de buena voluntad, pidió a Madrid que se le aceptara, como siempre que la guerra terminaba, un embajador. No podía haber problemas en este punto y, desde luego, en Madrid no los pusieron.

Organizar un «partido francés»

Y así en febrero de 1698, cuando el Rey estaba enfermo de gravedad y en medio de aquella guerra de nervios en la corte de Madrid, llegó, como embajador del Rey Cristianísimo, el marqués de Harcourt. Hacía casi diez años, desde que saliera el conde de Rebenac en marzo de 1689, que no hubo embajador de Francia en la corte del Rey Católico. Su objetivo en aquellas circunstancias era muy preciso: crear un «partido francés» en palacio; a ser posible entre las personas más cercanas al monarca, porque el Rey Sol sabía que no eran pocos los españoles que, entonces, se sentían muy defraudados de la política del Emperador y rechazaban, sin demasiados disimulos, los modos groseros y pretenciosos del conde de Harrach, su embajador en España.

Y en efecto no pudo llegar Harcourt en momento más preciso. Supo éste, muy pronto, que la enfermedad del Rey había sido muy preocupante y también supo que, pese a todas las presiones de Harrach, el Rey había rechazado, con terca resistencia, toda mención a firmar un testamento. Conoció también la naturaleza de la crisis política y entendió, en consecuencia, el significado del cese del confesor real, el padre Matilla. Harcourt, con todos aquellos primeros datos en la mano, tuvo que recomponer algunas de las ideas que tenía de la situación española y, además, releerse, muy detenidamente, las instrucciones que había recibido de su señor. Porque en París, de forma mucho más precisa que en Viena, se conocían los entresijos de las facciones y bandos que peleaban en el alcázar de Madrid.^[242]

Contra lo que pudiera parecer, la posición francesa, tras la caída de Barcelona, no sufrió mucho deterioro en la estima de los españoles. No se exculpaba, era verdad, aquella invasión, ni tampoco la saña con que Vendôme se había empleado, pero la devolución posterior de la capital del Principado rebajó mucho los odios contra los franceses. En cambio el silencio del Emperador, como se ha señalado, fue

interpretado muy negativamente, de modo que el abandono de Viena a la causa de la monarquía incrementó el desdén general hacia el Imperio. La propia Reina se sintió abandonada por su cuñado y, desde entonces, entre los dos creció un muro de desconfianza que fue letal, como se vería después, para las aspiraciones austriacas. El marqués de Harcourt pudo comprobar todo este ambiente cuando observó el desdén con que el landgrave, Jorge de Hessen, era tratado por ciertos sectores de la corte. Porque el héroe de Barcelona, si contaba con toda la admiración de los catalanes, fue criticado por algunos cortesanos de Madrid cuando se le nombró grande de España y se le otorgó la Orden del Toisón; y el menosprecio palaciego fue todavía mayor cuando se le envió como virrey a Cataluña. Resultaba evidente, a juicio de este sector no muy proclive a los intereses austriacos, que el encumbramiento del landgrave obedecía, sólo y únicamente, al interés banderizo de su prima, la reina doña Mariana. Y si este interés podía ser entendido, lógicamente, como la merced que recompensaba servicios militares, tan evidentes, ocurrió entonces que un rumor maldiciente se extendió, sin embargo, por toda la corte: Jorge de Hessen, se murmuraba, tenía relaciones íntimas con la Reina; y en ellas no se había puesto obstáculo alguno para alcanzar un embarazo que, de haberse conseguido, hubiérase asignado la paternidad a la Majestad Regia.^[243]

Este rumor, chismoso y perverso, se mantuvo durante algún tiempo en palacio y parece que nació y creció en el entorno del «partido» del cardenal Portocarrero, opuesto a la facción del almirante, favorito ya de la Reina. La patraña de las relaciones entre Jorge de Hessen y doña Mariana encontró también campo abonado en algunas damas de la corte, como María Manzini y la marquesa de Gudannes, ambas profrancesas, y sirvió para castigar al equipo de gobierno, el del almirante y la Reina, que hasta el momento era muy proaustriaco. Naturalmente toda aquella murmuración llegó muy pronto a los oídos del propio Rey, fascinado siempre por el chismorreo, aunque en este caso su propia persona fuese la injuriada. El marqués de Harcourt naturalmente observó con mucha atención aquellas fuerzas que se movían con tanta pasión y, desde luego, tomó buena nota de todo.

Porque, en efecto, qué decir de aquel sórdido espectáculo que ofrecía, entonces, el ejercicio de gobierno. Allí el uso de la política no era sino un caos recurrente. Múltiples focos que fragmentaban entre sí las atribuciones de justicia, de gracia y de administración. Focos y «partidos» movibles y cambiantes que no conseguían imponerse los unos a los otros y que, por lo mismo, eran incapaces de asentar un orden mínimo en el ejercicio de la autoridad. Decisiones de hoy que se cambiaban mañana. «Deslizamiento de los centros de decisión hacia las Cortes extranjeras», como ha expresado un historiador recientemente.^[244]

Y así era, sin duda alguna. Harrach, en nombre del Emperador, y Harcourt, como voz del rey de Francia, consiguieron entonces fagocitar, cada uno en su entorno, aquel confuso magma de grupos y grupúsculos que danzaban ambiciosamente en torno a la Majestad Regia, cuando ésta se iba poco a poco apagando. «Primates», los

definió Luís XIV cuando observaba, desde París, tanto torbellino.^[245]

Porque, efectivamente, Luís XIV sabía, con detalle, lo que ocurría en los bastidores de la corte de España; conocía todas y cada una de las alianzas establecidas y, por supuesto, la consistencia de las mismas. No se le escapaban la naturaleza psicológica de los personajes y las lógicas de sus ambiciones. Cuando Harcourt leyó las instrucciones que su señor le había confiado no pudo por menos que admirar la sagacidad de los comentarios y el profundo análisis político que, en ellas, se contenía. Sabía el Rey que los españoles, castellanos principalmente, no eran particularmente hostiles a Francia. Las princesas que vinieron desde París para casarse con los soberanos de España siempre habían sido admiradas y queridas y, desde luego, todas ellas, sin excepción, supieron transmitir a aquella corte, tan austera, un cierto tono de cortés elegancia y de suaves y delicadas maneras. Además, desde hacía ya algún tiempo, en las clases oligárquicas el entusiasmo hacia el Imperio de Viena había decaído sobremanera del mismo modo que el odio hacia Francia; y, en efecto, cada vez eran más los grandes de España, todos de alguna u otra manera conocedores de la situación, los que mostraban sus reticencias con las posiciones de la corte de Viena; muchos de ellos molestos por las formas groseras y el trato irritante del embajador Harrach y, además, casi todos irritados porque el Emperador había dejado indefensa a la monarquía católica, atacada ferozmente por Francia pese a las promesas de ayuda que había, reiteradamente, manifestado.

En medio de este ambiente, el embajador francés, hombre de educadas maneras, pudo conseguir gran parte de su objetivo principal: un pequeño «partido francés» cada vez más sólido y compacto. De sus primeras conversaciones, el marqués de Harcourt, dedujo la enorme dispersión política que existía en palacio. Resultaba, pues, muy difícil precisar posiciones más o menos fijas y, además, en aquel medio, las intrigas cambiaban constantemente, de modo que toda prudencia era poca. De forma general, Harcourt pronto percibió la existencia de dos posicionamientos un tanto diferenciados. Uno, el oficial, en torno al almirante, y otro, polarizado, en la persona del cardenal Portocarrero. Desde luego Harcourt debió conocer, casi de inmediato, la famosa reunión que, a instancias de la Reina, había tenido lugar en casa del almirante para estudiar las consecuencias políticas que se derivarían de la destitución del padre confesor, fray Pedro Matilla. Y no debió extrañarle mucho aquel conciliábulo, porque sabía que este dicho almirante, don Juan Tomás Enríquez que actuaba como primer ministro de hecho, no era persona que aceptase, sin más, un debilitamiento de sus posiciones políticas. De él se decían muchas cosas, entre otras que tenía relaciones íntimas con la propia Reina, como también las había tenido Jorge de Hessen; pero, a decir verdad, esto no parecía muy verosímil, sobre todo si se entendía que la noticia había salido de la marquesa de Gudannes, profrancesa y no muy prudente, por cierto.

En cualquier caso, y en relación con el asunto sucesorio, el almirante pasaba por ser fiel al Emperador y entendía que, de no producirse sucesión a la monarquía, el

hijo segundo de aquél, el archiduque Carlos, representaría la solución óptima; en realidad esta opción supondría reforzar la unidad histórica de la Casa de Austria, vigorizando, a su vez, las dos dinastías.^[246] El almirante parecía creer, erróneamente, que de este modo se volverían a revivir los tiempos gloriosos del emperador Carlos. Una opción, pues, nostálgica que parecía no considerar los cambios importantes que en el mapa político de Europa se habían producido; sin hacer mención, además, de las profundas mutaciones sociales y culturales. Tales cambios eran tan notorios que costaba trabajo entender cómo don Juan Tomás Enríquez, hombre conocedor de las realidades políticas que se expresaban en el Consejo de Estado^[247], no comprendiese el sentir propio de los tiempos. A juicio del rey de Francia esta posición del almirante era, por ello, sospechosa. Harcourt pensaba más o menos igual; y creía que, o engañaba a la Reina, porque apoyaba la posición de Maximiliano de Baviera, gobernador de los Países Bajos y dispuesto a negociar con París su propio reconocimiento como soberano de aquellas tierras; o engañaba a este Maximiliano haciéndole creer que su posición en España sería importante si su hijo, Fernando José, era el elegido de Carlos. En cualquiera de los casos, este don Juan Tomás Enríquez no podía ser hombre en el que confiar; todo lo contrario, habría de ser un hombre a batir, pensaba Harcourt; sobre todo porque, por ahora, era el favorito de la Reina y, además, tenía de su lado a las personas que más influencia poseían en el entorno de ésta: el padre Gabriel, su confesor, y la condesa de Berlepsch, su confidente.

«... éste es fray Pedro Matilla»

Ocurría empero que, por entonces, el padre Matilla, en aquella primavera de 1698, había perdido ya la confianza del Rey y se procedía a su sustitución. Harcourt lo sabía y, en consecuencia, se dispuso a observar cómo evolucionaba aquella crisis cuyos hilos principales pasaban, entonces, por la figura del cardenal Portocarrero. De éste, el embajador de Francia había oído decir muchas cosas, pero lo que realmente le importaba era que gozaba de la estima del propio Rey; y esto era absolutamente importante aun cuando todos afirmasen que la voluntad regia era tan endeble y tornadiza. Y era verdad, desde luego; porque don Luís Fernández Portocarrero, desde que en septiembre de 1696 se impusiera al almirante en aquella famosa sesión del Consejo de Estado, donde se determinó que el Rey testase, como lo hizo gustosamente, a favor del príncipe José Fernando de Baviera cumpliendo así la promesa que había hecho a su madre, era una de las pocas personas que tenían acceso directo al Rey. Don Carlos no olvidaba que fue la difunta doña Mariana, la primera que confió en este don Luís cuando todavía era un joven canónigo de la catedral de Toledo. Entonces, por aquel tiempo, al morir don Pascual de Aragón, tomó Portocarrero posesión de la sede arzobispal de Toledo; y, de forma continuada, fue nombrado, como correspondía a tal rango, consejero de Estado. Desde aquella fecha, octubre de 1677, Portocarrero desempeñó funciones políticas de primera importancia. Gozó, luego, del favor de don Juan José; y durante estos años supo aumentar

convenientemente, tanto las prebendas de su familia —los condes de Palma del Río— como su propia posición política en la corte.^[248] Ésta resultó ser tan significativa que cuando murió don Juan, el cardenal no perdió ningún punto de su influencia. Al contrario, por aquel entonces, supo apoyar la candidatura de doña Mariana de Neoburgo en la creencia que en ella «se aseguraría la sucesión que se desea».



Retrato de Mariana de Neoburgo, obra de W. Humer

No ocurrió así, desgraciadamente, y las relaciones entre Portocarrero y la Reina se fueron deteriorando, no tanto por antagonismo de los dos, sino por la cercanía del cardenal a la Reina Madre, rival, en muchas circunstancias, de su propia nuera. Así ocurrió hasta los acontecimientos de septiembre de 1696 cuando el arzobispo de Toledo apoyó a la persona de don José Fernando como heredero de la monarquía. Entonces los destinos del cardenal y de la reina doña Mariana comenzaron a dibujar trayectorias dispares. Harcourt, el embajador, sabía estas cosas por diferentes vías, principalmente por el marqués de los Balbases, muy vinculado, por lazos matrimoniales, a las cercanías del propio rey de Francia. De cualquier forma ocurrió que el embajador de Luís XIV, muy discreto, se fue acercando paulatinamente hacia el cardenal, aunque sabía que su posición, en el punto de la herencia, era todavía probávara. Pero, con todo, Portocarrero en asuntos de gran política, si no muy sagaz, tenía la virtud de mantener en suspenso muchos de sus pensamientos y actitudes.

Porque era verdad que de don Luís se chismorreaban muchas cosas: la primera, su escasa inteligencia y su horror a la lectura. Se decía que, en su larga carrera eclesiástica, apenas se conocía que hubiese abierto otro libro que no fuera el Breviario para rezar el misal en que celebraba misa. Jocosamente, en los mentideros de Madrid, la sátira popular reía irónica al comentar que:

*Tres Vírgenes hay en Madrid:
la biblioteca del Cardenal
la espada de Medina-Sidonia
y la Reina, Nuestra Señora.* ^[249]

Ignorante, pues, este gran eclesiástico; y un tanto obtuso en el comprender según el común decir de la gente de palacio, pero hombre caritativo, buen pastor de su diócesis y protector de su Universidad de Alcalá; aunque de los saberes de esta institución nunca se contagió demasiado. En cualquiera de los casos, bien sabía Harcourt que eran muchas las gentes del reino que «... hacían juicio se remediaría mucho [éste] si en el Cardenal recayese el mando». Por eso el embajador de Luís XIV aguzó su inteligencia y sus buenas maneras acercándose a este hombre; y... en efecto, no se equivocó.

Y así, ya fuera cortejando el corto entender del cardenal y su bonhomía, o usando de otras vías, Harcourt conoció cómo se había producido la caída del confesor, el padre Matilla, y los cambios que se preparaban. Supo de una reunión importante en las casas del cardenal donde asistieron, entre otros, el conde de Monterrey y el marqués de Leganés. Allí se consideró que era necesario explotar, en beneficio del grupo, un punto importante: las pesarasas confianzas que don Carlos le había confesado al cardenal manifestándole la angustia que sentía por «el mal cobro que daba al Reyno que Dios Nuestro Señor le había encomendado». Por ello acordaron los conjurados que el primer remedio sería desterrar los escrúpulos regios y «... sosegar su real ánimo». El padre Matilla, lejos de procurar esta tarea, había sido un tirano de la real conciencia excitando sus temores y ansiedades, ahondando así la melancolía del Rey hasta hacerle sentir presa de la tentación de los demonios. En los momentos más comprometidos de la grave enfermedad, en este febrero de 1698, el Rey no pudo sufrir la presión de su confesor y llegó a expresar al cardenal, cuando se recuperó un tanto, su profundo malestar. Pronto don Carlos llegó a mirar mal al padre Matilla; y, según explicó el conde de Monterrey en aquella reunión clandestina, había sucedido que hacía unos pocos días, a eso de las diez de la mañana, cuando el Rey hablaba con él y con el conde de Benavente, sumiller de corps por entonces, entró en la estancia donde estaban los tres, el padre confesor, como hacía de ordinario, para dar a Su Majestad los buenos días; la respuesta del Rey fue volverse del otro lado. No pasó desapercibido este desdén a los ojos de los presentes, acostumbrados a leer los significados profundos de los actos cortesanos más triviales; pero ocurrió, además,

que, aunque dolido, el padre Matilla volvió a preguntar al Rey cómo había pasado la noche. La respuesta del Rey fue notoriamente desairada: «Como la pasada; y... dejadme». Monterrey contó a los presentes que «(...) Matilla hizo una reverencia y salió; y luego que se fue se volvió el Rey del lado en que estaba y prosiguió la plática que tenía empezada con los dos»^[250].

Concluyeron, entonces, los invitados del cardenal, que «la materia está sazónada» como dijo uno de los presentes; y que, en consecuencia, Portocarrero debería indicar a Su Majestad la conveniencia de cambiar de confesor. Asintieron todos en este punto y, tras unas pequeñas consideraciones, acordaron que fray Froilán Díaz, catedrático de prima de la Universidad de Alcalá y religioso de la Orden de Santo Domingo, sería la persona más adecuada para dirigir, en adelante, la conciencia de Su Majestad. Así se acordó y, en consecuencia, los asistentes a la reunión secreta en casa del cardenal determinaron cuál habría de ser la estrategia para llevar a cabo tal decisión. Naturalmente fue don Luís Portocarrero el que, disimuladamente, dejó caer al oído de don Carlos las excelencias de fray Froilán y sus muchas aptitudes para aliviar su conciencia. Aceptó éste sin más y todo se dispuso en secreto para proceder al cambio.

Fray Pedro Matilla intuyó malos presagios desde el día que se produjo la escena del desaire regio; y, en efecto, el cronista ha dejado escrito la escena en que se vio, definitivamente, «... caído y apartado de la gracia del Rey». Aconteció que, a los pocos días, en la antecámara regia, cuando tocaban los violines para solaz del monarca, se encontraban departiendo, asomados a una ventana, el confesor Matilla y el doctor Parra, médico de cámara; ambos amigos desde que estudiaron juntos en Salamanca. Intempestivamente, en ese momento, irrumpen en la pieza el conde de Benavente y el maestro Froilán y, sin detenerse, entraron los dos en la cámara del Rey. Alteróse Matilla, pero, siendo hombre avisado y versado en las intrigas de corte, reaccionó al instante y, volviéndose al doctor Parra, le dijo: «Adiós, amigo, que esto empieza por donde había de acabar». Sin esperar respuesta se salió del cuarto del Rey; se alejó de palacio y se recluyó en su convento del Rosario. Pocos días después, sabedor de la conjura de que era víctima, murió de fiebre y de amargura tras comprobar que sus amigos le habían abandonado. El epitafio que algún amigo escribió en su tumba decía así:

*Considera pasajero,
en esta lápida fría
quién fue desta Monarquía
el eje y móvil primero.
Este dio el ser a Adanero,
éste es Fray Pedro Matilla
que, depuesto de la silla
en que no quiso obispar,
de dolor vino a parar*

en morir verbo capilla.^[251]

La desaparición de Matilla consternó a la Reina y al almirante; sobre todo porque ni el uno ni el otro sabían cómo ni quién podía suplir sus «trabajos» políticos, ahora que ya se había designado al nuevo confesor que, como todos sabían, era «hechura» del cardenal Portocarrero. Y, desde luego, ambos, fray Froilán y Portocarrero, estaban firmemente decididos a controlar, para su beneficio y sin miramientos, la conciencia del Rey. Es poco conocido aquel suceso que refiere cómo una cierta mañana del mes de marzo de aquel año de 1698, convaleciente todavía el Rey de su enfermedad, el almirante acompañó a la Reina a la famosa iglesia de Nuestra Señora de Atocha para un ordinario acto religioso de acción de gracias por la salud de Su Majestad. Quedó el Rey, por lo mismo, al cuidado directo de los médicos y de su gentilhombre mayor, el conde de Monterrey, quien aprovechó el momento para conseguir que Portocarrero y fray Froilán, el confesor, fueran recibidos por don Carlos en breve y precipitada audiencia. Se cuenta que los dos altos clérigos, en tonos admonitorios, recordaron al Rey la promesa que había hecho a su madre cuando ésta agonizaba, en orden a la sucesión de la monarquía; una promesa que, a los ojos de Dios, era toda una obligación que le incumbía en conciencia, mucho más ahora en que la grave enfermedad, felizmente superada, presagiaba una muerte cercana. Refiere algún historiador que el monarca entonces se sintió tan desazonado que llegó a creer que su esposa y el almirante trabajaban conjuntamente para la perdición de su alma; en efecto los escrúpulos regios fueron tantos que, cuando éstos regresaron a palacio, recibieron todo tipo de imprecaciones llegando a creer que, definitivamente, habían perdido el favor real.^[252] Parece que, finalmente y como en otras ocasiones, doña Mariana logró controlar la situación y mantener a su amigo el almirante; esto, sin embargo, la Reina no pudo evitar la decisión de su esposo de cubrir la vacante de la Presidencia del Consejo de Castilla, en la persona del conde de Oropesa, don Joaquín Álvarez de Toledo. Era este conde persona muy querida del Rey que, como se recordará, fue su primer ministro hasta que en junio de 1691, hacía ya casi siete años, cayó defenestrado por razón de las malévolas intrigas que, contra él, forjaron doña Mariana y su favorito, el almirante.

La vuelta de Oropesa tenía un explícito significado político: suponía un cierto reforzamiento de las posiciones de Portocarrero y del confesor, y, por lo mismo, hacía previsible que la determinación testamentaria del Rey se orientase definitivamente por la persona del príncipe Fernando José; era la posibilidad más predecible. Porque Oropesa, sin duda el hombre público de mayor entidad política del momento, sabía que su regreso obedecía a una decisión firme, casi terca, del propio Rey.^[253] Y, en efecto, eran ya bastantes las personas cercanas a Su Majestad que comprobaban cómo la reiterada sumisión de don Carlos respecto de su esposa, sumisión pasiva y un tanto resentida siempre, desde algún tiempo a esta parte se había roto, con frecuencia, en diferentes ocasiones. Estas personas tenían la sensación —como recordó un bufón de

palacio— que doña Mariana no era tan poderosa como se pensaba, porque don Carlos la mandaba retirarse con cierta frecuencia de su presencia con formas un tanto desajustadas. Tales desplantes solían producirse cuando su esposa le recordaba el problema de la herencia; entonces don Carlos daba señales de incomodidad y la interrumpía con palabras fuertes indicando que «... tales asuntos sientan mal a su salud». Porque todos, de hecho, conocían el sentir del Rey en este punto y pocos dudaban, entonces, de que el Príncipe bávaro sería el próximo soberano de la monarquía católica.

Pero, ya fuera con mayor o menor resistencia, el hecho más certero era que la Reina dominaba la voluntad del Rey y el suceso ocurrido con la salida hacia Atocha, sirvió para que la vigilancia de las personas que se acercaban al monarca se reforzase hasta el extremo. Doña Mariana se convirtió, desde entonces, en su guardián más severo y susceptible. Los embajadores, el de Viena y el de París, lo sabían muy bien y por ello diseñaron sus estrategias para vencer su resistencia. Harrach, el representante del Emperador, hizo uso de las amenazas y la intimidación, como cuando, llevado por la ira, expresó en una ocasión reciente su deseo de ver a la reina de España, ya viuda, recluida en un convento. Por el contrario, el marqués de Harcourt supo muy pronto que tras aquellas formas un tanto imperiosas de la Reina, había una personalidad vanidosa, proclive a los halagos y, por lo mismo, muy receptiva al regalo adulador. Tales eran, *grosso modo* indicadas, las estrategias de los representantes de las potencias más importantes de Europa. Porque, en verdad, ni a Francia ni al Imperio convenía que la sucesión de la monarquía católica recayese en el pequeño príncipe José Fernando, como deseaba el monarca español. Para cambiar esa inclinación se diseñaban todos los proyectos posibles, y ocurría que todos ellos dependían de la posición que adoptase la Reina, doña Mariana de Neoburgo.

Mariana de Neoburgo: hoy, Reina; ayer, libre

En este punto sucedía que en todas las cancillerías europeas se conocía la fuerte vocación dinástica y patrimonialista de la reina de España. Por supuesto que ello no extrañaba en absoluto, pero resultaba muy notable comprobarlo sobre todo si se comparaba con la actitud que, anteriormente, había mostrado doña María Luisa, la Reina difunta. Y era cierto; la reina Mariana, como todas sus cinco hermanas, había sido educada para ser reina o, al menos, gran señora; y por esa educación había interiorizado un concepto patrimonial para el cual el matrimonio no era sino un medio necesario, el más necesario de todos, para conseguir situar, en una dinastía regia, la plena potestad soberana. Un matrimonio real que se hubiera concertado sin asumir tal principio hubiese sido considerado plenamente subversivo e incluso atentatorio contra el derecho político de la comunidad del Reino. Doña Mariana lo sabía perfectamente y así lo expresó el mismo día de su boda celebrada en Neoburgo,

el 28 de agosto de 1689, cuando en medio de los festejos y en presencia de su cuñado, el Emperador, que los presidía, reconvino a una de sus damas que se dirigió a ella en el tono familiar de siempre: «*Aujourd'hui* —dijo en el francés cortesano de entonces — *je suis reine; autre fois j'étais libre*». ^[254]

Y, en verdad, doña Mariana fue, esencialmente, Reina; no, meramente, Reina consorte. Para ella la actividad política era consustancial a su condición de miembro de la familia del príncipe elector del Palatinado. Si ahora, por su matrimonio con el rey don Carlos, era Reina, su nuevo estado pertenecía patrimonialmente a la familia soberana del Palatinado. No ignoraba, por supuesto, que su condición de princesa había sido objeto de negociación entre los príncipes de Europa cuando éstos levantaron la coalición antifrancesa de la Liga de Augsburgo. El emperador Leopoldo, su cuñado, y su propio padre coincidieron entonces en calificar la muerte de la reina María Luisa como un «... portentoso milagro en favor de la causa imperial» ^[255], y en este punto el propio rey de Inglaterra, Guillermo de Orange, estatúder, además, de las Provincias Unidas dio también su consentimiento implícito para el matrimonio de la princesa palatina y el rey de España. En resumen podía afirmarse que aquel matrimonio suyo se había realizado por el interés de la Casa de Austria, aun cuando entre el emperador Leopoldo y el Príncipe elector, el padre de la novia, hubiera por medio contenciosos sin resolver. Obviamente en París se consideró esta unión dinástica una auténtica catástrofe y, en consecuencia, Luís XIV la obstaculizó cuanto pudo llevando la guerra por toda la cuenca del Rin hasta Neoburgo, el lugar mismo donde se celebraron los esponsales.

En cualquiera de los casos, Mariana de Neoburgo, ejerció siempre su «oficio» en función de esta idea dinástica y, por lo mismo, intervino en todas y en cada una de las decisiones de palacio, en la creencia sincera de que así cumplía con su deber de princesa palatina. Y, en consecuencia, la condición social y cultural —incluso biológica— de mujer quedó, siempre, subordinada al plano de Princesa y de Reina. Y como Reina supo siempre —y muy bien— cuál era la primera obligación que de ella se esperaba: dar a luz a un Príncipe de Asturias, porque este nacimiento consolidaría «su posición y colmaría su fortuna». Para su desgracia eso no ocurrió; y, por ello, todas las desventuras hicieron cuerpo sobre ella, sobre el Rey y, también, sobre toda la corte.

Porque la princesa del Palatinado fue elegida para reina de la monarquía católica por dos razones principales: la primera por la pertenencia política del Palatinado al Imperio Habsburgo; y la segunda por la creencia, generalizada entonces, de que ser miembro de una familia de doce hermanos garantizaba una fertilidad casi inmediata. «Apestar a bigardo», «ser hija de madre tan fecunda» e, incluso, «... dormir al olor de frailes, pasando, de camino, en un convento», como decía la sátira popular de modo irreverente ^[256], fueron manifestaciones de la creencia en una fertilidad tan evidente y necesaria cuanto que, como se sospechaba, el Rey en este punto era débil y medroso. Y, desde luego, tal parece que doña Mariana se aplicó con verdadero afán a

este menester empleando cuantos remedios profilácticos y genésicos había aprendido o le proporcionaba su institutriz alemana. Todo el adiestramiento sexual que recibió, y parece que era mucho, lo puso, como era lógico, al servicio del embarazo deseado, el cual, como se decía repetidamente en los círculos cortesanos, no podía esperar ni una hora más. Fue este negocio, el de lograr sucesión para la monarquía, un asunto particular de Estado, el principal de todos a cuyo interés cualquier cosa quedaría subordinada. Por eso la reina Mariana, en aras de tal objetivo, desarrolló colateralmente toda una estrategia de posibilismo político que le otorgó la primacía para atribuir las gracias regias. Autoritaria, terca y un tanto dominante, logró imponer su criterio y predicamento monopolizando absolutamente la proximidad al Rey, su esposo. Recursos, sexuales muchos de ellos, no le faltaron nunca.

Se iniciaba así el periodo político más confuso de todo el reinado, porque el monarca que, apenas había tomado nunca la iniciativa de los asuntos de gobierno, se encontró ahora, paulatinamente, más limitado por la incidencia frecuente de enfermedades y por la actitud prepotente de su esposa que buscaba estar presente en todas las decisiones. Por una razón o por otra ocurrió que don Carlos, ya en la madurez de los treinta años, no consiguió nunca salir de la confusión y del amodorramiento.^[257] Fue verdad que, llevado por impulsos de mala conciencia, intentó, en alguna ocasión, intervenir activamente en el gobierno de la monarquía pero, al ímpetu inicial, siempre atolondrado, le seguía después el abatimiento moral y físico.^[258] Por ello, aquellos años no fueron políticamente otra cosa sino el ejercicio del señorío desordenado de doña Mariana que, desarbolando las funciones de los Consejos y otros tribunales, hizo de la forma de gobernar un caos anárquico y desolador. El «ministerio duende», como así lo definió el conde de Oropesa, fue la forma de gobierno de entonces; es decir, la ausencia absoluta de referencia política; un «sistema» incapaz de conseguir precisar quién y cómo habría de gobernar. Sólo existió, entonces, la voluntad expresa de la Reina; ella fue, sin duda, la referencia política más explícita; y ocurrió que nunca entendió otra forma de manifestarla que acudiendo al universo oscilante de nobles y grandes que merodeaban en su derredor; sobre ellos se constituyeron las facciones y los bandos, atendiendo únicamente principios de amistad corporativa, endebles y cambiantes; y así, en consecuencia, las referencias institucionales, apenas, existieron. Poliarquía, ha sido el concepto al que se ha acudido para entender aquellas formas de gobierno asistemático.^[259]

Llámesese como se llame, dicho concepto, la Reina fue quien, guiada por su estrecha concepción patrimonial, dominó aquel tiempo político jugando ambiguamente con las funciones «privadas» de la esposa y las «públicas» de la Reina. La primera, manifestación de su concepción patrimonialista, se puso de manifiesto cuando, ya casada, abandonaba el Palatinado camino de España. En conversación particular con su hermano Juan Guillermo, que le acompañaba entonces, la Reina prometió, a éste, poner «... todo de su parte para que le dieran el Gobierno de los Países Bajos»^[260]. No se trataba de una declaración «particular»

contra lo que pudiera parecer. Por el contrario la Reina no dudaba de la legitimidad de la misma. Como Reina, podía otorgar mercedes... ¿quién podía dudarlo? En esto consistía la patrimonialización de la dinastía. Naturalmente que la decisión sobre este asunto —el gobierno de los Países Bajos— era una cuestión de alta política que se tomaría en Madrid, ya lo sabía ella. Pero nadie podía dudar de que ejercería su influencia y ésta era, desde luego, mucha. Doña Mariana sabía muy bien que el gobierno de aquellos territorios únicamente podía ser ejercido por una persona de sangre real; su hermano, lo era. Naturalmente, entonces, doña Mariana no «pensó» que, antes que su hermano, había una princesa con derechos más notorios a ese puesto: era la princesa María Antonia. Ésta cumplía tal condición por ser hija del Emperador y de su primera esposa, la emperatriz Margarita, y, en consecuencia, la única nieta del difunto Felipe IV y de la Reina Madre. La princesa María Antonia estaba casada, ya entonces, con el elector de Baviera, Maximiliano Manuel, quien, como tal elector, disfrutaba de una gran posición en toda la estructura imperial. Si a ello se le añadía ahora la posibilidad de ser nombrado gobernador de los Países Bajos, por derecho de consorte, a nadie se le ocultaba que su figura conseguiría gran relieve en el conjunto de los príncipes de Europa. Por ello, la reina doña Mariana, temía por esta elección, porque su Casa, la del Palatinado, quedaría, en la escala de las preeminencias dinásticas, desvalorada en relación con la de Baviera.

Naturalmente la Reina sabía muy bien que los ministros de la corte, en Madrid, consideraban que la opción del príncipe Maximiliano, para el gobierno de los Países Bajos, tenía más posibilidades institucionales. Además todos, igualmente, pensaban que este Príncipe bávaro contaba con recursos militares considerables para hacer frente al acoso francés. Por este lado, pues, las pretensiones de doña Mariana a favor de su hermano eran mucho más endebles. Pero, además, también se le oponía, con mucha fuerza, su propia suegra, la Reina Madre, para quien los deseos de su nuera eran una ofensa imperdonable. Pensaba la madre del Rey que los Países Bajos eran patrimonio principal de la monarquía católica y que, únicamente, príncipes o infantas de su propia Casa podían aspirar al alto ministerio de gobernar aquellos estados. Así lo expresó con todo rigor y dureza. En consecuencia, la Reina, recién llegada a Madrid, se encontró con que, a sus deseos patrimoniales y dinásticos —los propios de su Casa del Palatinado—, se oponían dos obstáculos: el de la Reina Madre, su suegra, y el del primer ministro, el conde de Oropesa, que, institucionalmente, defendía tal posición.

Con tales problemas, enfrentados entre sí, doña Mariana llegó a Madrid para atender la necesidad primera de dar un heredero a aquella monarquía. Había allí un Rey ungido por la providencia para alcanzar tal fin; un Rey de floja voluntad personal; todos lo sabían; ella, también. La razón de Estado obligaba a don Carlos a ser un complaciente esposo; también a ser un Rey justo. No pudo conseguir ser ni una cosa ni otra. Como esposo sólo tuvo afecto y pasión de enamorado para la reina María Luisa, aun cuando en los últimos tiempos apareció entre ellos, con mucha

frecuencia, el desamor ocasional de la disputa. Con doña Mariana, su reciente esposa, le unía una relación más próxima, casi familiar. Aceptó de ella sus lisonjas y zalemas, porque podían favorecer el fin de la añorada descendencia, pero sabía, también, que en ellas se escondía un frío y calculado interés político. Por eso don Carlos, unas veces callaba y otras, las menos, explotaba en arrebatos furiosos, porque, a la postre, Su Majestad, sufría de la impotencia de no saber negar nada.



Retrato del rey Carlos II, por W. Humer.

La Reina conoció, desde el primer momento, estas debilidades de su esposo y las supo, muy bien, explotar en su beneficio. Y, como no podía ser de otro modo, don Carlos fue colocado, inmisericorde, en medio del afecto y dependencia que sentía por su madre y la consideración que debía a su esposa. Lobkowitz, el embajador entonces de Viena, escribía que entre las dos Marianas se cruzó gran borrasca. La madre exigía, por razones de familia, la gobernación de los Países Bajos para el esposo de su nieta; y la esposa indicaba que el elector de Baviera sólo quería poner «el pie en esta Monarquía y asegurarse la sucesión». Ambas, en sus razonamientos y deseos, llevaban razón. Finalmente se impuso la lógica de las razones de Estado y Maximiliano fue nombrado gobernador; su experiencia bélica, los apoyos de Viena y la opinión favorable, aunque externa, de Guillermo de Orange, determinaron el sentido de la decisión.^[261]

Sin embargo aquella determinación, por la pasión con que se empeñaron todos en ella, trajo numerosos problemas. A la Reina, porque no ocultó su disgusto; al Rey, porque, dubitativo, no supo de quién debería fiarse en adelante; y, también, a la Reina Madre que, de entrada pudo comprobar, para su pesar, la determinación política de su nuera. Igualmente tuvieron problemas, con aquella decisión, los hombres del gobierno; sobre todo las personas que trabajaban directamente con el conde de Oropesa, cuya destitución fue, desde este momento, el siguiente objetivo político de doña Mariana.^[262]

La época del «ministerio duende»: confusión en palacio

Porque don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, hombre de gran personalidad política y colaborador del duque de Medinaceli en todas sus grandes decisiones de gobierno, se había ganado, a su pesar, la hostilidad de la Reina. Sabía doña Mariana que el conde de Oropesa, en una reunión del Consejo de Estado que tuvo lugar en mayo de 1689, cuando los consejeros fueron requeridos para emitir su opinión sobre qué princesa europea sería la candidata más apropiada para casar con el Rey, no mostró un entusiasmo excesivo por la princesa Mariana, de la Casa Palatina. En su orgullo soberbio, ésta, no lo olvidó desde que lo supo, cuando era, todavía, candidata. Luego vino el desacuerdo, éste mucho más notorio, respecto, como se ha indicado, del candidato a la gobernación de los Países Bajos; y, ahora, además ocurría que los enemigos tradicionales del conde —los duques de Arcos, Infantado y el propio almirante— habíanse acercado hacia doña Mariana para acusar al ministro de llevar una política internacional muy errática, hasta el punto de no gustar suficientemente al Emperador, en Viena.^[263]

Todos estos aspectos bastaban a la Reina para provocar la caída de Oropesa; y esto habría de significar un cambio principal en los objetivos y en las maneras de ejercer la acción política. El monarca protestó enojado y expresó ante la determinación de su esposa, no sólo los muchos servicios de Oropesa, sino la alta consideración que, de él, tenía; de poco sirvió la protesta porque la estrategia de la Reina, explotando fríamente la inestabilidad emocional del Rey, consiguió su objetivo. En junio de 1691 el monarca firmó el cese de Oropesa como primer ministro. El azar ha querido conservar la carta personal que don Carlos dirigió a Oropesa en aquella ingrata ocasión; pocas veces se puede apreciar, con tanta precisión, los sentimientos encontrados del monarca; el conde ha sido un fiel ministro, siente por él gran aprecio, le pide disculpas y benevolencia, porque poco puede hacer él, dice impotente. «Ya sabes —escribe— la manera que está esto, que es como tú sabes»; luego, a renglón seguido y plenamente conmovido, le confiesa indefenso: «Esto quieren que haga y es preciso que me conforme.»^[264]

Oropesa fue despedido; y con él, también, el secretario de despacho, don Manuel de Lira, hombre considerado como muy capaz en los asuntos de Estado. La caída de Oropesa y Lira supuso la derrota de una política reformista que se había iniciado con el gobierno de don Juan José, la más importante de todo el reinado de Carlos II. El

fracaso de este proyecto no fue debido a la consideración de que sus postulados políticos fuesen inútiles ya, sino al triunfo de un confuso particularismo nobiliario que logró aglutinarse bajo la «dirección» de la Reina. Porque, en efecto, el monarca, enojado por aquella crisis y sintiéndose culpable por lo que entendía una irresponsabilidad por su parte, no nombró primer ministro para extrañeza de nobles y de embajadores. Temiendo ser castigado por la providencia, al abandonar sus funciones, don Carlos decidió gobernar por sí mismo y despachar personalmente los asuntos de la administración del Reino. Naturalmente, tras un tiempo de activismo voluntarista, vino, enseguida, el desánimo habitual. Fue entonces cuando apareció, en superficie, la auténtica naturaleza del cambio político que se había producido; y pudo comprobarse, igualmente, que quien tendría, en adelante, la capacidad real de tomar decisiones sería la propia Reina asistida, primero, de las personas de su entorno alemán. Fue el gran triunfo de doña Mariana de Neoburgo. Un triunfo endeble, sin embargo; porque los hombres nuevos que ascendieron al Consejo de Estado no tenían ni un programa propio, ni tampoco se sentían comprometidos como grupo corporativo. De todos ellos podía decirse algo común: que habían sido olvidados por Oropesa en su etapa de gobierno, pero ni esto mismo les unía. Nadie tenía allí responsabilidades fijas; todos aspiraban a todo y todos desconfiaban entre sí. Oropesa lo dijo bien cuando, ya caído, se retiró a sus estados; allí gobernaba el «ministerio duende», nadie sabía quién era ni dónde estaba.^[265] Porque los nuevos hombres que ascendieron entonces al Consejo de Estado^[266] y que presumían de ser amigos de la Reina tenían poca o ninguna experiencia. El duque de Arcos, quizás el que más se había significado contra Oropesa, al dirigir un memorial al Rey criticando el «valimiento», no obtuvo ningún puesto de relieve, tal vez porque la Reina desconfiaba de su posible rango. Se optó, pues, por la medianía personal y por la mediocridad política. Por hombres como el duque de Montalto, por ejemplo, desmedido de ambición; o por el marqués de Villafranca, ya anciano y sin decisión alguna. De todos los recién nombrados sobresalía uno: el conde de Melgar, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, que, entre sus servicios anteriores, figuraba el haber sido gobernador de Milán y embajador en Roma, cuya embajada abandonó para escándalo de la Santa Sede y vergüenza de su Rey. Como es conocido, el título de conde de Melgar lo recibían todos los primogénitos de los almirantes de Castilla; y este don Juan Tomás había usado de él bajo el patrocinio de su padre. Todos sus oficios anteriores los debía al patrimonio secular de su Casa; porque, en realidad, el conde era un cortesano entendido en fiestas y en galanteos femeninos. Quizás por eso consiguió la atención de la Reina, sensible a requiebros y lisonjas. Fuera como fuere el conde de Melgar, muy pronto almirante, estuvo desde entonces cerca de doña Mariana y un tanto alejado de la estima de don Carlos.

Organizada así la estructura de gobierno, en torno a un enjambre de aduladores, ahítos de mercedes, y un monarca paulatinamente más lento e indeciso, entregado al nihilismo progresivo de su decaída voluntad y a la tortura que le causaba su

conciencia de Rey, doña Mariana depositó su primera confianza en el pequeño grupo de alemanes que vinieron con ella desde Neoburgo. Enrique Wisser el primero de ellos, al que todos en palacio conocieron como «el cojo», fue nombrado secretario particular de la Reina desde su anterior condición de simple escribano. «El cojo» fue un personaje singular que, desde su alto nuevo oficio, expresó una voraz ambición para el enriquecimiento y la intriga. Encontró este sujeto en la camarera mayor, la condesa viuda de Berlepsch, apodada por el vulgo como «la Berlips» (la Perdiz), la horma de su zapato, porque ésta se reveló muy pronto como experta urdidora de un mercado extraordinario de influencias y sinecuras. Acompañaba a este singular dúo, un tercer personaje en discordia; el nuevo padre confesor de doña Mariana, el capuchino fray Gabriel Pontiferrer; era éste un italiano originario del Tirol que permitió a su hija de confesión amplios márgenes de conciencia, los mismos que le había negado el padre Rhen, su anterior confesor, un sacerdote de la Compañía de Jesús, la cual, tras esta decisión, se sintió preterida y marginada del aprecio de la Reina.

Este pequeño grupo controló la acción política de palacio, de modo que a su compás bailaron todo una caterva de nobles y señores poseídos de la ambición y huérfanos de todo sentido político. Como fuerza enfrentada a este bando, sólo podía hablarse de la Reina Madre, cuyo crédito e influencia era evidente. Debe considerarse también la oposición que, a este bando dominante, presentaba el propio Rey, aun cuando los frecuentes achaques que le sobrevenían deterioraban, seriamente, la lucidez de su juicio. En cualquier caso la función política primera que tenía este pequeño grupo de alemanes, cerca de la Reina, era mantener viva la esperanza de un próximo, y siempre esperado, embarazo de ésta. Y, en tal sentido, las esperanzas continuamente frustradas provocaron un complejo escenario cortesano de engaño y simulación. En efecto, allí, se hizo de todo: se simulaban remedios profilácticos; se acudió a auxilios hidroterápicos, tales fueron los regímenes alimenticios basados en las virtudes de determinadas aguas termales; se obligó a la pareja a realizar viajes extemporáneos, como ir a El Escorial y a Aranjuez en pleno invierno, por pensar que esos cambios de aires podrían modificar, favorablemente, el desequilibrio entre sus diferentes temperamentos. Por supuesto que también se acudió a determinados santos y a la fuerza generativa que «tenían» ciertas procesiones y romerías; finalmente, también se procuró el fútil engaño de aparentar obesidades ridículas que, tras demostrarse frustradas, provocaban acidas ironías cortesanas, cuando no la vergüenza de la Reina Madre que, humillada, no sabía qué hacer para «abrir los ojos a su hijo». Cualquier remedio, en fin, parecía ser bueno para este pequeño grupo de cortesanos que rodeaban a la Reina, alrededor de los cuales deambulaban, como marionetas, los consejeros de Estado sin capacidad alguna para ponerse de acuerdo entre sí.^[267]

Un príncipe español que nació en Baviera

A lo complejo de esta situación vino a añadirse, entonces, un suceso importante porque afectaba al orden sucesorio si, como se presumía, el monarca moría sin

descendencia. Ocurrió que el 28 de octubre de 1692 nació en Viena un príncipe al que pusieron por nombre José Fernando. Era hijo del elector Maximiliano Manuel de Baviera, ya gobernador de los Países Bajos, y de la archiduquesa María Antonia, hija del Emperador y, lo que era muy importante, la única nieta de los reyes de España, Felipe IV y doña Mariana de Austria. Este príncipe, recién nacido, podía ser la única gran esperanza dinástica de la monarquía de España. Así lo entendieron muchas personas en toda la corte. Y, por lo mismo, la noticia fue recibida en palacio, con tanta alegría como si el propio Rey hubiese tenido un hijo. Era la Reina Madre la que se sintió, entonces, plenamente feliz porque, con su concepto dinástico, veía brotar un príncipe heredero de su propia sangre y de la de su difunto esposo. José Fernando había nacido como lo que realmente era: un príncipe español. Así lo reconoció toda la clase política y los mismos Reyes, que acudieron presurosos a felicitar, en el Palacio de Uceda donde residía, a la bisabuela, la Reina Madre, doña Mariana de Austria.^[268]

Bien es cierto que, si tal venturoso suceso hizo felices a los Reyes, éstos fueron muy comedidos respecto de las esperanzas sucesorias, porque, desde luego, todavía confiaban en tener descendencia; sobre todo la reina doña Mariana que, entonces, se hallaba en plenos esfuerzos genésicos para quedarse embarazada a toda costa. Pero aquellos entusiasmos de la Reina resultaban cada vez más patéticos, sobre todo para la Reina Madre que, convencida de que no habría descendencia, se fue aferrando, con fuerza, a la idea de que su biznieto debería ser el único heredero de la monarquía; en consecuencia comenzó, por entonces, a diseñar la estrategia conveniente. Contaba con el apoyo de muchos grandes y de casi todos los ministros de los Consejos, más «bávaros» a medida que avanzaba el tiempo. Naturalmente la esposa del Rey se oponía frontalmente a estos deseos, bien porque le parecían precipitados, bien porque, como el emperador Leopoldo, creía que la unión de las dos ramas de la Casa de Austria era indestructible y providencial.

Desde aquel momento, otoño de 1692, la antipatía entre las dos Marianas, ya de por sí importante, se tornó en hostilidad abierta; de modo que, entre ambas, se fueron abriendo espacios de clara agresividad. Porque la suegra no quiso nunca ocultar a la nuera sus preferencias para con el pequeño príncipe José Fernando; y tampoco quiso privarse de lanzar censuras agrias a la Reina acusándola de manipular constantemente a su hijo. Y en esta guerra entre las dos mujeres la madre fue mucho más hábil y diestra porque, sin duda, conocía mejor los sentimientos políticos de la corte. Y, así, sucedió que los enfrentamientos personales entre una y otra mujer fueron derivando en auténticas batallas de gran calado político; porque en aquel pequeño espacio cortesano cada persona no podía sino ser una pieza de un entramado más complejo donde existían grupos y facciones que se alineaban a uno u otro lado. Nadie, que quisiera merecer, podía quedarse fuera de la contienda.^[269]

Y el primero de aquellos enfrentamientos se produjo a finales de 1692, por la Navidad de aquel año. Para desgracia de todos, ocurrió que la archiduquesa María Antonia, que no se había recuperado bien del parto, fue víctima de fuertes fiebres

puerperales de cuyos efectos murió el 24 de diciembre, un día particularmente señalado. La noticia, cuando llegó a Madrid, hirió en lo más hondo a doña Mariana de Austria que, además, se sintió muy humillada al saber que su hermano, el Emperador, había obligado a su hija moribunda a renunciar a sus derechos sucesorios en España.

Esta actitud de su hermano abrió los ojos de la Reina Madre que, muy molesta, consultó a los principales juristas de la corte. Por ellos supo, de muy cierto, que para el Derecho Público español, la «renuncia» de María Antonia no anulaba los derechos sucesorios de su hijo. Entonces aquella mujer, la viuda de Felipe IV, se entregó con todas sus fuerzas a promover la causa del príncipe José Fernando. Lo que sabía también era que su nuera, la joven Reina, estorbaría, todo lo que pudiese, sus intereses. Estalló la guerra sorda entre ambas mujeres que, desde entonces, fueron como el agua y el aceite; o, como mejor dijo la marquesa de Gudannes, eran «*comme le soleil et la lune, qui s'entre éclipsent, ou le feu et Veau, qui ne sympathisent point ensemble*»^[270]. Sin embargo las dos se conocían muy bien y la aversión mutua tomaba todos los días formas más hostiles. En medio de ambas, patéticamente, se iba agotando la persona del Rey.

Pero si el ambiente cortesano resultaba asfixiante, la dinámica política era activa, y en este plano era cierto que podía detectarse, allí, una mayor capacidad de movimientos en los hombres que se ubicaban cerca de doña Mariana de Austria. Eran hombres, desde luego, convencidos de que el Rey no tendría descendencia y, en consecuencia, pensaban que había llegado el momento de pensar en una sucesión que fuera factible. Porque, como se había dicho ya, aquella Europa encendida en guerra contra Luís XIV se iba preparando para iniciar la paz. Desde luego, todos sabían que esta paz sería tanto más endeble cuanto que no hubiese un verdadero acuerdo sobre quién y cómo habría de ser la sucesión en la cabeza de la monarquía española. Y, en este sentido, los hombres más cercanos a la madre del Rey apostaban, sin duda, por la persona del príncipe José Fernando. Desde la perspectiva hispana se trataba de una alternativa sólida, porque garantizaba que el patrimonio dinástico de los Austrias españoles permanecería indivisible y, además, al mantenerse separado de la familia de Viena, aseguraba el equilibrio entre las potencias europeas: Austria y Francia, principalmente.

Por eso, este grupo, a cuya cabeza figuraban dos eminentes personajes; don Luís Portocarrero, el cardenal de Toledo, y don Fernando de Moneada, duque de Montalto, expresó, desde el primer momento, una notoria actitud antiaustriaca, lo que lo enfrentó a la propia Reina, asesorada ya muy de cerca por el almirante de Castilla, que el lector ya conoce. Fue entonces el tiempo, entre 1693 y 1696/97, en que la lucha política se expresó de forma más tensa y hosca, puesto que ninguno de los bandos conseguía imponerse al otro. Porque el pacto y la negociación eran actitudes poco reconocidas como formas de expresión política; por tal razón el desgobierno era general. Había allí una Reina que, por aquel tiempo y con evidente cinismo,

adormecía la ingenuidad de su esposo lloriqueando la «tragedia» de continuos abortos que, por otro lado, toda la corte comentaba con hilaridad estridente. Había también unos ministros que, como Montalto, arremetían contra el círculo estrecho de alemanes; y, finalmente, estaban estos dichos alemanes que, como la condesa de «Berlips», eran maestros en el arte de fabular conjuras, como forma de supervivencia política.

En medio de todo aquel ambiente confuso, Luís XIV hacía la guerra en Cataluña y negociaba, secretamente, una paz con el Emperador; porque, entre otras cosas, ambos, cuando pensaban en la herencia española, tenían algo en común: no reconocer al pequeño Fernando José como legítimo heredero de la monarquía hispana, toda entera. Y sin embargo, por el contrario, la Reina Madre, con gran sagacidad y eficacia, aumentaba el círculo de los partidarios del pequeño Príncipe, heredero también de Baviera. Porque aquella mujer se consolaba pensando que aquel niño viniese pronto a España, aprendiese español y fuese conocido en todos los reinos como el brote renovado de la dinastía donde se reconocía la sangre del difunto Felipe IV. Y así, paulatinamente, con Portocarrero y Montalto como altavoces, Mariana de Austria despertaba el reconocimiento de oficiales y ministros que, para mayor despecho de su nuera, buscaban su protección. E incluso muchos, entonces, opinaban que el Rey en alguna ocasión había manifestado, muy veladamente, es cierto, sus simpatías hacia el quehacer político de su madre. Celosa, iracunda y enrabiada la nuera, doña Mariana de Neoburgo, se sinceraba entonces abiertamente con su hermano y le escribía textualmente: «Para dominar ella sola al Rey, forzosamente había que esperar que muriese la Reina Madre.»^[271]

Premonición certera de la Reina, porque al inicio de aquella primavera de 1696, cuando toda la corte acudía a los médicos para sangrarse a modo de ritual renovador, la viuda de Felipe IV no lo pudo ocultar más. Reconociéndose enferma, muy a su pesar, y humillándose hasta el extremo, pidió mostrar la intimidad de sus senos a su propia nuera. En el acto ésta quedó horrorizada: «La Reina Madre — escribió otra vez a su hermano—, tiene un tumor en el pecho izquierdo, tan horrible que, cuando me lo enseñó, creí morir del susto (...). El tumor tiene la cabeza de un niño, azul y roja; espantosa de ver.»^[272]

La noticia se extendió veloz y, enseguida, se acudió a los remedios usuales, todos, naturalmente, ritualizados: rogativas públicas, peregrinaciones continuas de los Reyes al santuario de Atocha y al Santo Cristo de El Pardo, misas, novenas y procesiones; todo, en fin, como remedios ordinarios que, desde luego, no detenían el mal y mostraban, al desnudo, la incapacidad de los médicos. Y tampoco produjo efecto alguno que un santiguador célebre visitase el lecho de la enferma y tocase, con una cruz, el pecho cancerado. Doña Mariana de Austria, la hija del emperador Fernando III y de la emperatriz María, hermana que fue de su propio esposo, estaba enferma de muerte. Pero si su cuerpo se consumía por el mal, su espíritu se mantenía vivo y angustiado por lo que ella entendía como sus responsabilidades dinásticas. Por

eso, pensando siempre en el pequeño vástago que vivía en Bruselas, obligó a su hijo don Carlos prometerle que, muy pronto, nombraría al príncipe Fernando José como su heredero. Y así, finalmente, si no con plena certeza de que el Rey cumpliera su promesa, porque sabía la extrema debilidad de su hijo, al menos reconfortada consigo misma, Mariana de Austria murió el 16 de mayo de 1696, dejando entre sus súbditos un halo de enorme entereza. Y, en efecto, fueron muchas, entonces, las personas importantes que apreciaron los esfuerzos de aquella Reina por mantener y proteger el patrimonio dinástico de su difunto esposo, ahora en el momento en que nada ni nadie aseguraba que lo pudiese hacer su hijo.^[273]

Tal aprecio y consideración comenzó muy pronto a ser simbolizado hasta alcanzar un cierto nivel de mito con tonos cuasirreligiosos. Y así se habló, en círculos próximos a Portocarrero y Montalto, de ciertas expresiones de santidad y del loable papel que la Reina difunta había realizado como protectora de la monarquía de España, ella que había nacido en Viena y que, en tantas ocasiones, había sido acusada de insensibilidad a los intereses de sus súbditos españoles. En cualquier caso todos aquellos discursos laudatorios expresaban, sin duda, el sentimiento evidente de una cierta orfandad política. Porque, de improviso, el relativo equilibrio que existía entre facciones y bandos se rompió entonces; y la balanza política se inclinó hacia uno solo de sus extremos. Y en ese lado aparecía, en plenitud de fuerza, la reina doña Mariana de Neoburgo. Con ella, sus consejeros más cercanos: el almirante, el conde de Baños; el confesor del Rey, fray Pedro Matilla; la condesa de «Berlips» y el padre Gabriel, su propio confesor. Personajes todos que el lector ya conoce. Por contra, en el lado oscuro parapetáronse, en actitud defensiva, los hombres notoriamente antiaustriacos: Montalto, Monterrey y el terco de Portocarrero, el cardenal.

Y, como había ocurrido ya en ocasiones anteriores, aquel grupo de fieles aduladores, arracimados en torno a la Reina, no tuvo imaginación política alguna. Recibiéronse, entonces, en palacio cartas aduladoras de París y de Viena dirigidas a doña Mariana como vértice primero de la jerarquía de mando; adulaciones que, obviamente, buscaban mejorar la posición de sus intereses respectivos. La respuesta que allí se dio a tales propuestas fue recurrir, otra vez, a la simulación de reiterados embarazos de la Reina, manifestando de este modo la terca obstinación de una herencia en la que nadie creía ya. Parece que fue la condesa de «Berlips» la inspiradora de esta «política». Mientras tanto el rey don Carlos se consumía por la melancolía y la tristeza. Con el vivo recuerdo de su madre y la promesa que le había hecho corroyéndole por dentro, el monarca cayó enfermo con unas persistentes tercianas que le hicieron perder el conocimiento durante un buen tiempo.

Fue entonces cuando los hombres de Portocarrero impusieron momentáneamente sus tesis en el Consejo de Estado. Y así, cuando Su Majestad se hubo recuperado, el famoso cardenal le presentó una copia testamentaria que el Rey firmó, aliviado. Había ya un heredero universal: Fernando José de Baviera, el príncipe de tres años, sobrino del Rey y biznieto de Felipe IV, *el Grande*. La firmó don Carlos el 13 de

septiembre de 1696, y la noticia llegó pronto a todas partes, y los diplomáticos del continente la reconocieron como principal cuando la mayoría de ellos se preparaban para acudir a Rijswijk y negociar la paz.

Había sucedido que Portocarrero aprovechó una breve ausencia de la Reina, aquejada de leve enfermedad, para conseguir su objetivo. Pero doña Mariana, una vez repuesta y en un arrebato de ira, secuestró el testamento sacándolo, fraudulentamente, de los archivos de don Juan de Larrea, el secretario primero del Reino. Para dulcificar el engaño y calmar todas las iras, que eran muchas, en aquel otoño, una vez más, doña Mariana anunció que estaba embarazada. Ahora, como siempre, sonaron los parabienes y los plácemes oficiales, pero... pronto «la Berlips», que había creado la esperanza, presentó también la decepción y el engaño. Don Carlos, por su parte, afrentado y decrepito, encerróse en sí mismo y ofreció, desde entonces, a su esposa una persistente hostilidad pasiva. Desde este tiempo su cuerpo se fue paulatinamente alejando de aquella frágil voluntad que lo contenía. A principios de 1698, ya se ha contado, el rey don Carlos enfermó otra vez de mucha gravedad. Todos en España se alarmaron y en todas las cancillerías de Europa se contuvo el aliento. Fue por entonces también, pasado lo peor del mal, cuando se produjo aquella crisis famosa, ya descrita, en la que el cardenal Portocarrero y sus amigos decidieron dar la batalla por controlar la conciencia del Rey, principio primero de toda estrategia de la gracia regia; y consiguieron que éste mudara de confesor. Cayó, ya se ha contado, fray Pedro Matilla y llegó fray Froilán Díaz, el dominico catedrático de prima de la Universidad de Alcalá. La lucha por la sucesión de la monarquía hispana se había declarado abiertamente.

Capítulo VIII. Tiempo de morir

Repartir la monarquía

Y llegados a este punto tiene el historiador la sensación de que ha de explicar un tiempo cargado de intensidad en el que todos los actores, grandes y pequeños, activos o pasivos, viéronse obligados a moverse; unos tomando decisiones, otros apoyándolas y algunos resistiéndolas. Porque el problema de la designación de heredero para la monarquía católica de España se presentaba de muy diversas formas y maneras según la naturaleza de los diferentes personajes y según la estructura desigual de los espacios políticos europeos.

En la corte de Madrid, epicentro primero de aquellos acontecimientos, se vivían momentos de enorme tensión. La Reina y el almirante, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, habían conseguido frenar, como se ha señalado, la ofensiva del grupo del cardenal Portocarrero y del nuevo confesor fray Froilán Díaz, aunque intuían que sus posiciones proaustracistas perdían partidarios con una facilidad un tanto sorprendente; porque, en efecto, no resultaba extraño comprobar cómo muchos nobles, y también algunos ministros de los Consejos, que hacía algún tiempo eran fieles seguidores de la facción del almirante, ahora ponían en duda su posicionamiento anterior.

Desde luego eran muchos también los que creían que el testamento suscrito por el Rey en 1696 a favor del Príncipe bávaro, aunque perdido o usurpado, mantenía ahora todo su valor. Ésta era la opción mayoritaria. Era verdad también que algunos hombres importantes, que así opinaban, no se recataban ahora de manifestar que, caso de fallar la sucesión prevista, preferían antes un heredero francés que la opción del emperador Leopoldo en favor de su hijo segundo, el archiduque Carlos. En Cataluña las opiniones parecían ser un tanto distintas porque la Reina avivó el odio antifrancés del Principado enviando allí, como virrey, al príncipe Jorge de Darmstadt, el héroe de la defensa de Barcelona frente al asedio del ejército de Vendôme.

Mientras tanto todas las cortes de Europa trabajaban y enviaban constantes mensajes a sus embajadores en Madrid para inclinar a su favor a las personas que se encontraban cercanas del monarca intentando, de este modo, conseguir algún beneficio de la herencia. El Rey, por su parte, parecía tan abatido y debilitado que a sus treinta y ocho años parecía ya, como opinaba el embajador inglés, Stanhope, un verdadero anciano.^[274] La opinión mayoritaria en Europa, tal y como había quedado reflejada en las conversaciones que condujeron a la Paz de Rijswijk, era que la herencia de la monarquía española, con sus extraordinarios enclaves geoestratégicos, debería ser repartida porque, para mantener el equilibrio que se había conseguido en aquella ciudad holandesa, no era concebible que Francia ni, tampoco, los Habsburgos

de Viena heredasen, en un todo entero, aquel enorme patrimonio. Luís XIV mantenía públicamente que los derechos de su hijo, el Delfín, eran incuestionables, pero no rechazaba la idea de un reparto. Esta idea no era desdeñada tampoco por Guillermo de Orange, porque favorecía sus intereses comerciales en el espacio atlántico y, además, garantizaba el equilibrio entre París y Viena, en el continente. Maximiliano Manuel de Baviera, que gobernaba los Países Bajos en nombre del rey de España y cuyo hijo era el heredero designado por Madrid en el testamento secuestrado de 1696, mantenía una posición ambigua. Naturalmente no negaba la herencia de su hijo, pero tampoco veía mal que, a la muerte de don Carlos, se otorgase a los Países Bajos la entidad política propia que, de por sí, aquel pequeño enclave tenía ya. A todas estas opiniones se oponían en Viena donde pensaban que la Reina y el almirante, los más próximos al Rey, conseguirían la designación del archiduque, como heredero universal y de este modo mantener la unidad estructural de las dos Casas de Austria, lo que se entendía como un axioma incuestionable.

Fue tremendamente errónea esta visión de Viena, porque carecía de agilidad para contrarrestar la progresiva coincidencia de intereses que se perfilaba entre Guillermo III, Luís XIV y Maximiliano; y también fue errónea la confianza que depositaban en la Reina que, entonces, había dado ya visto bueno al grotesco suceso de conjurar al Rey para desligarle de supuestos hechizos que le impedían la descendencia. Y, como consecuencia de aquellos errores, en Viena pronto se enteraron, horrorizados, del Tratado de Reparto que, en La Haya, firmaron los plenipotenciarios del Rey francés y de Guillermo III de Orange, éste con doble soberanía, como estatúder de las Provincias Unidas y como monarca del Reino Unido. Fue aquél un tratado sin duda muy importante, aunque, desde el primer momento, nacía debilitado, porque partía de la idea de una decisión que Luís y Guillermo trataban de imponer, tanto a Viena —parte interesada— como a la propia monarquía católica, que veía indignada cómo su patrimonio era objeto de simple mercadeo por parte de los príncipes de Europa.

Sin embargo el Tratado de Repartición, a la luz de los intereses enfrentados y considerando las circunstancias, no carecía de lógica. Partía del principio de que la mayor parte de la herencia hispana permanecería indivisa; y se reconocía al príncipe Fernando José como su monarca natural. Esta parte principal estaba formada por los Reinos Peninsulares, los Países Bajos —eso sí, con todas las mutilaciones que Francia había realizado desde la Paz de Westfalia (1648-49)— y todo el espacio de las Indias.^[275] Guillermo III y Luís XIV pensaban, con esta cláusula primera, que, aunque con ciertas prevenciones, podía ser finalmente aceptada por diversos sectores de la sociedad española; el embajador Harcourt había sugerido tal posibilidad. Luego, naturalmente, venían después las cláusulas que presentaban más dificultades de aceptación; la principal de todas era la Italia «española». Aquí Luís XIV recordó los seculares derechos históricos de Francia sobre esta zona. Por eso reclamaba para la Corona francesa los dos reinos principales: Nápoles y Sicilia. También pedía

Guipúzcoa para sí, por ser territorio sobre el que, en algunos momentos del pasado, Francia había intentado su anexión, como en 1635, por ejemplo. Quedaba finalmente el Gran Ducado de Milán, feudo del Imperio. En este punto las dos partes signatarias reconocerían la soberanía indiscutible de los Habsburgos.

Tales fueron las particularidades territoriales del reparto firmado en La Haya. Guillermo, hablando por Holanda y el Reino Unido, no reclamaba territorio alguno. Dejó, eso sí, expresado su deseo de suscribir tratados comerciales, más bien imposiciones, con el futuro rey de España, Fernando José; y, finalmente, pedía al Emperador y a Luís XIV que renunciasen, conforme a las características del reparto, a toda política expansionista. En resumen; las potencias atlánticas sólo querían dos cosas: libertad comercial y rechazo a todo intento de hegemonía en el continente.

Naturalmente que tanto el rey de Francia como Guillermo III de Orange sabían que el Tratado que habían elaborado presentaba una debilidad notoria: que se había realizado a espaldas de las partes interesadas. Viena reaccionaría agresivamente por sentirse marginada y Madrid se sentiría ofendido y menospreciado. Para contrarrestar tales reacciones los dos signatarios quisieron dar sensación de fuerza y seguridad y, por lo mismo, manifestaron su deseo de formar, entre los dos, una alianza defensiva para disuadir, un tanto, toda posible agresividad bélica.^[276] No se equivocaron, desde luego; Leopoldo rechazó, con un lenguaje muy rotundo, aquel Tratado, y en la corte de Madrid, efectivamente, la respuesta no se dejó esperar. El embajador Harcourt pudo comprobar aquí que toda su red de influencias se desmantelaba en un instante y que, todos, ministros, consejeros y grandes, apremiaron a don Carlos a redactar, definitivamente, testamento.

El príncipe Fernando José: esperanza frustrada

Y en efecto, tras larga consulta en el Consejo de Estado, el 11 de noviembre de 1698 se hizo público el testamento que había firmado Su Majestad. Quedaban las cosas nítidamente delimitadas en torno a los siguientes principios. En primer término: el conjunto de la monarquía era indivisible. Segundo: el heredero universal y legítimo de toda ella era «el Príncipe electoral, mi sobrino». Tercero: en el orden sucesorio, en el caso de que faltase sucesión legítima del príncipe Fernando José, «nombre — escribía el rey Carlos— por sucesor en todos mis reinos, estados y señoríos, al Emperador, mi tío y a todos sus sucesores y descendientes legítimos». Cuarto: caso, extremo, de no haber sucesión por esta última parte, serían llamados los miembros de la Casa de Saboya. Por último, y muy importante, se especificaba particularmente que la rama Borbón quedaría excluida de toda herencia por renunciaciones de las infantas Ana y María Teresa, esposas de Luís XIII y de Luís XIV, respectivamente.^[277]

Así quedaban las cosas, pues. El Consejo de Estado había elevado a Su Majestad una consulta de síntesis en la que procuró dar satisfacción a las partes enfrentadas en

el seno de la familia real. En ella se recogían, principalmente, las tesis que había defendido la difunta reina doña Mariana de Austria. Así también lo deseaba el propio Rey. Luego, se reconocía, en segundo término, las legitimidades dinásticas de la familia de Viena; lo que agradaba a la propia Reina, aunque ésta hubiese preferido obviar al príncipe Fernando José. Tal fue la síntesis final a la que, sin duda, contribuyó decisivamente el conde de Oropesa, habilitado recientemente y elevado a la Presidencia del Consejo de Castilla.^[278] Finalmente se insistía sobre un punto principal e irrenunciable: el conjunto de aquella Monarquía era indivisible, sin discusión. El rey don Carlos respiró satisfecho y dio las gracias al Consejo de Estado por una posición tan clara. Quedóse, pues, tranquilo Su Majestad, aunque fue por muy poco tiempo.

Y así fue, desde luego; porque, con la certeza de que aquella monarquía no tendría sucesión directa, su debilidad era un factor político evidente; y eso aunque fueran muy fuertes sus estructuras y muy poderosos sus súbditos, que no era el caso cierto. Y pues la monarquía era débil en tal extremo, la dinámica política que las potencias europeas desarrollaban en virtud de sus propias inercias determinaba que fuera «lógico» que sus príncipes pugnasen por detraer de ella la parte que sus propias fuerzas posibilitasen. Y, en tal sentido, las fuerzas militares de Luís XIV eran muchas y muy importantes, como bien se sabía en España y en Europa. Y también las del emperador Leopoldo porque ahora, éste, se sentía muy fuerte, tras los éxitos que estaba alcanzando en la frontera con los turcos.

Porque, entonces, a fines de 1698, ni Luís ni Leopoldo se sintieron satisfechos con el testamento de Carlos. En Viena, el Emperador y sus ministros estaban perplejos. ¿Cómo no entendían en Madrid que la sucesión en la Casa de Austria obedecía a la lógica más evidente? El testamento de Carlos, pensaban allí, resultaba indignante; casi tanto más que el Tratado de Repartición de Luís y Guillermo. Para Viena, estos dos príncipes, habían sido siempre enemigos naturales, pero el rey de España era un Habsburgo, miembro de la propia Casa de Viena en la que todos los emperadores y príncipes eran hijos directos de infantas de España, y eso desde los tiempos del cesar Carlos V. No podía entenderse este proceder del Rey español, a menos que algo, muy grave, le inhabilitase el juicio y la voluntad. Quizás, muy probablemente, estuviese hechizado, pensaban allí.

Y por su parte Luís XIV, cuando conoció el contenido del testamento, también reaccionó de forma violenta. ¿Cómo podía despojarse a su hijo de todos sus derechos? Desde el momento mismo de la muerte del rey don Felipe, Francia había venido recordando siempre que la dote de la reina María Teresa no había sido satisfecha. Ésta era la condición expresada con claridad en las capitulaciones matrimoniales para que el Rey Católico dispusiese a su antojo de sus dominios, pero... la cláusula de aquellos acuerdos nunca había sido cubierta y, en consecuencia, Luís XIV estaba legitimado para presentar la candidatura para el Delfín, porque éste, a fin de cuentas, si era el heredero de la dinastía de Borbón, también era hijo y nieto

de infantas españolas, reinas también de Francia, además. Así protestaba Luís XIV por boca de su embajador; sin reparar en la desproporción de sus propios argumentos.

En resumen los dos grandes soberanos de Europa, Luís y Leopoldo, protestaron enérgicamente en Madrid y amenazaron con recurrir a la fuerza de las armas. Sólo fue, naturalmente, una amenaza puesto que todavía el gran problema de la sucesión no había cubierto todas las etapas de su recorrido. Porque el problema, de repente, se tornó todavía mucho más complejo. Ocurrió que, a principios de enero de 1699, el príncipe Fernando José enfermó de gravedad en Bruselas. De repente, y sin razón aparente, aparecieron en el enfermo frecuentes ataques de epilepsia, vómitos y pérdidas prolongadas de conocimiento. De poco sirvieron todos los cuidados médicos, porque el joven príncipe de siete años, heredero de la monarquía católica, moría el 6 de febrero de 1699. La conmoción en todas las chancillerías fue total. Su padre, Maximiliano, quedó anonadado y no quiso aceptar la muerte del hijo; pasado el estupor inicial se agarró a la idea del envenenamiento, entonces muy creíble en todas las cortes. Fue enterrado, el Príncipe, en la catedral de Santa Gúdula en Bruselas. En Madrid la noticia tampoco fue creída y la conmoción duró varios días. Ahora el problema sucesorio se enconaba duramente de nuevo, porque los dos contendientes, Francia y el Imperio, mantenían posiciones excluyentes; y la tercera posibilidad, la más significada, había desaparecido. Era necesario volver a empezar de nuevo.^[279]

Pronto se oyó la voz de Guillermo III pidiendo una conferencia internacional para estudiar nuevas fórmulas, siempre bajo el principio del reparto y de la libertad de comercio que siempre había de garantizarse, especialmente con Indias. A Luís XIV, tras la desaparición del príncipe Fernando José, no le cabía duda alguna de que en su hijo y en su segundo nieto residían los derechos hereditarios más evidentes. Ello no obstante, era proclive a la opción del reparto porque consideraba que la herencia indivisible de aquella monarquía conducía, irreversiblemente, a la guerra. Por ello acordó con Guillermo redactar una nueva versión del Tratado de La Haya, en la que Francia proponía al Imperio que reconocería al archiduque Carlos como rey de España, de los Países Bajos y de las Indias. El Milanésado recobraría su condición de feudo imperial de forma efectiva y a Francia había de corresponderle lo mismo que se había firmado unos meses atrás, en octubre de 1698: Italia y Guipúzcoa. Tal cosa se acordó en junio de 1699.^[280]

Era, desde luego, una propuesta muy razonable si se consideran las razones que todos esgrimían. Sin embargo hubo dos obstáculos principales: Viena, en primer lugar, negaba todo derecho hereditario al Delfín y mantenía la opción de su archiduque como heredero universal. Manifestaba, además, su disposición a defender militarmente su postura y confiaba que, en España, los partidarios que apoyaron al príncipe de Baviera se tornarían ahora austracistas plenamente. Fiaban todavía de la influencia de la Reina y de todo el fuerte grupo que, en torno a ella, encabezada el almirante.

Entre hechizos y motines

Pero en España las cosas no se veían con igual claridad. Se conocía suficiente que había algunas personas influyentes que, como Portocarrero, se inclinaban por el lado francés, pero no resultaba fácil, para el sentir popular ni tampoco para el propio Rey, olvidar las muchas humillaciones que Luís XIV había causado, llevado de su odio atávico hacia todo lo español. Claro que, de no tener en cuenta, ahora, ninguna de sus aspiraciones, se temía muy mucho que se produjera una posible invasión francesa. Y, en este caso, se decía que era evidente la indefensión de la Península; y, desde luego, no era razonable confiar que la defensa de estos territorios sería asumida por las tropas del archiduque de Viena. Este miedo a la, muy probable, invasión de Francia fue hábilmente esgrimido por la diplomacia de Luís XIV y por sus partidarios españoles; y tuvo un éxito significado, aunque, como se comprobó poco tiempo después, el país tenía, todavía, recursos propios para hacer frente a la temida invasión. Luís XIV era el primero que lo sabía, desde luego, y mucho mejor, al parecer, que los propios españoles. Por eso siempre vaciló entre adoptar el impulso inicial que le empujaba a conseguir toda la herencia del Rey Católico, triunfo extraordinario para la reputación de su monarquía, y la posibilidad, más real, de posesionarse de una de sus partes.

Y esa vacilación francesa provocó terribles zozobras en Viena, en La Haya y, lógicamente, también en Madrid. Y tal era aquí, en consecuencia, el gran problema que tenían los simpatizantes de la causa francesa que, por la acción de Portocarrero, eran más numerosos cada día. Porque ni austracistas ni francófilos, en España, podían aceptar las tesis de la partición. Todos aquí coincidían en un principio, entendido como axioma principal: la monarquía era patrimonial. Y eso quería decir que esta institución disfrutaba de la plena soberanía, ejercida sobre un conjunto de reinos con los que había suscrito un pacto político que ambos —la Corona y la comunidad del Reino— entendían como de derecho natural. Un pacto que, al insertarse en la misma naturaleza, ninguna de las dos partes podía romper. Aquella monarquía, tan inmensa, era, por ello, indivisible. Los austracistas lo sabían muy bien y los francófilos también, pero... Luís XIV, que también lo sabía, dudaba, porque aceptar tal indivisibilidad y defenderla suponía la guerra total en toda Europa.^[281]

Sin embargo todavía no estaba nada decidido. Sorprendentemente, desde finales del verano de 1698, la salud del Rey pareció mejorar mucho. La depresión y la profunda melancolía que le habían afectado tanto en los últimos tiempos parecieron desaparecer, porque se le vio mucho más tranquilo e incluso mucho más atento con su esposa. Ya fuera un nuevo artificio de la propaganda que surgía del entorno de la Reina o, quizás, porque don Carlos así lo sintiera, lo verdaderamente cierto fue que, en aquellos meses de principios de 1699, el Rey alejó de sí el temor de la muerte; y fue tal su tono vitalizador que los médicos le retiraron la prohibición de cohabitar con

la Reina, prohibición que le habían sugerido, anteriormente, cuando su debilidad fue tan alarmante. Aparecía otra vez la posibilidad de un heredero ante la incredulidad de todos los embajadores y la sorpresa de todas las chancillerías. ¿Cómo era ello posible? Alguien en la corte deslizó el rumor: el Rey, que estaba hechizado, era objeto de determinados exorcismos cuyos efectos parecían ser muy positivos, al juzgar por el aspecto tan saludable que estaba adquiriendo.

En efecto, era cierto: don Carlos realizaba, bajo la dirección de algunos clérigos —el inquisidor general y su confesor—, los rituales que, en tales casos, la Iglesia tenía institucionalizados para alejar de un paciente los efectos negativos de un maleficio. Y es verdad que así ocurrió; y es verdad, también, que la historiografía, en su mayor parte, ha ridiculizado, hasta el extremo, estas prácticas viendo en ellas la prueba más evidente de la grotesca decadencia de aquella corte desdichada. La creencia en hechizos y en toda la enorme variedad de supersticiones o sortilegios era universal entonces; y no sólo en sectores populares, sino también, por supuesto, en los ámbitos sociales más encumbrados e incluso en las propias cátedras universitarias. Que las fuerzas del mal operaban en este mundo y que tales fuerzas nacían de la voluntad del Maligno era creencia ortodoxa sancionada por la Iglesia de Roma y, también, por las otras Iglesias Reformadas. ¿Por qué extrañarse de que el Rey tuviese tales creencias? ¿Quién, en Europa, no las tenía?

Don Carlos fue entonces víctima de la cultura supersticiosa de su época; y lo fue, además, de forma particular y en grado tal como pocas personas lo pudieron ser en aquel tiempo. Porque la enfermedad, en todas sus expresiones, no le abandonó nunca y porque, sobre la fragilidad de su cuerpo, se fueron construyendo un carácter y una voluntad extremadamente endebles. Educado, paradójicamente, para ejercer la autoridad, este hombre fue voluble, tornadizo y autoritario; y llenó su mundo de fabulaciones tan soñadas como quiméricas. Último vástago de una línea de reyes grandiosa, sentíase desesperado por no poder cumplir la obligación primera de un monarca: asegurar la descendencia. Y esa desesperación era reproche para sí que procedía de sus propios súbditos y de todos sus enemigos. Habida cuenta que la dinastía que representaba era obra de Dios, la ausencia de descendiente sólo podía ser causa del mal y castigo divino. Ésta fue la tortura en la que aquel hombre vivía entonces. Y aunque nadie osaba expresarlo públicamente, allí en palacio todos sabían el principio que la teología moral había ratificado y extendido, por todas partes, ya desde la Edad Media: «impotentia est malleficium». Don Carlos también lo sabía, y en la corte de Viena, además, la creencia en brujas y astrólogos era tan intensa que se practicaban abiertamente remedios para contrarrestar sus efectos.^[282]

Los acontecimientos dramáticos de 1698 (enfermedad grave del Rey, destitución del confesor Matilla, Tratado de Repartición y testamento, en consecuencia, de Carlos) provocaron desánimos profundos en la corte imperial. Ya fuera porque el Emperador tomara la iniciativa, o porque alguien lo sugirió, lo cierto fue que se organizó una conjura que buscaba dominar la voluntad del Rey mediante el recurso a

los hechizos que, de seguro, según pensaban, le impedían la descendencia. Intervinieron, directa o indirectamente, el embajador austriaco Harrach y el padre Gabriel, confesor de la Reina, quienes manipularon, con habilidad, la sencilla simpleza del inquisidor general y del confesor fray Froilán Díaz. No es seguro que el cardenal Portocarrero conociese aquellos sucesos; lo que parece cierto es que la Reina los conocía, pero disimulaba con destreza. Parece también ser verdad que, en sus primeras sesiones, el Rey, simple y confiado en tales remedios, experimentó las mejorías que se han indicado. Así parece que ocurrió todo hasta que la enfermedad del inquisidor general trastocó toda la estrategia inicial. La situación cambió cuando, a su muerte, se tensaron las relaciones en el seno de la camarilla regia por determinar quién habría de ser el nuevo inquisidor general. Fue por entonces, a finales de la primavera de 1699, cuando a la Reina alguien le informó de que en uno de los exorcismos realizados a don Carlos el Demonio, al ser invocado por el padre Mauro Tenda, famoso exorcista, manifestó que quien hechizó, de cierto, al Rey había sido «... alguien que tiene simpatías por las flores francesas de lis y desea que de esta simple manera recaiga la herencia de esta Monarquía en el Rey de Francia»^[283].

Sea cual fuese el confidente, sucedió que doña Mariana, que obviamente participaba también de la creencia, sintió miedo. Y el miedo creció cuando, poco después, supo que el Demonio «habló» otra vez, indicando ahora que quien había contribuido a hechizar al Rey había sido el almirante don Juan Tomás Enríquez con la connivencia de la propia Reina.

No era casualidad que el Maligno hablara ahora de esta manera ante un nuevo inquisidor general, declarado enemigo del almirante, cuando además éste sufría las consecuencias políticas del famoso «Motín de los Gatos» ocurrido en Madrid por aquellas fechas. Todo concluyó, finalmente, en un fiasco absoluto. La Reina quedó malparada porque el demonio «había hablado» de manera impropia y en contra de los intereses del partido austracista de quien, ironías del Demonio, había surgido la idea de invocarle. Reaccionó tarde doña Mariana y, tras la muerte repentina del inquisidor general, consiguió que el sucesor, don Baltasar de Mendoza, incoase un proceso inquisitorial contra el exorcista Tenda y contra fray Froilán Díaz. Para su sorpresa se encontró con que el Consejo de la Suprema y General Inquisición se negó a iniciarlo arguyendo, con toda lógica, que la causa de los hechizos «... no merecía muchas atenciones porque la substancia no era grave»^[284]

Todo se le ponía mal entonces a la Reina. El suceso del demonio resultó, pues, un fracaso absoluto. En Viena perdían la confianza en doña Mariana porque, en tan delicado asunto, no había sabido controlar la voluntad de un inquisidor rebelde. Por otro lado el Rey, tras sentirse burlado en el asunto de los exorcismos, entró en una fase depresiva cada vez más preocupante. Además ahora el partido austracista estaba totalmente descabezado porque el almirante había sido alejado de la corte y el conde de Oropesa destituido de la Presidencia de Castilla. Y eso había ocurrido porque los sucesos, tan grotescos, de los hechizos coincidieron con otra crisis también muy

grave: la del conocido «Motín de los Gatos», como se ha dicho.

Aquel incidente ocurrió el 28 de abril de 1699. En la Plaza Mayor de Madrid, aquel día de primavera, una mujer se quejó, con mucho enfado, del precio tan alto del pan y de otras subsistencias. En su protesta, aquella mujer se preguntó, angustiada, cómo habría de alimentar a su marido y a sus hijos. Los que la oyeron asintieron y corearon sus gritos. Se produjo, entonces, un pequeño vocerío que atrajo al corregidor que pasaba cerca de allí. Hubo alguna disputa y, en medio de ella, el dicho corregidor, amenazante, provocó a la mujer diciéndole que «... mandase castrar a su marido para que no le diese tantos hijos». Creció el enojo de la plebe, se encendió la furia popular y... estalló el motín. A partir de entonces la turba se adueñó de la calle y las iras de los desheredados arrasaron todo lo que encontraron a su paso. Pocos recordaban sucesos como aquéllos. Como solía acontecer en tales ocasiones las voces de las gentes coreaban la consigna de siempre: «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!». Y el gobierno entonces, en la Villa, eran el corregidor y los alcaldes de casa y corte. Pidieron, por supuesto, su destitución, pero, convenientemente instigada por alborotadores interesados, la muchedumbre se dirigió hacia la casa del conde de Oropesa que fue saqueada e incendiada después. El conde hubo de refugiarse en las casas del inquisidor general, mientras las gentes acudían a palacio porfiando ver al Rey. Salió éste al balcón, y bastó su presencia para calmar la situación. Los amotinados pidieron perdón, y don Carlos, inocente y con simpleza, también se disculpó ante ellos por no conocer bien sus muchas necesidades. Tal fue la respuesta que, en su ingenua necedad, dio aquel Rey abúlico que sabía bien, en su conciencia, la responsabilidad de la Majestad Regia cuando se trataba de procurar la felicidad y justicia de los súbditos.^[285]

Pero el «Motín de los Gatos» no fue sólo el estallido popular que solía seguir, con frecuencia, a una crisis de subsistencias; fue también, así parece, la expresión de un conflicto político en el que un bando cortesano, el «borbónico» —a través de la utilización soterrada de la «opinión pública»—, conseguía imponerse al partido «austriaco» que, desde entonces, quedó, definitivamente, desmantelado. Efectivamente así ocurrió: Oropesa, inclinado ya entonces hacia Viena, fue declarado como ministro odioso que había defraudado a la Hacienda regia y traicionado la confianza del propio Rey.^[286] Lo mismo ocurrió con el almirante, que fue desterrado —como se ha dicho— hacia tierras de Andalucía. Pocos meses después, la crisis ministerial se cobraba la tercera víctima: la condesa de Berlepsch, confidente y camarera mayor de doña Mariana, que salía, despedida, hacia el Palatinado.

Así parece que, en aquellos sucesos, aprovechando sin duda el conjunto de fuerzas diversas que en ellos se expresaron, triunfaron un conjunto de grandes desafectos a la causa de la Reina, tales como Monterrey, Benavente o Montalto; todos ellos liderados, de algún modo, por la persona del cardenal Portocarrero. Y aunque parece que el arzobispo de Toledo no encabezaba directamente grupo alguno en aquella revuelta, no puede decirse que su persona permaneciese al margen de aquellas

luchas políticas, de las que el motín referido fue, al menos, manifestación indirecta. [287] La verdad es que, una vez calmados los ánimos sociales, muchas personalidades significadas se habían convencido ya de que la opción francesa, en el caso de que París aceptase no dividir el patrimonio dinástico, resultaba ser mucho más positiva que la alternativa de Viena. Porque unir las dos familias de la Casa de Austria en la persona del archiduque no aseguraba mejor la supervivencia de la monarquía católica, puesto que los intereses de ésta eran mucho más atlánticos y occidentales que centroeuropeos. Mas, con todo, nada estaba plenamente decidido. Los actores principales de aquel drama vivían en la inestabilidad permanente de la intriga y la conjura. Nadie poseía la certeza del futuro y, por lo mismo, todos se aquietaban, con ansiedad, en el presente cotidiano.

Luís XIV, de ordinario sereno y más partidario del reparto que de otra cosa, no podía dejar de sentirse fascinado, también, por la posibilidad de «recibir de Dios» lo que su hijo, el Delfín, merecía. Así lo confesó, en una ocasión, en la correspondencia secreta con su embajador; y éste, quizás, usando de atribuciones que no tenía, hizo correr por palacio un rumor que, luego divulgado, causó estupor. Parece que decía el rumor, llegado hasta los oídos del Rey Sol, que doña Mariana, entonces todavía joven sin llegar aún a los treinta años, mostrábase muy preocupada por su futuro próximo. Alguien de su entorno cercano le aseguró que, de siempre, se había dicho en la corte que las reinas de España, cuando dejaban el trono, lo hacían camino del pudridero de El Escorial o del Monasterio de las Descalzas Reales. Sabedor del dicho, el embajador Harcourt interpretó de forma muy audaz aquella confidencia; y, asegurándose que sus palabras llegarían a oídos de doña Mariana, susurró que tal vez existía una tercera posibilidad.

En efecto el rey de Francia, expresó el embajador, había asegurado, en más de una ocasión, que la estima que sentía por doña Mariana era tan especial que, para mantenerla, había dejado tanto tiempo viudo a su propio hijo; esperaba, en consecuencia, el rey de Francia que algún día pudiese ser real el feliz suceso de que la Reina Católica de España pudiese, por fin, titularse Reina Cristianísima de Francia. [288]

Sabía bien Harcourt que la aduladora propuesta llegaría, directa, al espíritu de doña Mariana; y en efecto así fue; pero no se aseguró la discreción necesaria. Porque, muy pronto, los enemigos aprovecharon la ocasión y trasladaron la oferta francesa hasta los oídos del propio Rey. Y ocurrió que éste, aunque poseído ya de continuo de «escrúpulos de melancolía», consideróse ultrajado. Harcourt fue retirado de inmediato de la corte y fue necesario, por parte francesa, hacer un esfuerzo considerable para reponerle en su puesto. En efecto se dijo que aquello no era otra cosa sino maledicencias cortesanas y que, en caso de que la solución testamentaria se inclinase hacia París, los territorios del Rosellón y la Cerdaña, perdidos en 1659 cuando la Paz de los Pirineos, tornarían otra vez a formar parte del patrimonio hispano.

Aceptáronse las disculpas que Luís XIV se apresuró a ofrecer, pero... el Rey, ya sin vigor alguno y profundamente avejentado, supo que todos jugaban ya con su propia muerte. Sintió pánico porque conoció que ésta se acercaba, ya, inexorable y descubrióse, a sí mismo, muy solo. Parece que, por entonces, las peleas conyugales eran muy frecuentes pero todo hace indicar que don Carlos, que ya no soportaba a su esposa, se dejaba llevar sin querer saber nada ni de ella ni de sus proyectos. Tampoco podía confiar en sus familiares de Viena: en su tío, el Emperador, que no sólo nunca había acudido en auxilio de su monarquía sino que, cuando todavía él era un niño, en 1668, no había tenido escrúpulo en sancionar su reparto junto con el Rey francés, siempre enemigo. Algunos de sus consejeros próximos ahora, como el cardenal de Toledo o el duque de Medina-Sidonia, su reciente mayordomo, le habían insinuado que tal vez la Casa de Viena considerase otra vez, como hizo entonces, aceptar las ofertas de reparto que venían de Francia e Inglaterra.

«Mi sucesor... el duque de Anjou»

Y era verdad. Luís trabajaba en aquellos momentos para colocar al Emperador ante un hecho consumado. Corrían ya los primeros días de 1700 y, aunque todos ignoraban cuándo moriría el rey de España, todos, también, sabían que esto no podría tardar demasiado. Los informes de los embajadores, aunque escribían de fuentes indirectas, insistían en lo mismo: vómitos, dolores y diarreas se sucedían a intervalos cada vez más frecuentes; y era de temer que la fuerte hidropesía que aquejaba a Su Majestad pudiese acabar con él en cualquiera de los múltiples desvanecimientos que le sobrevenían. Su aspecto exterior por entonces era el de un decrepito y achacoso anciano, como todo el mundo había tenido ocasión de comprobar con motivo de la gran fiesta del Corpus en junio de 1699, última vez que fue visto en público por todos sus súbditos. Y, entonces, la imagen de don Carlos fue un lamentable espectáculo que todos los embajadores recogieron en sus valijas: encorvado, cojeando de una pierna, débil en extremo por una purga reciente, hinchado de cara, con respiración forzada, etc.^[289] El Rey, sin duda, era un enfermo grave y su muerte sucedería pronto; cuando eso ocurriera, el Emperador habría de verse envuelto «... en una red diplomática tan extensa, tan tupida y tan consistente que no le sea posible romper sus mallas y entre, por las buenas, en la razonable posición rechazada ahora»^[290], como razonaba Luís XIV; era obligado que Leopoldo aceptase el reparto de la monarquía de España. Tal venía a ser la solución más razonable; y, además, era urgente llegar a un acuerdo, porque Carlos, el Rey Católico, no podía vivir mucho más.

Porque, si no era el reparto, la violencia sería inevitable y, con ella, la guerra abierta en todo el continente; una alternativa de muchos riesgos. Invadir la Península, pensaban en París, no sería una empresa muy difícil, pero mantener un ejército en el territorio provocaría a las milicias regionales y urbanas del país, y la guerra sería

incierto, con gastos enormes y con el odio y el rechazo popular. Además ocurriría que Europa entera se coaligaría contra Francia, una vez más; y ahora con mayor fuerza que en anteriores ocasiones. Se seguiría, entonces, gran peligro, no sólo en los derechos del nieto, sino también en los del propio Delfín al trono de París. Resultaba, además, improbable que toda la herencia española desembocase, íntegramente, en la Casa de Borbón. Dos razones se aducían principalmente, pensaba el Rey Sol. En primer lugar, el rey de España jamás nombraría un heredero francés porque no lo consideraba legal, dado que la renuncia de las infantas-reinas fue un hecho. Además don Carlos había sido educado en el principio de que, de unirse estas dos Coronas, la gloria de ambas desaparecería por competir la grandeza de una con la grandeza de la otra.^[291] Existía otra razón, en segundo término: aunque la opinión española en favor de Francia era mayoritaria y estaba, además, ascendiendo, resultaba indudable que esa opinión nunca podría aceptar que la monarquía se desmembrase; además de exigir que el Príncipe Borbón, asignado para rey de España, había de desnaturalizarse de Francia y tornarse español para fundar, aquí, una nueva dinastía. Para el rey de Francia este último aspecto no presentaría muchos problemas, pero la otra condición, la de la indivisibilidad, traería inexcusablemente la guerra con las duras servidumbres ya mencionadas. Tal era, en síntesis, el pensamiento entonces del Rey Cristianísimo; un pensamiento, como se ve, proclive a la estrategia del equilibrio, dado que, por este tiempo, las fuerzas de Francia eran limitadas y ya no podía pensarse en una hegemonía absoluta.

No dudó mucho Luís XIV; y, con la eficacia que entonces exigía a sus ministros, la diplomacia francesa funcionó rápida y eficazmente. Claro que se contaba con la predisposición de Su Majestad británica, Guillermo III, estatúder, también, de los Estados Generales de Holanda, y, sin tardar demasiado, ambos monarcas lograron pronto rubricar, el 25 de marzo de 1700, un nuevo Tratado de Repartición que dividía la monarquía hispana en las tres partes que ya habían sido definidas anteriormente en La Haya en junio de 1699. Pero, a diferencia del acuerdo anterior, los dos soberanos hacían saber ahora que si, transcurridos tres meses desde la fecha, el Emperador no aceptaba las condiciones del Tratado, las tres potencias que lo firmaban designarían un príncipe al que se le adjudicaría «... la hijuela reservada para el Serenísimo Señor Archiduque». Tal emplazamiento temporal constituía, de hecho, un verdadero ultimátum para Leopoldo; realizado, además, desde una posición de fuerza; y era tanto más firme y decidido, cuanto venía acompañado de los apoyos de otros príncipes de Europa, Portugal y los Estados del Norte, entre los más importantes.

Viena, como era de esperar, puso el grito en el cielo. Pero sus voces hacían más ruido que otra cosa porque, ante los hechos consumados que el Tratado imponía, el Emperador evacuó consultas con sus consejeros antes que prepararse, como pomposamente había anunciado muchas veces, para la defensa de toda la Casa de Austria amenazada por aquel acuerdo. Luís XIV entendió correctamente que en Viena se abría un periodo de reflexión y que la aceptación, al menos en parte, de la

propuesta no podía descartarse del todo.

En Madrid, por su parte, la noticia del Tratado llegó, en principio, con ciertas tergiversaciones, pero muy pronto se confirmaron los temores. Aquel acuerdo de partición, se dijo, era, sin duda, una ofensa a la dignidad de la monarquía; y quienes lo suscribieron actuaron con la indignidad de aquello que, por la fuerza, se apropiaban de lo ajeno. Pero más allá de los lamentos hipócritas y vacíos de algunos consejeros, Carlos, sorprendentemente, recibió la noticia con serena gravedad. Convocó el Consejo de Estado y pidió a sus miembros que formularan sus opiniones con total libertad. De todo lo que escuchó eligió una propuesta: escribir a Su Santidad Inocencio XII pidiendo consejo sobre la garantía que, para «mantener inseparables los reinos de mi Corona y la Sagrada Religión» (objetivos principales), podía ofrecer «uno de los hijos segundos del Serenísimo Delfín de Francia». Fue la primera vez que en aquella alta institución se habló, abiertamente, sobre la posibilidad real de la opción francesa. El partido de Portocarrero tenía ya, en sus manos, todo el control.

Fue aquélla una reunión trascendental; y tuvo lugar el 7 de junio de 1700. Por fin Carlos tomaba las decisiones importantes. Escuchó, muy calmado, a todos sus ministros y, tras oír las razones que sus sentimientos repudiaban, concluyó que sólo un nieto del rey de Francia podía mantener unida, tras su muerte, aquella su gran monarquía, de la que él únicamente era su depositario. Oyó, uno a uno, a todos los consejeros. Portocarrero fue el primero que intervino. Habló, el cardenal, de los amores y los afectos que Su Majestad tenía para con sus familiares de Viena, sin embargo el objetivo en que se andaba exigía que fuese «... uno de los nietos del Rey de Francia». Luego habló el marqués de Mancera; el de Villafranca, después, tras ellos, Medina-Sidonia, Santisteban, Aguilar, Fresno, etc. Todos, a excepción del conde de Aguilar, concluyeron que sólo entrando uno de los hijos del Delfín la Corona se mantendría entera en todos los tiempos. Consultar a Su Santidad era un recurso simbólico, confesionalizado plenamente, que explicaba la condición tradicional del Pontífice como «Padre Universal, régimen y auxilio de todas las Monarquías».^[292]

No tardó Inocencio XII, pro francés hasta la médula, en responder. Comprendía muy bien, decía en primer término, que el deseo de Su Majestad fuese mantener íntegra y sin dividir la monarquía; naturalmente éste habría sido, sin duda, el deseo de sus antepasados. Justamente tal necesidad, en este momento, sólo parecía ser posible en un solo caso: si el hijo del Delfín era designado a la sucesión. Por ello, escribía el Santo Padre sin ocultar su satisfacción, «Nos vemos en el deber de no discrepar de esa opinión del Real Consejo de Vuestra Majestad».

Recibió el Rey la carta de Su Santidad y tranquilizóse ya plenamente confortado. Todos, en palacio, estuvieron seguros de la respuesta. De alguna manera el Rey logró, así, vencer sus escrúpulos personales y sus recelos regios. La sucesión estaba ya decidida, en consecuencia. Convencido de que tal era la voluntad de Dios, luego que el partido austriaco había casi desaparecido, Carlos podría ya esperar, con calmada

resignación, la muerte sí, como se veía, su cuerpo se estaba rápidamente agotando. La monarquía católica sería heredada por un Borbón francés. Unos años atrás, pocos podían haber previsto un desenlace así, pero... a fin de cuentas esta dinastía no era tan extraña en España porque todos los anteriores reyes de España habían tenido esposas del país vecino.^[293]

Sin embargo, para desgracia de aquella monarquía desdichada, los problemas no habían concluido todavía y, con su presencia, martilleaban el espíritu del Rey que sufría en un cuerpo enfermo y enflaquecido. Porque el verdadero problema ahora era que el rey de Francia, que intuía ya el contenido de la decisión regia, dudaba si debería o no aceptarla. Impresiones enviadas por el embajador español en París parecían indicar que el Rey Cristianísimo rechazaría la oferta española. Si ello ocurría así, Su Majestad el rey Carlos, por su parte, no podía de ninguna de las maneras recibir una afrenta de tal magnitud. ¿Cómo verse agraviado de semejante modo? Pero Luís dudaba muy seriamente entre aceptar la oferta generosa que se le ofrecía, una oferta inaudita, desde luego, o mantener el Tratado de Partición suscrito con Guillermo III. Si se inclinaba por la proposición de España, rompería con sus aliados, además de tener en frente al Emperador que, ahora, en el próximo mes de agosto de este año de 1700, si no antes, había de responder al ultimátum de marzo de 1700.

Y en efecto la Majestad Cesárea de Viena, a finales de agosto de 1700, dio respuesta al desafío que Luís XIV y Guillermo III, contando entonces también con el asentimiento de Portugal, le formularon en la primavera pasada. Respondía, muy enojado, el Emperador y argüía que consideraba un atentado a la soberanía imperial, no sólo el Tratado de Repartición de la monarquía católica, perteneciente de pleno derecho a la Casa de Austria, sino la mera formulación del ultimátum. Podrían Luís y Guillermo designar un príncipe al que otorgar lo que correspondía al archiduque, y aun lesionar sus intereses, pero, indicaba que, en tal caso, pronto ochenta mil hombres armados bajarían hacia Italia y otros tantos se embarcarían rumbo a España para defender los derechos dinásticos de la Casa sagrada de los Habsburgos.

Llegaron, muy rápidamente, las protestas del Emperador a todas las chancillerías, pero, más allá de las elementales consideraciones de prudencia, todo el mundo aceptaba tácitamente que nada habría de ocurrir, al menos hasta que «sobreviniese el previsto acontecimiento» como así se refería Luís XIV a la muerte, ya próxima, del rey Carlos. Eso sí, se reforzaron las guarniciones de tropas e, incluso, se levantaron destacamentos militares en las zonas más sensibles. Luís ordenó prevenir varias compañías de soldados en la frontera con España para «tomar posesión con mis tropas de los territorios que corresponden a mi hijo» en el momento del acontecimiento; al mismo tiempo «exigía» a ingleses y holandeses reforzar, con buques y otros pertrechos, las zonas próximas a Italia y a las fronteras del Rhin. Naturalmente nadie pensó en designar al tercer príncipe como se había pactado en el Tratado. Todo era un artilugio diplomático para presionar al Emperador que, sabedor de aquella argucia, respondió con otra semejante cuando amenazó con desplegar, en

España e Italia, ochenta mil hombres en cada una. Argucia contra argucia, todos esperaban el «acontecimiento» porque todos seguían al minuto la evolución de la enfermedad del Rey Católico.

«Me duele todo» y... expiró

Y, en efecto, desde el mes de septiembre, el monarca empeoraba progresivamente. Sucedióse, como en otras crisis pasadas, vómitos y diarreas con una frecuencia, esta vez tan inusitada, que resultaba muy complicado a los médicos detener. La debilidad del cuerpo real, naturalmente, aumentaba y no era posible pararla ni mediante purgas ni con una dieta adecuada. Los doctores dudaban en precisar cuál habría de ser el tratamiento más conveniente. El doctor Geulen, muy cercano al enfermo, observaba que, aun los alimentos más blandos e inocuos, se descomponían en el estómago del Rey.^[294] Crecía la palidez, la debilidad y la melancolía; también los miedos y las aprensiones. Cuando esto sucedía don Carlos se mostraba enojado, molesto y atribulado. La idea de que debería hacer testamento le resultaba insoportable; mas con todo, todavía tuvo fuerzas de hacer saber al monarca francés que no se sentía amedrentado por el ruido de armas que éste propagaba por todas partes, porque, decía, el monarca español tenía también cuerpos de soldados en sus dominios y podría reclutarlos en su momento. Así lo ordenó decir al secretario de despacho, don Antonio de Ubilla.

Porque, asombrosamente, este monarca, postrado en el lecho y falto de fuerzas, mostró, entonces, una entereza de espíritu que nunca pareció manifestar. Frente a las dudas y vacilaciones en tantos ministros, e incluso frente a las presiones siempre constantes de su propia esposa, don Carlos, entonces, no dudó de su condición regia. Rey Católico, como así se hacía llamar, entendió siempre que aquella su monarquía descansaba en la voluntad de Dios que era su único titular. Por su misericordia él había sido elegido para ser su custodio, y esto era un misterio, desde luego, pensaba él sobrecogido. Y ahora llegaba el momento de entregarla a un príncipe, el cual debería entender que ésta era totalmente indivisible. Además este príncipe heredero que sucediese, nunca podría olvidar que estos reinos, por voluntad de Dios, pertenecían a sus súbditos constituidos, orgánicamente, como pueblo.

El momento culminante llegó cuando, después de unos días de vómitos permanentes y sin reconciliar el sueño, a fines de septiembre, hizo confesión general; se despidió de la Reina y recibió la extremaunción. El día 1 de octubre el Consejo de Castilla, alarmado, elevó una consulta a Su Majestad indicándole que se abriría «un abismo de confusión» tras su muerte si la sucesión no quedaba nítidamente aclarada. Todo estaba ya preparado; al día siguiente, en presencia del cardenal Portocarrero y del presidente del Consejo de Castilla, el Rey firmó el testamento, un documento excepcional, el más importante sin duda de cuantos se habían signado con

anterioridad. Curiosamente no era sino una copia casi literal del testamento suscrito por su padre, salvo, naturalmente, la cláusula trece, la más importante de todas. Decía así: «(...) Por tanto, arreglándome a dichas Leyes, declaro ser mi subcesor (en caso de que Dios me lleve sin dejar hijos) al Duque de Anjou, hijo segundo del Delphin, y, como a tal, lo llamo a la subcesión de todos mis reynos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos, y mando y ordeno a todos mis súbditos (...) le tengan y reconozcan por su Rey y Señor natural (...). Precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos.»^[295]



Así quedó suscrito; y el Rey, con algunas presiones, muy precipitadas y nerviosas, de última hora, no se desdijo. Terminaba una era, la del dominio español en Europa, y comenzaba una nueva, con Francia en el epicentro del continente. Bien es verdad que don Carlos no se olvidó de señalar que aquella decisión, de designar al duque de Anjou, nieto del Rey Cristianísimo, conllevaba una condición: «(...) que se mantenga siempre desunida esta Monarquía de la Corona de Francia»; caso contrario se establecía una sucesión que concluía, finalmente, en el archiduque Carlos de Austria.

El testamento, como hiciera su padre don Felipe IV, contemplaba la creación de una Junta de Gobierno con la misma composición institucional que aquella. La figura del cardenal Portocarrero quedó magnificada plenamente como el hombre que agrupaba, en su persona, todo el poder. La Reina se asesoraría de la Junta y asistiría, con voto cualitativo, a sus reuniones. Una pensión de cuatrocientos mil ducados anuales, joyas y el gobierno «sobre una ciudad» constituía la manifestación de afecto de don Carlos a su «muy cara y muy amada mujer».

No intervino la Reina en aquel solemne acto que, pese a los juramentos formulados, no pudo ser plenamente secreto. Al duque de Medina-Sidonia le faltó tiempo para correr hacia el embajador francés y comentarle el contenido. Luís XIV lo supo, claro está, de inmediato, pero seguía con sus dudas.

Por su parte don Carlos, ya más tranquilo, se dispuso, finalmente, a morir mientras todavía, a su alrededor, crecían las intrigas de la corte, por parte de una elite noble y cortesana tan mediocre como ambiciosa. Portocarrero, constituido en la máxima autoridad política del Reino, Medina-Sidonia y don Manuel Arias, como presidente del Consejo de Castilla, blindaron, lo más que pudieron, el acceso a la cámara del moribundo. Las noticias, que aquel mes de octubre salían del palacio en dirección a todo el orbe cristiano eran una sucesión truculenta de informaciones sobre purgas, vómitos y deposiciones, sin cuento. El cuerpo del Rey se negaba, a sí mismo,

sin posibilidad alguna de detener su propio deterioro. Y así, en medio de rumores sobre posibles modificaciones testamentarias, siempre malintencionadas por supuesto, llegó el día 1 de noviembre, onomástica de Todos los Santos, en que Dios quiso llamar al Rey Católico a su presencia. Junto al lecho de muerte, como ocurriera en la agonía de su padre, yacían los cuerpos incorruptos de San Isidro y San Diego de Alcalá que intercedían, ante el Altísimo, por el alma del Rey, ya dispuesta a partir. También estaba allí en la cámara mortuoria, la imagen de la Virgen de Atocha, a cuyos pies tantas veces se había postrado Carlos desde su niñez; y cientos de reliquias de otras tantas santidades que acompañaban su agonía.

Asistían al enfermo varios médicos que nada podían hacer sino castigar, con remedios ineficaces, aquel cuerpo entumecido y postrado. Las crónicas que enviaron los embajadores a sus respectivos soberanos hablaban de dispepsias, trastornos intestinales, alteraciones del corazón, etc. No parece que todo ello sea muy importante. Al comenzar la tarde de aquel día, don Carlos, desde lo más hondo de su ser, se quejó con amargura de aquel pesar. Muy molesto, parece que dijo: «Me duele todo». Perdió, de inmediato, el conocimiento y, tras un fuerte espasmo, expiró.

Llegó pronto el mayordomo mayor y certificó la muerte. Enseguida el secretario de despacho, ante Portocarrero y otros miembros del Consejo de Estado, abrió el testamento, el documento más esperado de todos. Allí se leyó que la monarquía católica, toda entera, sería gobernada por el nuevo y legítimo soberano: el segundo hijo del Delfín, don Felipe de Anjou. Pronto todas las campanas de las iglesias de la Villa tocaron a clamores por el fallecimiento de don Carlos, el rey de todas las Españas, al que le faltaban cinco días para cumplir cuarenta años. Era ya un anciano decrepito desde hacía algún tiempo. En todos los altares de la ciudad se aprestaron a decir cientos de misas por su alma. Era lo convenido.

Por entonces, a buen seguro, sólo una mujer indigente y también muy anciana, María González de la Pizcueta, fue la única, entre todos, que pudo evocar el recuerdo de un pequeño niño, muy desvalido, que hacía mucho tiempo bautizaron en palacio. Ella estaba, entonces, allí; en medio del gran boato cortesano, siendo la más humilde y la más necesaria de todos. Creyó recordar los nombres del bautizado: Carlos, José, Joaquín... hasta llegar a dieciséis.

Epílogo

Pocas muertes fueron tan esperadas como aquélla. De hecho se vivieron tantas muertes de don Carlos como soberanos europeos había. La geopolítica que desarrollaron las potencias europeas, desde hacía décadas, venía gravitando en torno de este acontecimiento mil veces previsto. Porque el fallecimiento del rey de España traía negros presagios para toda Europa. En Viena, el Emperador mostró públicamente su decepción porque los derechos de la Casa de Austria hubiesen sido tan olvidados en la corte de Madrid. Fue una decepción para la galería, porque bien sabía Leopoldo el poco margen de maniobra que le había quedado a su sobrino, Carlos II, cuando tomó la decisión testamentaria. En París, la parte totalmente ganadora no celebró la noticia con alegría. El Rey Cristianísimo dudaba más que nunca; y... a pesar de todo, su posición oficial era, aún, la del reparto del Imperio español. Todavía, algún tiempo después, Luís XIV apremiaba a su embajador en Viena para que convenciese al Emperador de que aceptase el Tratado de Repartición. Allí en París no se sabía qué carta jugar: si ocupar los estados de Italia y la ciudad de Fuenterrabía, si esperar a que el Emperador moviese sus peones o si, como era la voluntad del Rey difunto, aceptar el contenido del testamento.

En España la inquietud tornóse extrema. La confusión entre la aristocracia parecía ser angustiosa. Portocarrero y el partido francés permanecieron expectantes, mientras doña Mariana, la Reina viuda, todavía muy joven, se debatía en la duda de no saber a dónde dirigirse, si hacia París, para mostrar su lealtad al nuevo soberano, o hacia Viena, para suplicar protección del Emperador, su cuñado, alegando que siempre defendió, como princesa del Imperio, los derechos dinásticos de la Casa de Austria.

Momentos, aquéllos, muy difíciles, casi terribles. Porque la percepción que de aquella monarquía se tenía era la del desmoronamiento y la ruina total. Quizás equivocadamente; pero, entonces, nadie en Europa ponía en duda que aquella monarquía, de la que tanto se debatía, era un enorme gigante caído y derrotado. Una monarquía de tantos reinos y señoríos que no había podido resistir los vientos de tantas calamidades. Y, en consecuencia, de aquel árbol derruido, todos tenían derecho a hacer leña.

Porque el rey difunto don Carlos, ciertamente, no había conseguido «pilotar» aquella nave desarbolada. Aquí, en este punto, residió la verdadera responsabilidad del soberano difunto: no ser capaz de pilotar nada. Por ello el juicio de la historia posterior le fue tan negativo. Porque, en efecto, el agotamiento biológico de la dinastía fue, sin duda, una trágica realidad. Trágica porque el principio de descendencia, tan vital como necesario, no pudo ser alcanzado. Para los contemporáneos fue ésta la señal más evidente de la ira divina. Claro que si los dioses negaron su colaboración fue, también sin duda, porque los servidores de esta monarquía tampoco «colaboraron». Carlos, el soberano, manifestaba, sin duda, un

conjunto considerable de incompetencias. Ya se conocen suficientemente: inconstante, inmaduro, de voluntad enfermiza, de cuerpo frágil y de espíritu indolente. Siempre impreciso, sin claridad en el conocer de las cosas y sin entender —tal parece— las señales de la ambición cortesana. Todo esto, y otras innumerables cosas más, se debieron a una educación nefasta que una madre terca y asustada posibilitó.

Pero esta flaqueza en el liderazgo de la soberanía no basta ni es suficiente para explicar la extremada debilidad de la monarquía; otros soberanos anteriores y posteriores a don Carlos manifestaron carencias personales iguales o mayores a las suyas, y no por ello el andamiaje político falló tan estrepitosamente. Porque allí, entonces, lo que fracasó rotundamente fueron los cuerpos políticos que representaron a la aristocracia, a ciertos sectores eclesiásticos y a los concejos urbanos más representativos. Y tales cuerpos políticos, sin liderazgo que los encuadrara, ejercieron la anarquía más ciega y destructiva. No pudo conseguirse un mínimo principio de unidad política y, en consecuencia, la tarea de tomar decisiones se hizo casi imposible, comenzando por el partidismo ejercido por la madre y las esposas de don Carlos. La inquietud y la desazón de la clase política, en los últimos años del reinado, ponen de manifiesto la conciencia autodestructiva que de sí mismo tenía. Y fue entonces, paradójicamente, cuando el monarca, sobreponiéndose incluso a las debilidades de su cuerpo enfermo y a las terribles presiones de su entorno cercano, expresó mejor su entidad soberana. Demostró, en este momento esencial, su concepción del oficio de Rey, muy por encima de las determinaciones de su propia persona, y, en consecuencia, consiguió transferir intacto el patrimonio dinástico que había recibido. La dinastía Borbón, cuyo titular en Francia había adoptado por regla básica de su destino la ruina de los Habsburgos españoles, recibía ahora, por vía de testamento, todo el conjunto de aquella monarquía. Era, ésta, tan considerable que Luís XIV no supo cómo poder gestionarla. Su tendencia fue siempre desmembrarla y, si como parece es cierto, sólo fue la voluntad del Delfín la que, en aquellos conciliábulos de Fontainebleau, exigió, valiente, que se cumpliera la voluntad del Rey español, el hermano de su propia madre, la reina de Francia, María Teresa. Al fin y al cabo entre Habsburgos y Borbones la sangre de unos y otros se había ya entremezclado desde varias generaciones atrás.

Es verdad que la monarquía se desmembró posteriormente, pero no fue ésta la voluntad del monarca hispano que acogió, finalmente, la muerte respetando la voluntad de sus mayores. Y en este gran deseo, fue Rey; en lo demás, en sus temores y melancolías, fue medroso, como muchos otros hombres.

Apéndice

Situación de España en el panorama europeo tras la Paz de Westfalia (1648)

La primera gran guerra europea, la Guerra de los Treinta Años, que se inició en Bohemia en 1618 y que luego se extendió a todas las potencias europeas, finaliza, tras un período de largas y tedias negociaciones, el 24 de octubre de 1648 con la firma de la Paz de Westfalia; aunque ésta no supone el final del enfrentamiento entre Francia y España, que continuará hasta que se consiga llegar a un acuerdo en la Paz de los Pirineos de 1659. Los acuerdos de Westfalia comprenden dos tratados firmados en las ciudades de Munster y Osnabrunck, entre el emperador Fernando III y Suecia, y entre el Emperador y Francia, respectivamente. Una de las consecuencias de estos tratados es la división del Imperio en más de 350 estados prácticamente independientes. En el período final de las negociaciones la embajada española estuvo capitaneada por don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda.

La Paz de Westfalia no sólo supone la implantación de un nuevo orden europeo, basado en el equilibrio del poder; un equilibrio, por otro lado, difícil de mantener ante el afán expansionista de las diferentes potencias, sino que en las décadas posteriores a su firma, va a tener lugar un progresivo deterioro de la hegemonía de España en Europa en beneficio de la hegemonía francesa bajo la monarquía absoluta de Luís XIV, uno de los reinados más largos del período moderno.

En las décadas de 1640 y 1650 la situación interior española distaba mucho de ser estable, se encontraba en una coyuntura económica nada favorable; este amplio período bélico estaba desangrando la economía de la Corona española y la inflación no dejaba de aumentar, a lo que se unieron los efectos de una epidemia de peste entre los años 1648 y 1651 y el consiguiente descontento popular. Se produjeron entonces numerosas revueltas en diferentes ciudades de la monarquía (Nápoles en 1647, Granada y Palermo en 1648, Córdoba y Sevilla en 1652, entre otros). Además, los tratados de 1648, por los que España reconocía la independencia de las Provincias Unidas, no suponían la paz para España, puesto que mantenía pendiente su lucha con Francia.

En la década de los cuarenta habían surgido en el interior de la Península dos focos revolucionarios, abriendo dos nuevos frentes de combate: uno en Portugal y otro en Cataluña. Estos levantamientos llegaron a reflejarse, pero en menor medida, en otras partes de la Península como es el caso de Aragón y Andalucía, donde los conflictos que se iniciaron en 1641 y que fueron dirigidos por el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Ayamonte, fueron rápidamente sofocados. Ante estos levantamientos, los conflictos bélicos externos, los problemas económicos, la epidemia de peste y el descontento, no sólo en el pueblo, sino también en la nobleza, Felipe IV se vio obligado a tomar una decisión que había retardado todo lo posible, la

destitución del Conde-duque de Olivares en 1643.

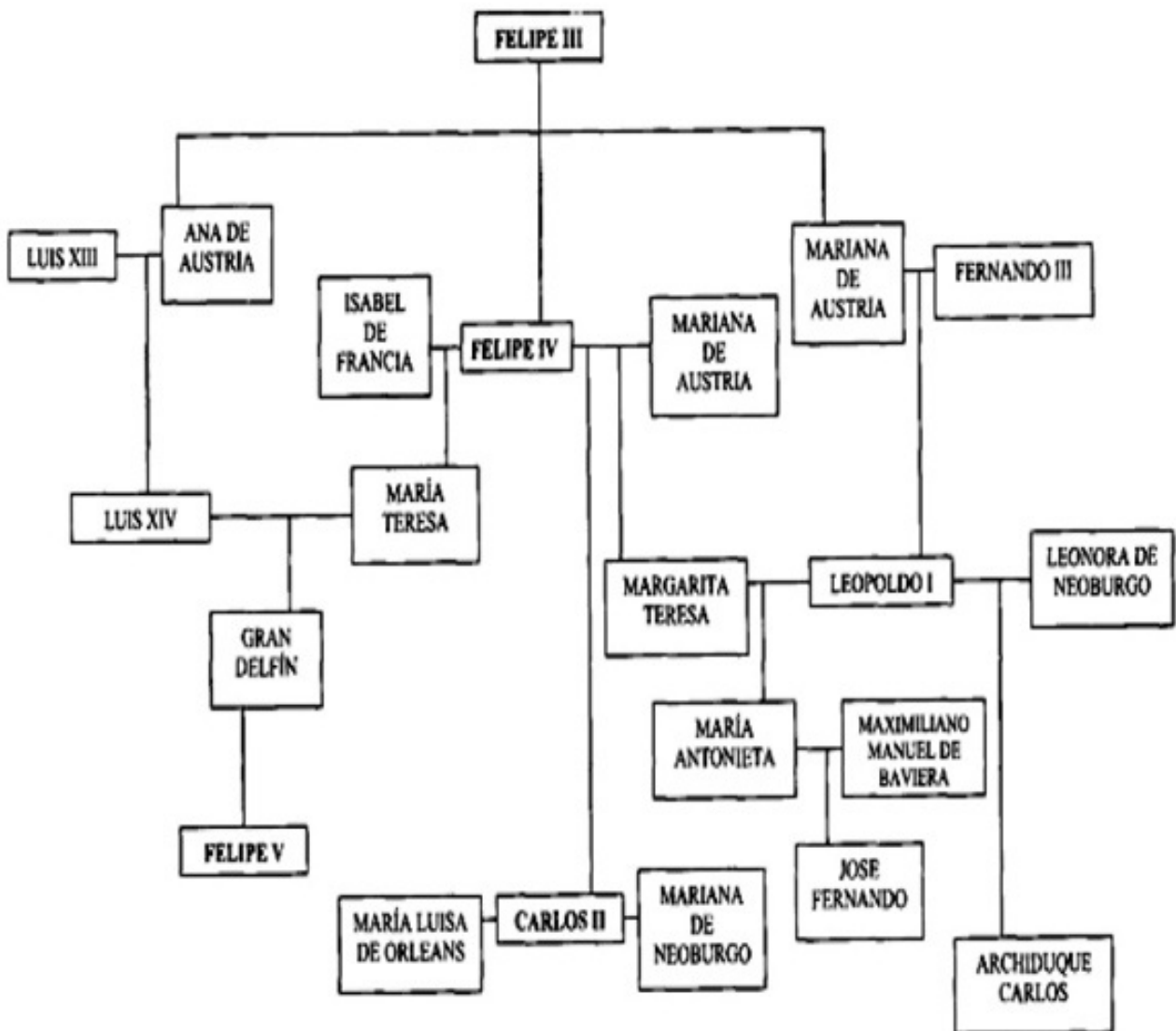
En relación con la situación revolucionaria catalana iniciada en 1640 se consiguió la rendición de Barcelona en 1652, gracias a la acción de don Juan José de Austria que había sido puesto al mando del ejército español. Si bien, Cataluña siguió manteniendo focos independentistas hasta la firma de la Paz de los Pirineos en 1659. La victoria en la toma de Barcelona junto con la crisis económica por la que atravesaba el país galo, aumentó las esperanzas de victoria de los españoles frente a los franceses. A raíz de este cambio en el rumbo de los enfrentamientos, muchos hombres importantes desertaron de las filas francesas para pasar a engrosar las del ejército español. Sin embargo, el cardenal Mazarino consiguió hacer frente a la Fronda y restablecer la situación interna de su país. A esto se le añade el establecimiento de una alianza con Inglaterra, enemigo natural de España, al frente de cuyo gobierno se encontraba Oliver Cromwell. Esta alianza anglo-francesa obtuvo una importante victoria frente al ejército español en la batalla de las Dunas en 1658, consiguiendo, gracias a ella, la recuperación de Dunquerque y Gravelinas, entre otros territorios.

Una escuadra británica se apoderó de Jamaica en 1655 y varios buques mercantiles españoles fueron asaltados a su regreso de América cargados con diferentes productos de Indias, con las consiguientes pérdidas económicas que esto suponía para el comercio y la ya deteriorada economía española.

En noviembre de 1659, reunidos los plenipotenciarios en la isla de los Faisanes, se firma la Paz de los Pirineos que permite a Francia ampliar y fortalecer sus fronteras. En una de las cláusulas de este tratado se estableció que el matrimonio entre la princesa española María Teresa y el rey francés Luís XIV se realizaría siempre y cuando la Princesa renunciara a sus derechos sobre el trono español, a cambio de la cantidad de 500 000 escudos. Se insertó también un apartado haciendo referencia al conflicto que España mantenía en Portugal; en dicho apartado Francia prometía mantenerse neutral, aunque luego no cumplió lo prometido.

Tras la Paz de los Pirineos, que permitía cerrar el frente francés, España volcó todos sus esfuerzos en el conflicto que mantenía abierto con Portugal y que terminó con la pérdida de dichos territorios, debido, entre otros factores, a la intervención de Inglaterra y Francia a favor del ejército portugués. Felipe IV se resistió a reconocer la independencia de los territorios lusos y así lo reflejó en su testamento, donde recomendaba el mantenimiento de la unidad de los territorios de la Corona. Sin embargo, en 1668, ya muerto Felipe IV, y durante la regencia de Mariana de Austria, se firmará la paz por la que se reconocía la independencia de Portugal.

Árbol Genealógico



Bibliografía

Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, J.: «Razón de Estado y geoestrategia en la política italiana de Carlos II. Florencia y los presidios (1677-81)» en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (LXXIII, Madrid, 1976).

—, *Razón y crisis de la política exterior de España en el reinado de Felipe IV*. F.U.E., Madrid, 1977.

Aldea et alii (eds.), Q.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (Vol. I), Instituto P. Enrique Flórez (CSIC), Madrid, 1972-1987.

Alfonso Mola, M., y Martínez Shaw, C.: «Dignidad de Rey» en *La Aventura de la Historia* (n.º 24, octubre 2000).

Álvarez (O.P.), fray C.: *Dudas políticas y teológicas que consultan a las Universidades de Salamanca y Alcalá los Señores del Gobierno*. Madrid, 1665.

Álvarez-Osonó, A.: «Ceremonial de la Majestad y protesta aristocrática. La Capilla Real en la Corte de Carlos II» en Carreras, J. J., y García García, B. J. (eds.): *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de Corte en la Europa Moderna*. Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2001.

—, «Corona virtuosa y Pietas austriaca: Baltasar Porreño, la idea de Rey Santo y las virtudes de Felipe II» introducción a Porreño, B.: *Dichos y hechos del Rey Don Felipe II*. Madrid, 2001.

—, «Neoforalismo y Nueva Planta. El gobierno provincial de la Monarquía de Carlos II en Europa» en Alcalá-Zamora, J., y Belenguer, E. (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Vol. II). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

—, «Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria» en Fernández Alvadalejo, P. (et al.): *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. U.A.M., Madrid, 1996.

Amaine, J. P.: «L'Espagne à l'ombre de Louis XIV» en Alcalá-Zamora, J., y Belenguer, E. (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Vol. II). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

Ángulo Iñiguez, D.: «Francisco Rizi: Cuadros de tema profano» en *Rev. Archivo Español de Arte* (Madrid, 1971).

Arnetá Alberdi, J.: *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1994.

Barrios, E.: *El consejo de estado de la monarquía española: 1521-1812*. Consejo de Estado, Madrid, 1984.

Baviera (príncipe), A. de: «Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España» en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Tomo 99, Madrid, 1931).

—, *Mariana de Neoburgo, reina de España*. Espasa Calpe, Madrid, 1938.

- Belenguer, E.: «La Corte y el País: en torno a las últimas Cortes Catalanas de la Edad Moderna» en *Studia Historica. Historia Moderna* (n.º 6, Salamanca, 1988).
- Bély, L.: *Les relations internationales en Europe: (xvii^e-xviii^e siècles)*. P.U.E, París, 1992.
- Bennassar, B.: *Los cristianos de Alá*. Madrid, 1995.
- Bennassar (et al), B.: *Historia Moderna*. Akal, Madrid, 1980.
- Bermejo Cabrero, J. L.: *Estudios sobre la administración central española (siglos xvi y xviii)*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.
- Bernardo Ares, J. M. de: «El Conde de Oropesa. El antifranquismo como causa de un proceso político» en Muñoz Machado, S., et al. (Eds.): *Los grandes procesos de la historia de España*. Crítica, Barcelona, 2002.
- , *Corrupción política y centralización administrativa: la hacienda de propios en la Córdoba de Carlos II*. Universidad de Córdoba, 1993.
- Calvo Poyato, J.: «El triste reino del Hechizado» en *La Aventura de la Historia* (n.º 24, octubre 2000).
- , «Mariana de Austria: soledad y orgullo» en *La Aventura de la Historia* (n.º 24, octubre 2000).
- , *Carlos II el Hechizado y su época*. Planeta De Agostini, Barcelona, 1991.
- , *De los Austrias a los Borbones*. Historia 16, Madrid, 1990.
- Cárceles de Gea, B.: *Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II: la sala de Millones (1658-1700)*. S. Estudios del Banco de España, Madrid, 1995.
- Carrasco Martínez, A.: «Los Grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II» en *Studia Historica* (n.º 20, Salamanca, 1999).
- Castilla Soto, J.: *Don Juan José de Austria (hijo bastardo de Felipe IV): su labor política y militar*. UNED, Madrid, 1992.
- Contreras, J.: «Fiesta y Auto de Fe. Un espacio sagrado y profano» en Redondo, A.: *Las «relaciones de sucesos» en España (1500-1750): Actas del I Coloquio Internacional*. Universidad de Alcalá y Publications de la Sorbonne, Alcalá de Henares y París, 1996.
- , «Guerra entre Inquisidores. Los antecedentes del proceso de Don Melchor de Macanaz» en Muñoz Machado, S., et al. (Eds.): *Los grandes procesos de la historia de España*. Crítica, Barcelona, 2002.
- Cortés Osonó, J.: «Academia política de España. Ministerio de Don Juan de Austria» en Etreros, M. (ed.): *Invectiva política contra Don Juan José de Austria*. Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Cueto, R.: *Quimeras y Sueños: Los profetas y la Monarquía Católica de Felipe IV*. Universidad de Valladolid, 1994.
- Danti i Riu, J.: *Dixecaments populars als paisos catalans (1687-1693)*. Curial, Barcelona, 1990.
- Domínguez Ortiz, A.: «La crisis de Castilla, 1677-89» en *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*. Ariel, Barcelona, 1969.

—, «La etapa de gobierno de Don Juan José de Austria: 1677-1679» en Eiras Roel, A. (ed.): *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*. (Vol. IX: 1677-1679). Dir. Xeral do Patrimonio Histórico e Documental, Santiago de Compostela, 2001.

—, *La sociedad española en el siglo XVII*. (Vol. I). CSIC, Madrid, 1992 (Ed. Facsímil de la de 1967).

—, *Política y hacienda de Felipe IV*. Editora de Derecho Financiero, Madrid, 1960.

—, *Testamento de Carlos II* (Edición facsímil). Editora Nacional, Madrid, 1982.

—, *Testamento de Felipe IV* (Edición facsímil). Editora Nacional, Madrid, 1982 (n.º 57).

Egido, X: «El motín madrileño de 1699» en *Investigaciones Históricas* (n.º 2, Valladolid, 1980).

—, *Sátiras políticas de la España moderna (Ciclo del Padre Juan Cortés Osorio)*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

Espino López, A.: «El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II» en *Studia Historica* (Vol. 20, Salamanca 1999).

—, *Cataluña durante el reinado de Carlos II: política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1999.

Estenaga y Echevarría, N. de: *El cardenal de Aragón (1626-1677): estudio histórico* (2 Vols.). Imp. E. Desfosses, París, 1929-30.

Fabro Bremudan, E: *Viage del Rey Nuestro Señor Don Carlos II al Reyno de Aragón*. Ateneo, Zaragoza, 1985 (1.ª edición: Imp. Bernardo de Villa-Diego, Madrid, 1680).

Fayard, J.: *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1982.

Feliu de la Peña, N.: *Anales de Cataluña* (Vol. III). Base, Barcelona, 1999.

Garau (S.I.), F.: *El sabio instruido de la naturaleza en quarenta máximas políticas y morales: ilustradas con todo género de erudición y sacra y humana*. Imp. por Antonio González de Reyes, Madrid, 1679.

García Arguelles, R.: *Vida y Figura de Carlos II «El Hechizado»: Estudio Histórico-Médico*. (Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina). Vol. II. Sociedad Española de Historia de la Medicina, Salamanca, 1965.

García Cárcel, R., y Alabrus Iglesias, R. M.: *España en 1700. ¿Austrias o Borbones?* Arlanza Ediciones, Madrid, 2001.

García García, B. J.: «El confesor Fray Luís Aliaga y la conciencia del Rey» en Rurale, R. (a cura di): *I religiosi a Corte: teología, política e diplomazia in antico regime*. (Atti dei Seminari di Studi Georgetown University a Villa «Le Balze»; Fiesole, octubre 1995). Bulzom Editore, Roma, 1998.

García Martínez, S.: «Sobre la actitud valenciana ante el golpe de estado de Don Juan José de Austria (1668-1669)» en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano* (Valencia, abril 1971), (Vol. III: Edad Moderna). Universidad de Valencia,

1976.

—, *Els fonaments del País Valencià modern*. Imp. Fermar, Valencia, 1968.

—, *Valencia bajo Carlos II: bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la Monarquía*. Universidad de Valencia, 1971.

García Mercadal, J.: *España vista por los extranjeros* (Vol. III: Relaciones de viajeros y embajadores, siglo XVII). Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.

García-Villoslada, R.: *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Aldecoa, Madrid y Burgos, 1941.

Garzón Pareja, M.: *La hacienda de Carlos II*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980.

Gil Pujol, X.: «Culturas políticas y clases dirigentes regionales en la formación del Estado Moderno: un balance y varias cuestiones» en Lambert-Gorges (ed.), M.: *Les élites locales et l'État dans l'Espagne Moderne du XVI^e au XIX^e siècle* (Table Ronde Internationale, Talence, 13-15 décembre 1990, Actes). Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1993.

Gil San Juan, J.: «Las hogueras inquisitoriales como arma dialéctica en las disputas ideológicas del S. XVII» en Fernández Alvadalejo, P., et al.: *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. U.A.M., Madrid, 1996.

Gómez Centurión, C.: «La Guardia Chamberga; Don Juan José de Austria y la opinión pública madrileña» en VV.AA.: *Temas de Historia Militar* (I Congreso de Historia Militar; Zaragoza, 1982). S.P. del EME, Zaragoza, 1986. T. I: Ponencias.

Gómez Zorraquino, J. I.: *Zaragoza y el capital comercial*. Diputación Gral. de Aragón, Zaragoza, 1987.

González, M. L.: «El Almirante de Castilla y la nobleza castellana a fines del siglo XVII» en Alcalá-Zamora, J., y Belenguer, E. (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Vol. II. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

Gracián, B.: *El Héroe* (Introducción y notas de R. Asun). Ed. Planeta, Barcelona, 1996 (1.^a Edición 1637).

Graf von Kalnein, A.: *Juan José de Austria en la España de Carlos II: historia de una regencia*. Milenio, Lleida, 2001.

Hans Bots, J. A.: *The peace of Nimegen, La Paix de Nimegue: 1676-78-79* (Coloquio Internacional del Tricentenario de la Paz de Nimega). Holland University Press, Ámsterdam, 1981.

Herreío Sánchez, M.: *Las Provincias Unidas y la Monarquía Hispánica (1588-1702)*. Arco Libros, Madrid, 1999.

Israel, J. I.: *Conflicts of Empires: Spain, the Low Countries and the struggle for the world supremacy, 1585-1713*. Londres, 1997.

Jiménez Monteserini, M.: *Introducción a la Inquisición Española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*. Editora Nacional, Madrid, 1981.

Joutard, Ph.: «The revocation of Edith of Nantes: end or renewal French Calvinism» en Prestwich, M.: *International Calvinism, 1541-1715*. Clarendon Press, Oxford, 1985.

Jover, J. M.: «Tres actitudes ante el Portugal restaurado» en *Rev. Hispania* (T. X, 1950).

Kamen, H.: *La España de Carlos II*. Ed. Crítica, Barcelona, 1981.

Lalinde Abadía, J.: *La Institución Virreinal en Cataluña: 1471-1716*. Io Español de Estudios Mediterráneos, Barcelona, 1964.

Leibniz, G. W.: «Mars Christianissimus» en Foucher de Careil, A. (ed.): *Oeuvres de Leibnitz* (7 Vols.). París, 1859-1875 (Vol. III).

Martínez Ripoll, A.: «La pintura barroca española en El Escorial» en *El Monasterio de El Escorial y la pintura*. San Lorenzo de El Escorial, 2001.

Maura y Gamazo, G. duque de: *Vida y reinado de Carlos II* (Vol. I). Espasa-Calpe, Madrid, 1942.

—, *Vida y reinado de Carlos II*. Aguilar, Madrid, 1990.

—, *Carlos II y su Corte*. T.I: 1661-1669, p. 70 y ss. Librería F. Beltrán, Madrid, 1911.

Mendoza García, I.: «El padre Juan Everardo Nithard: valido e inquisidor general» en *Centro de Estudios Inquisitoriales* (ed.): *Inquisición Española. Nuevas aproximaciones*. Nájera, Madrid, 1987.

Meseguer Fernández, J.: «Diego Sarmiento de Valladares. Inquisidor General. Documentos para su biografía» en *Archivo Iberoamericano* (n.º 40,1980).

Molas Ribalta, R.: *La Monarquía española: siglos XVI-XVIII*. Historia 16, Madrid, 1990.

—, «Propaganda y debate político en la revuelta catalana de los gorretes (1687-1690)» en Iglesias, MC, et al (eds.), *Homenaje a José Antonio Maravall* (Vol. III). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985.

Mongredien, G.: *10 novembre 1630. La Journée des Dupes*. Gallimard, París, 1960.

Nada, J.: *Carlos II el Hechizado, el último Habsburgo español* (Versión de Ma T. Gispert). Luís de Caralt, Barcelona, 1968.

Ortega López, M.: «La observación del Remo de Aragón por el Consejo Supremo de Aragón durante el siglo XVII» en *Manuscrits* (n.º 7, Barcelona, 1989).

Paz y Mehá (ed.), A.: *Avisos de don Jerónimo de Barrionuevo* (Vol. I). Atlas, Madrid, 1968-69.

Portocarrero y Guzmán, P.: *Teatro Monárquico de España* (Estudio preliminar y notas a cargo de C. Sanz Ayán). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998.

Ramos del Manzano, E: *Reynados de menor edad y de grandes reyes: apuntamientos de historia*. Imp. por E Sanz en Imprenta del Reyno, Madrid, 1672.

Regla, J.: *Els virreis de Catalunya*. Vicens-Vives, Barcelona, 1956.

Ribot García, L. A.: «Carlos II: el Centenario olvidado» en *Rev. Studia Historica* (n.º 20, Salamanca, 1999).

—, «La España de Carlos» en Jover Zamora, J. M.: *Historia de España Menéndez Vidal*. (Tomo XXVIII: La transición del siglo XVII y XVIII), Espasa-Calpe, Madrid, 1993.

—, *La monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*. Actas, Madrid, 2002.

—, *La revuelta antiespañola en Mesina: causas y antecedentes (1591-1674)*. Universidad de Valladolid, 1982.

Rodríguez Villa, A.: *Etiquetas de la Casa de Austria*. Imp. de Medina y Navarro, Madrid, v ed., 5 Año (S. XVII).

Saint-Simón, L. de Rouvroy (duc de): *Mémoires complets et authentiques du Duc de Saint-Simon sur le siècle de Louis XIV et la Régence* (Tomo IV). H. L. Dellogge editeur, París, 1842.

Salvador Esteban, E.: «La Monarquía y las paces europeas» en Alcalá-Zamora, J., y Belenguer, E. (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Vol. II). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

Sánchez Belén, J.: «La Junta de Alivios de 1669 y las primeras reformas de la Regencia» en *Espacio, Tiempo y Forma* (n.º 4, Madrid, 1989).

—, «Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de Doña Mariana de Austria» en *Studia Historica* (n.º 20, Salamanca, 1999).

—, *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Siglo XXI de España, Madrid, 1996.

Sánchez Cantón, F. J.: *Los retratos de los reyes de España*. Ediciones Omega, Barcelona, 1948.

Sánchez Marcos, R.: «Don Juan de Austria y Cataluña. Cataluña y el gobierno central de 1653 a 1679» en *Mayurga* (n.º XI, 1974).

—, *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores, 1652-1679: el papel de Don Juan de Austria en las relaciones entre Cataluña y el gobierno central*. Universitat de Barcelona, 1983.

Sánchez Revilla, T.: «Biografía de la Cúpula del Santo Oficio» en Pérez Villanueva, J., y Escandell, B. (coords.): *Historia de la Inquisición en España y América*. (Vol. III: Temas y problemas), B.A.C. - Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 2001.

—, «Los Inquisidores Generales» en Pérez Villanueva, J., y Escandell, B. (coords.): *Historia de la Inquisición en España y América*. (Vol. III: Temas y problemas), B.A.C. - Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 2001.

Sanz Ayán, O.: «Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli» en Iglesias, C. (ed.): *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Nobel, Oviedo, 1996.

—, *Los Banqueros de Carlos II*. Universidad de Valladolid, 1989.

Serrano de Haro, A.: «España y la Paz de Ryswick» en Lechner, J., y den Boer, H.

(eds.): *España y Holanda* (ponencias presentadas durante el Quinto Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores; Univ. de Leiden, noviembre 1993).

Colección «Diálogos Hispánicos» n.º 16, Rodopi, Ámsterdam, 1995.

Smith, D. L.: *Luís XIV: documentos y comentarios. (Mémoires de Louis XIV)*, Akal, Madrid, 1994 (edición española).

Stanhope, A.: *Spain under Charles the Second: or extracts from the correspondence of the Hon. Alexander Stanhope, British Minister at Madrid, 1690-1699*. Bradbury and Evans, Londres, 1844.

Stradling, R. A.: «A Spanish statesman of Appeasement. Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639-1670» en *Historical Journal* (n.º 19, Londres, 1976).

—, *Europa y el declive de la estructura imperial española: 1580-1720*. Cátedra, Madrid, 1983.

Thomas, W.: *La represión del protestantismo en España, 1517-1648*. Leuven University Press, 2001.

Thompson, I. A. A.: «The end of the Cortes of Castile» en *Parliaments, estates and representation* (n.º 4, Londres, 1984).

Tomás y Valiente, E.: *Los validos en la monarquía española del siglo XVII: estudio institucional*. Siglo XXI de España, Madrid, 1982 (Vol. II).

Torras i Ribé, J. M.: «Una imatge crítica del “Neoforalisme”: el control polític de las insaculaciones de Barcelona a fináis del segle» en *L’Avene* (n.º 184, Barcelona, 1994).

Tuero Bertrand, F.: *Carlos II y el proceso de los hechizos*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 1998.

Valladares de Sotomayor (ed.), A.: *Semanario erudito: que comprehende varias cosas* (T. IV). Madrid, 1787-1791.

Valladares, R.: *Felipe IV y la restauración de Portugal*. Algazara, Málaga, 1994.

Villars, P. (marquis de): *Mémoires de la Cour d’Espagne sous le Règne de Charles II, 1678-2682*. Whittinghamet Wilkins, Londres, 1861.

VV.AA.: *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*. (Actas del Congreso Científico; Salamanca, abril, 1987), Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1989.

Yun Casalilla, B.: «Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos» en *Studia Historica* (n.º 20, Salamanca 1999).

Fuentes manuscritas

A.G.P.: Reinado de Carlos II, 79/3.

A.G.S.: Consejos y Juntas de Hacienda, Leg. 1009.

A.H.N.: Consejos, Legs. 7179-80.

A.H.N.: Consejos, Lib. 1474 (Real Decreto, Primavera de 1677).

A.H.N.: Estado, Leg. 2451.

A.H.N.: Estado, Lib. 873.

A.H.N.: Estado, Lib. 878.
A.H.N.: Inquisición, Legs. 150-151.
B.N.E.:mss. 11 033.
B.N.E.: mss. 17 482.
B.N.E.: mss. 18 135.
B.N.E.: mss. 18 206.
B.N.E.: mss. 18 211.
B.N.E.: mss. 18 655.
B.N.E.: mss. 18 720.
B.N.E.: mss. 18 740.
B.N.E.: mss. 2202.
B.N.E.: mss. 4502.
B.N.E.: mss. 5724.
B.N.E.: mss. 6590.
B.N.E.: mss. 8344.
B.N.E.: mss. 8345.
B.N.E.: mss. 8346.
B.N.E.: mss. 8347.
B.N.E.: mss. 8356.
B.N.E.: mss. 9147.
B.N.E.: mss. 9399.

Notas

[1] G. Maura y Gamazo, *Carlos II y su Corte*. T. I (1661-1669), p. 70 y ss., Librería F. Beltrán, Madrid, 1911. <<

[2] Decreto de Felipe IV sobre realizar una Junta de Ministros para aliviar la conciencia del Rey. En R. Cueto, *Quimeras y sueños: Los profetas y la Monarquía católica de Felipe IV*, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 80 y 81. <<

[3] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 30 y 31. <<

[4] «Mémoires de Louis XIV» en D. L. Smith, *Luis XIV: documentos y comentarios*, Akal, Madrid, 1994 (edición española), p. 101. <<

[5] J. P. Amalric, «L'Espagne á l'ombre de Louis XIV» en J. Alcalá-Zamora y E. Belenguer (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Vol. II. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 229-239. Véase también L. Bély, *Les relations internationales en Europe: (xvii^e - xviii^e siècles)*, P.U.F., París, 1992, p. 225. <<

[6] Sobre el significado simbólico de la Capilla Real, puede verse A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad y protesta aristocrática. La Capilla Real en la Corte de Carlos II» en J. José Carreras y B. J. García García (eds.), *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2001, pp. 345-411. <<

[7] G. Maura y Gamazo, Carlos II... *op. cit.* T. I, Apéndice 3.º: Relaciones de fiestas, pp. 527 y 528. <<

[8] E. Salvador Esteban, «La Monarquía y las paces europeas» en J. Alcalá-Zamora y E. Belenguer (coords.), *Calderón de la Barca... op. cit.* Vol. II, pp. 222-224. <<

[9] Entre la abundante bibliografía política que, en tal sentido, se publicó por entonces merece citarse, entre otros, a F. Garau (S.I.), *El sabio instruido de la naturaleza en quarenta máximas políticas y morales: ilustradas con todo género de erudición y sacra y humana*, imp. por Antonio González de Reyes, Madrid, 1679. <<

[10] Para una descripción de la capilla puede verse el Manuscrito de la Biblioteca Nacional, n.º 9147. También en A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...», *art. cit.*, pp. 401-410. <<

[11] La casa de Infantado, entonces, pasaba, como otros grandes linajes, por dificultades económicas. En el año de 1661 la Corona tuvo que hacerse cargo de su administración para satisfacer a los múltiples acreedores que tenía. Ver H. Kamen, *La España de Carlos II*, Crítica, Barcelona, 1981, p. 381 y ss. <<

[12] B. Gracián, *El Héroe*. (Introducción y notas de R. Asun), Planeta, Barcelona, 1996 (1.ª Edición 1637). Cito de A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II», *Studia Histórica*, n.º 20. Universidad de Salamanca, 1999, p. 86. <<

[13] Sobre la ceremonia, cargada de simbolismo religioso y político, puede leerse la espléndida descripción de G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 43-70. <<

[14] F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso de los hechizos*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 1998, p. 29. Ver también John Nada, *Carlos II el Hechizado, el último Habsburgo español*. (Versión de Ma T. Gispert), Luís de Caralt, Barcelona, 1968, p. 13. <<

[15] R. Cueto, *Quimeras y Sueños... op. cit.*, pp. 162 y 163. <<

[16] Este famoso incidente, acallado en la época, es descrito con brillantez en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 192 y 193. <<

[17] *Testamento de Felipe IV*. (Edición facsímil a cargo de A. Domínguez Ortiz). Editora Nacional, Madrid, 1982, n.º 57. Véase también B.N.E., mss. 9399. <<

[18] J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria (hijo bastardo de Felipe IV): su labor política y militar*. UNED, Madrid, 1992, pp. 175-184. Véase también H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 518. Además de estos autores, es imprescindible la consulta de R. Valladares, *Felipe IV y la restauración de Portugal*. Algazara, Málaga, 1994, pp. 50-70. <<

[19] *Semanario erudito: que comprehende varias cosas.* (Edición de A. Valladares de Sotomayor), T. IV, pp. 9-15. Madrid, 1787-1791. También en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria en la España de Carlos II: historia de una regencia.* Milenio, Lleida, 2001, pp. 60-64. <<

[20] B. Bennassar (et alii), *Historia Moderna*. Akal, Madrid, 1980, p. 624. <<

[21] B.N.E., mss. 11 033, fol. 80 y ss. Citado en J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria: su labor... op. cit.*, p. 187 y ss. <<

[22] Sobre la derrota española en Portugal pueden verse: J. Alcalá-Zamora, *Razón y crisis de la política exterior de España en el reinado de Felipe IV*. F.U.E., Madrid, 1977, p. 37 y ss. También J. M. Jover, «Tres actitudes ante el Portugal restaurado» en *Rev. Hispania*, T. X, 1950. También R. Valladares, *Felipe IV y la Restauración... op. cit.*, pp. 248-250 y 255-257. <<

[23] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 85-95. También: *Semanario erudito... op. cit.* Tomo V. <<

[24] R. A. Stradling, «A Spanish statesman of Appeasement. Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639-1670» en *Historical Journal*, n.º 19 (1976), pp. 1-31. <<

[25] En estos años se pusieron en circulación grandes cantidades de vellón, llamadas también «moneda de molino», con poco contenido de plata. Ver H. Kamen, *La España de... op. cit.*, pp. 169-171. Ver igualmente A. Domínguez Ortiz, *Política y hacienda de Felipe IV*. Edit. de Derecho Financiero, Madrid, 1960, pp. 106 y 107. <<

[26] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado de Carlos II*. Vol. I. Espasa-Calpe, Madrid, 1942, p. 41. <<

[27] Vid. R. Cueto, *Quimeras y sueños... op. cit.*, p. 105 y ss. <<

[28] T. Egido, *Sátiras políticas de la España moderna*. Alianza Editorial, Madrid, 1973. (Ciclo del Padre Juan Cortés Osorio) pp. 187 y 188. <<

[29] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op.cit.*, T. I, p. 82. <<

[30] *Ibíd.*, p. 109. <<

[31] *Avisos de don Jerónimo de Barrionuevo*. (Edición de A. Paz y Meliá, 2 vols.), Atlas, Madrid, 1968-69. Vol. I, p. 84. <<

[32] *Ibíd.*, p. 83. Citado también por G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. I, Apéndice, pp. 551-553. <<

[33] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 42, nota 22. <<

[34] M. Alfonso Molas y C. Martínez Shaw, «Dignidad de Rey» en *La Aventura de la Historia* (n.º 24, octubre 2000), p. 40. <<

[35] R. García Arguelles, *Vida y figura de Carlos II «El Hechizado»: Estudio histórico-médico*. (Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina). Vol. II. Salamanca, 1965, pp. 199-232. <<

[36] J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria: su labor... op. cit.*, p. 201. <<

[37] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, p. 145. <<

[38] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.* Vol. I, p. 21. <<

[39] J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria: su labor... op. cit.*, p. 196, nota 1. Citando a G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, Vol. I, p. 52. Dijo el Rey, a requerimiento del confesor, refiriéndose a la espera de don Juan: «¿Quién le mandó venir? Que se vuelva a Consuegra. Ésta no es hora sino de morir». <<

[40] J. Calvo Poyato, «Mariana de Austria: soledad y orgullo» en *La Aventura de la Historia*, (n.º 24, octubre 2000), p. 37. <<

[41] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. I, p. 116. <<

[42] A. Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Austria*. Imp. de Medina y Navarro, Madrid, 1.^a ed., 5 Año (S. XVII), pp. 33-39. <<

[43] *Testamento de Felipe IV, op. cit.* Cláusulas n.º 10-15. <<

[44] *Ibidem*. Cláusulas n.º 25, 28. También en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria en la España... op. cit.*, pp. 49 y 227. <<

[45] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. I, Apéndice, p. 593. También en J. Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1982. <<

[46] J. Arrieta Alberdi, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1994. <<

[47] Véase R. A. Stradling, «A Spanish Statesman...», *art. cit.*, pp. 1-31. También en *B.N.E.*, mss. 8346 y 8347. <<

[48] Ver H. Kamen, *La España de... op. cit.*, pp. 521 y 522. También F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso... op. cit.*, p. 30. Igualmente en J. Calvo Poyato, «Mariana de Austria...» *art. cit.*, pp. 36 y 37. <<

[49] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, p. 194. <<

[50] N. de Estenaga y Echevarría, *El cardenal de Aragón (1626-1677): estudio histórico*. 2 Vols. Imp. E. Desfossés, París, 1929-30. Ver también T. Sánchez Revilla, «Los Inquisidores Generales» en J. Pérez Villanueva y B. Escandell (coords.), *Historia de la Inquisición en España y América*. (Vol. III: Temas y problemas), B.A.C. - Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 2001, pp. 237 y 238. <<

[51] B. Bennassar et alii, *Historia Moderna... op. cit.*, p. 625. Ver también carta del embajador inglés Godolphin: «... el rey francés es el segundo candidato a la sucesión de esta Corona», en H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 600. L. Bély, *Les relations internationales... op. cit.*, p. 325. <<

[52] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. I, p. 213. <<

[53] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, p. 119. <<

[54] Las noticias sobre estos sucesos pueden verse en *B.N.E.*, mss. 8345, fols. 170-180. También en *Semanario erudito... op. cit.* T. IV, pp. 20-27. La bibliografía a este respecto, en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria en la España... op. cit.*, pp. 115 y 116 (este autor duda de la responsabilidad de don Juan en estas conjuras). G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 364 y ss. (se muestra más partidario de responsabilizar a don Juan). <<

[55] A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, p. 369. <<

[56] Estas breves consideraciones han sido extraídas de la colección Memorias inéditas de Nitard. Tomos III y IV (G. Maura y Gamazo, Carlos II... *op. cit.* T. I, p. 260 y ss.). También *B.N.E.*, mss. 8344 y 8356. <<

[57] J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 200 y 201. <<

[58] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 199-201. <<

[59] *Testamento de Felipe IV, op. cit.* Cláusula 33, p. 75. <<

[60] L. A. Ribot, «La España de Carlos» en J. M. Jover Zamora, Historia de España Menéndez Pidal. (Tomo XXVIII: La transición del siglo xvii al xviii), Espasa-Calpe, Madrid, 1993, p. 86. <<

[61] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* Apéndice 2, T. I, p. 467. Programa político de un arbitrista anónimo. <<

[62] H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 370 y ss. <<

[63] I. A. A. Thompson, «The end of the Cortes of Castile» en *Parliaments, states and representation* (N.º 4, 1984). Un estudio más general en VV.AA., *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*. (Actas del Congreso Científico; Salamanca, abril, 1987), Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1989. Más particularmente en L. A. Ribot, «Carlos II: el Centenario olvidado» en *Rev. Studia Histórica* (n.º 20, Salamanca, 1999), p. 33. <<

[64] Véase nota 9; referencia en ella. <<

[65] *B.N.E.*, mss. 8345, fol. 47. *A.H.N.*, Estado, Lib. 873, fol. 50-60. Citado también por J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 208, nota 23. <<

[66] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, p. 385 y ss. <<

[67] *Testamento de Felipe IV, op. cit.*, p. 75. También puede verse en *B.N.E.*, mss. 9399 y J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 197. El texto, en concreto, dice: «...ruego y encargo a mi sucesor y a la Majestad de la Reina, mi muy cara y amada mujer, le amparen y favorezcan [a Don Juan] y se sirvan de él como cosa mía procurándole acomodarle de hacienda de manera que pueda vivir conforme a su calidad, si no se la hubiera dado yo al tiempo de mi fin y muerte». <<

[68] *B.N.E.*, mss. 18 655, Expd. 50. También en J. Castilla Soto, *Donjuán José... op. cit.*, p. 199. La autora escribe que Felipe IV había negado la naturalización de Nitard porque Arce y Reinoso, Inquisidor General a la sazón, «... había averiguado que era hijo [Nithard] de padres “herejes”». <<

[69] T. Sánchez Revilla, «Inquisidores Generales...» cap. cit., p. 258. Véase: I. Mendoza García, «El padre Juan Everardo Nithard: valido e inquisidor general» en *Centro de Estudios Inquisitoriales* (ed.), Inquisición Española. Nuevas aproximaciones. Nájera, Madrid, 1987, pp. 77-98. <<

[70] R. García-Villoslada, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Aldecoa, Madrid y Burgos, 1941, pp. 310-330. También G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, p. 261 <<

[71] Se trataba, también, de un conflicto entre órdenes religiosas; en este caso entre jesuitas y dominicos. Fray Clemente Álvarez (O.P.), *Dudas políticas y teológicas que consultan a las Universidades de Salamanca y Alcalá los Señores del Gobierno*. Citado en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, p. 266. <<

[72] A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo xvii*. (Vol. I) CSIC, Madrid, 1992 (Ed. Facsímil de la de 1967), pp. 221 y 222. También en C. Sanz Ayán, «Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli» en C. Iglesias (ed.), *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Nobel, Oviedo, 1996, p. 180, nota 3. <<

[73] B. Bennassar et al., *Historia Moderna... op. cit.*, p. 622 y ss. <<

[74] C. Sanz Ayán, *Los Banqueros de Carlos II*. Universidad de Valladolid, 1989, p. 209. <<

[75] Cit. en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, p. 347. Fue también, en este confuso contexto, cuando se llegó al Acuerdo de Paz con Portugal; un acuerdo un tanto ocultado vergonzosamente. Vid. R. Valladares, *Felipe IV y la restauración... op. cit.*, pp. 256 y 257. <<

[76] *B.N.E.*, mss. 8344, fol. 70-85. También en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 91 y 92. J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 212. G. duque de Maura y Gamazo, *Vida y reinado de Carlos II*, Aguilar, Madrid, 1990, p. 95 y ss. <<

[77] T. Sánchez Revilla, «Los Inquisidores Generales...» *cap. cit.*, p. 271 y 272. También J. Meseguer Fernández, «Diego Sarmiento de Valladares. Inquisidor General. Documentos para su biografía.» en *Archivo Iberoamericano* (40,1980), pp. 310-318. Véase también J. Fayard, *Los miembros del Consejo... op. cit.*, p. 140 y ss.

<<

[78] Sobre estos sucesos véase supra nota 2. <<

[79] Valladares de Sotomayor, *Semanario erudito... op. cit.* Vol. XIV, pp. 17-20. Véase *B.N.E.*, mss. 8345, fols. 165-174. También en J. Castilla Soto, *Don Juan José de Austria... op. cit.*, p. 210 y ss. <<

[80] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, p. 382. <<

[81] S. García Martínez, «Sobre la actitud valenciana ante el golpe de estado de don Juan José de Austria (1668-1669)» en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano* (Valencia, abril 1971). (Vol. III: Edad Moderna), Universidad de Valencia, 1976, pp. 421-457. Sobre la reacción de otras ciudades en: *A.H.N. Consejos, Legajos 7179-80*. Sobre la llegada de donjuán a Cataluña, véase F. Sánchez Marcos, *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores, 1652-1679: el papel de Don Juan de Austria en las relaciones entre Cataluña y el gobierno central*. Universitat de Barcelona, 1983. Mismo autor, «Don Juan de Austria y Cataluña. Cataluña y el gobierno central de 1653 a 1679» en *Mayurga* (XI, 1974), pp. 53-75. <<

[82] *Archivo Histórico Nacional* (A.H.N.), Estado, Lib. 878, fol. 18. <<

[83] Tal es la tesis «clásica» desde que J. Regla la formulara en 1956. Su libro principal en este sentido es *Els virreis de Catalunya*. Vicens-Vives, Barcelona, 1956, pp. 159-175. Dicha tesis fue avalada por S. García Martínez, *Els fonaments del País Valencià modern*. Imp. Fermar, Valencia, 1968. También en su obra póstuma *Valencia bajo Carlos II: bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la Monarquía*. Universidad de Valencia, 1971. Por su parte F. Sánchez Marcos en *Cataluña y el gobierno central... op. cit.* es el primero en desmarcarse cualitativamente de esta hipótesis. <<

[84] *B.N.E.*, mss. 6590, fol. 106. Carta de don Juan a los diputados de Zaragoza, 17 de febrero de 1669. «... cada día me llegan repetidas noticias de que el Padre Everardo maquina nuevas alevosías contra mi honor...» en J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 223, nota 54. También debe consultarse A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria en... op. cit.*, p. 156 y ss. <<

[85] F. Ramos del Manzano, *Reynados de menor edad y de grandes reyes: apuntamientos de historia*. Imp. por F. Sanz en Imprenta del Reyno, Madrid, 1672 <<

[86] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. II, p. 70-75. <<

[87] Una descripción minuciosa y detallada en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 430-444. Véase también *B.N.E.*, mss. 18 206, fols. 20-35. Citado por A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 174, nota 208. <<

[88] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 176. El autor justifica la pasiva indecisión de don Juan por razones de ecuanimidad política: no deseaba «... provocar una guerra civil por la Corona de su propio [medio] hermano». <<

[89] C. Gómez Centurión, «La Guardia Chamberga; Don Juan José de Austria y la opinión pública madrileña» en VV.AA., *Temas de Historia Militar* (I Congreso de Historia Militar; Zaragoza, 1982). *S.P. del EME*, Zaragoza, 1986. T. I: Ponencias, pp. 250-262. <<

[90] Nombramiento expedido el 4 de junio de 1669 en J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, pp. 236-238. <<

[91] La anécdota en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. I, p. 447. <<

[92] Las palabras referidas son citadas por diferentes autores: H. Kamen, *La España de...* *op. cit.*, p. 535; A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria...* *op. cit.*, p. 354; G. Maura y Gamazo, *Carlos II...* *op. cit.* T. II, p. 235; J. Castillo Soto, *Don Juan José...* *op. cit.*, p. 246 citando *B.N.E.*, mss. 18740. <<

[93] Las atribuciones que competían a la institución del Vicariado no parece que estuviesen muy reguladas; por el contrario se supone que fueron meramente honoríficas. Para la Regente, doña Mariana, don Juan debería atender a la defensa del reino, principalmente, y a reforzar las instituciones monárquicas en relación con las regnícolas. Véase A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 245-248.

<<

[94] T. Egado, *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 34. «El éxito de sus precoces “pronunciamientos” hay que buscarlo en el Partido Aristocrático de Madrid que espera todo lo que se presenta con aires de redentor». <<

[95] *B.N.E.*, mss. 4502, fol. 202r. Citado por A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 92. <<

[96] Véase la espléndida descripción que, a este respecto, escribió G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 165-170. <<

[97] *Ibídem* nota anterior, p. 233. <<

[98] En enero de 1675 Carlos hizo su primera salida pública, acompañado de su casa. Se trataba de la primera aparición oficial como próximo soberano, una auténtica «epifanía». Véase A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, pp. 363-370. <<

[99] T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 36. Citando *B.N.E.*, mss. 18 211, fol. 4v. «Los Grandes de España creyeron prostituida su Grandeza cuando este favorito fue admitido en ella...». Véase también J. Calvo Poyato, «El triste reino del Hechizado» en *La Aventura de la Historia* (n.º 24, octubre 2000), p. 51. <<

[100] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, p. 179. <<

[101] 101 *Ibídem* nota anterior, p. 237. <<

[102] J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, pp. 240 y 241. <<

[103] J. Lalinde Abadía, *La Institución Virreinal en Cataluña: 1471-1716*. 1.º Español de Estudios Mediterráneos, Barcelona, 1964, pp. 93-95. <<

[104] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 329 y anteriores. «(...) Las exigencias de Aragón requerían el apoyo de Juan José si querían tener alguna expectativa de éxito (...).» <<

[105] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 105-120 y también J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, pp. 235-241. <<

[106] B. Yun Casalilla, «Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos» en *Studia Histórica* (n.º 20, Salamanca 1999), pp. 45-75. <<

[107] C. Sanz Ayán, *Los Banqueros...* *op. cit.*, pp. 215-220. <<

[108] *Ibídem* nota anterior, pp. 222 y 223. <<

[109] J. A. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Siglo XXI de España, Madrid, 1996, p. 37 y ss. <<

[110] T. Egado, *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 37. «Soneto contra los Grandes en tiempos de Valenzuela» citando *B.N.E.*, mss. 18 211, fols. 228v-229r: <<

[111] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 211-214. <<

[112] *Ibídem* nota anterior, p. 210. <<

[113] C. Sanz Ayán, «Reformismo y Real Hacienda...» *art. cit.*, p. 165 y ss. <<

[114] A. Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa... op. cit.*, pp. 33-39. <<

[115] *Ibídem* nota anterior, pp. 67 y 68. <<

[116] A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española... op. cit.*, pp. 221-222. <<

[117] A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, p. 353. El autor, muy documentado, califica así, de «conspiración palatina» aquella jornada del 6 de noviembre de 1675. H. Kamen la ha denominado, por su parte, la «journée des dupes». H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 535, rememorando los sucesos ocurridos en 1630 en torno al cardenal Richelieu, la reina Ana de Austria y Michel de Marillac. Véase G. Mongrédien, *10 novembre 1630. La journée des dupes*. Gallimard, París, 1960. <<

[118] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 240-242. Explícitamente, p. 242. <<

[119] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 359 y 360. <<

[120] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 269-270. <<

[121] A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, pp. 353 y 354. <<

[122] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 298-300. También en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 397-402. Véase también L. Ribot García, «La España de...» *art. cit.* T. XXVIII, pp. 105-110. Igualmente A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...», *art. cit.* p. 100. <<

[123] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 310-311. <<

[124] Frente a la opinión, ya casi decimonónica, de que este nuevo «asalto» de don Juan, como el fallido de 1669, ha de ser entendido como la «hora de la periferia y el inicio del neoforalismo»; véase, por ejemplo, la opinión de T. Egido como una de las más autorizadas en defender la falsedad de dicha teoría. «Bastaría leer las firmas del “manifiesto” del 15 de diciembre para convencerse de que el segundo “golpe de estado” de don Juan no tuvo nada de movimiento centrípeto, de reivindicación y consagración de los reinos preteridos, sino que fue un consorcio entre él y la nobleza “ultrajada”», en T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 36. <<

[125] J. Castilla Soto, *Juan José... op. cit.*, p. 253. También en *Semanario erudito... op. cit.*, p. 283. <<

[126] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 329-332. <<

[127] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 416; cita *B.N.E.*, mss. 17 482, fol. 88, una carta del 20-1-1677 «[El Rey] está contentísimo de haberse salido de entre faldas...». <<

[128] El suceso, meramente descrito, se encuentra excelentemente narrado en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.* T. I, pp. 310-314. <<

[129] *Ibídem* nota anterior, Apéndice Documental, T. II, p. 529. Citando *B.N.E.*, mss. 2202. <<

[130] *B.N.E.*, mss. 18 135, fol. 37r; citado también en G. Maura y Gamazo, *Carlos II...*
op. cit., T. II, p. 469. <<

[131] Testamento de Carlos II. (Edición facsímil a cargo de A. Domínguez Ortiz), Editora Nacional, Madrid, 1982. Cláusula 11, pp. 35-37. Véase también A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, p. 369. Del mismo autor «Corona virtuosa y Pietas austriaca: Baltasar Porreño, la idea de Rey Santo y las virtudes de Felipe II», introducción a B. Porreño, *Dichos y hechos del Rey Don Felipe II*. Madrid, 2001, pp. IX-CXXVI. <<

[132] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 225. Dicta el Rey en decreto del 7 de enero de 1679: «El general dictamen de mis vasallos y el uniforme consejo y representaciones de mis ministros y la propia obligación que me corre, como cristiano, de atender a la mayor seguridad de mi conciencia, y como Rey, al consuelo de mis súbditos (...) por estas consideraciones he hallado razones ventajosas (...) en la hija del Duque de Orleans». <<

[133] A. Álvarez-Osorio, «Ceremonial de la Majestad...» *art. cit.*, p. 375 y 376. Cita Archivo General de Palacio, Reinado de Carlos II, 79/3, nota 67, p. 398. <<

[134] Este acceso de don Juan a la más alta instancia de gobierno ha sido calificado, un tanto llamativamente, como el «primer golpe de estado» de la Historia de España. H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 539. <<

[135] J. Castilla Soto, *Donjuán José... op. cit.*, pp. 261-262. Obra también importante sobre don Juan, vid. A. Domínguez Ortiz, «La etapa de gobierno de Don Juan José de Austria: 1677-1679» en A. Eiras Roel (ed.), *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*. (Vol. IX: 1677-1679), Dir. Xeral do Patrimonio Histórico e Documental, Santiago de Compostela, 2001. <<

[136] H. Kamen señala que su permanencia en el entorno de don Juan se debió a que el duque permitió el matrimonio de su hija Catalina Ana, de 16 años, con su tío de 70, don Pedro de Aragón. El juicio de H. Kamen, a mi juicio, resulta erróneo. H. Kamen, *La España de... op. cit.*, pp. 585 y 586. <<

[137] A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...», *art. cit.*, pp. 106-107. <<

[138] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 421-424. <<

[139] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, p. 355. <<

[140] P. Villars (marqués de), *Mémoires de la Cour d'Espagne sous le Reine de Charles II, 1678-1682*. Whittingham et Wilkins, Londres, 1861, p. 14. También ver A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...», *art. cit.*, pp. 109 y 110, notas 102 y 103. <<

[141] «La figura de Don Juan no puede equipararse a la del valido. El valido conquista con amabilidad y astucia, con servilismo si es preciso la voluntad del Rey; el dictador la somete por la fuerza. El valido es amigo del rey y sólo en él se apoya; el dictador se siente respaldado “por el partido de los quejosos” y llega al poder violentamente...» en F. Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII: estudio institucional*. Siglo XXI de España, Madrid, 1982. Vol. II, p. 455.

<<

[142] Decreto Real, primavera de 1677. A.H.N., Consejos, Lib. 1474, n.º 9. publicado en J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 265. También en J. Bermejo Cabrero, *Estudios sobre la administración central española (siglos xvii y xviii)*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982. Apéndice documental, pp. 210-215. <<

[143] La preocupación de don Juan por estudiar las posibilidades de conseguir una única contribución ya se expresó en 1669, cuando influyó en la conocida Junta de Alivios constituida el 26 de marzo de aquel año. Véase Sánchez Belén, «La Junta de Alivios de 1669 y las primeras reformas de a Regencia» en *Espacio, Tiempo y Forma* (n.º 4,1989), pp. 639-667. <<

[144] B. Cárceles de Gea, *Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos I: la sala de Millones (1658-1700)*. S. Estudios del Banco de España, Madrid, 1995. <<

[145] Sobre la represión del fraude fiscal en J. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla... op. cit.*, pp. 126-189. <<

[146] Real Decreto de 7 de agosto de 1677, «(...) el Presidente del Consejo de Hacienda, conde de Humanes, recibe el encargo de transigir con las ciudades, villas y lugares del reino todas sus deudas con el erario anteriores a él, después de averiguar su población...», en J. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla... op. cit.*, p. 219.

<<

[147] *Archivo General de Simancas (A.G.S.), Consejos y Juntas de Hacienda,*
Leg. 1009. <<

[148] C. Sanz Ayán, *Los banqueros... op. cit.*, p. 258. <<

[149] J. Castilla Soto, *Don Juan José... op. cit.*, p. 303. Citando *B.N.E.*, mss. 18 720, expd. 23. <<

[150] A este respecto también el veneciano Girolamo Zeno se hacía eco del celo en el trabajo de don Juan. Ver A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 429, nota 47. <<

[151] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, T. II, p. 462, nota 1. <<

[152] J. Sánchez Belén, «Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de Doña Mariana de Austria» en *Studia Histórica* (n.º 20,1999), p. 172. <<

[153] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.* T. II, pp. 425-430. <<

[154] A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 441. Vid. A. Domínguez Ortiz, «La etapa de Gobierno...» *art. cit.*, pp. 12-14. <<

[155] R. García Cárcel y R. M. Alabrús Iglesias, *España en 1700: ¿Austrias o Borbones?* Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, pp. 65-68. <<

[156] F. Sánchez Marcos, *Cataluña y el gobierno central... op. cit.*, pp. 235-250. <<

[157] El concepto de «neoforalismo», término empleado para definir una «reactivación política» de los Reinos de la Corona en relación con las instituciones principales de la monarquía católica, ha sido relativizado en los últimos años a la luz de investigaciones recientes y muy ponderadas. Véase, entre otras, F. Sánchez Marcos, *Cataluña y el gobierno central... op. cit.*; P. Molas Ribalta, *La Monarquía española: siglos XVI-XVIII*. Historia 16, Madrid, 1990; X. Gil Pujol, «Culturas políticas y clases dirigentes regionales en la formación del Estado Moderno: un balance y varias cuestiones», en M. Lambert-Gorges (ed.), *Les élites locales et l'État dans l'Espagne Moderne du XVI^e au XIX^e siècle* (Table Ronde Internationale, Talence, 13-15 décembre 1990, Actes). Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1993, pp. 173-192; A. Álvarez-Osorio, «Neoforalismo y Nueva Planta. El gobierno provincial de la Monarquía de Carlos II en Europa» en J. Alcalá-Zamora y E. Belenguer (coord.), *Calderón de la Barca... op. cit.*, Vol. II. <<

[158] F. Fabro Bremudan, *Viage del Rey Nuestro Señor Don Carlos II al Reyno de Aragón*. Ateneo, Zaragoza, 1985 (la edición: Imp. Bernardo de Villa-Diego, Madrid, 1680). También en G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, pp. 359-384. <<

[159] «Ahora bien, los ministros a las órdenes de Don Pascual de Aragón y así mismo el propio Don Juan sabían de sobra que, razones jurídicas y de política interior, exigían hacía tiempo una reunión de las Cortes en Valencia y Cataluña» (además de Aragón) en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 444. <<

[160] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, p. 376. <<

[161] H. Kamen, *La España de... op. cit.*, pp. 548-556. También J. I. Gómez Zorraquino, *Zaragoza y el capital comercial*. Diputación Gral. de Aragón, Zaragoza, 1987, pp. 20-30. <<

[162] Cortés Osorio, «Academia política de España. Ministerio de Don Juan de Austria» en *Invectiva política contra Don Juan José de Austria*. Ed. preparada por M. Etreros), Editora Nacional, Madrid, 1984, pp. 165-105. También en I. Mendoza, «El padre Juan Everardo Nithard...» *art. cit.*, p. 93. <<

[163] J. Cortés Osorio (S.J.): natural de La Puebla de Sanabria; profesor de filosofía y teología en Murcia, Alcalá y Toledo; catedrático de Prima en el Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid; calificador del Consejo de la General Inquisición; colaborador del padre Nithard y opositor acérrimo le don Juan José de Austria. Ver J. Gil San Juan, «Las hogueras inquisitoriales como arma dialéctica en las disputas ideológicas del S. XVII» en P. Fernández Albadalejo et ali, *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. U.A.M., Madrid, 1996, p. 347. <<

[164] T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, Ciclo de Cortés Osorio, p. 190 <<

[165] El libro clásico y todavía fundamental a este respecto: L. A. Ribot García, *La revuelta antiespañola en Mesina: causas y antecedentes (1591-674)*: Universidad de Valladolid, 1982. <<

[166] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, p. 434. Don Juan hizo a paz «... bajo la coacción de una masa popular que le negaba soldados y le una aristocracia que le negaba subsidios». Sobre Nimega vid. J. A. Ians Bots, *The peace of Nijmegen, La Paix de Niméque: 1676-78-79* (Coloquio Internacional del Tricentenario de la Paz de Nimega). Holland University Press, Ámsterdam, 1981. <<

[167] G. W. Leibniz, «Mars Christianissimus» en A. Foucher de Careil ;d.), Oeuvres de Leibnitz. (7 Vols), París, 1859-1875. Vol. III, citado en). L. Smith, *Luís XIV: documentos y comentarios*. Akal, Madrid, 1994, p. 102. <<

[168] J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa. El antifranquismo como causa de un proceso político» en S. Muñoz Machado et al. (eds.), *Los grandes procesos de la historia de España*. Crítica, Barcelona, 2002, p. 183. <<

[169] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 223. <<

[170] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 434-438. <<

[171] *Semanario erudito... op. cit.*, Vol. XI. <<

[172] *Ibídem* nota anterior, Vol. X. <<

[173] G. Maura y Gamazo, *Carlos II... op. cit.*, T. II, pp. 465-467. Ver también J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa...» *art. cit.*, pp. 177-178. El autor sostiene que, entonces, junto con don Juan José, la posición pro-borbónica también era mantenida por el cardenal Portocarrero. Políticamente pensaban ambos, don Juan José y el cardenal, que el matrimonio del Rey con María Luisa de Orleans comprometería a Luís XIV en la defensa de la monarquía española. <<

[174] La figura de don Juan José ha sido objeto polémico de análisis. G. Maura y Gamazo dijo de él que «... su experiencia consumada, su valor (...) fueron inútiles para España» en *Vida y reinado... op. cit.*, p. 13. F. Tomás y Valiente le niega la condición de valido para conferirle la de dictador; vid. *Los validos de la Monarquía... op. cit.*, Vol. II, p. 455. T. Egido duda que el corto «ministerio del bastardo estuviese presidido por un programa valiente de reformas...», vid. *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 39. Por contra, H. Kamen opina que don Juan «(...) figura entre los gobernantes mejor dotados de España en el siglo XVII» en *La España de Carlos II... op. cit.*, p. 543. Más recientemente A. Graf von Kalnein recuerda que si su gobierno fue efímero, su estancia en Aragón contribuyó a armonizar las relaciones entre las instituciones monárquicas y las instituciones regnícolas; vid. *Juan José de Austria... op. cit.*, pp. 501-504. J. Castilla Soto, por último, escribe que durante su gobierno «Hubo intentos muy loables, algunos de los cuales carecieron del tiempo suficiente para fructificar y otros lo hicieron, si bien posteriormente...», vid. *Don Juan José... op. cit.*, p. 329. <<

[175] Para sus contemporáneos don Juan José fue, igualmente, polémico. Dos opiniones, contrapuestas, servirán para dar luz al contrapunto. La primera, de autor anónimo, escrita tras su muerte: «Este príncipe (...) fue el último de los Grandes Hombres que la Casa de Austria produjo en España...». *B.N.E.*, mss. 18 206, fol. 132. Citado en A. Graf von Kalnein, *Juan José de Austria... op. cit.*, p. 93. Por el contrario J. Cortés Osorio (S.J.) dijo de él «... estandarte de la cobardía, huyó en la mar, huyó en Flandes, huyó en Portugal, huyó en Consuegra, huyó en El Retiro (...) de tal suerte que, en cuantas batallas se han visto sus allegados han seguido los ejemplos de Don Huyan». Vid. T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, Ciclo de Cortés Osorio, p. 180 y ss. <<

[176] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 230. <<

[177] *Ibídem* nota anterior, pp. 279-280. <<

[178] *Ibídem* nota anterior, pp. 258. <<

[179] *Ibídem* nota anterior, p. 257. <<

[180] Q. Aldea et al. (eds.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. (Vol. I) Instituto P. Enrique Flórez (CSIC), Madrid, 1972-1987, p. 294. <<

[181] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado...* op. cit., pp. 255-256. <<

[182] F. J. Sánchez Cantón, *Los retratos de los reyes de España*. Ediciones Omega, Barcelona, 1948, p. 148 y ss. <<

[183] Carta del embajador Villars: «El Rey es más bien bajo que alto, no mal formado, feo de rostro; tiene el cuello largo, la cara larga, la barbilla larga y como encorvada...». Citado por M. Alfonso Molas y C. Martínez Shaw, «Dignidad de...» *art. cit.*, p. 40 y ss. También L. A. Ribot García, «Carlos II: el centenario...» *art. cit.*, p. 24. <<

[184] Un análisis preciso de las características de la devaluación puede verse en C. Sanz Ayán, «Reformismo y Real Hacienda...» *art. cit.*, pp. 163-184. También H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 169-172. Igualmente, J. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla... op. cit.*, pp. 225-227. <<

[185] H. Kamen, *La España de... op. cit.*, p. 572. <<

[186] F. Garau (S.J.), *El sabio instruido... op. cit.*, pp. 53-57. <<

[187] A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 81 y ss. <<

[188] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, pp. 55-57. <<

[189] *Ibídem* nota anterior, pp. 283-285. <<

[190] C. Sanz Ayán, *Los banqueros de Carlos II... op. cit.*, p. 264 y ss. <<

[191] A. Álvarez Osorio, «Neoforalismo y Nueva Planta...» *art. cit.*, p. 1072 y ss. <<

[192] Ph. Joutard, «The revocation of Edith of Nantes: end or renewal French Calvinism» en M. Prestwich, *International Calvinism, 1541-1715*. Clarendon Press, Oxford, 1985, pp. 285-314 <<

[193] W. Thomas, *La represión del protestantismo en España, 1517-1648*. Leuven University Press, 2001. <<

[194] J. Contreras, «Fiesta y Auto de Fe. Un espacio sagrado y profano» en A. Redondo, *Las «relaciones de sucesos» en España (1500-1750): Actas del I Coloquio Internacional*. Universidad de Alcalá y Publications de la Sorbonne, Alcalá de Henares y París, 1996, pp. 79-90 <<

[195] Una descripción minuciosa del auto puede consultarse en M. Jiménez Monteserín, *Introducción a la Inquisición Española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*. Editora Nacional, Madrid, 1981, pp. 633-751. <<

[196] D. Ángulo Iñiguez, «Francisco Rizi: Cuadros de tema profano» en *Rev. Archivo Español de Arte* (Madrid, 1971), pp. 357-387. <<

[197] M. Jiménez Montserín, *Introducción a la Inquisición Española... op. cit.*, pp. 701-702. <<

[198] *A.H.N.*, Inquisición, Legs. 150-151. <<

[199] M. Jiménez Montserín, *Introducción a la Inquisición Española... op. cit.*, p. 736. Ver B. Bennassar, *Los cristianos de Alá*. Madrid, 1995. <<

[200] 200 J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa...» *art. cit.*, pp. 180-181. <<

[201] A. Carrasco Martínez, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 121. <<

[202] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 289. 203, <<

[203] *Ibídem* nota anterior, p. 305. <<

[204] A. Álvarez Osorio, «Neoforalismo y Nueva Planta...» *art. cit.*, p. 1074 y ss. <<

[205] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 287. <<

[206] T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, pp. 197-198. <<

[207] Frente a la repetida versión que explica la pintura de Claudio Coello como reparación por los sucesos de profanación de El Escorial, cuando la prisión de Valenzuela, surge la tesis aquí expresada debida al profesor A. Martínez Ripoll, «La pintura barroca española en El Escorial» en *El Monasterio de El Escorial y la pintura*. San Lorenzo de El Escorial, 2001, pp. 245-283. <<

[208] Citado en F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso de los hechizos... op. cit.*, p. 66. <<

[209] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 337. <<

[210] F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso de los hechizos... op. cit.*, p. 67. «Lo más cierto es que la incapacidad procreativa era una anomalía sexual consistente en una impotencia “*generandi*” y su esterilidad tenía un fondo orgánico manifiesto afectado por un síndrome de insuficiencia testicular con un cierto grado de eunucoïdismo...». <<

[211] C. Sanz Ayán, «Reformismo y Real Hacienda...» *art. cit.*, p. 171 y ss. 212 <<

[212] C. Sanz Ayán, *Los banqueros de Carlos II... op. cit.*, p. 268. <<

[213] *Ibídem* nota anterior. <<

[214] L. A. Ribot García, «Carlos II: el centenario...» *art. cit.*, pp. 35-36. <<

[215] B. Yun, «Del centro a la periferia...» *art. cit.*, pp. 59-62. <<

[216] F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso de los hechizos...* *op. cit.*, p. 67. <<

[217] La tesis del envenenamiento es defendida por J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa...» *art. cit.*, pp. 182-183. <<

[218] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 342. <<

[219] *B.N.E.*, mss. 5724, fol. 58. <<

[220] *Ibídem* nota anterior, fol. 45. <<

[221] Q. Aldea et alii (eds.), *Diccionario de Historia Eclesiástica... op. cit.*, Vol. IV, p. 2702. Este don Antonio Folch de Cardona tuvo un hermano, don Lorenzo Folch de Cardona que fue consejero de la Suprema. Ver T. Sánchez Revilla, «Biografía de la Cúpula del Santo Oficio» en J. Pérez Villanueva y B. Escandell (coords.), *Historia de la Inquisición en España... op. cit.*, Vol. III, p. 340. También J. Contreras, «Guerra entre Inquisidores. Los antecedentes del proceso de Don Melchor de Macanaz» en S. Muñoz Machado et alii (eds.), *Los grandes procesos... op. cit.*, pp. 296-307. <<

[222] M. L. González, «El Almirante de Castilla y la nobleza castellana a finales del Siglo XVII» en *Calderón de la Barca y su tiempo... op. cit.*, p. 347. <<

[223] A. Carrasco, «Los Grandes, el poder y la cultura...» *art. cit.*, p. 127. Ver también Adalberto de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo, reina de España*. Espasa Calpe, Madrid, 1938, p. 73. <<

[224] A. de Baviera (príncipe), Mariana de Neoburgo... Ibídem nota anterior, pp. 199 y 200. <<

[225] Citado en F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso de los hechizos... op. cit.*, p. 70. <<

[226] *B.N.E.*, mss. 5724, fol. 3. <<

[227] *Ibídem* nota anterior, fols. 46-47. <<

[228] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, pp. 195 y 96. <<

[229] *Ibídem* nota anterior, p. 161. <<

[230] A. de Baviera (príncipe), «Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España» en Boletín de la Real Academia de la Historia (Tomo 99,1931), pp. 294-296. <<

[231] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, pp. 373 y 374. <<

[232] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 53. <<

[233] A. Espino López, «El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II» en *Studia Histórica*. Vol. 20 (Salamanca, 1999), p. 184 y ss. Del mismo autor debe consultarse *Cataluña durante el reinado de Carlos II: política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1999. <<

[234] Sobre estos aspectos ha de consultarse necesariamente J. Dantí i Riu, *Dixecaments populars als països catalans (1687-1693)*. Curial, Barcelona, 990. <<

[235] A. Álvarez-Osonó, «Neoforalismo y Nueva Planta. El Gobierno...», *cit.*, pp. 1066 y 1067. <<

[236] R. García Cárcel y R. M. Alabrús Iglesias, *España en 1700... op. cit.*, i.65. <<

[237] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, pp. 123 y 24. <<

[238] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 401. <<

[239] N. Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña*. Base, Barcelona, 1999. Vol. II, pp. 431-450. H. Kamen cita a este autor en *La España de Carlos II... op. cit.*, pp. 596-598. <<

[240] Un estudio detallado en A. Serrano de Haro, «España y la Paz de Ryswick» en J. Lechner y H. den Boer (eds.), *España y Holanda* (ponencias presentadas durante el Quinto Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores; Univ. de Leiden, Noviembre 1993). Colección «Diálogos Hispánicos» n.º 16, Rodopi, Ámsterdam, 1995, pp. 119-138. <<

[241] En París se hacía burla de los tres embajadores franceses que estuvieran en Rrjswijk. Vid. nota anterior, p. 133. <<

[242] Estas instrucciones están recogidas en A. Morel *Fatio*, *Recueil des Instructions...*, *Espagne*. T. I, p. 451 y ss. Cit. en A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 197 y 198. <<

[243] La maledicencia la recoge L. de Rouvroy, duc de Saint-Simón en *Mémoires complets et authentiques du Duc de Saint-Simón sur le siècle de Louis XIV et la Régence*. H. L. Dellogge éditeur, París, 1842. T. IV, p. 286 y ss. Citado en A. de Baviera (príncipe), *ibídem* nota anterior, p. 187. <<

[244] A. Carrasco, «Los Grandes, el poder y la cultura...», *art. cit.*, p. 130. <<

[245] Escribe el Rey «(...) circunstancial y episódicamente se les aproxima [a las personas de la embajada de Francia] algún primate que (...) exagera con sospechas hipérboles la adhesión a mi persona y mi causa». Citado en G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 609. <<

[246] M. L. González, «El Almirante de Castilla...» *art. cit.*, p. 355 y ss. <<

[247] F. Barrios, *El consejo de estado de la monarquía española: 1521-1812*. Consejo de Estado, Madrid, 1984, pp. 400-405. <<

[248] Estudio preliminar y notas a cargo de C. Sanz Ayán), P. Portocarrero y Guzmán, *Teatro monárquico de España*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, pp. XXIII-XXVI. <<

[249] Citado en J. Nada, *Carlos II el Hechizado... op. cit.*, p. 13. <<

[250] *B.N.E.*, mss. 5724, fols. 23-24. <<

[251] *Ibidem* nota anterior, fol. 58. Sobre el significado cultural y religioso del confesor regio, vid. B. J. García García, «El confesor Fray Luís Aliaga y la conciencia del Rey» en F. Rurale (a cura di), *il religiosi a Corte: teología, política e diplomazia in antico regime*. (Atti dei Seminari di Studi Georgetown University a Villa «Le Balze»; Fiesole, Octubre 1995). Bulzoni Editore, Roma, 1998, pp. 150-194.

<<

[252] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 201. <<

[253] J. M. de Bernardo Ares, «El Conde Oropesa...» *art. cit.*, p. 185. «(...) [La Reina] quería contar con él para oponer su fuerte personalidad (...) como muralla infranqueable frente a los enconados asaltos al poder del “partido borbónico”». Como puede apreciarse la opinión del Dr. de Bernardo Ares es diferente a la nuestra, a menos en sus posiciones formales. <<

[254] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 39. <<

[255] *Ibídem* nota anterior, p. 19. <<

[256] T. Egido, *Sátiras políticas... op. cit.*, p. 198. «Razones para esperar que la reina nuestra señora sea fecunda». <<

[257] J. García Mercadal, *España vista por los extranjeros*. (Vol. III: Relaciones de viajeros y embajadores, siglo XVII), Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, pp. 244-246. Información del embajador veneciano Foscarini: «(...) no puede decirse que S.M. vaya a despertarse de su amodorramiento y de la obscuridad en la que ha estado sepultado por la naturaleza de su nacimiento. (...) Amante, por lo demás, de la cizaña y prestando oído fácil a las murmuraciones, desconfiado, tímido y voluble». <<

[258] L. A. Ribot, «Carlos II: el centenario...» *art. cit.*, p. 25. «(...) No podemos desechar la posibilidad de que, al menos, en ciertos periodos de su reinado, y aun con todas sus limitaciones de salud y de carácter, tuviera una intervención más activa y una dedicación mayor de lo que se ha pensado». <<

[259] A. Carrasco, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 130. <<

[260] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 48 <<

[261] *Ibídem* nota anterior, p. 82. <<

[262] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, pp. 384-388. <<

[263] J. M. de Bernardo Ares, «El Conde Oropesa...» *art. cit.*, p. 185. <<

[264] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 387. <<

[265] A. Carrasco, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 124. <<

[266] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado...* *op. cit.*, p. 387. 4T A. Carrasco, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 124. <<

[267] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, pp. 397 y 398. y A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo... op. cit.*, pp. 133 y 134 (entre otros embarazos simulados). <<

[268] G. Maura y Gamazo, *Vida y reinado... op. cit.*, p. 404. <<

[269] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo... op. cit.*, pp. 141 y 142. Sobre los bloques o facciones, vid. A. Carrasco, «Los Grandes, el poder...» *art. cit.*, p. 129.

<<

[270] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, p. 133. <<

[271] *Ibídem* nota anterior, p. 139. <<

[272] *Ibidem* nota anterior, pp. 146-147. Vid. también J. Calvo Poyato, «Mariana de Austria...» *art. cit.*, p. 43. <<

[273] A. Álvarez Osorio, «Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria» en P. Fernández Albadalejo et al., *Política, religión e inquisición... op. cit.*, p. 47. <<

[274] A. Stanhope, *Spain under Charles the Second: or extracts from the correspondence of the Hon. Alexander Stanhope, British Minister at Madrid, 1690-1699*. Bradbury and Evans, Londres, 1844. Citado en H. Kamen, *La España de Carlos II... op. cit.*, p. 608. «No hay la menor esperanza de recuperación. (...) Parece un fantasma y se mueve como una figura de reloj. Se habla de una dieta de gallinas y capones combinada con carne de víbora». <<

[275] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo...* *op. cit.*, pp. 222-223. <<

[276] *Testamento de Carlos II... op. cit.*, p. XLII. <<

[277] *Ibídem* nota anterior, p. XLIII. También A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo... op. cit.*, p. 225. Igualmente en *A.H.N.*, Estado, .eg. 2451. <<

[278] M. L. González, «El Almirante de Castilla...» *art. cit.*, p. 353, nota 98. Vid. también J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa...» *art. cit.*, p. 185. <<

[279] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 551 y 552. <<

[280] *Testamento de Carlos II... op. cit.*, p. XLIV. <<

[281] P. Portocarrero y Guzmán, *Teatro Monárquico... op. cit.*, pp. LXIV-LXV. <<

[282] A. de Baviera (príncipe), *Mariana de Neoburgo... op. cit.*, p. 262 y ss. Vid. también G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 587. «(...) Las lacras morales y físicas patentes en él [Rey] a medida que avanzó su existencia (abulia esporádica, súbitos arrebatos de cólera, esterilidad, melancolía tenaz y aun alferecía de tipo epiléptico) coincidían exactamente con los modos predilectos de que usaba el demonio (según el parecer de los técnicos) para atormentar a la especie humana». <<

[283] *B.N.E.*, mss. 5724, fol. 89. Citado en J. Contreras, «Guerra entre Inquisidores...»
art. cit., p. 297. <<

[284] *Ibídem* nota anterior, fol. 184 y ss. <<

[285] La obra, ya clásica, sobre el motín: T. Egido, «El motín madrileño de 1699» en *Investigaciones Históricas* (2, 1980), pp. 255-276. <<

[286] J. M. de Bernardo Ares, «El Conde de Oropesa...» *art. cit.*, p. 187. El autor atribuye la caída del conde a la organización del bando «borbónico» que elevó una consulta a Su Majestad acusando a Oropesa de poner en peligro la monarquía. <<

[287] Sobre estas interpretaciones del famoso motín, véase L. A. Ribot García, «La España de...» *art. cit.*, T. XXVIII, pp. 130-135. <<

[288] F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso... op. cit.*, p. 79. <<

[289] Citado en F. Tuero Bertrand, *Carlos II y el proceso... op. cit.*, p. 102. <<

[290] Citado en G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 610. <<

[291] *Testamento de Felipe IV... op. cit.*, Cláusula n.º 15. <<

[292] G. Maura y Gamazo, *Vida y Reinado... op. cit.*, p. 627. <<

[293] *Testamento de Carlos II... op. cit.*, p. LVI. <<

[294] A. de Baviera (*Príncipe*), Mariana de Neoburgo... op. cit., pp. 210-213. <<

[295] *Testamento de Carlos II... op. cit.*, Cláusula 13, pp. 43-55. <<